

MEMORIA

CAJA DE SEGURO SOCIAL

"Todos los días salvamos vidas"

2024

Período:
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024

www.css.gob.pa     @csspanama

CAJA DE SEGURO SOCIAL

Memoria CSS

Periodo correspondiente de

1 de Noviembre 2023 a 31 de Octubre 2024

Informe elaborado por:

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Fotos: Departamento de Prensa/Producción CSS

Dirección Ejecutiva Nacional de Comunicaciones

Panamá, Enero 2025



CAJA DE SEGURO SOCIAL

MEMORIA

AÑO 2024

Presentado por el Director General

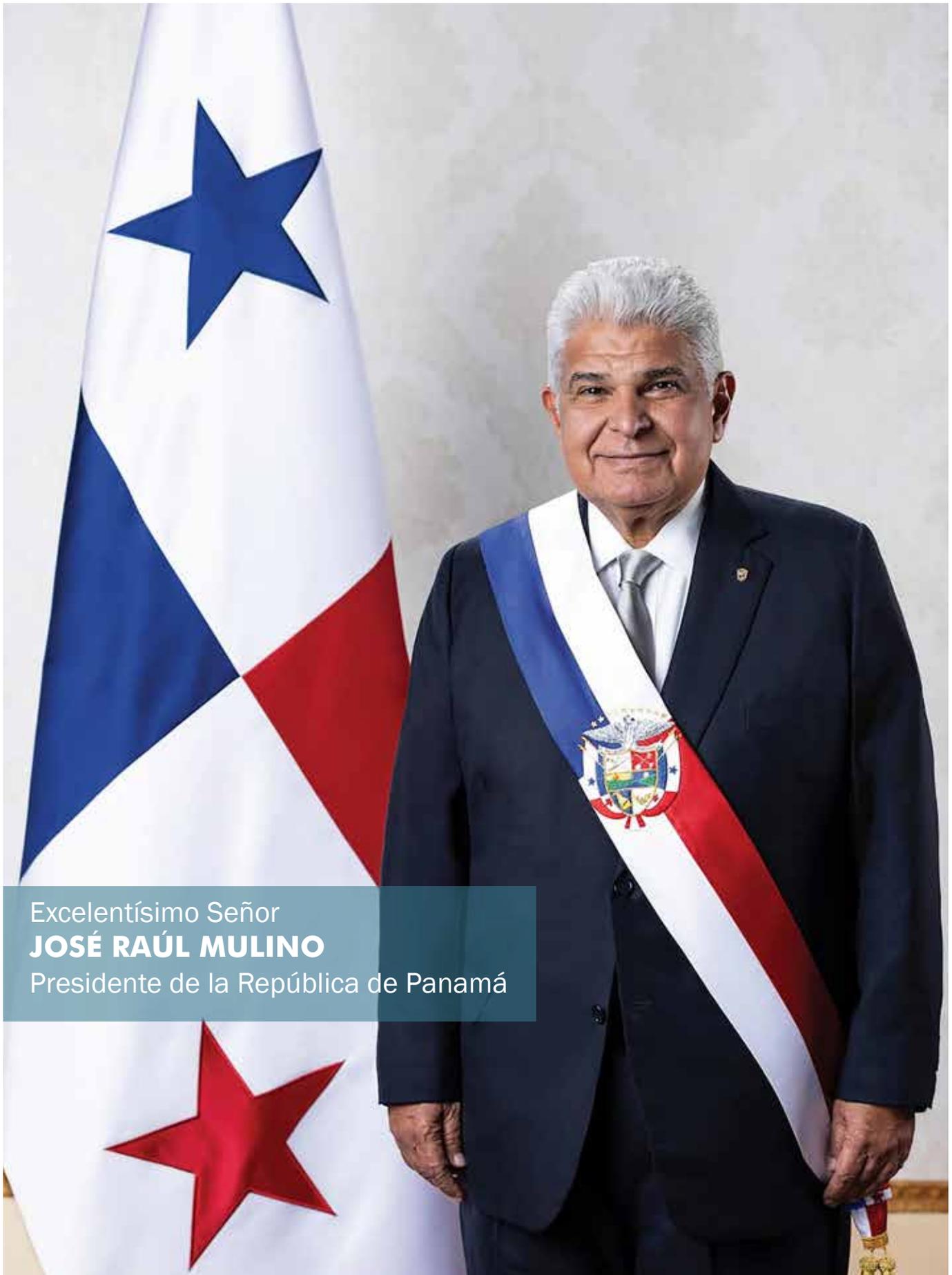
MGTER. DINO MON VÁSQUEZ

Sobre la Gestión Administrativa

de la Caja de Seguro Social, correspondiente al período

1 de noviembre de 2023 a 31 de octubre de 2024

Panamá, enero de 2025



Excelentísimo Señor
JOSÉ RAÚL MULINO
Presidente de la República de Panamá



Magister
DINO MON VÁSQUEZ
Director General
Caja de Seguro Social



Ingeniero

ROGELIO GORDÓN

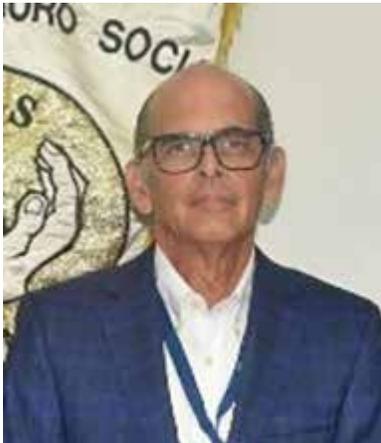
Sub Director General

Caja de Seguro Social



Doctor
JAVIER LÓPEZ
Secretario General
Caja de Seguro Social

JUNTA DIRECTIVA



LIC. RICARDO SOTELO
PRESIDENTE J.D.
Representante de los Empleadores



MGTER. ANIANO PINZÓN
VICE – PRESIDENTE J.D.
Representante del Sector Obrero

PRINCIPALES

Dr. Fernando Boyd Galindo
Ministro de Salud (MINSA)

Felipe Chapman
Ministro de Economía y Finanzas (MEF)

Anel Humberto Flores De La Lastra
Contralor General de la República

Lic. Emgeberth Estrada
Representante de los Servidores Públicos

Lic. Amilcar Córdoba
Representante de los Empleadores

Sr. Rubén Batista
Representante de los pensionados y jubilados

Sr. Julio Centella
Representante de los Trabajadores

SUPLENTES

Dr. Manuel Zambrano
Vice Ministro de Salud (MINSA)

Lic. César García
Delegado del MINSA

Dr. Camilo Valdés
Delegado del MEF

Elí Felipe Cabezas
Representante de Contraloría

Lic. Oscar Lasso
Representante de los Empleadores

Sr. Rodrigo Ramos
Representante de los Pensionados y Jubilados

Profesora Nelva Reyes
Representante de los Trabajadores

Dr. Rubén Chavarría Q.
Profesionales y Técnicos de la Salud

Mgtr. Eusebia de Copete
Profesionales y Técnicos de la Salud

Profesor Gilberto Del Rosario
Representante de los Gremios Magisteriales

Mgtra. Madeline Escribano
Representante Obreros

DIRECTORES EJECUTIVOS NACIONALES



Dr. Marcos Young R.
Director Ejecutivo Nacional de
Servicios y Prestaciones de Salud



Lcda. Dálida Rodríguez
Director Ejecutivo Nacional de
Administración



Mgtr. Diomedes Leiva G.
Director Ejecutivo Nacional de
Recursos Humanos



Lcdo. Franklin Castrejón A.
Director Ejecutivo Nacional de
Legal



Lcda. Yanitza I. Solano B.
Directora Ejecutiva Nacional de
Servicios al Asegurado



Lcdo. César R. Herrera
Director Ejecutivo Nacional de
Finanzas



Ing. Denis Vergara
Director Ejecutivo Nacional de
Innovación y Transformación



Dra. Elsebir Ducreaux
Directora Ejecutiva Nacional de
Prestaciones Económicas



Lcdo. Mario Lara
Director Ejecutivo Nacional de
Comunicaciones



**Lcda. Yariela E. de
Sanctis**
Directora Ejecutiva Nacional de
Infraestructura y Servicios de
Apoyo

CONTENIDO

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL.....	11
INTRODUCCIÓN	12

CAPÍTULO I.

ASPECTO CONSTITUTIVO LEGAL Y MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

A. Aspecto Constitutivo Legal	14
B. Marco Estratégico Institucional	16
C. Estructura Organizacional	17

CAPÍTULO II.

PERSPECTIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A. Introducción a la Seguridad Social	26
B. La Cobertura de la Seguridad Social	26
C. Presupuesto Anual.....	29

CAPÍTULO III.

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA GESTIÓN

A. Nivel de Coordinación, Asesoría y Técnico	30
A.1. Secretaría General	31
A.2. Dirección Nacional de Auditoría	53
A.3. Dirección Nacional de Planificación	63
A.4. Dirección Ejecutiva Nacional de Asesoría Legal	81
A.5. Secretaría Técnica de Responsabilidad y Soporte Institucional.....	89
B. Nivel Ejecutivo y Otros Componentes	93
B.1. Dirección Ejecutiva Nacional de Recursos Humanos.....	93
B.2. Dirección Ejecutiva Nacional de Administración.....	111
B.3. Dirección Ejecutiva Nacional de Finanzas.....	121
B.3. Dirección Ejecutiva Nacional de Atención al Asegurado	139
B.4. Dirección Ejecutiva Nacional de Comunicaciones	151
B.5. Dirección Ejecutiva Nacional de Innovación y Transformación	159
B.6. Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas	167
B.7. Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios y Prestaciones en Salud.....	175
B.8. Dirección Ejecutiva Nacional de Infraestructura y Servicios de Apoyo	219

Mensaje del Director General



La Caja de Seguro Social, cumpliendo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Panamá, con el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y con la Ley sobre Transparencia en la Gestión Pública, presenta a la Honorable Asamblea Nacional la Memoria Institucional correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024.

El cierre del presente reporte incluye solo 31 días de mi gestión. A partir del 1 de octubre de 2024, fecha en la que asumo la dirección general de la Caja de Seguro Social iniciamos la activación y uso eficiente de las nuevas instalaciones de la Ciudad de la Salud y, sobre todo, para cumplir con los asegurados en asuntos vitales como el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos, además de eliminación de la mora quirúrgica, entre otros compromisos prioritarios.

También, en conjunto con el órgano ejecutivo y líderes de organizaciones de la sociedad civil, contribuimos activamente en los esfuerzos de reformas a la ley orgánica, a fin de asegurar la continuidad y sostenibilidad del sistema de seguridad social.

Confirmamos nuestro compromiso de servir a todos los asegurados y beneficiarios mediante las prestaciones económicas y médicas a las cuales tienen derecho, de manera oportuna, cálida, atenta y con excelencia.

Dino Mon Vázquez

Director General

INTRODUCCIÓN

La Caja de Seguro Social (CSS), fue fundada por medio de la Ley 23 de 21 de marzo de 1941. Es la encargada de proveer prestaciones económicas y servicios de salud, a más de 3 millones de personas, entre cotizantes directos y beneficiarios, que representan más del 76% de la población del país, de manera eficiente, oportuna, segura y de calidad, con recurso humano calificado y comprometido, garantizando la protección y seguridad social a los trabajadores, con transparencia, rendición de cuentas, con base en principios éticos y valores, como elementos fundamentales, contenidos en su misión y visión.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 198 de la Constitución Política de la República de Panamá; presentamos el trabajo realizado y los resultados más relevantes alcanzados, en el período comprendido desde el mes de noviembre 2023 a octubre 2024.

A nivel nacional se entregaron obras de infraestructuras, como también innovaciones tecnológicas, tales como; el proyecto de Teleradiología, el cual, contempla las instalaciones de 173 nuevos equipos, en cada una de las Unidades de Salud.

Las estrategias financieras diseñadas, han sido fundamentales, para garantizar una gestión exitosa y sostenible de los pagos a los jubilados.

La Ciudad de la Salud, se finalizó el 16 de diciembre de 2023. La culminación de

esta obra, representa un hito en la historia. Actualmente está brindando importantes servicios a la población, realizando operaciones robóticas e intervenciones entre consultas y cirugías, en cada uno de sus Institutos.

Con la puesta en marcha de este proyecto insignia, el país se posiciona a la vanguardia de la investigación médica, abriendo las puertas a nuevos tratamientos y soluciones, para enfermedades que requieren tecnología de punta y procedimientos altamente especializados.

Este documento presenta un análisis de situación detallado, de las principales estadísticas y los indicadores de nuestros servicios de salud. Además, se incluyen los avances en la ejecución de las infraestructuras, la adquisición de Sistemas Informáticos, las Prestaciones Económicas, Estrategias Institucionales, entre otros. Todos estos elementos se enmarcan en las necesidades de nuestros asegurados.

Panamá al igual que otros países, enfrenta retos sociales y económicos, ocasionados por el envejecimiento poblacional, el aumento de las enfermedades crónicas y los avances tecnológicos, en un contexto fiscal limitado. Para responder a estos desafíos, la CSS debe liderar una transformación digital integral, basada en datos abiertos, transparencia y rendición de cuentas. Esto permitirá diseñar un Plan Estratégico, que impulse cambios estructurales profundos.



05 C.S.S.
SERVICIOS DE
SALUD

CAPÍTULO I
ASPECTO CONSTITUTIVO LEGAL Y
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ASPECTO CONSTITUTIVO LEGAL Y MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Ley 51 de 27 de diciembre de 2005, Orgánica de la Caja de Seguro Social, establece las directrices generales del funcionamiento administrativo, económico y financiero del régimen de seguridad social; es una entidad de Derecho Público, Autónoma del Estado, en lo administrativo, funcional, económico y financiero; con personería jurídica y patrimonio propio.

Para lograr una mayor eficiencia y transparencia en la administración de sus funciones, la Institución cuenta con un órgano superior, la Junta Directiva, integrada por representantes de pensionados y jubilados, los sectores obrero, patronal y gubernamental.

A. ASPECTO CONSTITUTIVO LEGAL

1. BASE LEGAL

De conformidad con el mandato del artículo 93 de la Constitución Política Nacional del año 1941 se dicta la Ley No.23, que crea la Caja de Seguro Social; posteriormente, se promulga el artículo 113 en el acto reformativo de 15 de marzo de 2004 de la Constitución Política Nacional del año 1972, con el cual se fortalecen las tareas fundamentales de la seguridad social y se facilita la puesta en marcha de la Ley N° 51, de 27 de diciembre de 2005. Con esta nueva Ley, se organizan las funciones de la entidad como la encargada de la administración, planificación y control de las contingencias de la seguridad social panameña.

2. VISIÓN

Ser la Institución líder de la seguridad social panameña, comprometida con una atención de calidad, transparente, sostenible y solidaria a los asegurados.

3. MISIÓN

Proveer servicios de salud y prestaciones económicas eficientes, oportunas, seguras y

de calidad, con recurso humano altamente calificado y comprometido, que garanticen la protección y seguridad social a los asegurados con transparencia y rendición de cuentas.

4. PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores de la CSS son los elementos fundamentales que junto a la visión y misión confirman el marco orientador, sobre los cuales se basan los objetivos estratégicos, los cuales sirven para precisar sus fundamentos, su compromiso social y las estrategias de trabajo, para obtener mayores beneficios y alcanzar los resultados esperados, mismos que se deben traducir en un mejoramiento de la confianza y de la calidad de atención de los asegurados:

- **Integridad:** rectitud y honradez en las actuaciones de la Institución, para lograr transparencia en los resultados propuestos.
- **Solidaridad:** garantía de protección a los asegurados en los momento de mayor vulnerabilidad.
- **Calidad:** cualidad ideal de comportamiento sobre las que descansa la cultura institucional, en relación a la percepción de satisfacción de los asegurados.
- **Compromiso:** obligación contraída por la Institución para lograr la confianza de los asegurados en las prestaciones económicas y de salud, garantizándolos de manera eficiente, eficaz y efectiva.
- **Responsabilidad:** asumir los deberes y obligaciones necesarias para mejorarla seguridad en las prestaciones económicas y de salud.
- **Compasión:** comprender, atender y escuchar a los asegurados para responder a sus necesidades, reconociendo su dignidad como seres humanos, sin distingo de ninguna naturaleza.
- **Comunicación efectiva y asertiva:** transmisión de manera eficaz, congruente, clara, directa, equilibrada, honesta y respetuosa del compromiso social con los

asegurados.

- **Rendición de cuentas:** compromiso de mantener la información y las cuentas claras, en orden, rendidas en tiempo, en forma y pública.
- **Gobernanza:** liderazgo de la Institución para la toma de decisiones y el proceso por el que estas son implementadas o no.
- **Transparencia:** deber de la Institución de someter al conocimiento público, la información relativa a su gestión, manejo de los recursos, criterios que sustentan sus decisiones y conducta de sus funcionarios.

Estos principios son consecuentes con los estipulados en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la CSS, los cuáles son: carácter público de la Institución, solidaridad, universalidad, unidad, integralidad, equidad, obligatoriedad, participación, equilibrio financiero, subsidiaridad, eficiencia, transparencia.

5. NORMAS Y REGLAMENTOS

- Decreto Gabinete Riesgos Profesionales
- Modificaciones Ley 2 – 2008.
- Modificaciones Ley 51.
- Decreto 68-1970.
- Ley 51 de 27 de diciembre de 2005.
- Reglamento de Incorporación al Subsistema Mixto.
- Reglamento de Subsistema Mixtos.
- Reglamento de la Inversión de los Fondos de la Caja de Seguro Social y sus modificaciones.
- Reglamento para la Inversión de los Fondos de la Caja de Seguro Social.
- Modificación N°1. Resolución N° 40,679 - 2008 - J.D.
- Reglamento de Seguros Colectivos del Componente de Ahorro Personal del Subsistemas Mixto.
- Reglamento General de Ingresos de la Caja de Seguro Social.
- Reglamento de Ingresos.
- Reglamento General de Prevención de Riesgos Profesionales y de Seguridad e Higiene del Trabajo.
- Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social.
- Reglamento de Junta Directiva 2007.
- Reglamento de Junta Directiva 2013.
- Reglamento para convenio de cancelación de préstamos hipotecario, por fallecimiento del deudor o codeudor hipotecario o por incendio en vivienda.
- Reglamento para convenio de cancelación de préstamos hipotecarios.
- Reglamento para el otorgamiento de los beneficios de prótesis dental, lentes y auxilio de funeral.
- Reglamento por medio del cual se regula el capítulo IV Contratación de Obras, Suministro de Bienes y Prestaciones de Servicios y sus modificaciones.
- Modificación N°3 Resolución N° 40,308 – 2008.
- Reglamento por medio del cual se regula el capítulo IV.
- Modificación N°1 Resolución N° 39,636 – 2007.
- Modificación N°2 Resolución N° 39,432 - 2007.
- Reglamento salario en especie de la Caja de Seguro Social y otras remuneraciones personales con retención en la fuente.
- Modificaciones N°2 Resolución N° 40,229 - 2008 - J.D.
- Modificación N°3 Resolución N° 40,776 – 2008.
- Reglamento de Incrementos Excesivos de Salarios.
- Reglamento salario en Especie de la Caja de Seguro Social y sus Modificaciones.
- Modificación N°1 Resolución N° 39,190 - 2006 - J.D.

- Departamento Nacional de Odontología.
- Normas Administrativas del Servicio de Odontología.

B. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Caja de Seguro Social (CSS), como pilar fundamental de nuestra sociedad, ofrece prestaciones económicas y servicios de salud a cotizantes directos y beneficiarios, incluso a no asegurados,

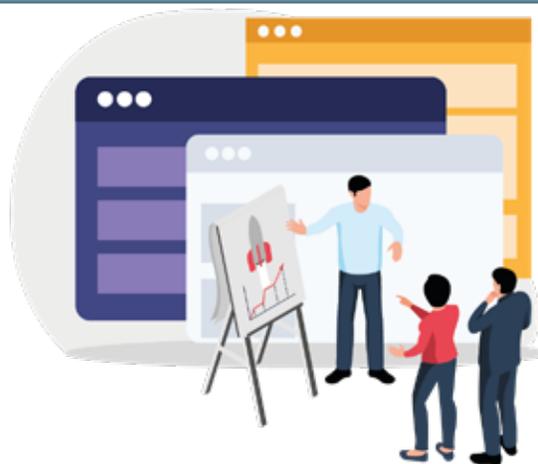


27,898

Servidores Públicos, laboran en las Instalaciones de Salud, incluye: Hospitales, Policlínicas, CAPPs, ULAPS, las Coordinaciones y Programas de Salud.

7,749

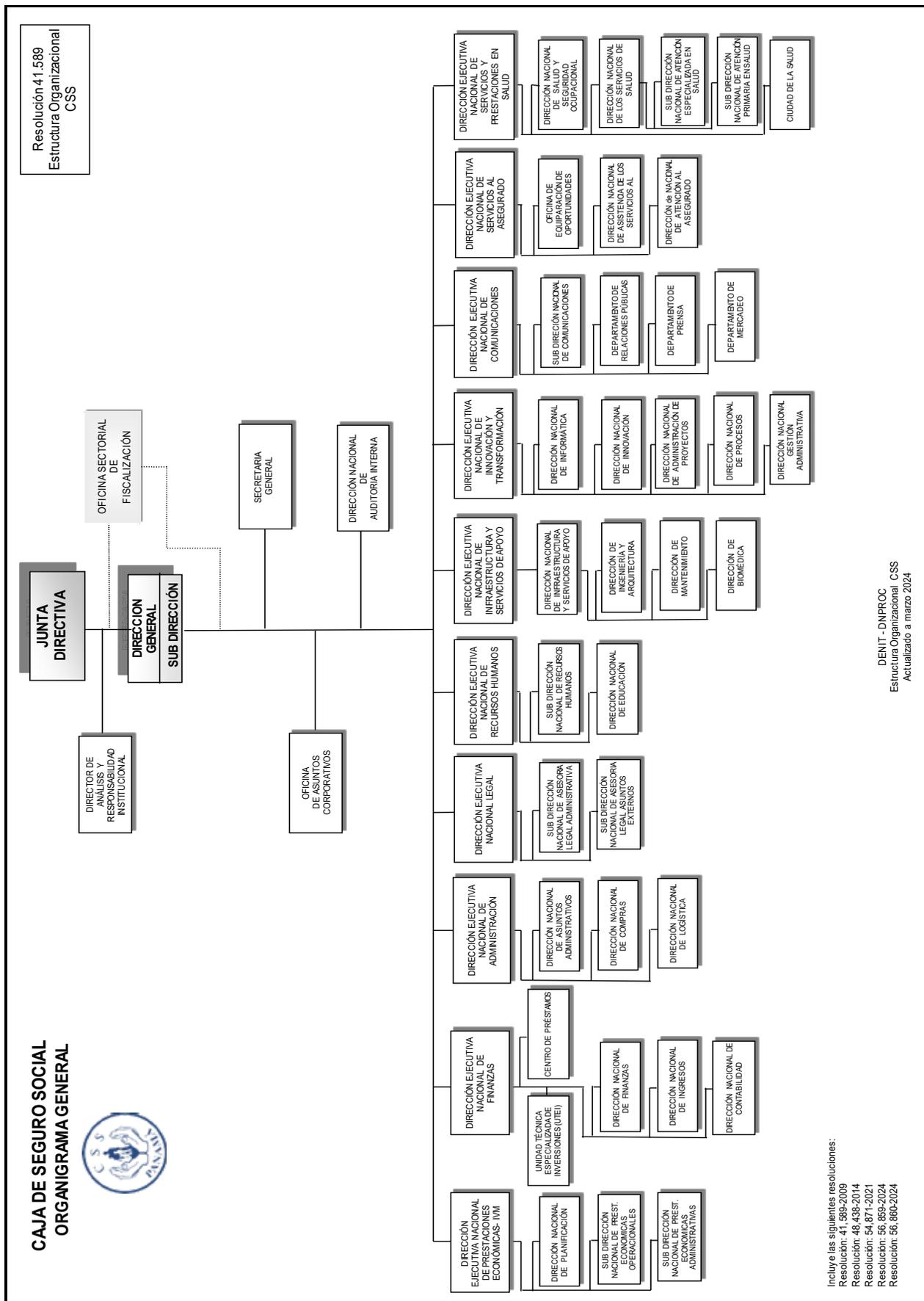
Servidores Públicos laboran en las Instalaciones Administrativas, incluye: Edificios Administrativos, Direcciones y Coordinaciones Administrativas.



Nuestro cimiento principal en la construcción de las diferentes estrategias es el bienestar del asegurado, de esta manera el cumplimiento de las mismas, garantizan la calidad, eficiencia y sostenibilidad permanente de los servicios de salud y las prestaciones económicas.

Abordando los desafíos y oportunidades, la nueva administración ha identificado la necesidad de fortalecer la eficiencia y la transparencia en la gestión de los recursos como un desafío fundamental. Para lograrlo, se implementará una estrategia integral que priorice la protección de los derechos de los cotizantes y la garantía de una vejez digna. También, se buscará aprovechar las oportunidades que brinda la innovación tecnológica, para mejorar el acceso a servicios de salud de calidad y optimizar la gestión de las infraestructuras. Al fortalecer el sistema de salud y promover el bienestar de la población, se contribuirá al desarrollo sostenible del país.

C. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS

Edificio 519 - Clayton

- Dirección General.
- Dirección Ejecutiva Nacional de Recursos Humanos.
- Dirección Ejecutiva Nacional de Legal.
- Dirección Ejecutiva Nacional de Innovación y Transformación.
- Dirección Ejecutiva Nacional de Comunicaciones.
- Dirección Ejecutiva Nacional de Administración y Finanzas.
- Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios y Prestaciones de Salud.

Edificio 520 - Clayton

- Dirección Nacional de Ingresos.
- Dirección Nacional de Planificación.



Edificio Bolívar (Transístmica)



- Dirección Ejecutiva Nacional de Infraestructura y Servicios de Apoyo.
- Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas.

AGENCIAS

BOCAS DEL TORO

- Changuinola
- Isla Colón Sub Agencia

COCLÉ

- Aguadulce
- Penonomé
- Natá

COLÓN

- Colón Centro

CHIRIQUÍ

- Boquete
- Bugaba
- David
- Puerto Armuelles
- Volcán

HERRERA

- Chitré

LOS SANTOS

- Los Santos
- Las Tablas

PANAMÁ

- El Dorado
- Parque Lefevre
- Juan Díaz
- San Miguelito
- Vía España
- 24 de Diciembre

PANAMA ESTE

- Chepo

VERAGUAS

- Santiago
- Soná

PANAMÁ OESTE

- Arraiján
- La Chorrera
- San Carlos

INSTALACIONES DE SALUD



Complejo Hospitalario
"Dr. Arnulfo Arias Madrid"



Hospital de Especialidades
Pediátricas "Omar Torrijos Herrera."



Hospital "Dra. Susana Jones Cano"
(Villa Lucre)



Hospital "Irma de Lourdes Tzanetatos"
(24 Diciembre)



Ciudad de la Salud
(CIDELAS)



Policlínica "Dr. Manuel Ferrer
Valdés" (Calidonia)



Policlínica "Don Alejandro de La
Guardia, Hijo" (Bethania)



Policlínica "Dra. Cecilia E.
Guerra A." (San Antonio)



Policlínica "Dr. Carlos N. Brin"
(San Francisco)



Policlínica "Generoso Guardia"
(Santa Librada)



Policlínica "Dr. José Joaquín
Vallarino Z." (Juan Díaz)



Policlínica "Manuel María Valdés"
(San Miguelito)



Policlínica "Presidente Remón"
(Calle 17)



ULAPS "Dr. Edilberto Culiolis"
(Las Cumbres)



ULAPS "Máximo Herrera Bethancourt"
(Hipódromo)



ULAPS "Prof. Carlos Velarde" (San
Cristobal)



CAPPS de Plaza Tocumen



CAPPS de Los Nogales



CAPPS de Torrijos - Carter



CAPPS de Pedregal

BOCAS DEL TORO



Hospital "Dr. Raúl Dávila Mena"
Changuinola



Hospital de Almirante



Hospital de Chiriquí Grande



Policlínica de Guabito



ULAPS Juan Aguilar, Las Tablas

COCLÉ



Hospital "Dr. Rafael Estévez"
(Aguadulce)



Policlínica "Manuel de Jesús Rojas"
(Aguadulce)



Policlínica "Manuel Paulino
Ocaña" (Penonomé)



Policlínica San Juan de Dios (Natá)



CAPPs La Pintada

COLÓN



Hospital "Dr. Manuel A.
Guerrero"



Policlínica
"Dr. Hugo Spadafora Franco"



Policlínica "Laurencio Jaén
Ocaña" (Sabanita)



Policlínica Nuevo San Juan



ULAPS de Portobelo

CHIRIQUÍ



Hospital "Dr. Rafael Hernández L."



Hospital "Dionisio Arrocha"



Policlínica "Dr. Gustavo A. Ros"



Policlínica "Dr. Pablo Espinosa Batista"
(Bugaba)



Policlínica "Dr. Ernesto Pérez Balladares,
Padre" (Boquete)



Policlínica de Divalá



ULAPS de Dolega



ULAPS Faustino Fonseca



ULAPS de Nuevo Vedado



CAPPS Balsa



CAPPS Corredor



CAPPS Barú

HERRERA



Hospital "Dr. Gustavo Nelson Collado" (Chitré)



Policlínica "Roberto Ramírez De Diego"



CAPPS Santa María



CAPPS Los Pozos

LOS SANTOS



Policlínica "Dr. Miguel Cárdenas Barahona"



Policlínica San Juan De Dios (La Villa)



ULAPS de Guararé



ULAPS de Tonosí

PANAMÁ ESTE



Hospital Regional de Chepo



Policlínica de Cañitas

PANAMÁ OESTE



Policlínica "Dr. Santiago Barraza" (La Chorrera)



Policlínica "Dr. Blas Daniel Gómez Chetro" (Arraiján)



Policlínica "Juan Vega Méndez" (San Carlos)



Hogar de la Esperanza (Veracruz)



Ulaps Vista Alegre



Ulaps San José



Ulaps Guadalupe



Ulaps El Tecal



Ulaps "Sra. Lastenia Canto Solís" (Capira)



Ulaps "Ulsyso Luis Tello Salvatierra" (Vacamonte)

VERAGUAS



Hospital "Dr. Ezequiel Abadía" (Soná)



Policlínica "Dr. Horacio Díaz Gómez" (Santiago)



CAPPs Zapotillo



CAPÍTULO II

PERSPECTIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A. INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

A finales del siglo XIX se empiezan a reconocer un conjunto de derechos individuales siendo el más importante el derecho a la libertad y la igualdad ante la ley. Estos derechos constituyeron la base de lo que hoy conocemos como Seguridad Social.

Pero fue a principios del siglo XX, cuando en algunos países europeos, aparecen los primeros modelos de prestaciones laborales relativos a la seguridad social destacando particularmente el modelo desarrollado en Alemania por Otto Von Bismarck y el implementado en el Reino Unido a partir de las ideas de William Beveridge.

En Panamá, la Seguridad Social llega de la mano con Ley 23 del 21 de marzo de 1941 con la fundación de la Caja de Seguro Social. No obstante, a través de los años, el marco legal que regula la Caja de Seguro Social y los principios de la Seguridad Social han sufrido modificaciones manteniéndose actualmente vigente la Ley 51 de 27 de diciembre de 2005 y el Decreto Ley No. 68 de 31 de marzo de 1970.

Pero, ¿Qué es la Seguridad Social?

De acuerdo con la Organización Internacional de Trabajo (OIT), es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.

La Ley 51 de 27 de diciembre de 2005 en su Título I, Disposiciones Generales, Capítulo I, Naturaleza Jurídica y Facultades, en su Artículo 3, enumera y define los siguientes principios: Carácter Público, Solidaridad, Universalidad, Unidad, Integralidad, Equidad, Obligatoriedad, Participación, Equilibrio Financiero, Subsidiaridad, Eficiencia y Transparencia; mismos que se enmarcan en



El Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102). Este convenio es el único instrumento internacional, basado en principios fundamentales de seguridad social, que establece normas mínimas aceptadas a nivel mundial para las nueve ramas de la seguridad social.

Siendo estas ramas: asistencia médica; prestaciones monetarias de enfermedad; prestaciones de desempleo; prestaciones de vejez; prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedad profesional; prestaciones familiares; prestaciones de maternidad; prestaciones de invalidez y prestaciones de sobrevivientes.

B. COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Caja de Seguro Social tiene a su cargo la administración y dirección del régimen de seguridad social de conformidad con la Constitución Nacional, las leyes y reglamentos pertinentes, y cubrirá los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, viudez, orfandad, auxilios de funerales, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Los trabajadores que estarán cubiertos por la seguridad social serán:

Régimen Obligatorio

- Todos los trabajadores al servicio del Estado, las Provincias, los Municipios, las Entidades Autónomas, y Semi-Autónomas y las Organizaciones Públicas descentralizadas.
- Todos los trabajadores al servicio de personas naturales o jurídicas que operen en el territorio nacional.
- Los trabajadores independientes, los estacionales (safra de café, maíz, arroz) y los ocasionales.
- Los trabajadores domésticos de acuerdo con el Reglamento especial dictado por la seguridad social panameña.

POBLACIÓN TOTAL, NO ASEGURADA Y ASEGURADA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR TIPO, SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2023 (E)

PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL (1)	POBLACIÓN NO ASEGURADA	%	POBLACIÓN ASEGURADA				
					TOTAL	%	ASEGURADO ACTIVOS	PENSIONADOS	DEPENDIENTES
TOTAL.....		4,452,823	1,026,583	23.1%	3,426,240	76.9%	1,413,714	328,450	1,684,076
BOCAS DEL TORO.....		194,971	74,420	38.2%	120,551	61.8%	40,348	7,796	72,407
COCLÉ.....		271,958	57,324	21.1%	214,634	78.9%	74,365	19,999	120,270
COLÓN.....		310,778	77,976	25.1%	232,802	74.9%	97,344	16,751	118,707
CHIRIQUÍ.....		470,864	71,489	15.2%	399,375	84.8%	140,091	39,904	219,380
DARIÉN.....		59,792	29,238	48.9%	30,554	51.1%	12,954	652	16,948
HERRERA.....		119,062	22,590	19.0%	96,472	81.0%	34,679	10,061	51,732
LOS SANTOS.....		95,471	8,198	8.6%	87,273	91.4%	26,099	10,046	51,128
PANAMÁ.....		1,637,868	253,759	15.5%	1,384,109	84.5%	638,806	152,700	592,603
PANAMA OESTE.....		735,855	113,840	15.5%	622,015	84.5%	268,332	49,856	303,827
VERAGUAS.....		249,999	45,029	18.0%	204,970	82.0%	68,846	16,681	119,443
KUNA YALA.....		50,734	45,464	89.6%	5,270	10.4%	1,540	1,441	2,289
EMBERÁ.....		13,788	10,816	78.4%	2,972	21.6%	1,303	80	1,589
NGABE BUGLÉ.....		241,683	216,440	89.6%	25,243	10.4%	9,007	2,483	13,753

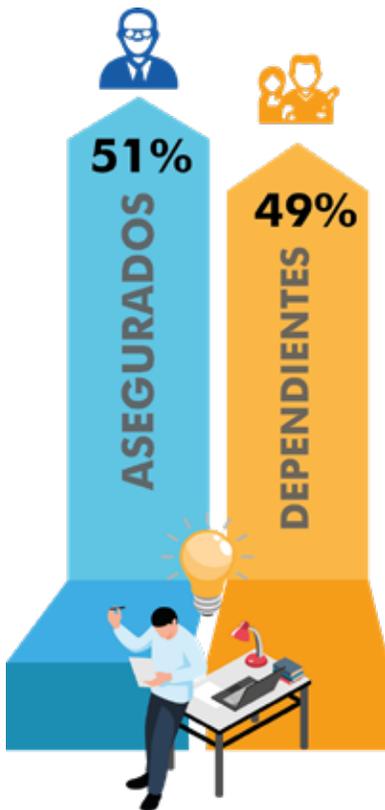
NOTA: La distribución de la población asegurada por provincia esta basada en informe obtenido del Censo de Población y Vivienda 2010.
(E): Cifras estimadas.



Régimen Voluntario

- Los trabajadores independientes no agremiados.
- Los trabajadores domiciliados en el territorio nacional al servicio de organismos internacionales.
- Los trabajadores al servicio de misiones diplomáticas y consulares acreditadas en el país.

Esta población protegida está conformada por los asegurados cotizantes y dependientes, donde la cantidad de cotizantes de los trabajadores activos y pensionados, representan el **51%** del total de asegurados, mientras que los dependientes representan el **49%** del total de la población asegurada.

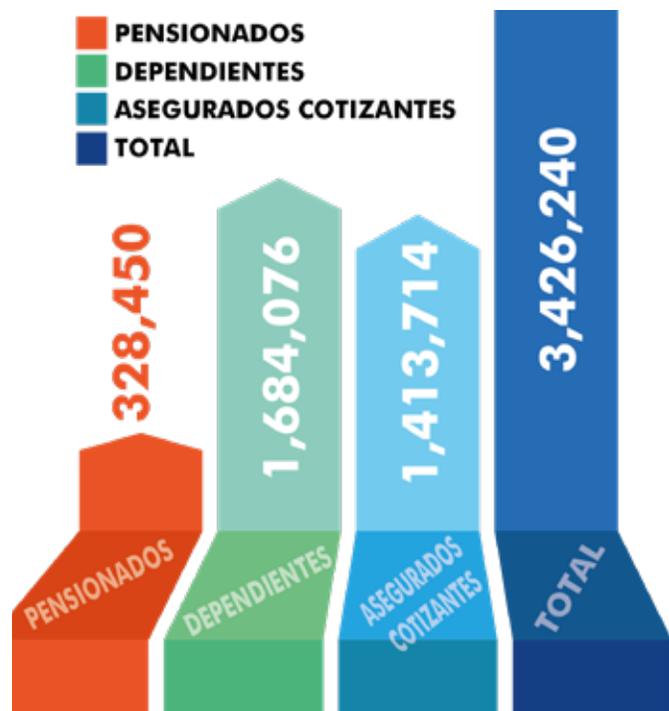


De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2023 (E), la Caja de Seguro Social registró **3,426,240 cotizantes**, con una cobertura de **76.9%** con relación a la población total del país. Esta Población se distribuye de la siguiente manera: **1,413,714 son asegurados activos, 1,684,076 dependientes y 328,450** están representados por los **jubilados y pensionados**.



Cabe resaltar que las provincias que tienen el porcentaje de cobertura más alto son de Los Santos con un **91.4%**, con respecto a su población total, seguido por la Provincia de Chiriquí con un **84.8%**, de su población y en tercer lugar se encuentran las Provincias de Panamá Metro y Panamá Oeste, ambas con un **84.5%**. La provincia de Darién y las Comarcas son las que presentan menores coberturas de la seguridad social.

POBLACIÓN ASEGURADA



C. PRESUPUESTO ANUAL

La asamblea Nacional de Diputados aprobó el presupuesto para la vigencia 2024 por un monto de **B/.6,978.2 millones**; de éste, se asignó **B/.264.1 millones** a la Gestión Administrativa, **B/.2,204.4 millones** al Riesgo de Enfermedad y Maternidad, **B/.4,122.3 millones** al Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte, **B/.347.0 millones** a los Riesgos Profesionales y **B/.40.4 millones** a los distintos fideicomisos que administra la Institución.

Es importante destacar que el presupuesto de la Caja de Seguro Social para los años 2023 y 2024, representaron una participación de 25% y 23% respectivamente, con relación al Presupuesto General del Estado de esos años.

Los gastos corrientes, como los Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes y Asignaciones Globales); las Prestaciones Económicas y los Fideicomisos; son cubiertos por los Ingresos Corrientes.

El presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para el año 2024, por el orden de **B/.6,978.2 millones**, permitió atender los servicios de salud que demanda la población asegurada; así como también las prestaciones económicas, que constituyen la misión de la institución.

PRESUPUESTO APROBADO POR RIESGO/FIDEICOMISO Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, AÑOS 2023-2024 (EN MILLONES DE BALBOAS)

RIESGO / FIDEICOMISO	PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2023	PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2024
PRESUPUESTO TOTAL C.S.S.	<u>B/.6,919.9</u>	<u>B/.6,978.2</u>
GESTION ADMINISTRATIVA	B/.270.7	B/.264.1
RIESGO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	B/.2,131.10	B/.2,204.4
RIESGO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE	B/.4,141.50	B/.4,122.3
RIESGOS PROFESIONALES		B/.347.0
FIDEICOMISOS	B/.43.3	B/.40.4
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	<u>B/.27,579.4</u>	<u>B/.30,690.4</u>
PORCENTAJE (%) DE PARTICIPACION DEL PRESUPUESTO DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.	<u>25.1</u>	<u>23.0</u>



CAPÍTULO III

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA GESTIÓN



CAJA DE SEGURO SOCIAL

Acerca de nosotros

La Secretaría General es el Organismo de Enlace y Comunicación entre la Junta Directiva, la Dirección General y demás Direcciones, Departamentos y Unidades Funcionales de la Caja de Seguro Social, a nivel nacional.

Es la Unidad receptora de la información y documentación presentada ante la Institución, para su posterior canalización a las distintas áreas, según el tema y competencia.

Facilita la labor del Director y Subdirector General de la Institución mediante la Coordinación de las actividades de las distintas Direcciones, a través de los Niveles Políticos, Directivos, Asesores, Fiscalizadores, Auxiliares de Apoyo, Técnicos, Operativos y Ejecutores, orientados hacia la optimización de las funciones desempeñadas por la Institución.

SECRETARÍA GENERAL

NIVEL DE COORDINACIÓN, ASESORÍA
Y TÉCNICO

- ✓ **Recepción**
- ✓ **Coordinación**
- ✓ **Administración**
- ✓ **Asistencia Legal**
- ✓ **Comisiones**

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

RECEPCIÓN:

La Recepción de la Secretaría General es el área en donde ingresa físicamente todo tipo de documentación destinada a su tramitación en distintas áreas. Es la encargada del manejo y atención adecuada y del registro detallado de cada documento recibido, tanto en el sistema MAINFRAME, como también en el de Gestión Electrónica de Documentos (GED), informando el día y hora de recepción; canalizándolo en tiempo oportuno al área y funcionario del Despacho responsable de su curso.

El área también actúa como receptor de expedientes y documentos de la Junta Directiva y la Comisión de Prestaciones; así como de cualquier otro trámite que sea de competencia de otra unidad ejecutora y que deba ser enviado para su atención.

Se cuenta también con una Recepción en el área de Asistencia Legal, donde se recibe toda la documentación y correspondencia de connotación legal que deben atender.

Entre la documentación recibida podemos mencionar: Expedientes y edictos de compras, Expedientes con resoluciones de cuentas por cobrar, resoluciones y providencias de recursos humanos, expedientes con resoluciones del PRAA, solicitudes de autenticaciones de documentos, solicitudes de copias simples, solicitudes de claves de descuentos, resoluciones de delegación para inscripción, firma y notificación, solicitudes de certificación de presentación de recursos (seguridad ocupacional, condenas, sanciones); otras certificaciones; Recursos de Reconsideración, Apelaciones, de Hecho, Revisión Administrativa, expedientes con resoluciones de condena y sanción, resoluciones de designación, auxilios económicos, destituciones; solicitudes de anulación de resoluciones D.G, y S.D.G; resoluciones de reconocimientos de vacaciones, gravidez, renuncias de personal de salud, solicitudes de traslado al exterior, solicitudes de reembolsos por gastos médicos; expedientes

con resoluciones sobre solicitudes de apoyo económico de traslado al exterior, solicitudes de habilitación de documentos, expedientes con resoluciones de Junta Directiva para notificación, correspondencia para Junta Directiva y otras correspondencias para Secretaría General.

ÁREA DE RECEPCIÓN

01 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL
31 DE OCTUBRE DE 2024

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Correspondencia de Junta Directiva	742
Correspondencia de Secretaría General Coordinación	8,151
Presentación de Recursos	300
Presentación de Poder	40
Presentación de Oficios	58

COORDINACIÓN SECRETARIAL:

La Coordinación Secretarial se encarga del tratamiento de todos los documentos y expedientes que deben ser canalizados a otras unidades ejecutoras; es decir, la evaluación y trámite de las solicitudes que realizan diferentes instalaciones de la Caja de Seguro Social, empleadores, asegurados y funcionarios, ante la Secretaría General. Una vez atendidas las solicitudes, prepara la documentación para consideración y firma del secretario general.

De igual modo, recibe expedientes con resoluciones para su debida inscripción en los registros y controles numéricos de la Secretaría General sobre las decisiones proferidas por el Despacho Superior.

A continuación, los trámites que realiza la Coordinación de la Secretaría General.

- Firma de Providencias de Recursos Humanos, que ordenan el inicio de investigaciones por la comisión de faltas establecidas en el Reglamento Interno de Personal.
- Firma de Resoluciones de Recursos Humanos, que resuelven sancionar (suspensiones); declarar no probada; incidentes de caducidad; no admitir la denuncia; desistimiento; cierre y archivo del expediente; clasificar; reconocer categoría; sustracción de materia, entre otras.
- Resoluciones de reconocimiento de vacaciones (cuando al funcionario no le han sido resueltas las mismas, ya sea por maternidad, renuncia, etc.), de destitución, remoción, reasignación de grado, auxilio económico, incentivos económicos y quejas administrativas, para firma.
- Solicitudes de copias simples o autenticaciones de documentos (efectuadas por apoderados legales de funcionarios o empresas, colaboradores y asegurados).
- Firma de Resoluciones para Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable, relacionado con los educadores que laboran en el Ministerio de Educación y el Instituto Panameño de Habilitación Especial.
- Firma de Resoluciones de Delegaciones efectuadas por el Director General.
- Firma de Resoluciones y Edictos de la Dirección Nacional de Compras, del Complejo Hospitalario Metropolitano Dr. Arnulfo Arias Madrid, del Hospital Irma De Lourdes Tzanetatos y otras.
- Resoluciones para inscripción y firma procedentes de la Dirección Nacional de Asuntos Administrativos, de Tarjeta Clave.
- Resoluciones para firma procedentes de la Dirección Ejecutiva Nacional de Finanzas y Administración para el Descarte de Medicamentos.
- Informes de Inconformidad presentados por empresarios para ser remitidos a la Dirección Nacional de Compras.
- Providencias de la Dirección Nacional de Compras, provenientes de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal, para firma.
- Resoluciones para inscripción y firma provenientes de la Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios y Prestaciones en Salud, (Junta Asesora Técnica de Salud).
- Certificación de presentación de recursos, por servidores públicos de la institución, requerido por la Dirección Ejecutiva Nacional de Recursos Humanos.
- Certificación de agotamiento de la vía gubernativa, requerida por funcionarios de la institución, empleadores, empresas licitantes, cualquier persona natural o jurídica que haya impugnado algún acto administrativo dictado por la institución.
- Habilitación de documentos expedidos por la institución, extraviados dentro o fuera de la misma.
- Resoluciones para firma, procedentes de la Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas, que establecen una suma determinada por cobrar a las personas que se le ha otorgado alguna prestación bajo una condición y tiempo determinado; igualmente los expedientes administrativos con resoluciones por aportación de cuotas indebidas, fuera de las formas establecidas en la Ley 51 de 2005.
- Recursos de Revisión Administrativa contra resoluciones emitidas por la Junta Directiva, a fin de anular resoluciones que agoten la vía gubernativa.
- Certificación de presentación de recursos en expedientes de Riesgos Profesionales, previa verificación, procedentes de la Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas.

- Certificación de presentación de recursos en expedientes de sanciones o condenas, previa verificación, procedentes de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal y la Dirección Nacional de Auditoría.
- Resoluciones de Condenas y Sanciones, para firma.
- Autenticación de documentos (Planillas; contratos; informes de auditoría; diplomas y calificaciones expedidas por autoridades de salud; copias de resoluciones de nombramiento, toma de posesión; providencias; resoluciones de pensión de vejez, sobreviviente e invalidez; copias de expedientes de asegurados; copias de resoluciones de claves de descuentos), solicitados por diferentes instancias administrativas y de la salud de la institución.
- Resoluciones de la Junta Directiva que resuelven los recursos de apelación presentados a esa instancia, las cuales incluyen casos en materia laboral, de prestaciones económicas (pensiones de vejez, sobreviviente, invalidez, subsidio por maternidad, clasificaciones de empresas), riesgos profesionales (accidentes de trabajo y enfermedad profesional), de reembolsos por gastos médicos, traslados al exterior, apoyo económico y auditoría (por sanciones y condenas a empleadores).
- Atención al usuario.

A continuación, la muestra del comportamiento en la atención de los casos, en el período de referencia de 1° de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024, de la Coordinación Secretarial, que incluye las notificaciones de la Resoluciones emitidas por la Junta Directiva en atención a los recursos de apelación presentados.

COORDINACIÓN SECRETARIAL

01 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Resoluciones del Programa de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA)	435
Resoluciones de Condenas y Sanciones a Empleadores	1,026
Resoluciones de Delegaciones	95
Resolución de Retiro Voluntario	9
Providencias de Recursos Humanos	3,322
Resoluciones y Providencias de Asignación Familiar, Pensión de Sobreviviente y Fijación de Cuantía	318
Providencias y Resoluciones de Cuentas por Cobrar de Riesgo Profesional	365
Resoluciones de Compras, Edictos, Providencias, Impulso Procesal, Incidentes de Nulidad, Escritos de Inconformidad	1,296
Resoluciones de Descarte	20
Resoluciones de Reembolsos por Gastos Médicos y Traslados al Exterior	81
Resoluciones de Combustible, Suspensión Recargo Int., Tarjeta de Crédito Corp., Donación de Terreno, Transferencias, Banca en línea	3
Resoluciones de Arrendamiento	1
Certificaciones por Agotamiento de la Vía Gubernativa	14

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Certificaciones de Recursos Humanos por Presentación de Recursos y otros casos	43
Claves de Descuento	47
Autenticaciones	960
Solicitudes de Copias	77
Recursos de Revisiones Administrativas	35
Habilitaciones	321
Resoluciones de Cuenta por Cobrar de D.E.N.P.E (Prestaciones Médicas, Pensión de Vejez, Seguro Voluntario, Riesgos Profesionales)	0
Resoluciones de Cuotas Indevidas	0
Resolución de Artículo 42	20
Certificación de Seguridad Ocupacional	99
Certificación Prestaciones Económicas	104
Certificaciones de Condenas y Sanciones	104
Resoluciones de Firma de Antigüedad	6,161
Resoluciones de Recursos Humanos Desistimientos	0
Resoluciones de Suspensión del Cargo	693
Resoluciones de Declarar No Probada	848
Resoluciones de Incidente de Caducidad	14
Resoluciones de No Admitir	22
Resoluciones de Cierre y Archivo de Expediente	35
Resoluciones de Clasificación	664
Resoluciones de Reconocer Categoría	18
Resoluciones de Sustracción de Materia	52
Resoluciones de Separación del Cargo	0
Resoluciones de Remoción	64
Resoluciones de Destitución	114
Resoluciones de Reconocimiento de Vacaciones por Gravidéz y Renuncias	20
Resoluciones de Cuentas por Cobrar de Recursos Humanos	63
Resoluciones de Incentivo Económico	8
Resoluciones de Auxilio Económico	0
Resoluciones de Subsidio Funerales	2
Resolución de Contrato	0
Resoluciones de Reasignar	0
Resoluciones de Revocar	0

RESOLUCIONES Y PROVIDENCIAS DE JUNTA DIRECTIVA NOTIFICADAS

01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

COMISIONES	COMISIÓN DE AUDITORÍA	COMISIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS -APELACIÓN	COMISIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS -RIESGO PROFESIONAL	COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES
	NOTIFICADOS	NOTIFICADOS	NOTIFICADOS	NOTIFICADOS
TOTAL	82	133	111	142
GRAN TOTAL	468			

ADMINISTRACIÓN

La Secretaría General facilita la gestión administrativa y financiera, coordinando la logística de todo lo concerniente a las necesidades propias de la Honorable Junta Directiva, para la celebración de las Reuniones de Comisiones y Plenarias.

De igual forma, administra las asignaciones financieras para el funcionamiento de la Junta Directiva, como Fondo Rotativo de Trabajo de la Junta Directiva, donde se tramitan los pagos de dietas, movilización, alimentación, viáticos, capacitaciones, asimismo maneja el fondo de Caja Menuda, para solventar los gastos imprevistos o de difícil programación.

Así como también planifica la adecuación de las diferentes áreas de la Secretaría General, para un mejor funcionamiento dentro del ambiente laboral, acorde a las prioridades.

El Presupuesto aprobado para la vigencia fiscal, inicia los trámites presupuestarios los primeros días del mes de enero, siendo distribuido en partidas presupuestarias con asignaciones mensuales, las cuales son ejecutadas mediante los diferentes sistemas de pago:

Caja Menuda:

Son sumas de dinero en efectivo, que facilitan

la gestión administrativa y financiera a través de adquisiciones o compras de cuantías menores, permitiendo la atención inmediata de las necesidades imprevistas y ocasionales de difícil anticipación o programación, que surjan en el desarrollo de las actividades inherentes al funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Cuenta General N°1:

Pago de viáticos: Se generan cuando la Unidad Ejecutora autoriza giras a Nivel Nacional y pago de transporte y alimentación por haber laborado después de su jornada laboral (Horas Extras).

Pago de Horas Extras: Previa autorización se paga las horas extras a los funcionarios que laboran después de la jornada laboral.

Pago de viáticos, pasajes aéreos e inscripción a cursos: se tramitan previa autorización de la Unidad Ejecutora, para el adiestramiento del personal.

Ordenes de Compras Menores:

Se tramitan previa evaluación de la necesidad del equipo o insumo, de acuerdo a la disponibilidad mensual asignada por cada partida presupuestaria.

ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

01 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO B/.
Caja Menuda	26	2,526.49
Horas Extras	46	19,925.00
Viatico (Alimentación y Transporte)	12	5,506.00
Órdenes de Compra Menor	55	29,097.69
Combustible (Diesel Máxima y Gasolina 95)	22	3,489.36

ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

01 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO
Caja Menuda	27	B/.22,100.87
Cheque Pagador	1	B/.1,763.62
Fondo Rotativo de Trabajo de la Junta Directiva		B/.169,412.40
Órdenes de Compra Menor	16	B/.11,428.43

ASISTENCIA LEGAL

Con la finalidad de cumplir con el debido proceso legal y según lo establecido en las disposiciones consagradas en la Ley 38 del 31 de julio de 2000, que regula el procedimiento administrativo, el área de Asistencia Legal, es la encargada de tramitar lo relacionado a temas que tengan connotación legal, como lo son:

- **Los Recursos de Apelación:** escrito presentado ante la autoridad de segunda instancia, el cual puede ser presentado por empleadores, asegurados, servidores públicos o apoderado legal; una vez recibido y analizado por los abogados, se procede con la confección del proyecto de providencia (admisión de recursos de apelación, extemporáneos, desiertos,

desistimientos, improcedentes, subsanar fallas administrativas), según sea el caso y se remite a la Dirección General o Subdirección General, para su consideración y refrendo.

- **Confección de Edictos:** solicitud de notificación, es efectuado por la unidad ejecutora que conoce del proceso; una vez recibido el expediente, se procede con la evaluación y confección del edicto (emplazatorio o en puerta), según sea el caso.
- **Recurso de Reconsideración:** recibido dicho escrito por empleadores, asegurados, servidores públicos o apoderados legales de éstos, se procede a remitir a la Dirección Ejecutiva Nacional Legal, para la atención del respectivo trámite.

- **Inscripción y Firma de Resoluciones o Providencias:** expediente se recibe y tramita para la inscripción (número y fecha) y firma del secretario general, de los proyectos de resolución o providencia, emitidos por el Director General o Subdirector General.
- **Autenticación a solicitud de oficio:** se recibe y tramita, las solicitudes emanadas de la Instancias Judiciales (Fiscalía, Órgano Judicial), las cuales requieren que la información solicitada se encuentre debidamente autenticada, para este fin, deben cumplir con lo dispuesto en el procedimiento institucional, para su validación.
- **Oficios de Instancias Judiciales:** se reciben los oficios girados por distintas entidades gubernamentales, se procede a recabar la información y dar seguimiento a tales solicitudes, en las distintas unidades ejecutoras, según su competencia.
- **Diligencia de Notificación de Quejas Administrativas:** una vez inscrita la resolución se procede a notificar al quejoso de la admisibilidad de la queja y posteriormente del resultado de la investigación.
- Asesorar a asegurados, empleadores y demás usuarios respecto a sus expedientes o trámites.
- Apoyar en el desarrollo de diligencias administrativas (ejecución de pruebas, notificaciones u otras.)
- Cualquier otra que disponga el Secretario General o cónsonas con la naturaleza del trabajo.
- Atención de usuarios.
- Registro de Recursos de Reconsideración.
- Archivo de correspondencia y otra documentación.
- Recepción de llamadas telefónicas.

TIPOS DE PROCESOS VENTILADOS EN EL ÁREA DE ASISTENCIA LEGAL EN GRADO DE APELACIÓN, INCIDENTES O PETICIONES.

- Sanción y Condena a Empleadores.
- Clasificación de Empresas.
- Procesos Laborales.
- Seguro Voluntario.
- Riesgos Profesionales e Invalidez.
- Cuotas Indevidas, Incremento Excesivo.
- Quejas y Denuncias Administrativas.
- Reembolso de Gastos Médicos.
- Traslado de Pacientes al Exterior.
- Asignación Familiar.
- Cuentas por Cobrar.
- Pensión de Invalidez.
- Pensión de Vejez.
- Incapacidad.

Adicional a las tareas efectuadas en esta área, coadyuva con las solicitudes de oficios y diligencias de peritaje (Toma de posesión, coordinación de peritaje, boleta de citación), solicitadas por la Dirección Ejecutiva Nacional Legal (en los casos en grado de reconsideración), las de Junta Directiva (en los casos de apelaciones).

Otros trámites efectuados por Asistencia Legal:

- Analizar, evaluar y subsanar fallas administrativas según sea el caso.
- Confeccionar certificaciones.
- Velar por el cumplimiento del marco jurídico de todas sus actuaciones.

Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024

Recursos de Apelación	778
Recursos de Reconsideración	224
Autenticaciones a solicitud de instancia judicial	2,682
Oficios de Junta Directiva	64
Oficios externos	3
Edictos	1,117
Proyectos de Resol. y Providencia D.G.	48
Proyectos de Resol. y Providencia de Rec. Humanos	322
Quejas Administrativas	4
TOTAL	5,242

SECRETARÍA TÉCNICA

COMISIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

La Comisión de Prestaciones de la Caja de Seguro Social, es el organismo interdisciplinario encargado de resolver en primera instancia, las solicitudes de prestaciones en dinero y otros beneficios que expresamente le asigna la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social y las disposiciones reglamentarias que desarrollan a la ley orgánica.

Las Funciones del Secretario de la Comisión de Prestaciones son:

- Recibir los expedientes de las diferentes prestaciones provenientes de distintos departamentos que componen la Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas, que son enviados a la Recepción de la Secretaría General y luego canalizados a la oficina de la Secretaría Técnica, para ser atendidos por la Comisión de Prestaciones Económicas (pensiones de vejez, invalidez, pensiones

de sobrevivientes, riesgos profesionales, maternidades, incapacidades, auxilio de funeral, entre otras).

- En este sentido le corresponde al secretario preparar y velar para que se distribuya con antelación la documentación que será presentada en cada sesión (Orden del Día).
- Sustentar los diferentes casos de prestaciones que presentan algún grado de dificultad, para la toma de una decisión de fondo con respecto al derecho material que se invoca (la prestación económica solicitada).
- Emitir los memorandos sobre las decisiones que se adoptan en cada uno de los casos analizados.
- Coordinar el trabajo del personal de la Secretaría Técnica de la Comisión.
- Citar a los miembros de la Comisión a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Analizar los recursos de reconsideración interpuestos por los asegurados.
- Exponer como secretario los diferentes casos y sustentar la opinión legal que el caso amerite, para que los comisionados determinen si están o no de acuerdo con dicha opinión.
- Recibir peticiones, revisiones y recursos gubernativos para llevar a cabo los Trámites pertinentes con los diferentes departamentos que componen la Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas.
- Analizar los fallos emitidos por la Corte Suprema de Justicia, relacionados con las prestaciones formuladas por los asegurados.
- Analizar y evaluar los informes de auditoría sobre las diferentes prestaciones.

RESOLUCIONES/ PROVIDENCIAS/NOTAS	NOV/DIC 2023	ENERO/OCT. 2024	TOTAL
CASOS DE INCAPACIDADES NEGADAS POR EL PROGRAMA DE RIESGOS PROFESIONALES	84	281	365
CASOS DE RIESGOS PROFESIONALES, PARA CONCEDER	97	366	463
CASOS DE RIESGOS PROFESIONALES, Art.-42	75	282	357
CASOS DE INCAPACIDAD COMÚN, MATERNIDAD Y FUNERALES	216	796	1,012
SOLICITUDES DE PENSIÓN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVIENTE	4,330	21,460	25,790
LISTADO DE PROYECTO DE NOTAS - REVISIÓN LEY 51	2	25	27
GRAN TOTAL	4,804	23,210	28,014

COMISIÓN DE PRESTACIONES

1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE 2024

EVALUACIONES DE CASOS PRESENTADOS POR ORDEN DEL DÍA

Recibidos en la Secretaría General

Orden del día	1,423
Asuntos varios	52
Memorando (comunicaciones de decisiones)	1,336
Sesiones ordinarias	43
Sesiones extraordinarias	2

COMISIÓN ASESORA TÉCNICA DE RIESGOS PROFESIONALES E INVALIDÉZ

La Comisión Asesora Técnica de Riesgos Profesionales e Invalidez, es un organismo interdisciplinario, integrado por un médico, un (a) trabajador (a) social y un asesor legal, con funciones de cuerpo asesor de la Junta Directiva, en cuanto a los casos que requieren evaluaciones médicas que dictaminen en relación al estado invalidante de un asegurado o que se requiera la determinación de un riesgo profesional, en grado de apelación.

A esta comisión se encuentra asignada una secretaria, quien recibe de parte la Secretaría General los expedientes con su providencia de admisibilidad y sus respectivos edictos de notificación.

La Comisión, determina si el caso debe ser enviado a otra unidad para la su evaluación; una vez se agoten tales diligencias se proyecta una resolución, que será presentada ante la Comisión de Prestaciones Económicas y luego al pleno de la Junta Directiva.

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	NOV/DIC	ENERO/OCT.	TOTAL
	2023	2024	
NUEVOS CASOS RECIBIDOS Y ATENDIDOS EN CAT	35	147	182
SESIONES	4	21	25
EXPEDIENTES ENVIADOS COMISIÓN MÉDICA CALIFICADORA DE 2DA. INSTANCIA	4	42	46
EXPEDIENTES ENVIADOS A FONDO COMPLEMENTARIO	1	18	19
EXPEDIENTES ENVIADOS A CONTABILIDAD DE RIESGO PROFESIONALES	1	9	10
EXPEDIENTES ENVIADOS A CUENTAS INDIVIDUALES	0	0	0
EXPEDIENTES ENVIADOS A C. DE P. DE JUNTA DIRECTIVA	14	78	92
EXPEDIENTES ENVIADOS AL COMPLEJO HOSP. METROP.	0	0	0
EXPEDIENTES ENVIADOS A TRABAJO SOCIAL	0	0	0
GRAN TOTAL	59	315	374

SECRETARÍAS PARLAMENTARIAS

La Secretaría General de la Caja de Seguro Social, mediante facultad otorgada por el artículo 30 de la Ley No. 51 de 2005, actúa también como Secretario de la Junta Directiva, por lo que tiene participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias de las distintas Comisiones y del Pleno.

Desarrolla sus funciones a través de las comisiones establecidas en el artículo 31 de

la referida excerta legal; en cada una de ellas se mantiene una secretaria parlamentaria, quien lleva el control de los expedientes que ingresan para conocimiento, primeramente de la comisión respectiva y luego por el pleno de la Junta Directiva; así como también del trámite de los proyectos y otros temas que la Administración presente para la consideración y aprobación de este ente colegiado, bajo la supervisión y coordinación del Secretario General en su función de Secretario de la Junta Directiva.

COMISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Del 1° de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024

Detalle	Administración y Asuntos Laborales		Auditoría	Inversiones de Riesgo	Prestaciones Económicas Apelación	Prestaciones Económicas Riesgo Prof.	Salud
	Administración	Asuntos Laborales					
Actas	50	34	42	22	42	39	68
Cantidades de Reuniones	48	34	42	22	42	39	68
Casos atendidos	94	201	100	39	113	97	40
Cortesía	1	14	0	0	3	1	17
Gira/Trabajo							42
Convenios							8
TOTAL	193	283	184	83	200	176	243

JUNTA DIRECTIVA	
Período noviembre 2023 a octubre 2024	
PLENO DE JUNTA DIRECTIVA	
DETALLE	CANTIDAD
Sesiones ordinarias	11
Sesiones extraordinarias	115
Actas	115
Resoluciones	605
Comunicaciones	305
GRAN TOTAL	1,151

Acuerdos y Convenios 2023

14/11/2023	56,625-J.D.	Autorizar a suscribir el Convenio Marco entre la CSS y la Unidad de Análisis Financiero de Panamá (UAF), de Cooperación y Reciprocidad para desarrollar programas, capacitaciones, proyectos y actividades conjuntas, en materia de capacitaciones, docencia y actualizaciones, concernientes a las actividades de ambas instituciones, con vigencia (5) años, a partir del refrendo de la Contraloría General de la República.
07/11/2023	56,627-J.D.	Autorizar a suscribir con la Universidad Tecnológica de Panamá, para propiciar la colaboración académica, técnica, científica y cultural, así como la investigación, formación continua, capacitación e intercambio de profesionales, el Convenio Marco de Cooperación DENL-015-2023, con vigencia de (5) años, a partir del refrendo de la Contraloría General de la República.
12/12/2023	56,686-J.D.	Autorizar a suscribir Convenio DENL No.005-2023 de Donación de Plataforma Tecnológica a la CSS para uso exclusivo de las Unidades Laboratoriales de la CSS, entre el Ministerio de Salud y la CSS, con vigencia de (5) años prorrogable, a partir de refrendo de la Contraloría General de la República.

Traslados de Partidas – 2023

09/11/2023	56,619-J.D.	Aprobar Traslado de Partida con el propósito de reforzar presupuestariamente el Objeto de Gasto de Sobretiempo del Complejo Hospitalario Dr.A.A.M. y de la Ciudad de la Salud, que permita la cancelación de Turnos Médicos de Personal de Salud y Horas Extras de Personal Administrativo de estos Centros Gestores, por lo que resta del presente periodo fiscal 2023: <ul style="list-style-type: none"> Complejo Hospitalario Dr.A.A.M: B/.2,850,334.00. Ciudad de la Salud B/.1,500,000.00. 	B/.4,350,334.00
09/11/2023	56,620-J.D.	Aprobar Traslado de Partida con el propósito de reforzar presupuestariamente el Objeto de Gasto de Créditos Reconocidos por Servicios No Personales – Servicios Básicos, que permita la cancelación de facturaciones adeudadas en concepto de suministro de Agua, Recolección de Desechos, Energía Eléctrica y Telecomunicaciones de diferentes Centros Gestores de Gestión Administrativa y Atención Médica de la provincia de Panamá.	B/.611,857.00
09/11/2023	56,621-J.D.	Aprobar Traslado de Partida con el propósito de reforzar presupuestariamente el Objeto de Gasto de Créditos Reconocidos por Servicios No Personales -Alquileres, que permita la cancelación de pasivos adeudados en concepto de Servicios de Custodia de Documentos, Servicios Dosimetría, Alquileres de Fotocopiadoras y Alquileres de Locales, según lo ha solicitado por diferentes Unidades Ejecutoras de Atención Médica de la provincia de Panamá.	B/.286,451.00

14/11/2023	56,626-J.D.	Aprobar Traslado de Partida con el propósito de reforzar presupuestariamente el Objeto de Gasto Diesel, para el abastecimiento de este combustible que utilizan (2) calderas y (19) Generadores Eléctricos de la Ciudad de la Salud.	B/.199,000.00
23/11/2023	56,633-J.D.	Aprobar Traslado de Partida con el propósito de reforzar presupuestariamente los objetos de gastos de Agua y Bebidas en el Presupuesto del año 2023, para completar los recursos presupuestarios requeridos para atender el Contrato Corporativo con el IDAAN, por el suministro de agua a las Unidades Ejecutoras de Atención Médica de la provincia de Chiriquí y para la adquisición de bebidas para pacientes del Hospital Dr. Dionisio Arrocha.	B/.116,888.00
23/11/2023	56,634-J.D.	Aprobar Traslado de Partida con el propósito de reforzar presupuestariamente diferentes objetos de gastos - Créditos Reconocidos, que permita la cancelación de pasivos adeudados de vigencias anteriores, en concepto de Viáticos a funcionarios, Transporte de Pacientes, Alquiler de Modulares, Desechos Peligrosos, Servicios de Telefonía, Fumigación y Dosímetro; además, de reembolsos de Caja Menuda solicitados por las diferentes Unidades Ejecutoras de Atención Médica de la provincia de Chiriquí	B/.33,327.00
23/11/2023	56,635-J.D.	Aprobar Traslado de Partida con el propósito de reforzar en el Presupuesto de 2023, el objeto de gasto de Agua de los diferentes Hospitales, Policlínicas, ULAPS y CAPPS de las provincias de Panamá y Panamá Oeste, que permita la cancelación de facturaciones en este concepto, hasta el final del presente periodo fiscal.	B/.79,108.00
23/11/2023	56,636-J.D.	Aprobar Traslado de Partida con el propósito de reforzar presupuestariamente el renglón de Bonificación por Antigüedad en el Presupuesto de 2023, que permita atender la cancelación de la Prima de Antigüedad de los Servidores públicos de la CSS, por motivo de la desvinculación o terminación definitiva de su vinculación laboral, según lo establecido en la Ley No.241 de 13 de octubre de 2021.	B/.29,929,574.00
23/11/2023	56,637-J.D.	Aprobar Traslado de Partida con el propósito de incrementar presupuestariamente los objetos de gastos Energía Eléctrica y útiles de Cocina y Comedor, en el Presupuesto 2023 del Hospital Dr. Ezequiel Abadía de Soná, que permita cumplir con el costo de las Facturaciones de Energía Eléctrica que se presenten hasta el final del presente periodo fiscal 2023 y para la adquisición de insumos de cocina para la atención del paciente asegurado.	B/.44,500.00

Autorización de Gastos 2023

14/11/2023	56,623-J.D.	Autorizar el gasto para la celebración del Procedimiento Excepcional de Contratación referente al "Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Desechos Hospitalarios Peligrosos (Patológicos y Punzocortantes) de las Instalaciones de Salud del Área Metropolitana y el Complejo Hospitalario Dr. A.A.M, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, a favor de la empresa PUMPER, S.A.	B/.2,940,613.77
14/11/2023	56,624-J.D.	Autorizar el gasto para el procedimiento Excepcional para el Contrato de Arrendamiento de (32) Locales Comerciales, ubicados en el Edificio B del Centro Comercial El Cruce y un Lote de Terreno adyacente consistente en la Finca No.170861, Juan Díaz, correspondiente al periodo 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, con la empresa IRNICO, S.A.	B/.662,850.00
15/11/2023	56,630-J.D.	Autorizar Contratación Directa No.1000960678-08-94, correspondiente al Suministro de (4) Sistemas de Implante Coclear de conectividad inalámbrica y compatible con Resonancia Magnética de 3T para uso de pacientes del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital de Especialidades Pediátricas.	B/.96,000.00
15/11/2023	56,631-J.D.	Autorizar el gasto correspondiente a la Licitación Pública de Mayor cuantía No.1000860143-08-94 para el "Suministro de (15) Sistema de Implante Coclear de conectividad inalámbrica y compatible con	B/.375,000.00

Resonancia Magnética de 3T para uso en 15 pacientes del Servicio de Otorrinolaringología, del Hospital de Especialidades Pediátricas, con un término de entrega de 30 días hábiles.

30/11/2023	*56,683-J.D.	Autorizar el gasto la Contratación Directa No.1000934314-08-107, para el Suministro, Transporte, Entrega y Descarga de Gases Médicos y Otros Materiales para la Ciudad de la Salud, del periodo 1 de enero al 28 de febrero de 2021 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y la adquisición de (50) Flujómetros para uso del Instituto Cardiovascular y Torácico de la Ciudad de la Salud, por los periodos del 1 de enero al 28 de febrero de 2021 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, con la empresa Aceti-Oxígeno.	B/.492,141.70
05/12/2023	56,684-J.D.	Autorizar el gasto que representan la suma correspondiente al monto a cancelar a la Empresa Distribuidora Eléctrica Metro Oeste, S.A. (Naturgy), por las tareas requeridas para habilitar el suministro de energía eléctrica en la Ciudad de la Salud, ubicada Proyecto de Contrato de Reembolso y Condiciones para la Construcción de la Red de Distribución por la empresa Distribuidores (NATURGY).	B/.816,481.98
12/12/2023	56,685-J.D.	Autorizar el gasto para realizar Contratación Directa No.1000960650-08-107, con a la empresa Aceti-Oxígeno, S.A., correspondiente al "Suministro, transporte, entrega y descarga de Gases Médicos para la Ciudad de la Salud", durante los periodos de 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2023.	B/.301,800.00
05/12/2023	56,686-J.D.	Autorización de gasto para realizar Contratación Directa No.1000936759-08-107, con la empresa Aceti-Oxígeno, correspondiente al "Suministro, transporte, entrega y descarga de Gases Médicos para la Ciudad de la Salud, del 1 de enero al 31 de agosto de 2023.	B/.413,924.96
07/12/2023	56,725-J.D.	Autorizar el gasto correspondiente a la Licitación de Mejor Valor para la "Construcción, Equipamiento y puesta en funcionamiento del Centro de Cancerología de Occidente, Ubicado en la provincia de Chiriquí.	B/.12,500,000.00

DETALLE-TRASLADOS DE PARTIDAS DEL AÑO 2024

19/03/2024	56,880-J.D.	Aprobar Traslado de Partida por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE BALBOAS CON 00/100 (B/.36,974,239.00), con el propósito de reforzar presupuestariamente los Objetos de Gastos – Décimo Tercer Mes y Contribuciones a la Seguridad Social, que permita atender el costo de la primera y segunda partida del Décimo Tercer Mes (abril y agosto) de 2024, según lo indicado en el Fallo de la Corte Suprema de Justicia de fecha 12 de enero de 2024.
19/03/2024	56,881-J.D.	Aprobar Transferencia del 75% de los excedentes total entre ingresos y gastos del Fondo de Administración del año 2022, hasta la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS BALBOAS CON 00/100 (B/.52,681,472.00), hacia el Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte, Sistema Exclusivamente de Beneficio Definido.
04/04/2024	56,921-J.D.	Aprobar Traslado de Partida por la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO BALBOAS CON 00/100 (B/.6,304,324.00), con el propósito de reforzar presupuestariamente renglones de Crédito Reconocidos por Servicios No Personales -Mantenimiento y Reparación que permita hacer efectiva la cancelación de cuentas que no lograron el devengado en el Sistema de Registro Presupuestario de Gastos (SRPG) de la Contraloría General de la República, antes del cierre presupuestario del año 2023 y disponer de recursos presupuestarios adicionales en renglones de Obras y Construcciones del Presupuesto aprobado 2024, para hacer frente a la cancelación de cuentas por pagos parciales CPP-24C-1/ CPP-27 C-3 y por la Red de Distribución Eléctrica de la Ciudad de la Salud.
11/04/2024	56,929-J.D.	***Aprobar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Caja de Seguro Social, para la Vigencia Fiscal 2025 que asciende a la suma SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE BALBOAS CON 00/100 (B/.7,321,577,000.00).

18/06/2024	57,043-J.D.	PRIMERO: ACOGER la recomendación de la Junta Técnica Actuarial, plasmada en el Informe Anual de 31 de mayo de 2024, relativo al estudio actuarial del Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social al 31 de diciembre de 2021, solamente en lo concerniente a la transferencia de fondos del Fideicomiso del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO BALBOAS CON 00/100 (B/.464,006,138.00). SEGUNDO: AUTORIZAR al Director General de la Caja de Seguro Social, para que previo cumplimiento de los requisitos legales, solicite por escrito al Banco Nacional de Panamá, la transferencia de la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO BALBOAS CON 00/100 (B/.464,006,138.00), correspondiente al monto necesario para cubrir la diferencia negativa entre los ingresos y gastos corrientes del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte en lo que a lo que al Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido se refiere al cierre del año fiscal 2021. TERCERO: ESTABLECER que la Junta Directiva, realizará las recomendaciones que trata el artículo 219 de la Ley 51 de 27 de diciembre de 2005, Orgánica de la institución, que coadyuven a equilibrar el programa de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social.
11/07/2024	57,075-J.D.	APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P-N-153-2024 de fecha 19 de junio de 2024, hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/.22,542,355.00), con el propósito de reforzar presupuestariamente el Objeto de Gasto 050-Décimo Tercer Mes, que permita completar el costo de la segunda y tercera partida del Décimo Tercer Mes (agosto y diciembre) de 2024, según lo indicado en el Fallo de la Corte Suprema de Justicia de fecha 12 de enero de 2024 publicado en Gaceta Oficial No.29975-A de 23 de febrero de 2024, por el cual se declara: QUE ES INCONSTITUCIONAL EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY NO. 52 DE 16 DE MAYO DE 1974, "POR LA CUAL SE INSTITUYE EL DÉCIMO TERCER MES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONFORME FUE MODIFICADO POR LA LEY NO.133 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2013, Y LA FRASE "PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DEVENGAN UN SALARIO MENSUAL HASTA QUINIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.550.00)", CONTENIDA EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO PRIMERO LEX CIT.
11/07/2024	57,076-J.D.	APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P-N-155-2024 de fecha 20 de junio de 2024, hasta por la suma de DOCE MILLONES DE BALBOAS CON 00/100 (B/.12,000,000.00), con el propósito de reforzar presupuestariamente el renglón de gasto 603-Pensión de Sobrevivientes por Muerte Natural en el Presupuesto aprobado 2024, que permita realizar los pagos correspondientes al final del presente periodo fiscal 2024, de las planillas que se presenten en este concepto a favor de los derechohabientes.
20/08/2024	57,162-J.D.	APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P-N-156-2024 de fecha 25 de julio de 2024, hasta por la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO BALBOAS CON 00/100 (B/.10,937,524.00), con el propósito de reforzar presupuestariamente el Objeto de Gasto 040-Sobretiempo y las respectivas Contribuciones a la Seguridad Social en el Presupuesto del año 2024, para atender el costo de Turnos y Horas Extras que realizan los funcionarios en Unidades Ejecutoras de Atención Médica; como lo son: <ul style="list-style-type: none"> • Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid • Ciudad de la Salud • Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos
21/08/2024	57,163-J.D.	APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P-N-200-2024 de fecha 1 de agosto de 2024, hasta por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES BALBOAS CON 00/100 (B/.2,582,603.00), con el propósito de disponer de los recursos presupuestarios en esta vigencia, para atender los gastos financieros por la ejecución del Proyecto de Teleradiología, según lo establecido en la cláusula 21 del Contrato No.10089560-08-21-D.G. (2022-1-10-0-08-LP-469613); suscrito entre la Caja de Seguro Social y el Consorcio Tele radiología 2022.
21/08/2024	57,164-J.D.	APROBAR previo cumplimiento de los requisitos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P.-N-215-2024 de fecha 20 de agosto de 2024, hasta por la suma de TRES MILLONES DE BALBOAS CON 00/100 (B/.3,000,000.00),

con el propósito de reforzar presupuestariamente el Objeto de Gasto de Transferencias Corrientes 614-Bonificación por Antigüedad, en el Presupuesto del año 2024, que permita atender la Prima de Antigüedad para Ex Servidores Públicos de la Caja de Seguro Social.

21/08/2024	57,165-J.D.	APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor director general, mediante Nota D.N.F.-D.P-N-214-2024 de fecha 20 de agosto de 2024, hasta por la suma de SEISCIENTOS ONCE MIL NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/. 611,095.00), con el propósito de reforzar presupuestariamente diferentes Objetos de Gastos de Servicios Personales y Transferencias Corrientes en el Presupuesto del año 2024, que permitirá cancelar pasivos laborales adeudados de vigencias anteriores en concepto de: Décimo Tercer Mes, Bonos de Productividad, a colaboradores de la Caja de Seguro Social; y sus respectivas Contribuciones a la Seguridad Social.
27/08/2024	57,182-J.D.	APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor director general, mediante Nota D.N.F.-D.P-N.158-2024 de fecha 08 de agosto de 2024, hasta por la suma de CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON 00/100 (5,177,349.00), con el propósito de reforzar presupuestariamente diferentes Objetos de Gastos de Servicios Básicos y Créditos Reconocidos en el Presupuesto del año 2024, que permitan atender las facturaciones de Agua, Energía Eléctrica y atender pasivos adeudados en concepto de Viáticos y Transporte de Funcionarios y Pacientes, alimentación de funcionarios, Combustibles y Lubricantes, Servicios Básicos, Insumos Médicos, Mantenimientos de Edificios y Equipos, Capacitación y Equipos Varios, entre otros, de diferentes Unidades Ejecutoras de las Provincias de Bocas del Toro, Herrera, Panamá Oeste y Panamá Metro, que corresponden a periodos fiscales anteriores.
10/09/2024	57,184-J.D.	APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P-N-205-2024 de fecha 16 de agosto de 2024, hasta por la suma de SEISCIENTOS TRES MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.603,000.00), en el objeto de Gasto 169-Otros Servicios Comerciales y Financieros; con la finalidad de disponer de los recursos presupuestarios para atender el costo de los servicios de peritaje (Psiquiatra, Contador Público Autorizado y Psicólogo), que participarán en el proceso por la Demanda de Indemnización en concepto de daños y perjuicios materiales y morales de los afectados con Dietilenglicol, que se encuentra en la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, según lo comunicado a la Caja de Seguro Social por la Procuraduría de la Administración.
22/10/2024	57,195-J.D.	APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P-N-285-2024 de fecha 18 de octubre de 2024, hasta por la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA BALBOAS CON 00/100 (B/.12,758,960.00), con el propósito de reforzar los Objetos de Gastos 276-Materiales para Rayos X y 278-Artículos de Prótesis y Rehabilitación, que permitirá disponer de las partidas presupuestarias requeridas para la adquisición de insumos, medios de contrastes y prótesis, que serán utilizados para la reducción de la Mora Quirúrgica (Cirugías Electivas y de Urgencias) en distintas Unidades Ejecutoras.
29/10/2024	57,208-J.D.	APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P-N-267-2024 de fecha 14 de octubre de 2024, hasta por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100 (B/.239,750.00), con la finalidad de disponer de los recursos presupuestarios necesarios para atender la cancelación de pasivo adeudado por la adquisición en el mes de julio de 2021 de TRESCIENTOS CINCUENTA (350) Computadoras de Escritorio; tramitado por la Dirección Nacional de Informática mediante Orden de Compra No.220104-08-07 y que por motivo de cierre presupuestario, no se logró el registro Devengado en el Sistema de Registro Presupuestario de Gastos de la Contraloría General de la República antes de la fecha de Cierre Fiscal.
29/10/2024	57,209-J.D.	APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P-N-268-2024 de fecha 14 de octubre de 2024, hasta por la suma de TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS BALBOAS CON 00/100 (B/.310,232.00), con la finalidad de reforzar presupuestariamente el Objeto de Gasto 114-Energía Eléctrica, en el Presupuesto del año 2024 que permita a las Autoridades Administrativas del Hospital Dr. Gustavo Nelson Collado Ríos de Chitré, cumplir con la cancelación de facturaciones en concepto de Energía Eléctrica de los meses de noviembre y diciembre de 2024.

07/11/2024	57,210-J.D.	APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, traslado de partida solicitado por el señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P.-N-243-2024 de fecha 19 de septiembre de 2024, hasta por la suma de CATORCE MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.14,000.00), con el propósito de reforzar presupuestariamente el Objeto de Gasto 106-Alquiler de Terrenos, para hacerle frente al pago del contrato de arrendamiento No.04-91-24-DNAA-CSS, a suscribirse con la empresa Inmobiliaria MIMAR, S.A., correspondientes al alquiler de las fincas Nos.08049 y 45434, las cuales se utilizan para estacionamientos de los vehículos oficiales y de funcionarios, que laboran en las instalaciones del Edificio Bolívar y oficinas circundantes.
07/11/2024	57,211-J.D.	APROBAR previo cumplimiento de los requerimientos legales, traslado de partida solicitado por el señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P.-N-270-2024 de fecha 30 de octubre de 2024, hasta por la suma de CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA BALBOAS CON 00/100 (B/.409,830.00), con el propósito de reforzar presupuestariamente el Objeto de Gasto 114-Energía Eléctrica, que permita a las diferentes Unidades Ejecutoras de Atención Médica de la Provincia de Colón, atender presupuestariamente el costo de las facturaciones de Energía Eléctrica que se presenten por lo que resta del periodo fiscal 2024.
07/11/2024	57,212-J.D.	APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, traslado de partida solicitado por el señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P.-N-290-2024 de fecha 30 de octubre de 2024, hasta por la suma DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS ONCE BALBOAS CON 00/100 (B/.242,211.00), con la finalidad de reforzar presupuestariamente el Objeto de Gasto 114-Energía Eléctrica, en el Presupuesto del año 2024 que permita a las Autoridades Administrativas del Hospital Regional de Chepo, cumplir con la cancelación de facturaciones en concepto de Energía Eléctrica por lo que resta del presente período fiscal 2024.

DETALLE-GASTOS APROBADOS - AÑO 2024

23/01/2024	56,807-J.D.	PRIMERO: Modificar la Resolución No.56,478-2023 de 3 de agosto de 2023, en el sentido de que se lea de la siguiente manera: PRIMERO: AUTORIZAR el gasto hasta la suma DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA BALBOAS CON 57/100 (B/.292,409,280.00), para la Licitación Pública de Precios Único No.02-2023, correspondiente a la Fijación de Precios Unitarios para el suministro, almacenamiento, transporte y entrega, según necesidad y a requerimiento de materiales e insumos médicos quirúrgicos, durante el término de (36) meses como mínimo, que abarca el ejercicio de (3) vigencias fiscales y la extensión de la vigencia; el monto anterior era de B/.178.595,628.51.
25/01/2024	56,808-J.D.	Autorizar el gasto hasta la suma de DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CEINTO DOS BALBOAS CON 46/100 (B/.211,099,102.46), correspondiente a la Licitación Pública de Precio Único No.08-2024, para la Fijación de Precios Unitarios para el suministro, almacenamiento, transporte y entrega, según necesidad y a requerimiento de productos e insumos para pruebas de Laboratorio Clínico, Genética, Patología, Banco de Sangre y Trazabilidad sanguínea para el Banco de Sangre, para un periodo de (36) meses.
08/02/2024	56,814-J.D.	Autorizar el gasto hasta la suma de CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO BALBOAS CON 00/100 (B/.101,339,088.00), correspondiente a la Licitación Pública de Precio Único No.03-2024, para la Fijación de Precios Unitarios, para el suministro, almacenamiento, transporte y entrega, según necesidades de productos, insumos, reactivos, calibradores, controles, analizadores, para la ejecución de pruebas efectivas de Laboratorio Clínico, durante el término de (48) meses.
15/02/2024	56,815-J.D.	Autorizar el gasto hasta la suma de NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VENTITRÉS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE BALBOAS CON 39/100 (B/.91,623,897.39), correspondiente a la Licitación Pública No.13-2023, para la Fijación de Precio del suministro, transporte, entrega y descarga de Oxígeno Tipo II, Clase C, en el Sitio, según necesidad de consumo en los Hospitales, Policlínicas, ULAPS, CAPPs y demás lugares que establezca la CSS, por el término de 10 años.

20/02/2024	56,836-J.D.	Autorizar el gasto hasta la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/.1,527,705.00), en concepto de primas de seguro, para contratar con la empresa ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., las Pólizas de Seguros, para el periodo 31 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024
04/04/2024	56,922-J.D.	PRIMERO: Modificar la Resolución No.55,979-2022 de 24 de noviembre de 2022, por medio de la cual se autorizó el gasto para los trabajos para la Licitación por Mejor Valor a llevarse a cabo que tiene por objeto el proyecto denominado Estudio, Diseño, Planos Finales, Especificaciones Técnicas para la reactivación, finalización de la Construcción y puesta en marcha de la nueva Policlínica Dr. Manuel Jesús Rojas de Aguadulce, provincia de Coclé, en el sentido que el gasto a autorizar es hasta el monto de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE BALBOAS CON 87/100 (B/.24,552,877.87), con base a un incremento de SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS CON 87/100 (6,570,554.87) y el costo de financiamiento por cambio de la forma de pago para la culminación de la obra, el monto anterior era de B/.18,508,397.00
04/04/2024	56,923-J.D.	PRIMERO: Modificar la Resolución No.55,455-2022 de 28 de abril de 2022, por medio de la cual se autorizó el gasto para los trabajos para la Licitación de Mejor Valor, a llevarse a cabo que tiene por objeto el proyecto denominado Estudios, Diseño, Anteproyecto, Desarrollo de Planos Finales, Especificaciones Técnicas y Construcción del nuevo Edificio para el Instituto de Salud de Trabajadores Dr. Francisco Díaz Mérida, en el sentido que gasto a autorizar es hasta el monto de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON 10/100 (B/.84,655,996.10), con base a un incremento de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON 10/100 (B/.18,340,794.10), por incrementos por mobiliario, equipos médicos, construcción de la obra y el costo de financiamiento por cambio de la forma de pago para la culminación de la obra; el monto anterior era de B/.68,333,524.00
04/04/2024	56,924-J.D.	PRIMERO: Modificar la Resolución No.55,948-2022, de 15 de noviembre de 2022, por medio de la cual se autorizó el gasto para los trabajo para la Licitación por Mejor Valor a llevarse a cabo que tiene por objeto el proyecto denominado Estudios, Diseño, Planos Finales, Especificaciones Técnicas para reactivación, Finalización de la Construcción y puesta en marcha de la Nueva Policlínica Dr. Paulino Ocaña Penonomé, en el sentido que el costo a autorizar es hasta por el monto de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MO VEINTICUATRO BALBOAS CON 80/100 (B/.30,239,024.88), con base a un incremento de SIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA BALBOAS CON 88/100 (B/.7,032,050.88), por incrementos por equipos médicos, mobiliarios, construcción y el costo de financiamiento por cambio de la forma de pago para la culminación de la obra; el monto anterior era de B/.23,206,974.00.
04/04/2024	56,925-J.D.	PRIMERO: Modificar la Resolución No.55,937-2022, de 25 de octubre de 2022, por medio de la cual se autorizó para los trabajos para la Licitación por Mejor Valor a llevarse a cabo que tiene por objeto el proyecto denominado Diseño, Anteproyecto, Desarrollo de Planos Finales, Especificaciones Técnicas y Construcción de la nueva Policlínica Básica de San Antonio, en el sentido que el gasto a autorizar es hasta por el monto de VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHO MIL CIENTO TREINTA BALBOAS CON 59/100 (B/.29,108,130.59), con base a un incremento de SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE BALBOAS CON 59/100 (B/.7,164,517.59), por incrementos por mobiliario, equipos médicos y construcción de la obra y el costo de financiamiento por cambio de la forma de pago para la culminación de la obra; el monto anterior era de B/.21,943,613.00
04/04/2024	56,926-J.D.	PRIMERO: Modificar la Resolución No.55,980-2022, de 24 de noviembre de 2022, por medio de la cual se autorizó el gasto para los trabajo para la Licitación de Mejor Valor a llevarse a cabo que tiene por objeto el proyecto denominado Anteproyecto, Diseño, Planos Finales, Especificaciones Técnicas, Construcción, Equipamiento, Mobiliario y Estantería de la nueva Policlínica Especializada de David Chiriquí, en el sentido que el gasto a autorizar es hasta por el monto de VEINTI NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y CUATRO BALBOAS CON 96/100 (B/.29,232,044.96), con base a un incremento de OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN BALBOAS CON 96/100 (B/.8,182,421.96), y el costo de financiamiento por cambio de la forma de pago para la culminación de la obra; el monto anterior era de B/.22,011,169.00

04/04/2024	56,927-J.D.	PRIMERO: Modificar la Resolución No.55,404-2022, de 31 de marzo de 2022, por medio de la cual se autorizó el gasto para los trabajos para la Licitación por Mejor Valor a llevarse a cabo que tiene por objeto el proyecto denominado Estudios, Diseño, Planos Finales y Especificaciones Técnicas para la Reactivación, Reparación y Finalización de la Construcción del nuevo Edificio de Estacionamiento de la Policlínica Dr.J.J.Vallarino, en ese sentido que el gasto a autorizar es hasta por el monto de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE BALBOAS CON 37/100 (B/ 10,389,769.37), con base a un incremento de UN MILLÓN VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE BALBOAS CON 37/100 (B/.1,022,769.37), por el costo de financiamiento por cambio de la forma de pago para la culminación de la obra; el monto anterior era de B/.9,875,426.00.
09/04/2024	56,928-J.D.	PRIMERO: Modificar la Resolución No.55,761-2022, de 11 de agosto de 2022, por medio de la cual se autorizó el gasto para los trabajos para la Licitación por Mejor Valor a llevarse a cabo que tiene por objeto el proyecto denominado Anteproyecto, Estudio, Diseño, Desarrollo de Planos Finales, Especificaciones Técnicas y Construcción de la nueva Policlínica de Antón, provincia de Coclé, en el sentido que el gasto a autorizar es hasta por el monto de VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES BALBOAS CON 93/100 (B/.22,415,483.93), con base a un incremento de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES BALBOAS CON 93/100 (B/.5,462,483.93), de acuerdo a la Adenda No.2, por incrementos de costos de mobiliario, equipamiento médico más el costo de financiamiento por cambio de la forma de pago para la culminación de la obra; el monto anterior era de B/.17,664,240.00
16/04/2024	56,930-J.D.	PRIMERO: Modificar la Resolución No.55,402-2022, de 31 de marzo de 2022, por medio de la cual se autorizó el gasto para los trabajos para la Licitación por Mejor Valor a llevarse a cabo que tiene por objeto el proyecto denominado Anteproyecto, Diseño, Planos Finales, Especificaciones Técnicas para la Reactivación de la Construcción y puesta en marcha de la nueva Policlínica de Boquete, en el sentido que el gasto a autorizar es hasta por el monto de DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES BALBOAS CON 93/100 (B/.12,757,423.93), con base a un incremento de TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS BALBOAS CON 74/100 (B/.3,542,492.74), de acuerdo a la Adenda No.1, por incrementos de costos de mobiliario, equipamiento médico más el costo de financiamiento por cambio de la forma de pago para la culminación de la obra; el monto anterior era de B/.9,428,708.00
07/05/2024	56,984-J.D.	PRIMERO: Modificar la Resolución No.55,582-2022, de 16 de junio de 2022, en el sentido que el nuevo monto a autorizar es hasta la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BALBOAS CON 40/100 (B/.373,856.40), con cargo al presupuesto de la vigencia 2024, precio establecido para este acto de contratación pública que representan los trabajos para la Licitación Pública, a llevarse a cabo que tiene por objeto el proyecto denominado Suministro e Instalación de Enfriadores de Agua y Bombas de Agua y Sistemas de Control para la Policlínica San Juan de Dios en Natá, con un periodo de ejecución de (365) días calendarios; el monto anterior era de B/.360,900.00
09/05/2024	56,987-J.D.	Autorizar el gasto hasta la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/.2,591,595.00), para la contratación mediante Procedimiento Excepcional, referente al Suministro de Alimentación completa (Desayunos, Almuerzos, Cenas) para los pacientes hospitalizados y personal con derecho a la misma, de la Ciudad de la Salud, del 1 de enero de 2023 al 30 de septiembre de 2024, a favor de la empresa Hotelera el Panamá, S.A.
09/05/2024	56,988-J.D.	Autorizar el gasto hasta la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO BALBOAS CON 00/100 (B/.373,488.00), que representan los trabajos para la Licitación Pública, a llevarse a cabo que tiene por objeto el proyecto denominado Estudios, Diseños, Especificaciones Técnicas, Planos Finales y Construcción de Puente de Interconexión Climatizado y Adecuaciones de los Edificios del Hospital Regional Dr. Rafael Hernández con la Torre Quirúrgica.
18/06/2024	57,044-J.D.	PRIMERO: AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto del año 2024, el gasto hasta la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS BALBOAS CON 40/100 (B/.36,330,152.40), correspondiente a la Licitación Pública de Precio Único No.14-2023, para la "FIJACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y ENTREGA,

SEGÚN NECESIDADES Y A REQUERIMIENTO DE PRODUCTOS, MATERIALES, INSUMOS Y ACCESORIOS, PARA LA EJECUCIÓN EFECTIVA DEL TRATAMIENTO DE DIALISIS PERITONEAL DEL PROGRAMA DE DIÁLISIS, SEGÚN SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CARGOS, SUS ADENDAS Y ANEXOS EN LOS HOSPITALES, POLICLÍNICAS Y DEMÁS LUGARES QUE ESTABLEZCA LA ENTIDAD LICITANTE A NIVEL NACIONAL DURANTE EL TÉRMINO DE TREINTA Y SEIS (36) MESES Y LA EXTENSIÓN DE SU VIGENCIA”.

18/06/2024	57,045-J.D.	PRIMERO: AUTORIZAR previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2024, el gasto hasta la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA BALBOAS CON 00/100 (B/.966,240.00), para la Contratación mediante Procedimiento Excepcional referente a “EL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES ASEGURADOS, BENEFICIARIOS Y SUS ACOMPAÑANTES PROVENIENTES DEL INTERIOR DEL PAÍS, PARA RECIBIR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA METROPOLITANA, DEBIDO A QUE LA MISMA ES NO OFERTADA EN LA REGIÓN GEOGRÁFICA DONDE RESIDE POR UN PERÍODO DE SEIS (6) MESES PRORROGABLES”, a favor de la empresa GRUPO TÚRISTICO LATINO, S.A.
18/06/2024	57,046-J.D.	PRIMERO: AUTORIZAR previo el cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2024, el gasto hasta la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO BALBOAS CON 50/100 (B/.4,945,364.50), para la celebración del Procedimiento Excepcional de Contratación referente al “SERVICIO DE SOPORTE Y AMPLIACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE ACTIVOS CORPORATIVOS (SIGAC), MANSIS XXI”, por un periodo de cuatro (4) años, comprendido del 12 de febrero de 2021 al 11 de febrero de 2025, a favor de la empresa CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.
20/06/2024	57,047-J.D.	Resolución No.57,047-2024-J.D. PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No.54,563-2021-JD de 6 de abril de 2021, por medio del cual se autorizó el gasto para los trabajos para la Licitación Abreviada por Mejor Valor No.2016-1-10-0-08-AV-201476, para el “SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS EQUIPOS Y COMPONENTES PARA FORTALECIMIENTO DE LA RED CORE DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL” en el sentido que el gasto a autorizar es hasta por el monto de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 (B/.9,976,883.00), con base a un incremento de OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS CON 00/100 (B/.8,778,154.00), de acuerdo a la Adenda No. 2 al Contrato No. 2160123-08-07-D.G., por incrementos de costos de Equipamiento, Licenciamiento y Servicio de Hosting – Data Center.
27/06/2024	57,069-J.D.	PRIMERO: AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto del año 2024, el gasto hasta la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO BALBOAS CON 84/100 (B/.6,233,604.84), correspondiente a la Licitación Pública de Precio Único N° 07-2024, para el “SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y ENTREGA, SEGÚN NECESIDAD Y A REQUERIMIENTO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA MÉDICA PARA EL TÉRMINO DE LAS VIGENCIAS FISCALES DE LOS AÑOS 2024 Y 2025”.
27/06/2024	57,070-J.D.	PRIMERO: AUTORIZAR previo el cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2024, el gasto hasta la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS BALBOAS CON 25/100 (B/. 651,942.25), para la celebración del Procedimiento Excepcional de Contratación referente al “SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE DATOS PARA LOS SERVICIOS DE BANCO DE SANGRE DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL DE PANAMÁ”, por un periodo de dieciocho (18) meses, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 1 de enero al 30 de junio de 2024, a favor de la empresa DIAMED PANAMA.
11/07/2024	57,077-J.D.	PRIMERO: AUTORIZAR previo el cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2024, el gasto hasta la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA BALBOAS CON 300/100 (B/.20,205,790.30), para la celebración del Procedimiento Excepcional de Contratación referente al “SUMINISTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE HEMODIALISIS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, RELATIVOS A INSUMOS DE HEMODIALISIS, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO TDMS DE DIALISIS DE LA

CAJA DE SEGURO SOCIAL, RIÑONES ARTIFICIALES, SILLONES DE DIÁLISIS, ALQUILER DE LA UNIDAD EXTRAHOSPITALARIA METRO I, Y TODO AQUELLO QUE SE REQUIERE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL”, por un periodo de nueve (9) meses, comprendido del 01 de diciembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, a favor de la empresa PROMED MEDICAL CARE, S.A.

18/07/2024	57,093-J.D.	PRIMERO: AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto del año 2024, el gasto hasta la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE BALBOAS CON 51/100 (B/.2,316,477.51), para la “PRIMERA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIO ÚNICO N°09-2024: PARA EL SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y ENTREGA, SEGÚN NECESIDAD Y A REQUERIMIENTO DE MEDIO DE CONTRASTE INTRAVENOSOS Y ORAL, PARA LOS SERVICIOS DE RADIOLOGÍA MÉDICA; PARA EL TÉRMINO DE LAS VIGENCIAS FISCALES DE LOS AÑOS 2024 Y 2025.
10/09/2024	57,185-J.D.	DEJAR SIN EFECTO, previo cumplimiento de los requisitos legales, la Resolución N° 56,685-2023-J.D., de 12 de diciembre de 2023, por medio de la cual se autorizó la Contratación Directa N°1000960650-08-107, con la empresa ACETI-OXIGENO, S.A., hasta por la suma de TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.301,800.00), correspondiente al “SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA DE GASES MÉDICOS PARA LA CIUDAD DE LA SALUD, DURANTE LOS PERÍODOS DE 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”, amparada en la requisición N°1000960650-08-107.
17/10/2024	57,192-J.D.	PRIMERO: AUTORIZAR previo el cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2024, el gasto hasta la suma de DIECISÉIS MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS CUATRO BALBOAS CON 70/100 (B/.16,011,604.70), para la celebración del Procedimiento Excepcional de Contratación referente al “SUMINISTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE HEMODIÁLISIS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, RELATIVOS A INSUMOS DE HEMODIÁLISIS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINA DE OSMOSIS INVERSA, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO TDMS DE DIÁLISIS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, RIÑONES ARTIFICIALES, SILLONES DE DIÁLISIS, ALQUILER DE LA UNIDAD EXTRAHOSPITALARIA METRO I, Y TODO AQUELLO QUE SE REQUIERE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL”, por un periodo de siete (7) meses, comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 31 de marzo de 2025, a favor de la empresa PROMED MEDICAL CARE, S.A.







CAJA DE SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA

NIVEL DE COORDINACIÓN, ASESORÍA
Y TÉCNICO

Acerca de nosotros

La Dirección Nacional de Auditoría forma parte significativa de la estructura de control interno y externo, encargada de evaluar el cumplimiento efectivo de los procesos, el buen uso de los recursos y economía de los controles establecidos, en la Caja de Seguro Social.

Sus funciones son ejecutadas en base a un Plan Anual de Auditoría, preparado con criterios de economía, objetividad, oportunidad y de relevancia material, presentado anualmente a la Contraloría General de la República de Panamá.

Visión

Ser modelo de excelencia en el soporte de la gestión de riesgo de la Institución.

Misión

Asesorar con eficiencia y economía a la Administración, para el logro de las metas y objetivos trazados.

- ✓ AUDITORÍA A EMPRESAS
- ✓ AUDITORÍA INTERNA
- ✓ LOGROS

RESPONSABILIDAD

Esta Dirección Nacional, es responsable de evaluar permanentemente todo el ámbito operacional de la Institución, por medio de un examen objetivo, sistemático y profesional, de las actividades administrativas y financieras (Auditoría Interna), con posterioridad a su ejecución, a fin de presentar los resultados a través de los informes correspondientes, agregando valor en cada uno de los trabajos realizados, por medio de recomendaciones prácticas, técnicas y viables.

Así mismo, evaluamos las oficinas de los empleadores, donde laboran las personas sujetas al régimen de seguridad social (Auditoría Externa), para examinar sus libros de contabilidad, planillas, listas de pago, declaraciones de pagos a terceros y todos aquellos documentos que sean necesarios, para verificar y comprobar el pago de sueldos, salarios, honorarios y gastos de representación, así como el cumplimiento por parte de los empleadores, de sus obligaciones para con la Institución.

FUNCIONES

En términos generales, la Dirección Nacional de Auditoría, debe desarrollar una labor técnica de conformidad con la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social, las Normas de Control Interno Gubernamental, las Normas de Contabilidad Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de la República de Panamá, los Reglamentos, Manuales, Procedimientos Institucionales u otras disposiciones legales vigentes.

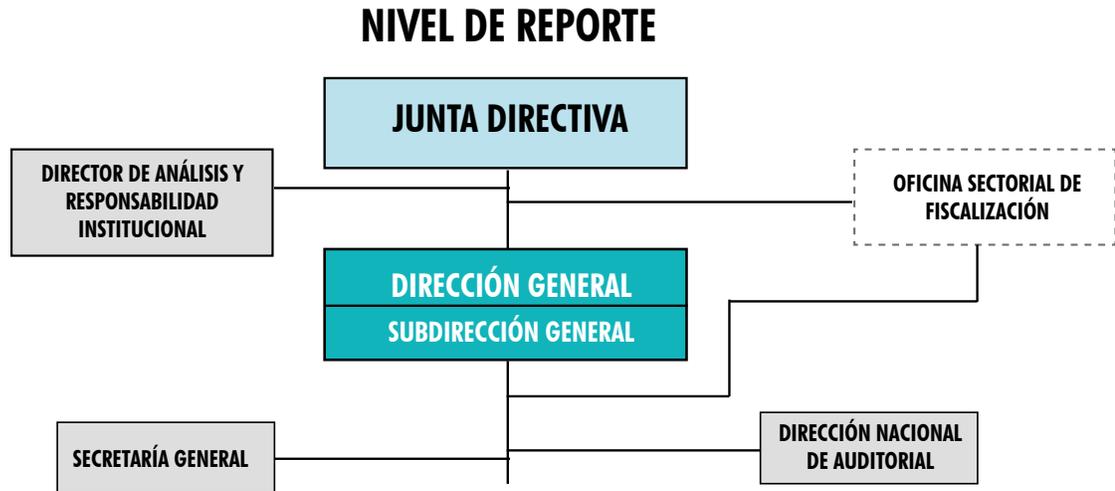
Sus funciones son las siguientes:

- Planificar, dirigir y coordinar programas de auditoría que garanticen que los actos financieros, administrativos y las operaciones inherentes a los diversos procesos de la Institución, se realicen con estricto apego a las disposiciones legales, normas y procedimientos vigentes.

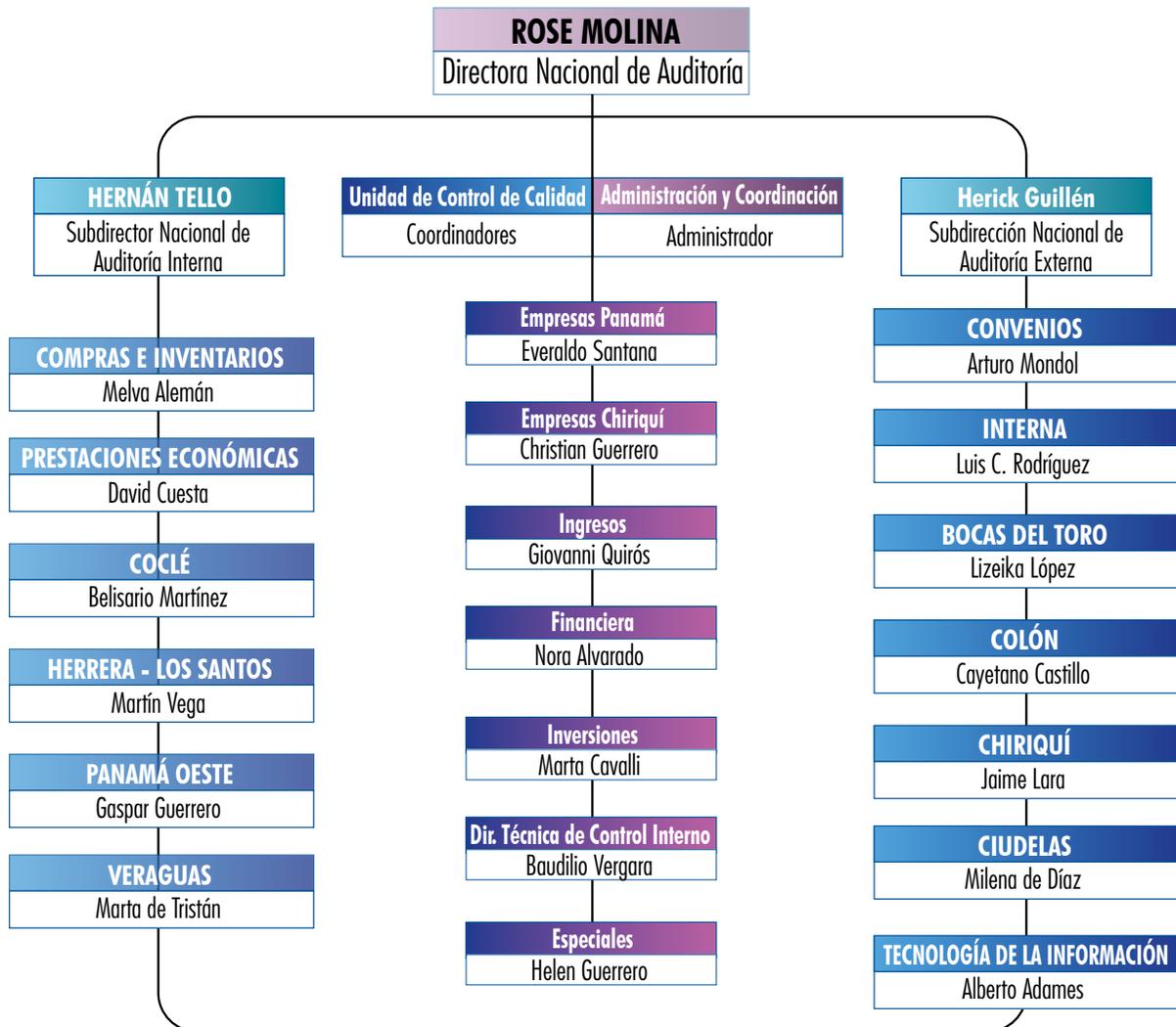
- Evaluar y verificar el cumplimiento de la estructura de control interno en todas las Unidades Ejecutoras del país, por los encargados de su ejecución y en especial de aquellos que tengan responsabilidad de mando.
- Verificar que se implanten las recomendaciones presentadas por la Contraloría General de la República y por la propia Dirección Nacional de Auditoría.
- Garantizar el cumplimiento por parte de los empleadores de sus obligaciones con la Caja de Seguro Social, en materia de cotizaciones, para comprobar los incrementos salariales y la prestación de servicios de los asegurados.
- Servir de apoyo a la Dirección General, mediante la identificación y promoción del mejoramiento de los puntos débiles de la estructura de control interno, cuyos resultados de las intervenciones se presentarán con informes técnicos, recomendando las medidas que deberán tomarse para resolver los hallazgos encontrados.
- Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control, que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.
- Participar en las reuniones de la Comisión de Auditoría de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social y de Apelaciones.
- Presentar el Plan Anual de Auditoría, a la Contraloría General de la República.
- Desarrollar e implementar programas de educación continua, a fin de mantener actualizado al personal a nivel nacional.
- Preparar, sustentar y controlar el presupuesto asignado.
- Cualquier otra función asignada para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas de la organización en su área de responsabilidad.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Se ubica como un ente profesional de asesoría, subordinada a la Dirección General.



ORGANIGRAMA FUNCIONAL DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA



GESTIÓN REALIZADA (LOGROS)

A continuación, se presentan los resultados de las actividades realizadas en el período comprendido entre noviembre 2023 a octubre 2024, dentro de las dos áreas de labor (interna y externa) que conforman esta Dirección Nacional:

1. DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A EMPRESAS

(Área Metropolitana, Panamá Oeste y en la Provincia de Chiriquí)

Tienen la función de garantizar el cumplimiento por parte de los empleadores de sus obligaciones con la Caja de Seguro Social, en materia de cotizaciones.

Además, debemos orientar a los empleadores respecto a lo que establece la Ley 51, Orgánica de la Institución, del 27 de diciembre de 2005, en cuanto a la obligatoriedad de reportar a la Caja de Seguro Social, las cuotas empleado - empleador.

En el Departamento de Auditoría a Empresas, desarrollamos auditorías como sigue:

- Auditorías a empresas plan anual.
- Auditorías especiales por denuncias.
- Auditorías solicitadas por el departamento de prestaciones económicas.
 - Por aumentos salariales superiores al 10% al momento de otorgar pensiones.
 - Por revisiones de cumplimientos al momento de otorgar prestaciones a los empleados, en caso de patronos morosos.
- Auditorías solicitadas por la sección de ingresos.

INFORMES GESTIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A EMPRESAS

INFORMES	2023 Nov. y Dic.	2024 Ene. a Oct.	TOTALES
AUDITORÍAS A EMPRESAS			
OMISIONES			
Y SANCIONES	16	89	105
CONFORMIDAD	4	4	8
CUOTAS INDEBIDAS	2	10	12
SUSTITUCIÓN			
PATRONAL	0	0	0
PERITAJES	0	2	2
INVESTIGACIONES	0	2	2
SUBTOTALES	22	107	129
INCREMENTO DE			
SALARIOS	46	279	325
PRESTACIÓN DEL			
SERVICIO	3	78	81
SUBTOTALES	49	357	406
TOTALES	71	464	535

A continuación, el resumen cada tipo de informe:

- **Omisión y Sanción:** contempla las remuneraciones devengadas por los empleados, cuyos montos no fueron reportados a la Caja de Seguro Social y las sanciones, en que incurren los empleadores por esas omisiones, según el Reglamento General de Ingresos modificado, con vigencia desde el 11 de mayo de 2016.
- **Conformidad:** Auditorías donde no se detectaron omisiones salariales, debido a que los descuentos y pagos de las cuotas empleado-empendedor, se realizaron de conformidad con las disposiciones vigentes.
- **Cuotas indebidas:** Se realizan cuando se comprueban declaraciones falsas en las planillas, de parte de los empleadores.

- **Sustitución patronal:** Se presentan cuando se comprueba que un empleador, adquiere todos o la mayor parte de los bienes del anterior y concurren otros elementos, tales como: la realización de actividades económicas iguales o similares a las del anterior empleador, se contratan los mismos empleados, entre otros.
- **Incremento de Salarios:** contempla la verificación de los aumentos de salarios recibidos por los asegurados, los cuales deben estar debidamente sustentados.
- **Prestación de Servicios:** se relaciona con las labores desarrolladas por los asegurados dentro de las empresas.

El cuadro que se presenta a continuación, muestra los montos a pagar por los alcances de las auditorías a empresas.

**CAJA DE SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA
ALCANCES DE AUDITORÍAS A EMPRESAS
DE NOVIEMBRE DEL 2023 A OCTUBRE DEL 2024**

AUDITORÍA	NOVIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2023	ENERO A OCTUBRE DEL 2024	TOTAL
SALARIOS NO REPORTADOS POR LOS EMPLEADORES	B/.3,921,184.00	B/.5,130,674.08	B/.9,051,858.08
MONTO A PAGAR QUE GENERAN LOS SALARIOS NO REPORTADOS	B/.1,076,965.86	B/.1,461,636.57	B/.2,538,602.43 (1)
MONTO A PAGAR DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY 51	B/.140,525.00	B/.622,575.00	B/.763,100.00 (2)
TOTAL A PAGAR SIN INTERESES	B/.1,217,490.86	B/.2,084,211.57	B/.3,301,702.43

Notas:

(1): El monto a pagar por salarios no reportados corresponde a las cuotas de seguro social empleado-empleador dejadas de pagar, más la prima de riesgos profesionales, 15% de recargo y 5% de multa por pago tardío.

(2): El monto a pagar por sanciones corresponde a lo que se le aplica a los empleadores por infringir lo establecido en la Ley 51, del 27 de diciembre de 2005, en materia de salarios y responsabilidades de dichos empleadores con la Caja de Seguro Social, lo cual está normado en el Reglamento General de Ingresos con vigencia a partir del 11 de mayo de 2016 (Del artículo 74 al 85).

Las omisiones corresponden a las cuotas de seguro social, prima de riesgos profesionales, multas y recargos de las remuneraciones devengadas y no reportadas a la Caja de Seguro Social.

Las sanciones se establecen en base al Reglamento General de Ingresos y de acuerdo a las omisiones determinadas.

2. DEPARTAMENTOS DE AUDITORÍA INTERNA

El objetivo del departamento de control interno en la Caja de Seguro Social (CSS) de Panamá, es asegurar la eficiencia, efectividad y transparencia de las operaciones y recursos dentro de la entidad. Este departamento juega un papel crucial en la gestión de los fondos y la administración de los servicios, y su misión incluye:

- Garantizar la eficiencia operativa
- Proteger los recursos y activos
- Cumplimiento de normativas
- Prevención de fraudes y corrupción
- Mejorar la toma de decisiones
- Evaluación continua

Departamentos de Auditoría Interna:

NOMBRE	FUNCIÓN ESPECÍFICA
	Evaluar el cumplimiento del control interno en:
Auditoría de Ingresos	La Dirección Nacional de Ingresos, Departamentos y Secciones, para verificar el cumplimiento de sus funciones, objetivos y metas, proporcionándoles, recomendaciones pertinentes sobre las operaciones examinadas.
Auditoría Interna	Los diferentes procesos administrativos y de salud que se desarrollan en las diversas Unidades Ejecutoras, como hospitales, policlínicas, coordinaciones, programas, entre otros.
Auditoría de Inversiones	Los programas, obligaciones contractuales y demás documentos que sustentan las inversiones, para verificar la eficiencia, efectividad y economía con que se han administrado los recursos.
Auditoría de Compras e Inventario	Los procesos de compras y de contratación pública, de las unidades ejecutoras bajo su responsabilidad.
Auditoría Financiera	Los registros contables de las cuentas financieras.
Auditoría Especial	La actuación (acción u omisión) de funcionarios, al margen de disposiciones legales vigentes, sobre hechos que se consideran irregulares, que, por su naturaleza y cuantía, ameriten una acción pertinente.
Auditoría de Convenio	La verificación del derecho a la atención, costos o tarifas de los servicios facturados por el Ministerio de Salud, a los asegurados y beneficiarios de la Caja de Seguro Social, según lo establecen las cláusulas de los diferentes convenios existentes, creando mecanismos u oportunidades de mejoras, en cuanto a las evaluaciones operativas de los mismos.
Auditoría de Prestaciones Económicas	Los procesos de las prestaciones económicas que se conceden (Riesgos de Enfermedad y Maternidad, Invalidez, Vejez y Muerte y Riesgos Profesionales), para que cumplan con las formalidades establecidas en la Ley.

Nota: Se resalta que cada departamento evalúa igualmente otros procesos y áreas asignadas, como también los departamentos de auditoría interna en las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Herrera-Los Santos, Veraguas y Panamá Oeste.

Informes Terminados por tipo de Auditoría

TIPOS DE INFORME	2023	2024	TOTALES
	Noviembre y diciembre	Enero a octubre	
Auditorías de Evaluación de Control Interno Gerencial	13	181	194
Auditorías Especiales			
• Con Relacionados	4	26	30
• Sin Relacionados	2	4	6
Auditorías a la Facturación de los Servicios Contratados- Convenios MINSA-CAJA	2	21	23
TOTAL	21	232	253

Detalle de Investigaciones realizadas por tipo de Informe a Nivel Nacional

PROVINCIA	2023		2024			TOTAL	
	noviembre y diciembre	IECI	Enero a Octubre	CG	AFSC		IE
Dirección y Coordinación	0	1	0	0	0	1	2
BOCAS DEL TORO	1	9	0	0	0	1	11
COCLÉ	1	29	0	0	0	0	30
COLÓN	0	11	0	0	0	3	14
CHIRIQUÍ	6	30	0	0	0	2	38
HERRERA/LOS SANTOS	0	19	0	0	0	1	20
PANAMÁ	10	58	0	21	0	20	109
PANAMÁ OESTE	2	13	0	0	0	0	15
VERAGUAS	1	11	0	0	0	2	14
TOTAL	21	181	0	21	0	30	253

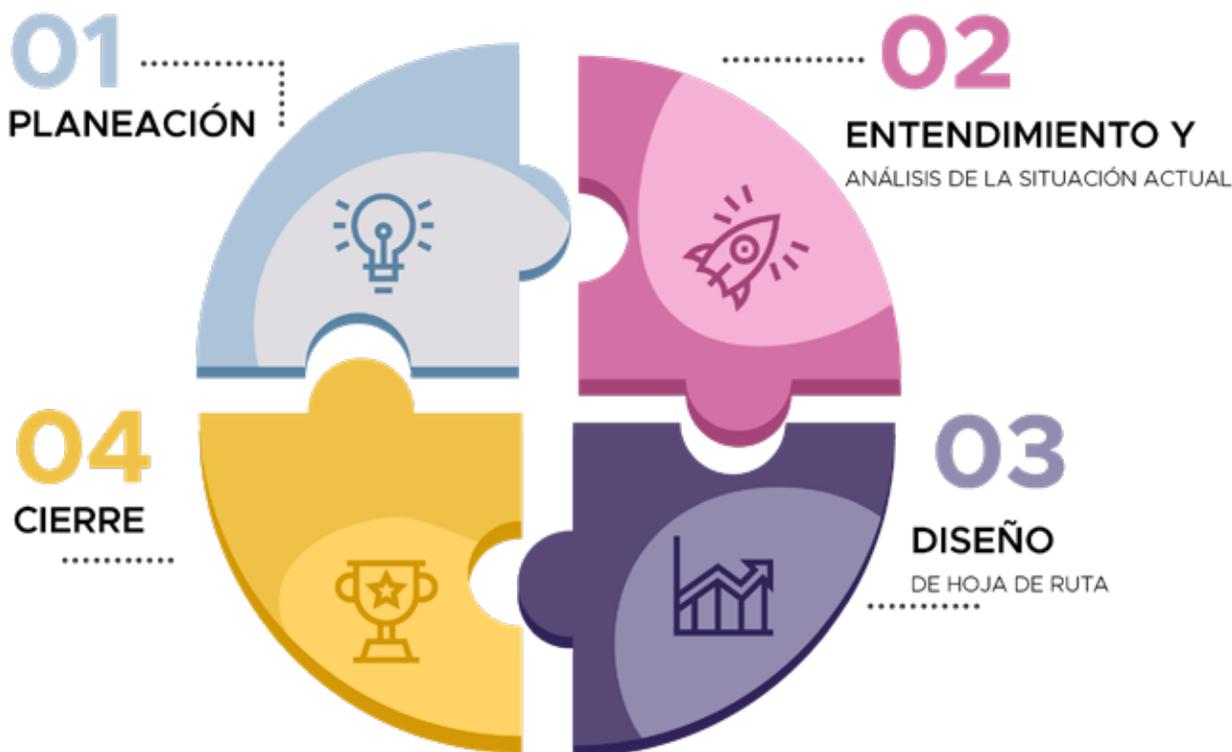
(IECI) Informes de evaluación de control interno.

(CG) Cartas a gerencia.

(AFSC) Auditorías a la facturación de los servicios contratados –Convenios Minsa-CSS.

(IE) Informes Especiales.

Fases de una Auditoría



Esta Dirección Nacional, realiza diferentes tipos de auditorías, aquellas apegadas al plan anual mencionado previamente y otras requeridas por cualquier instancia, ya sea por denuncias, sospechas o a solicitud de la dirección general.

Los diferentes tipos son:

- (IE) Informes Especiales
- (IECI) Investigaciones de Evaluación de Control Interno
- (CG) Cartas a Gerencia,
- (AFSC) Auditorías a la Facturación de los Servicios Contratados
- Convenios Minsa-Css.

El resultado de estas evaluaciones y procesos programados en el Plan Anual de Auditoría, es aprobado por el Despacho Superior y enviado a la Contraloría General de la República.

En cuanto a las auditorías especiales, en la administración que terminó el 30 de septiembre, eran aprobadas por el Director General y posteriormente ejecutadas con el fin de deslindar responsabilidades de hechos investigados y se determinen si existen elementos para la

aplicación de sanciones, en concordancia con lo que establece el Reglamento Interno de Personal, a los funcionarios relacionados y de ser necesario remitirlos a las autoridades competentes.

A partir del 1 de octubre de 2024, la Dirección Nacional de Auditoría puede a su discreción iniciar investigaciones generando auditorías especiales, así mismo cualquier instancia de la CSS puede solicitarla mediante nota a la dirección, lo cual levanta una reunión inmediata para entrar en contexto con el solicitante, lo que nos permite hacer una primera planificación de la misma.

3. OTROS LOGROS

3.1 PLATAFORMA INFORMÁTICA DE AUDITORÍA

De acuerdo con el documento de brechas en la DNA, emitido por los consultores externos en febrero del año 2018 No. De brecha B-AI-09, enmarcado en la carencia de recursos tecnológico para la gestión de auditoría, se

obtienen los siguientes resultados en el año 2024.

- Después de cinco años de gestiones por parte de la administración de la DNA, en el marco de adquisición de un software de auditoría que logre automatizar de forma segura y oportuna las actividades de auditoría; se logra la adquisición de la herramienta Argos Auditoría, a través del Concurso No. 2022-1-10-0-08-LP-471891 “ Adquisición, Licenciamiento, Configuración y Puesta en Marcha de una Plataforma de Modernización de Gestión de Auditoría Interna para la Caja de Seguro Social, según especificaciones técnicas. REQ.222013-08-07”.
- A partir del 5 de febrero de 2024, inicia la reunión de implementación, en la cual se establece un plan de trabajo para llevar a cabo la implementación del sistema Argos Auditoría, con el proveedor Consorcio GSDCULTRA, la DNA y la DENIT.
- Se establece el equipo de implementación del proyecto, de acuerdo al cronograma de trabajo para instalar y configurar el software Argos en la CSS, y se logran los siguientes hitos de mayor relevancia.
 - Presentación detallada del plan de implementación del sistema Argos y el plan de trabajo.
 - Implementación de la infraestructura técnica en DENIT, para desarrollo del proyecto.
 - Preparación del plan parametrización básica con información de la Institución y de la Dirección Nacional de Auditoría y su recurso humano.
 - Capacitación básica en la herramienta, para un total aproximado de 90 colaboradores de la DNA, a nivel de Clayton.
 - Capacitación tipo taller, para el grupo Core de implementación con un total aproximado de 16 colaboradores, de los departamentos de Prestaciones Económicas, Compras, Inversiones e Ingresos. Este grupo se crea con el propósito de replicar las experiencias en el sistema y conocimiento técnico de usuario con la demás área de auditoría.
 - Se ejecutan las pruebas básicas de configuración del sistema, y se reciben conforme de acuerdo a los requerimientos de la DNA en el pliego de cargos.
 - El 5 de septiembre del presente año, se da la fase de cierre de la implementación; que deja preparados los elementos básicos para entrar a la fase de producción del sistema en enero de 2025.



Una visita de cortesía realizó el embajador de Israel en Panamá, Itai Bardov, al director general de la Caja de Seguro Social, Mgter. Dino Mon Vásquez. El embajador mostró su interés en que la Embajada done nuevos jardines a la Ciudad de la Salud para complementar el de palmeras mediterráneas y flores que ya fue donado a esa instalación.



CAJA DE SEGURO SOCIAL

Quiénes somos

Su principal objetivo es de orientar en la formalización de la planificación estratégica, que posibilite la implementación de cambios, transformaciones, el cumplimiento de la misión para un mejor uso de los recursos, planificar y ejecutar el proceso de gestión institucional de proyectos de inversión, haciendo el registro, seguimiento y evaluación periódica a cada uno de los proyectos que se encuentran en ejecución y que tienen asignado presupuesto.

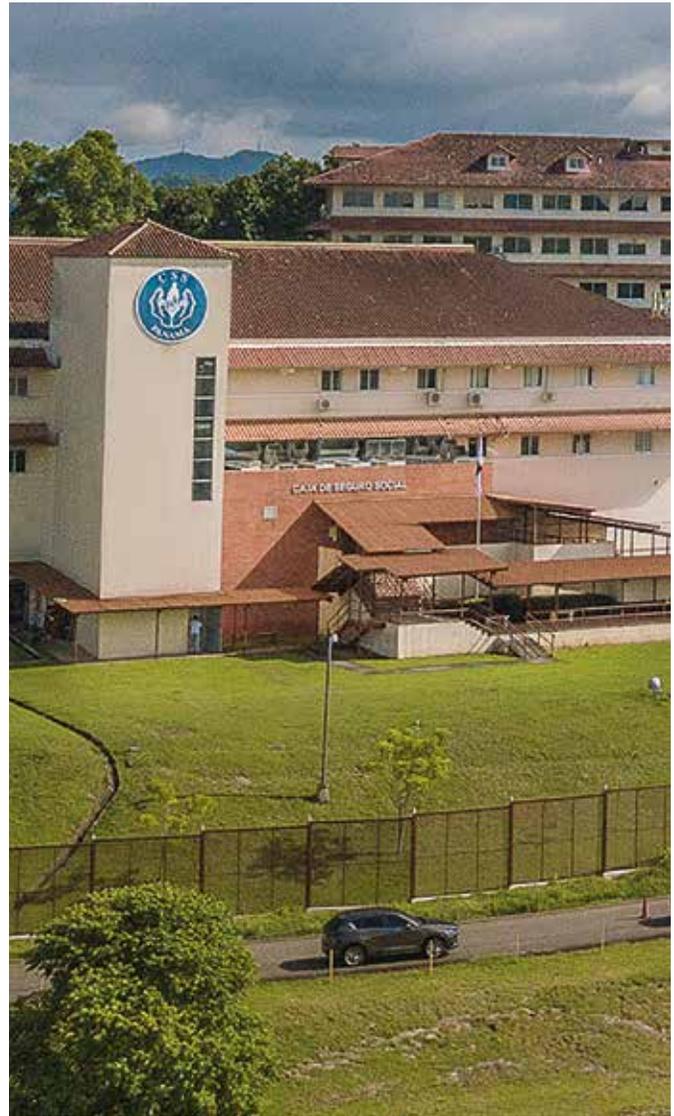
Esta Unidad Administrativa coordina de manera directa con la Dirección General, al igual que con las diferentes Direcciones Ejecutivas, manteniendo siempre una estrecha y frecuente comunicación. Nuestras funciones, nos permiten, participar, en el alcance de los objetivos estratégicos, siguiendo con los lineamientos de las normas institucionales, que operativizan los planes, programas, proyectos y servicios.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

- ✓ Administración
- ✓ Unidad de Costos de Servicios de Salud
- ✓ Unidad de Coordinación de Planificación
- ✓ Oficina de Cooperación Técnica Internacional
- ✓ Departamento de Inteligencia de Mercados
- ✓ Departamento Actuarial
- ✓ Departamento de Estadística de la Seguridad Social
- ✓ Departamento de Formulación y Evaluación de Presupuesto y Proyectos de Inversión

Entre sus principales funciones tenemos:

- Asesorar a la Dirección General y a todas las Unidades Ejecutoras en la formulación de metas, objetivos, estrategias y normas administrativas institucionales.
- Desarrollar investigaciones en áreas específicas; diseñando las metodologías, normas y estándares aplicables a los procesos de planificación para las diferentes unidades administrativas de la Institución que apoye y asesore a la Dirección General.
- Participar en la elaboración del presupuesto de la CSS, mediante la coordinación con otras unidades administrativas responsables de esta actividad, con el fin de mantener la sostenibilidad financiera, el cumplimiento de los objetivos y los planes trazados en la Institución.
- Organizar la elaboración del Plan Estratégico Institucional, en conjunto con las Direcciones Ejecutivas Nacionales, para sustentar ante la Dirección General su aprobación.
- Monitorear, evaluar y vigilar los planes operativos diseñados en el Plan Estratégico para el cumplimiento oportuno, ajustes según prioridades y necesidades institucionales guiadas de las metas y objetivos planificados.
- Participar en los acuerdos que atiendan a las necesidades regionales, elaboración de planes conjuntos que ayuden a establecer los indicadores de monitoreo, evaluación de costos y ejecución presupuestaria de las Instalaciones de Salud de la CSS.
- Coordinar y apoyar en la ejecución de estudios cuantitativos y cualitativos de planificación internos en áreas financieras, estadísticas, presupuestarias, para la toma de decisión de la gestión de la Institución.



- Supervisar y regular la información estadística, social, financiera, demográfica, cultural y económica, según el marco legal vigente aplicable a la seguridad social, facilitando la toma de decisiones para el cumplimiento de los compromisos y la sostenibilidad financiera de los riesgos y programas.
- Supervisar los mecanismos de acceso a los medios de cooperación para el desarrollo de planes y programas en base a convenios, acuerdos y leyes a nivel nacional e internacional de acuerdo a las políticas institucionales y estrategias definidas para el logro máximo de recursos financieros y técnicos.

Organigrama Funcional General de la Dirección Nacional de Planificación



RESULTADOS IMPORTANTES DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN:

ADMINISTRACIÓN

Objetivo:

Planificar, coordinar y supervisar los procesos administrativos, recursos humanos, financieros y materiales que permitan el buen desarrollo de las actividades dentro de la Dirección, conforme a las leyes, normas y lineamientos establecidos por la Institución.

Resultados en el periodo 2023 -2024

• Impresiones y encuadernación de boletines e informes tales como:

- Ciudad de la Salud.
- Derecho de Seguridad Social.
- Boletín de Estadísticas.
- Resumen de Gestión 2019-2024
- Memorias 2023.
- Rendición de Cuentas.
- Evaluación del Plan Estratégico 2019-2024.
- Evaluación del Plan de Gobierno.



- Acuerdo para uso de la plataforma ILO/ Pensión. B/10,000.00.
- Eficiencia y Productividad en el sector sanitario en Panamá con la universidad de Extremadura. B/.80,000.00.
- Se mantiene en el despacho del Contralor General.
 - Estudio sobre la sostenibilidad y eficiencia energética en instalaciones de la Caja de Seguro Social. B/.15,000.00.
 - Reparación de unidad central de aire acondicionado.

Se realizó acto público el día 18 de junio de 2024, se está realizando la formalidad de la orden de compra.
- **Capacitación Caja de Seguro Social – INADEH**

La Dirección Nacional de Planificación y su compromiso con su Recurso Humano capacitó a más de 30 planificadores de Seguridad Social a nivel nacional, con la herramienta de Excel Avanzado en coordinación con el INADHE, orientada al fortalecimiento de sus capacidades, destrezas y habilidades con miras a propiciar el desarrollo profesional de los Servidores Públicos.

- Servicio de alimentación para 55 servidores públicos que participaron en jornada de trabajo denominada **“uso de la herramienta PERC”**, desarrollada el día jueves 08 de febrero de 2024, en el auditorio del Edificio 519 Clayton de la Caja de Seguro Social, en un horario de 7:30 a.m a 2:00 p.m.

• **USB – TARJETA**

MEMORIA USB rectangular de 8 GB modelo tarjeta de crédito, plástica color blanco.

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN

Objetivo:

Tiene el propósito de realizar trabajos de planificación, ejecución, control, evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de las prestaciones económicas y de los servicios de salud de la población asegurada, a fin de proporcionar la dotación y uso eficiente de los recursos y tiempos requeridos para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Institución.

Resultados en el periodo 2023 -2024

• Elaboración de Presupuesto de funcionamiento para el año 2024 de Ciudad de la Salud:

- Instituto Cardiovascular y Torácico con un edificio de hospitalización.
- Instituto Nacional de Trasplante, Nefrología y Banco de Sangre, con edificio de Hospitalización.
- Hospital Quirúrgico de Alta Complejidad.
- Hospital Clínico de Alta Complejidad.
- Centro Especializado de Atención al Paciente Crítico.
- Hospital Pediátrico de Alta Complejidad.
- Centro de Neonatología de Alta Complejidad.
- Centro Materno Fetal y Obstétrico de Alta Complejidad.
- Instituto de Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento/Centro de Simulación.
- Instituto de Genética Médica y Genómica.
- Centro Especializado de Medicina Física y Rehabilitación y Hospital de Día. Edificio Administrativo.

• Elaboración de documentos:

- Revisión y actualización de Informe sobre Ciudad de la Salud.
- Evaluación del Plan de Gobierno.
- Evaluación del Plan Estratégico.

- Informe de Gestión DINAP 2019-2024.
- Rendición de Cuentas de la Caja de Seguro Social 2019-2024.
- Informe de Gestión de la Caja de Seguro Social, periodo agosto 2023 – mayo 2024, para la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento del Ministerio de la Presidencia.
- Memoria 2022-2023.

DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN, EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS

Objetivo:

Proponer a la Institución, la formulación, evaluación de proyectos de inversiones físicas, en base a las disposiciones legales que regulan la materia, para asegurar la estimación de los recursos presupuestarios.

A través de un equipo de profesionales, se realiza la formulación y evaluación de Programas y Proyectos, los cuales son usuarios (formuladores) de la herramienta Banco de Proyectos, del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP) del Ministerio de Economía y Finanzas, quienes realizan el registro y solicitud de los recursos presupuestarios de los proyectos de inversión de la Caja de Seguros Social, para cada una de las vigencias fiscales.

Resultados en el periodo 2023 -2024

- Se realizó el proceso de registro de proyectos nuevos y actualización de los de continuidad, cumpliendo de esta manera con los requisitos establecidos y lograr un dictamen técnico favorable para cada proyecto.
- Se participó en la elaboración de los siguientes informes anuales:
 - Anteproyecto del Presupuesto de Inversiones Físicas de la Institución, a nivel nacional.
 - Actualización del Plan Quinquenal de Inversiones, solicitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Informes de avance físico y ejecución

Seguidamente se presentan los Proyectos evaluados en este periodo:

Fecha	Proyecto /Programas Solicitados	Cantidad de Camas /Consultorios / Resultado	Avances a la Fecha
Octubre - Noviembre/ 2023	Programa Arquitectónico para el Centro de Distribución de Medicamentos de Bocas del Toro	Área de construcción: 8,624.11 m 2	Programa Arquitectónico elaborado y ajustado con la inclusión de las nuevas instalaciones técnicas anexas aportadas por DENISA y devueltos a ellos con sus respectivas firmas y aprobaciones para continuar con sus trámites requeridos para su construcción.
Octubre - Noviembre/ 2023	Programa Arquitectónico para el Centro de Distribución de Medicamentos de CIDELAS	Área de construcción: 15,992.24 m ₂	Programa entregado el pasado 19 de julio a DENISA para la continuidad de sus Términos de Referencia para su acto público.
Octubre y Noviembre 2023	Licitación para el Proyecto de Unidades de Hemodiálisis de la CSS (6 Instalaciones)	Participación en la Mesa Técnica pro Licitación de Proyecto de Servicios de Hemodiálisis	*Se realizaron reuniones de coordinación con la DENSYPS, DENISA, COMPRAS y DINAP, para revisión del Pliego * Se efectuó reunión de homologación en sesión permanente desde el 02 de octubre al 09 de *Se remitió Informe de homologación a la Lic. Román. Licitación adjudicada a CONSORCIO DAMOS VIDA DAVITA -SINTEC
Octubre y Noviembre 2023	Licitación para el Proyecto Mejoramiento de la Casa Comunal de la Comunidad de Ustupu.	Participación de la Comisión Verificadora	Comisionada para la Licitación Pública 2023-5-109-01-10-LP -000456 en las oficinas del Consejo Coordinación Comarcal Kuna Programas IBI. Fecha 3 de octubre. Se entregó informe completo de Comisión Verificadora. Comisionada para una nueva Licitación Pública 2023-5-109-01-10-LP -000464 denominada Mejoramiento de Casa Comunal de Ustupu. Fecha: 9 de noviembre, en las oficinas de la Coordinación Comarcal Kuna. Se entregó informe completo de Comisión Verificadora.

Fecha	Proyecto /Programas Solicitados	Cantidad de Camas /Consultorios / Resultado	Avances a la Fecha
Octubre-Diciembre/2023	Participación de la Mesa Técnica para los proyectos de Centro de Cancerología de Ciudad de la Salud	CIDELAS: 4 Salas de Radioterapias y áreas de apoyo técnico y administrativo	Proyecto Ejecutado 100%
Octubre-Diciembre/2023	Participación de la Mesa Técnica para los proyectos de Construcción, Equipamiento y Puesta en Funcionamiento del Centro de Cancerología de Occidente, ubicado en David, Chiriquí.	2 Salas de Radioterapias y áreas de apoyo técnico y administrativo	Proyecto en trámites de Nueva Convocatoria para 2do llamado a Licitación Pública.
Noviembre 2023	Mesa técnica para la evaluación de la solicitud de la propuesta de Pago en especie, presentada por la empresas Green Valley Panamá, S.A., y DAVINCI DISEÑOS, S.A.	Lote 1-C, folio real No. 30343663, cod. No-8713, categoría SIU -2 tamaño: 3.000.00 M ²	El informe de las consideraciones fundamentales en la inspección en sitio fue entregado a la Dirección Nacional de Ingreso el 14 de Diciembre de 2023
Noviembre 2023	Anteproyecto Nueva Policlínica de Antón	Evaluación de Planta Arquitectónica del Proyecto vs PMA elaborado por el Departamento de Formulación y Evaluación de Programas y el PMA preliminar del proyecto (elevado al Portal de Panamá Compra)	Se entregó informe a DENSYPS a través de nota DINAP-939-2023 con la respuesta de las inquietudes sobre el anteproyecto.
Diciembre 2023	Informe solicitado por el Ministerio de Economía y Finanzas sobre los avances físicos de los proyectos de Inversiones de la Caja de Seguro Social	Ejecución Física de Proyectos.	Reportes mensuales solicitados por la Dirección de Programación de Inversiones del MEF
Enero 2024	Informe de Situación de Fase Final de Ejecución del Proyecto Reposición de la Consulta Externa, Cuarto de Urgencias y Estacionamientos del Hospital Regional de Chepo.	ITMS de actividades concluidas / actividades pendientes	Revisión de planos as built sometidos / aprobados por las Oficinas Públicas. /acta de entrega sustancial del Proyecto.
Febrero 2024	Licitación Pública 2023-1-90-0-05-LP -079504 para la "Remodelación de oficinas administrativas del Centro Regional Universitario de Darién"	Miembro de la Comisión Verificadora	Comisionada para la Licitación Pública 2023-1-90-0-05-LP -079504 en las oficinas de la Dirección de Servicios Administrativos, Universidad de Panamá, 2 de febrero. Se entregó informe completo de Comisión Verificadora.

Fecha	Proyecto /Programas Solicitados	Cantidad de Camas /Consultorios / Resultado	Avances a la Fecha
Febrero- Abril 2024	Inclusión del Anteproyecto de Presupuesto de Inversiones Públicas de la Caja de Seguro Social 2025 ante Banco de Proyecto del Sistema Nacional de Inversiones Públicas	Banco de Proyectos del SINIP.	Anteproyecto de Presupuesto de Inversiones Públicas de la Caja de Seguro Social 2025
Febrero 2024	Licitación Pública 2024-0-07-0-08-LP-050305 para "Armado de aulas temporales para el CEBG Grecia, Región Educativa Panamá Norte".	Miembro de la Comisión Verificadora	Comisionada para la Licitación Pública 2024-0-07-0-08-LP-050305 en las oficinas del Depto de Compras, MEDUCA. Cárdenas, 19 de febrero. Se entregó informe completo de Comisión Verificadora
Marzo 2024	Proyecto Hospital de Cercanía de Arraiján	Actualización de la Ficha Técnica del Hospital de Cercanía de Arraiján.	Trabajado en conjunto con Estadística (Ámbar) y solicitado por la Lic. Román. Se actualizó información de los cuadros y análisis estadísticos de la FT entregada por DENSYPS en 2021. Documento entregado 18 de marzo.
Marzo 2024	Análisis de Consultorios de la Pol. de Las Cumbres	Análisis de Superficie incluida en el Proyecto Nueva Policlínica de Las Cumbres	De acuerdo a nota MPSA -PRO -1486-2024 remitida por el Metro de Panamá, Se elaboró análisis e Informe Técnico solicitado, en cuanto al cumplimiento del área requerida de los consultorios de acuerdo al PMA. Se remite Informe al Ing. Dinger a través de correo electrónico 13 de marzo de 2024.
Mayo 2024	Programa Arquitectónico del "Mejoramiento, Ampliación, remodelación, Redistribución y Equipamiento de la Infraestructura de la Unidad Local de Atención Primaria en Salud Máximo Herrera Bethancourt" para que se realicen ajustes al Programa original conforme al ajuste presupuestario.	Área total de construcción: 1,444.39 M ²	La Dirección Nacional de Planificación en nota DINAP - 539.2024 de 3 de julio de 2024, estima necesario que DENISA informe sobre el particular, a la Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios y Prestaciones en salud DENSYPS, dado que es la fuente primaria del Proyecto.
Julio 2024	Equipamiento, instalación, Habilitación, Diseño y Adecuación de áreas de la Nueva Sala de Quioterapia en el 1er. piso del Edif. 254 del Instituto Oncológico Nal.	Participación del Arq. Demetrio Núñez como Comisionado de la Comisión Evaluadora para la Licitación Pública 2024-0-12-11-08-LP -023181	Se entrega informe completo de Comisión Verificadora el 25 de julio de 2024.

Fecha	Proyecto /Programas Solicitados	Cantidad de Camas /Consultorios / Resultado	Avances a la Fecha
Julio 2024	(Preliminar) Programa Arquitectónico para la Construcción del Centro de Atención, Promoción y Prevención de Salud (CAPPS) de la Raya de Santa María - Veraguas.	Área Total:2,514.20 / Cerrada:1,714.20 (Sin instalaciones Anexas Externas e Internas)	Programa Arquitectónico Preliminar para el Plan Quinquenal 2024-2029
		Consultorios: 4	
Julio 2024	Coordinación Administrativa Institucional de Veraguas y Agencia Administrativa de Santiago	Superficie de 10,937.21 M ²	Proyecto incluido en Presupuesto de Inversiones Físicas 2024
Julio 2024	Presupuesto estimado de Inversiones en Instalaciones de Salud y Administrativas	Costos Estimados en etapa de Pre -inversión para el plan quinquenal 2025-2029	Resultados incluidos en el Informe de gestión y Planificación a futuro de la Caja de Seguro Social
Agosto 2024	(Preliminar) Programa Arquitectónico para la Construcción de la Policlínica de la Chorrera	Área Total: 6,445.57/ Cerrada: 4,170.57 (Sin instalaciones Anexas Externas e Internas)	Programa Arquitectónico Preliminar para el Plan Quinquenal 2024-2029
		Consultorios: 22	

UNIDAD DE COSTOS DE SERVICIOS DE SALUD

Objetivo

Organizar el proceso de información oportuna por medio del sistema manual o tecnológico adoptado y/o desarrollado por la Institución con el fin de definir estrategias de decisiones para generar diferentes indicadores de gasto, de los costos y contar con una mayor apreciación de la eficiencia y de los costos tanto generales como unitarios de los servicios de atención de salud, acorde con las necesidades regionales y nacionales.

- Preparar informes a las autoridades nacionales, sobre los indicadores de costos que reflejan las diferentes regiones del país.
- Preparar informes sobre la utilización de los recursos, en relación con los resultados observados, en la prestación de los servicios de salud.

- Participación en la preparación, de los planes de inversión nacional.
- Implementar nuevas herramientas para el análisis de costos a nivel nacional.
- Capacitar a los equipos locales de costos.

Resultados

- Emisión de 125 certificaciones de costos, correspondiente a los expedientes, relacionados con la cuantificación individual de las asistencias sanitarias brindadas a pacientes afectados por el dietilenglicol, quienes han interpuesto demandas ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
- Revisión de la capacidad del servidor del Ministerio de Salud, para contener la data del Complejo Hospitalario "Dr. Arnulfo Arias M." Luego de la depuración de la data, se observa que la aplicación PERC (Producción, Eficiencia, Recursos y Costos), soporta los 4,500 registros del Complejo.

- Para la Implementación del sistema de facturación, se entregó de acuerdo a la cartera de servicios los costos de atención de los servicios de salud en:
 - HOSPITALES
 - POLICLINICA
 - CAPPs Y ULAPS
- Se realiza investigación de mercado para la obtención de costos de los auxiliares de diagnóstico y tratamiento por tipo de:
 - Exámenes de Laboratorio.
 - Estudios Radiológicos.
 - Estudios de Gabinete.
- Costos de Mercado en instituciones públicas y privadas, de atenciones brindadas en la Ciudad de la Salud por Instituto:
 - Instituto Cardiorácico.
 - Instituto de Nefrología.
 - Instituto de Genética y Genoma Humano.
 - Materno Fetal y Obstetricia Crítica.
 - Centro de Neonatología de Alta Complejidad.
 - Hospital Pediátrico de Alta Complejidad.
 - Centro Especializado de Medicina Física y Rehabilitación.
 - Hospital Clínico de Alta Complejidad.
 - Hospital Quirúrgico de Alta Complejidad.
 - Centro Especializados de Atención al Paciente Crítico.
- Preparación de informe estadístico (serie histórica de 10 años) de los 16 hospitales de la Caja de Seguro Social para Proyecto de Extremadura:
 - Se obtiene de SAFIRO información del gasto en materiales e insumos de estos hospitales (2016-2023).
 - Cantidad de funcionarios administrativos y de salud por hospital (de 2014-2023).
 - Participación en reuniones de preparación, con directivos, para la puesta en marcha del nuevo Hospital de Cancerología en la Ciudad de la Salud.
 - Confección tarifaria de exámenes y estudios para el Instituto de Investigación e Innovación, en la Ciudad de la Salud.

OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Objetivo

Promover y gestionar la Cooperación Técnica Internacional en la Caja de seguro Social, acorde a los objetivos estratégicos y lineamientos técnicos, que puedan potenciar, definidos con criterios de racionalidad, eficacia y equidad, con la participación de todas las unidades que conforman la Institución, a través del desarrollo de programas, proyectos y convenios administrativos, que reviertan en beneficios de los asegurados, colaboradores y población en general.

Durante el periodo 2023 – 2024, se lograron los siguientes resultados:

- La Caja de Seguro Social participó de la reunión regional sobre el avance de la iniciativa Rayos de Esperanza (RoH) en América Latina y el Caribe, organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Este evento tuvo como finalidad reunir a los representantes de los países de la región para compartir experiencias y los avances y logros de RoH a la fecha.

- Proyecto de Prestación de Servicios de terapia de Oncología, Radioterápica para mejorar el control del Cáncer en Panamá.
- En el período 2024-2025 se ejecutará el proyecto PAN 6014, "Prestación de servicios terapéuticos de oncología radioterápica para mejorar el control del cáncer" Fase 1, con la OIEA.
- Reunión de Trabajo de la Subregión II Centroamérica de la CISS, se realizó mediante sesión virtual el 27 de febrero de 2024.
- El VI Encuentro de Gestores y XLV Asamblea Ordinaria del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y República Dominicana (CISSCAD). Del 14 al 16 de mayo de 2024, en Honduras.
- Panamá, a través de la Caja de Seguro Social (CSS), asume por los próximos dos años la presidencia de la Sede Pro Tempore del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CIESCAD), organismo que agrupa a instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y el Caribe.
- Visita técnica y científica al IMSS, intercambios de buenas prácticas en materia de diseño y organización de los laboratorios de análisis e investigación y en la prestación de servicios por riesgos profesionales.
- Webinar de la AISS: Promover el dinamismo en materia de buena gobernanza para satisfacer las necesidades cambiantes 13 de junio de 2024/Virtual.

En este webinar se analizaron ejemplos concretos del papel que desempeña el dinamismo en la gobernanza de las instituciones de Seguridad Social. Se examinó cómo el dinamismo ayuda a las instituciones a evaluar continuamente las necesidades de la organización y de los miembros.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Su principal misión es analizar e investigar el mercado, preparando estudios de los datos obtenidos de consumo histórico y levantar estadísticas que se utilizarán para comprender las tendencias de los consumos dentro de la Institución, además, determinar el precio de referencia en el proceso de compra de un medicamento e insumo en particular, establecido por la cantidad de pacientes estimados en la atención del servicio de salud o prestaciones económicas y proporcionar los insumos necesarios a nuestro personal de salud y de esta forma, lograr atender las necesidades de nuestros asegurados y pensionados.

Objetivo

Desarrollar investigaciones y estudios técnicos de mercado, a través del análisis de la información pública y/o privada, utilizando las mejoras prácticas y herramientas tecnológicas disponibles, que permitan proveer información del mercado actualizada y veraz, en relación a precios de referencia de medicamentos, insumos, bienes u otros y establecer el mejor valor para la Institución.

Logros y resultados en este periodo:

- Se actualiza y se lleva justo a tiempo la entrega de los expedientes físicos recibidos para estar listo antes de fin de año, y antes de la implementación SIMER (cero expedientes físicos).
- Se inicia en enero de 2023.
- Se hacen todas las revisiones posibles para la realización cabal de la coordinación de inteligencia de mercado sin tropiezos con los procedimientos actual de la CSS.
- En octubre se establecieron enlaces para reforzar capacitaciones, a nivel nacional, para la plataforma SIMER (fase 2). Para la meta de "cero" expedientes físicos y agilizar el modo de obtener el Precio de referencia.

- Se inicia también, el contacto para los estudios de mercados para el precio de referencia de la Licitación Pública 01-04 de medicamentos. (Precio único 2024).
- Se entrega en noviembre el trabajo final de los estudios de mercados para la Licitación pública 01-04 de medicamentos.
- Entrega de estadísticas de los comportamientos o resultados obtenidos en los estudios de mercado de junio a octubre 2022.
- En enero de 2023, ya todas las unidades ejecutores manejan el SIMER como sistema de información para el estudio de mercado.
- Los resultados positivos que surgen tras alcanzar nuestros objetivos, superando los desafíos, completando de manera satisfactoria el Proyecto SIMER, son los siguientes:
 - Conformación del personal multidisciplinario de Estudios de Mercado para la determinación del Precio de Referencia.
 - Se afrontó los estudios de mercado, modo manual y con expedientes físicos, mientras estaba listo la Plataforma SIMER. Todos entregados a los servicios solicitantes.
 - Se ha capacitado a nivel Nacional el uso de la Plataforma SIMER (fase 1); para la actualización de la fase 2, ellos estarán preparado en entenderlo mejor, por motivo de saber usar la fase 1.
 - Se ha entregado al día, los estudios de mercado de la Licitación Pública 01-24 de Medicamentos. Demostrando nuestra capacidad de dar respuestas y a su vez le daremos a las demás licitaciones públicas que lo requieran.
 - Avance en el tema de las normas y procedimientos de la coordinación de Inteligencia de Mercado, sin que afecte la

determinación del Precio de Referencia.

- Cabe señalar, la herramienta SIMER que inició el 3 de enero de 2023, comienza solo con insumos de medicamentos y médico quirúrgico. Los demás tipos de insumos se realizarán del modo manual, hasta que se cargue todos los datos a la herramienta SIMER.

GIRA PARA CAPACITAR A GESTORES DE COMPRAS A NIVEL NACIONAL



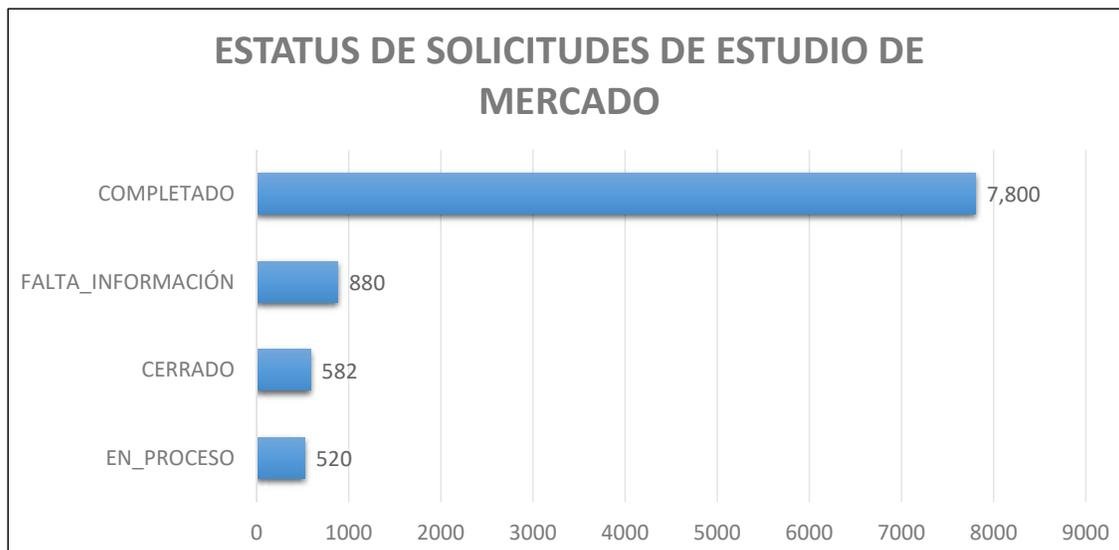
RESULTADOS DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO – SIMER

Herramienta informática como apoyo a la gestión de abastecimiento de medicamento y otros insumos.

Objetivo:

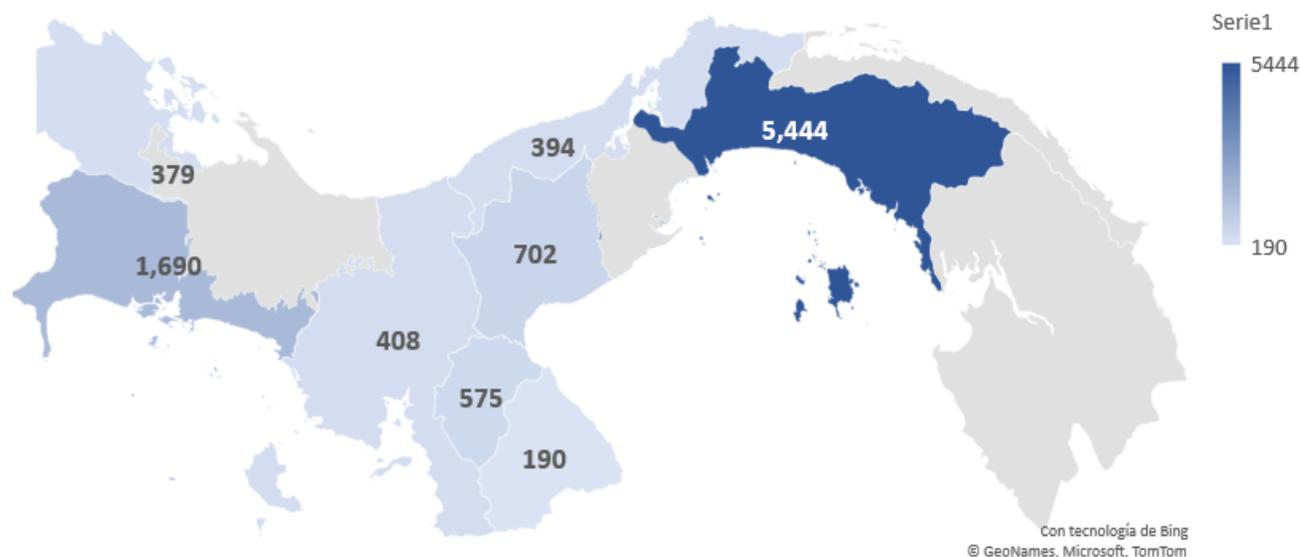
Realizar estudios de mercado en base al Consumo Histórico.

ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN A SOLICITANTES DE ESTUDIOS DE MERCADO – SIMER – Hasta junio 2024.



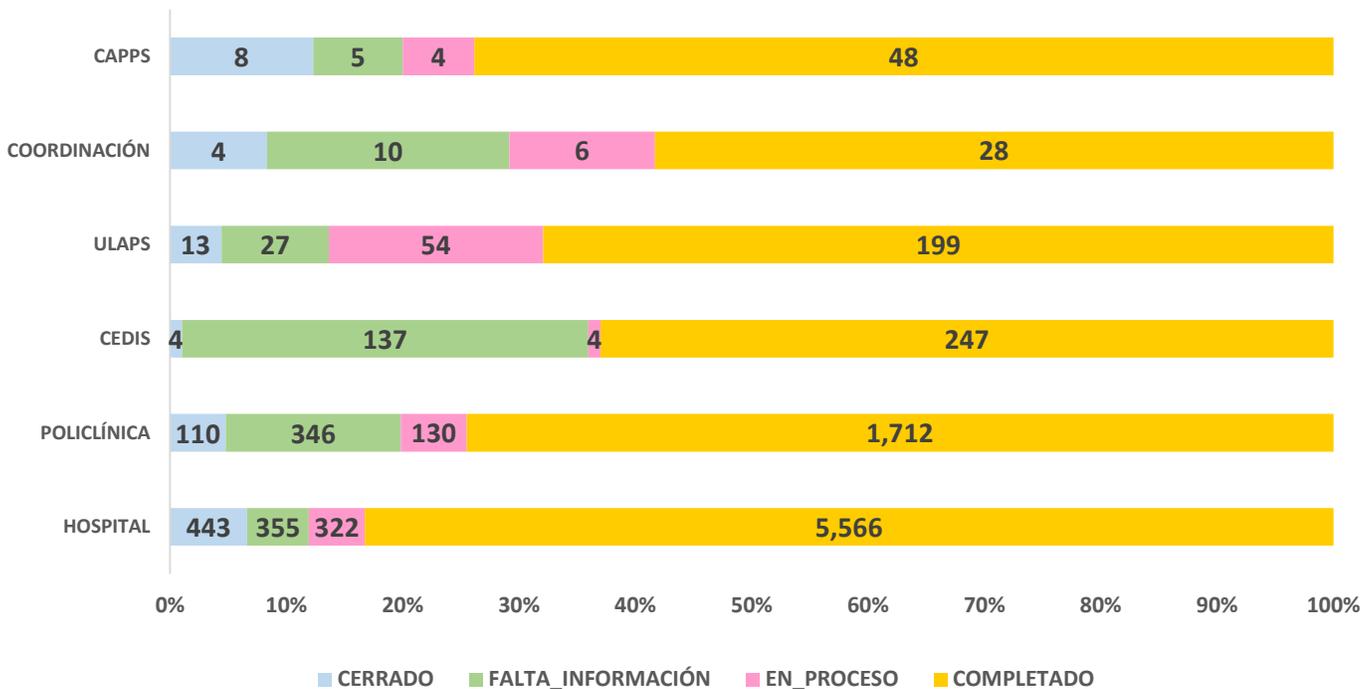
El 80% de las solicitudes de estudio de mercado se han completado exitosamente y están disponible para los usuarios que requieren realizar su proceso de adquisición a nivel Nacional. Así también el 94% de las solicitudes de estudio de mercado han sido atendidas por los analistas de mercado.

Distribución de Solicitudes de Estudios de Mercado a nivel Nacional



El 80% del total de las solicitudes de estudio de mercado recibidas, provienen de las provincias de Panamá, Chiriquí y Coclé. Cabe destacar que el 56% se genera solamente en la provincia de Panamá.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL ACUM-TIPO DE INSTALACIÓN



En el gráfico de distribución porcentual acumulado, se observa por tipo de instalación las cantidades de solicitudes atendidas, cerradas, en proceso y pendientes de información por parte del solicitante.

Como se puede observar el porcentaje de solicitudes en proceso es apenas un 6%. Además observamos que se han atendido priorizando los niveles de criticidad de las instalaciones de salud.

DEPARTAMENTO ACTUARIAL

Este Departamento consolida, analiza y genera informes de diagnóstico sobre la situación financiera y actuarial de los diferentes Riesgos que administra la CSS, con la información disponible, conforme al marco legal vigente, para la toma de decisiones por parte de las autoridades.

En los últimos años ha tomado una principal importancia la preparación del Informe Actuarial anual del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la CSS, como base para el Informe de la Junta Técnica Actuarial, que permita acceder a los fondos del Fideicomiso de IVM, para cubrir los déficits operativos que presenta el Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido.

La preparación del informe actuarial requiere realizar diferentes ejercicios de verificación y validación de los datos, cruzando diferentes variables de las bases de datos e información financiera disponible. Se requiere atender solicitudes puntuales de la Junta Técnica Actuarial, relacionadas a la revisión e incorporación de nuevos supuestos, que en ocasiones requieren la modificación del modelo de proyecciones.

No menos importante resulta el cumplimiento oportuno de las valuaciones actuariales de las prestaciones vigentes para los riesgos y fideicomisos que administra la Institución; así como brindar respuesta a todas las consultas y verificaciones por parte de los entes fiscalizadores.

Seguidamente se presentan los resultados para este periodo:

- El Departamento Actuarial presentó a consideración de la Administración el Informe Actuarial de Invalidez, Vejez y Muerte con datos de la vigencia 2022. Los resultados fueron expuestos ante la Junta Directiva y remitidos para su consideración por parte de la Junta Técnica Actuarial, en cumplimiento con la normativa vigente.
- **Capacitaciones al personal en:**
 - Curso Análisis e interpretación de Estudios Actuariales.
 - Curso Análisis de tablas de vida.
 - Herramientas para la Planeación.
 - Curso para oficiales de información expedido por la Academia de Ética y Transparencia para Servidores Públicos de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información de Panamá.
 - Curso de Ética y Transparencia para servidores públicos. Academia de Ética y Transparencia para Servidores

Públicos de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información de Panamá.

- Principios de la Seguridad Social-Renovación de estrategias en tiempos de COVID.
- Diplomado de Técnicas Actuariales para la Seguridad Social 2021.
- Webinar del CIESS COVID-19 y su impacto en los costos de salud en América Latina y el Caribe.
- Participación de los Webinars, dirigidos por la Organización Nacional de Trabajo (OIT), en temas de Salud y Pensiones.

• Integración de la CAAF en julio de 2024

La Comisión cuenta con una Junta Directiva, la cual está integrada por un Presidente, cuatro Vicepresidentes y un Secretario Técnico, actualmente la CAAF está integrada como se muestra en la tabla 1. Además, cuenta con el apoyo de un especialista en temas actuariales asignado a la CAAF.

Tabla 1. Integración de la Comisión Americana de Actuarial y Financiamiento (CAAF)

Rol	Institución	País	Persona delegada
Presidente	Caja del Seguro Social de Panamá	República de Panamá	Luis Alberto Martínez Martínez - Actuario Senior
Vicepresidente	Caja Costarricense de Seguridad Social	República de Costa Rica	Ronald Cartín Carranza - Asesor de la Presidencia Ejecutiva
Vicepresidente	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Estados Unidos Mexicanos	Hidalgo Ruíz Hernández - Director Normativo de Prospectiva y Planeación Institucional
Vicepresidente	Ministerio de Previdencia Social de Brasil	República Federativa del Brasil	Eduardo da Silva Pereira
Vicepresidente	Consejo Nacional de Seguridad Social de República Dominicana	República Dominicana	Pedro Alcántara Polanco - Director de Políticas del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia
Secretaría Técnica	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	República de Guatemala	Sin representante designado

- Para el período 2024 y 2025, la CAAF está abocando esfuerzos tanto en la realización de actividades que abonen al debate en materia de actuaría y financiamiento, como en la elaboración de documentos técnicos que sirvan para la consulta y generación de conocimiento en sus temas y que sean de utilidad para la membresía de la CISS.

Derivado de la actualización del plan de trabajo la Comisión participó en los II Diálogos de Alto Nivel y en la Semana de la Seguridad Social,

ambos organizados con el apoyo logístico y conceptual de la Secretaria General de la CISS.

Para el primer caso, la CAAF realizó el panel de expertos “La sostenibilidad financiera de los sistemas de pensiones en América Latina”. Este espacio sirvió para analizar diferentes experiencias y técnicas que permiten valorar la sostenibilidad financiera de los sistemas de pensiones, considerando experiencias de países de las Américas y otras latitudes que puedan servir de punto comparativo o modelo a seguir.

Tabla 2. Número de Instituciones y Personas Participantes Diálogos de Alto Nivel

Número de Instituciones	Número de Países	Total
35	12	57

Durante la Semana de la Seguridad Social, participó con un panel de expertos llamado “Inversiones en Fondos de Pensiones”. El espacio sirvió para conocer e identificar las mejores prácticas en el manejo y administración de las inversiones de los fondos de pensiones.

Tabla 3. Número de Instituciones y Personas Participantes Semana de la Seguridad Social

Número de Instituciones	Número de Países	Total
22	9	56

Actualmente la CAAF participó en la organización de la I Cumbre Técnica de las Comisiones Americanas de Seguridad Social, Que tuvo lugar del 2 al 5 de septiembre de 2024.

Se trataron temas para avanzar hacia una estrategia de fortalecimiento de la seguridad social, para garantizar la ampliación de este derecho en un futuro. En este marco la CAAF en colaboración con la Comisión Americana del Adulto Mayor, está organizando el panel “Reformas estructurales y longevidad” y coordinando la realización del taller Bases mínimas para hacer estudios actuariales de Salud.

Documentos técnicos

En cuanto a los documentos técnicos, se está trabajando en dos textos:

- i) Indicadores de Solvencia actuarial para programa de beneficio definido;
- ii) Valuación actuarial y Financiera: un pilar de la Seguridad Social.

El primero se elabora tomando como referencia información suministrada por membresía de la CISS que tienen este tipo de programas, el documento busca establecer un marco referencial de indicadores usados frecuentemente por las Instituciones miembros de la Conferencia, destinados a evaluar la solvencia actuarial del esquema de aseguramiento social dentro de un

Régimen de Beneficio Definido. El documento fue coordinado por Ronald Cartin y Luis Alberto Martínez.

El segundo se trata de una obra colectiva que tiene por objetivo destacar la importancia de la ciencia actuarial en el establecimiento de las coberturas de los diversos programas, planes, fondos y regímenes de la Seguridad Social, lo que resulta fundamental para los tomadores de decisiones, así como proporcionar una visión desde la experiencia de diversas personas expertas en temas sociológicos, culturales, demográficos, financieros y actuariales, lo cual permitirá observar el impacto de la técnica actuarial en la Seguridad Social.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA EN SEGURIDAD SOCIAL

Departamento auxiliar de apoyo de la Dirección Nacional de Planificación, de quien depende directamente, que administra la información estadística interna y externa, con el propósito de proveer datos e información relevante para la planificación, formulación de políticas, planes y otras disposiciones y cuenta con cinco (5) secciones:

- Población Protegida.
- Prestaciones Económicas.
- Servicios Ambulatorios.
- Hospitalizaciones.
- Financieras.

Objetivo

Recabar los datos estadísticos a nivel nacional, de la Población económicamente activa y Protegida de Cotizantes Activos y Dependientes, las Nuevas Inscripciones de Asegurados en la República de Panamá, por sexo, según provincia, de las Prestaciones Económicas (Programa de Invalidez, Vejez y Muerte, Riesgos Profesionales, Enfermedad Común y Maternidad) las estadísticas de Salud de Consultas y Servicios Auxiliares de Diagnósticos y Tratamientos, así como las estadísticas Financieras desagregado por provincia, para la toma de decisiones y seguimiento.

Resultados

- En el año 2024, no se han realizado giras de trabajo a las Agencias Administrativas del área del interior, por instrucciones de esta Dirección.
- Se continúa con la adecuación del Sistema Mainframe.
- Se finalizó la elaboración del Boletín Estadístico actualizado al 2022.

Se encuentra en Proceso el Boletín Estadístico de Riesgos Profesionales, correspondiente al Periodo 2017-2022, que contiene información de Accidentes de Trabajo, de Trayecto y Enfermedad Ocupacional con sus diferentes variables, como también la Pensión Parcial, Pensión Permanente, Pensión Absoluta, Indemnizaciones y Funeral, todo esto con sus respectivos montos pagados.

En MI CAJA DIGITAL



ya puedes:

Descargar
Ficha



Ver
aportaciones



Calcular
pensión



Reportar
inconsistencias





CAJA DE SEGURO SOCIAL

Quiénes somos

La Dirección Ejecutiva Nacional Legal es el cuerpo consultivo legal de la Institución, encargada de brindar asesorías jurídicas en la interpretación de documentos en materia de Ingresos, Auditoría, Recursos Humanos, Presupuesto, Compras, Prestaciones Económicas y de Salud, entre otras, vinculadas con las normas, procedimientos, reglamentos y convenios contemplados en la Ley No. 51 de 2005 de 27 de diciembre de 2005, donde se crea la Ley Orgánica de la Institución y la aplicación de la legislación nacional, a los órganos de alta gerencia, sus respectivas unidades ejecutivas, funcionarios, asegurados, empleadores y demás entidades estatales.

MISIÓN: Asesorar a toda la estructura organizacional y ejercer la representación jurídica de la Caja de Seguro Social, en apego a las normas legales, basados en los principios rectores de ética, buena fe y transparencia.

VISIÓN: Fortalecer las capacidades y herramientas del cuerpo consultivo, con la finalidad de gestionar las correctas acciones legales en defensa de los mejores intereses para la institución.

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE LEGAL

- ✓ SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORIA LEGAL - ADMINISTRACIÓN
- ✓ SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORIA LEGAL - ASUNTOS EXTERNOS
- ✓ UNIDAD DE DENUNCIAS Y SANCIONES

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL LEGAL

La Dirección Ejecutiva Nacional Legal está conformada por 148 Abogados y Abogadas y 15 Asistentes Legales, los que se encargan de brindar asesoría en materia de seguridad social, ingresos, auditorías, recursos humanos, presupuestos, compras, contrataciones, bienes raíces, prestaciones económicas y de salud, entre otras, a los órganos de alta gerencia, sus respectivas unidades ejecutoras, funcionarios, asegurados, empleadores y demás entidades estatales.

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE LEGAL (SEDE CENTRAL)

La Dirección Ejecutiva Nacional Legal es el cuerpo asesor jurídico que interviene en los diferentes procesos, proyectos y mecanismos de toma de decisiones, en las distintas actividades desarrolladas por las Direcciones Ejecutivas Nacionales, por medio de la atención de consultas legales, redacción de resoluciones, atención de recursos legales, elaboración de documentos y como apoderado legal ejercer en nombre y representación de la Institución las acciones legales necesarias para la defensa de sus intereses, cuya facultad ha sido otorgada a través de Poder General para pleitos.

Entre sus principales funciones están las siguientes:

- Brindar asesoría y apoyo técnico a la Dirección General, Subdirección General, Direcciones Ejecutivas, Direcciones Nacionales, Departamentos, Secciones y Unidades de la entidad, en asuntos jurídicos y administrativos, y absolver las consultas que se generen en estas materias.
- Elaborar el plan estratégico y el plan operativo anual de los procesos de asesoría jurídica a nivel institucional.
- Apoyar y contribuir según su área de responsabilidad en conjunto con las

Direcciones Ejecutivas Nacionales en los planes estratégicos de la Institución.

- Representar por delegación o asignación al Director General ante las autoridades administrativas.
- Asesorar y emitir informes a asegurados y/o particulares en materia jurídica sobre los diferentes procesos de seguridad social.
- Aprobar los procedimientos institucionales.
- Velar por el fiel cumplimiento de las normas legales y reglamentarias existentes en materia de seguridad social.
- Absolver consultas de empleadores, asegurados y particulares.

SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORIA LEGAL-ADMINISTRACIÓN (SEDE CENTRAL)

- Elaborar criterios internos y externos de aplicación normativa.
- Instruir procesos disciplinarios.
- Revisar y supervisar los procesos administrativos de conocimiento de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal a nivel nacional.
- Evaluar y supervisar la labor de asesores legales en las Comisiones asignadas.
- Revisar los informes de conductas requeridos por la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
- Cumplir cualquier otra instrucción asignada por la Dirección Ejecutiva Nacional Legal.
- Confeccionar proyectos de resoluciones y providencias, para la firma del Director General, Subdirector General, Director Ejecutivo Nacional de Prestaciones Económicas y Comisión de Prestaciones.
- Atender consultas y criterios legales internos y externos.

- Supervisar el proceso de negociación y gestión de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales.
- Dar seguimiento a las iniciativas legislativas relacionadas a la seguridad social propuestas ante la Asamblea Nacional.

SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORIA LEGAL - ASUNTOS EXTERNOS (SEDE CENTRAL).

- Revisar y supervisar los procesos judiciales, ya sea de naturaleza civil, penal, administrativa o de jurisdicciones especiales.
- Atender consultas y criterios legales internos y externos.
- Presentar y dar seguimiento a las denuncias presentadas por los supuestos delitos contra la administración pública, el patrimonio económico, el orden económico, la fe pública, y cualquier otro, en que la Caja de Seguro Social se vea afectada.
- Gestión de recuperaciones económicas.

UNIDAD DE DENUNCIAS Y SANCIONES:

- Presentar ante la Unidad de Atención Primaria del Ministerio Público las denuncias y/o querellas por el supuesto delito de Retención Indevida de Cuotas Empleado-Empleador.
- Representar a la Caja de Seguro Social durante todo el proceso penal por el delito de retención indebida de cuotas.
- Evaluar los expedientes de solicitudes de sanciones a los empleadores.
- Elaborar y dar seguimiento a las resoluciones de sanciones a los empleadores.
- Notificar a los empleadores de los actos

administrativos de sanciones.

- Conocer de los recursos de reconsideración contra las sanciones impuestas.
- Coordinar con los departamentos de la Dirección Nacional de Ingresos, Auditoría de Empresas, Agencias Administrativas, todo lo relacionado con las resoluciones de sanciones.
- Brindar consultoría jurídica a los Departamentos de la Dirección Nacional de Ingresos, Departamento de Auditoría de Empresas, Agencias Administrativas en materia de sanciones y certificaciones de deuda por atraso en el pago de la cuota empleado-empleador.
- Recepción de denuncias administrativas de los particulares en temas de cuotas de seguro social.

ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS:

- Evaluar jurídicamente los procesos disciplinarios desde el inicio hasta la fase final, para que los mismos cumplan con las normas vigentes y revertirlos de legalidad a nivel nacional.
- Atender los recursos de reconsideración interpuestos en contra de las decisiones en materia de recursos humanos.
- Emitir criterios jurídicos, en cuanto a las interpretaciones de las normas de las entidades a nivel nacional.
- Confeccionar contratos de licencia con sueldo, sin sueldo, y auxilios económicos, de médicos residentes, sobre servicios profesionales y las adendas a los mismos.
- Participar como expositor en las giras de trabajo, en temas de referencia al Reglamento Interno de Personal y la Ley Orgánica de la Institución.



CSS anuncia nueva planificación estratégica en Legal

Reestructuración, enfoque, optimización de procesos y asegurar un servicio eficiente para los asegurados, es parte de la visión que planteó Franklin Castrejón Aguilera, director ejecutivo nacional de legal de la Caja de Seguro Social (CSS), como parte de planificación estratégica que llevará la dirección.

Castrejón presentó a su equipo de trabajo las directrices que guiarán la nueva administración, destacando la importancia de dinamizar los procedimientos internos, mejorar la supervisión de casos y reforzar principios fundamentales, como la honestidad y la confidencialidad en el manejo de los expedientes legales.

- Refrendar resoluciones de clasificación de puestos e incentivos económicos a nivel nacional.
- Participar en representación de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal a la Comisión Laboral en Junta Directiva.
- Brindar consultoría jurídica a los servidores de la Institución y a los usuarios en general.
- Confeccionar Informes de Conducta solicitados por las diferentes instituciones como Defensoría del Pueblo, Procuraduría de la Administración, Ministerio Público Tribunal de Cuentas, Corte Suprema de Justicia, entre otros.
- Confeccionar objeciones en contra de las resoluciones de Junta Directiva.

ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS.

- Estudiar, analizar y tramitar documentos, expedientes y otros asuntos jurídicos.
- Evaluar y emitir opiniones sobre consultas legales verbales o escritas y brindar asesoramiento jurídico a los asegurados y/o servidores públicos de la Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas.
- Preparar informes y recomendaciones sobre asuntos legales a los diferentes departamentos de la Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas.
- Orientar al asegurado o a su representante legal, ante la no conformidad de determinada

- resolución, sobre los mecanismos u opciones legales con que cuenta, así como los efectos jurídicos que devienen con la interposición de determinado Recurso, ya sea de Reconsideración, Apelación, Revisión, o cualquier otro.).
- Preparar respuesta de notas recibidas del Órgano Ejecutivo, oficios de autoridades competentes, incluyendo informes de conducta de la Corte suprema de Justicia y quejas presentadas por los asegurados ante la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Administración, dentro del marco jurídico de las normas aplicadas en la Institución, para la firma del Director General.
 - Atender oficios provenientes de autoridades competentes (Juzgados, Ministerios, etc.) así como de empresas o instituciones para el suministro de información, descuentos, entre otros.
 - Elaborar proyecto de notas respuestas dirigidas a los asegurados o a sus representantes legales, para la firma del Director General, Director y Subdirectores Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas y Comisión de Prestaciones Económicas.
 - Atender reclamos y/o revisiones vinculados a pensión de vejez normal, pensión de vejez anticipada, pensión de vejez proporcional, pensión de invalidez, pensión de sobreviviente (viudez, viuda inválida, hijo inválidos, madre tutora, de compañera, prórrogas, etc.), asignaciones familiares, jubilaciones por antigüedad que eran pagadas por el Estado en cumplimiento de leyes especiales, revisión de cuotas, reclamos de pagos retroactivos, revisiones de subsidios por incapacidad de enfermedad común y riesgos profesionales.
 - Confeccionar proyectos de resoluciones y/o providencias, para la firma del Director General, Subdirector General, Director Ejecutivo Nacional de Prestaciones

Económicas y Comisión de Prestaciones.

- Conocer de los recursos de reconsideración contra las decisiones en materia de prestaciones.
- Elaborar criterios legales para la aplicación de normas con el posterior visto bueno de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal o Comisión de Prestaciones en casos de estudios (Ej. Riesgos de IVM y Riesgos Profesionales)
- Confeccionar Acción de Habeas Data e informes de conducta dirigidos a la Corte Suprema de Justicia para la firma del Director General o Director Ejecutivo de Prestaciones Económicas en reclamo de otorgamientos de prestaciones de largo y corto plazo. Participar en representación de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal a la Comisión de Prestaciones.

ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS:

- Confeccionar resoluciones en apego a la Ley 22 de 2006, Ley 1 de 2001 y la Ley 51 de 2005, de adjudicaciones, desierto, rechazo de oferta, cancelación, nulidad.
- Confeccionar resoluciones en relación a la Ley de contratación pública, Ley 51 de 2005 y recientemente nueva Ley 419 de 2024, con sus respectivas reglamentaciones que regula los medicamentos (Adjudicación, Desierto, Rechazo de ofertas, Cancelación, Nulidad, Edictos).
- Evaluación legal de los expedientes, que por razón de la cuantía deben presentarse ante la Junta Directiva para autorización del gasto.
- Confeccionar contratos, adendas, finiquitos, criterios legales.
- Confeccionar informes de conducta para la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, de acciones y/o reclamos presentados ante la Dirección General de

Contrataciones Públicas, y/o ante el Tribunal de Contrataciones Públicas.

- Atender los escritos de inconformidad, quejas administrativas, solicitudes y recursos presentados por los oferentes.
- Asistir a las reuniones previas y de homologación de los actos públicos.
- Asistir a la Comisión y al Pleno de la Junta Directiva.
- Revisar pliegos de cargos.
- Confeccionar y gestionar notas remisorias para el cobro coactivo de la fianza de cumplimiento y cobros por compras a terceros.
- Presentar Procesos de Resolución Administrativa, cobro de fianzas y/o cobros por compras a terceros.

ASISTENCIA LEGAL EN LAS PROVINCIAS DE BOCAS DEL TORO, COCLÉ, COLÓN, CHIRIQUÍ, HERRERA, LOS SANTOS Y VERAGUAS:

- Absolver y atender consultas en materia de compras y bienes raíces.
- Brindar asesoría al Departamento de Auditoría Interna.
- Interponer y dar seguimiento de las denuncias y/o querellas penales, civiles, y administrativas.
- Asistir a audiencias por procesos penales bajo el sistema inquisitivo y el sistema penal acusatorio.
- Evaluar jurídicamente los procesos disciplinarios para que los mismos cumplan con las normas vigentes.
- Atender consultas verbales y escritas de las diferentes unidades ejecutoras del área y departamentos, en lo que respecta a asuntos jurídicos y administrativos.

- Brindar asesoría en materia de Prestaciones Económicas, Prestaciones Médicas e Ingresos.
- Elaboración de informes de conducta.
- Revisar asuntos de carácter legal y administrativos.
- Brindar asesoramiento jurídico a los asegurados, empleadores, y/o servidores públicos.

NATURALEZA DE LOS PRINCIPALES PROCESOS JUDICIALES DE NUESTRA RESPONSABILIDAD.

■ Procesos Penales

- Delito contra el Orden Económico (Retención Indevida de Cuotas).
- Delito contra el Patrimonio Económico.
- Delito contra la Administración Pública.
- Delito contra la Fe Pública.
- Delitos de Peculado Culposo y/o Doloso.

■ Procesos Contenciosos Administrativos

- Proceso de Plena Jurisdicción.
- Proceso de Nulidad.
- Procesos de Indemnización y Reparación Directa contra el Estado.

■ Procesos Civiles:

- Procesos de Conocimientos.
- Procesos no Contenciosos.
- Procesos de Quiebra y Concurso de Acreedores.
- Procesos Ejecutivos.
- Procesos Ordinarios Declarativos.
- Pago por Consignación.
- Deslindes civiles, entre otros.

■ Procesos Ejecutivos por Cobro Coactivo

- Incidencias
- Tercerías
- Apelaciones y Excepciones

OTROS TRÁMITES Y PROCESOS PUESTOS BAJO NUESTRA CONSIDERACIÓN LEGAL:

■ Junta Directiva:

- La Dirección General escogió a la Dirección Ejecutiva Nacional Legal como su representante ante el pleno de dicho organismo colegiado, así como en las Comisiones de Administración y Asuntos Laborales, Prestaciones Económicas, Inversiones y Riesgo, Auditoría y Salud. En dichas participaciones se expone y sustenta de forma razonada y legal la posición y actuación de las distintas instancias administrativas en los diversos temas objeto de su conocimiento.

■ Secretaría General:

- Confección de contratos varios.
- Asesoría en materia procesal administrativa sobre el manejo, conformación y notificación de actos administrativos.
- Gestión procesal de recursos varios.

■ Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios y Prestaciones en Salud.

- Actualización de reglamentos y procedimientos.
- Participación en negociación y evaluación en proyectos de convenios con entidades de salud.
- Procesos de reembolso y traslado al exterior.
- Resoluciones de compras de servicios

médicos para el Programa de Riesgos Profesionales.

- Procesos de reembolso de gastos médicos en el territorio nacional.
- Asesoría legal a los diferentes componentes de la DENSYP y comisiones médicas de trabajo.

■ Dirección Nacional de Auditoría Interna:

- Evaluación legal de los informes de auditoría interna, auditorías especiales y operativas.
- Procesos de condena al patrono por omisión de cuotas empleado-empendedor.
- Emisión de opinión legal de los informes de auditoría interna.

INICIATIVAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL LEGAL:

La Dirección Ejecutiva Nacional Legal durante el período comprendido 2022-2023, contribuyó entre otras, a las siguientes iniciativas:

Con la finalidad de cumplir con los objetivos de la Caja de Seguro Social, logrando una eficiente y transparente gestión, con la finalidad que se concluyan los procesos es nuestra principal iniciativa, tomando las acciones pertinentes con la finalidad de reducir el porcentaje los expedientes pendientes a la fecha, mediante la cual se han reforzado las Asistencias Legales de las áreas de nuestra competencia.

Dirección Ejecutiva Nacional Legal participó activamente en la mesa de Diálogo, para analizar y buscar la viabilidad legal y técnica de proyectos importantes de la Caja de Seguro Social.

Revisión Jurídica de Distintas Iniciativas, Proyectos y Convenios Interinstitucionales.

Transformación del Sistema Público de Salud, incluyendo la intervención para resolver la

crisis actual de adquisición de medicamentos, productos y tecnologías sanitarias, debe contemplar los siguientes aspectos:

- Definición de una Política de Estado en materia de medicamentos.
- La transparencia de los procesos de adquisición.
- Tener personal idóneo.
- Valorar la necesidad de reestructurar las diferentes unidades que intervienen en el proceso.
- Conformar la fuerza de tarea lo antes posible, para analizar la problemática integralmente.
- Garantizar en todo momento la calidad y seguridad de los medicamentos, productos y tecnologías sanitarias que se van adquirir.

Participación en representación de la Caja de Seguro Social en la Comisión de Alto Nivel, coordinado por el Órgano Ejecutivo.

Impulsar la cancelación de la morosidad, a través de las acciones penales interpuestas.

Se desarrollaron reuniones de trabajo con los servidores públicos de los Departamento de Apremio y Cobro, Investigación de Ingresos, Coordinación Administrativa Judicial del área Metropolitana y la Unidad de Denuncias y Sanciones, a fin de hacer más eficiente la labor de conformación de expedientes para la interposición de las querrelas penales por el Delito de Retención Indevida de Cuotas bajo las normas del Sistema Penal Acusatorio.

Capacitación al personal de las Agencias de Coclé, y Santiago, en cuanto a la tramitación de los casos de sanciones y aplicación del Reglamento General de Ingresos y la importancia de la documentación completa para la presentación de las querrelas penales por el Delito de Retención Indevida de Cuotas.

Participación en las distintas comisiones de Junta Directiva, Prestaciones Económicas, Seguro Voluntario, Clasificación de Empresas, Préstamos Personales, Asamblea Nacional.



Actualización sobre el impacto médico legal en salud

La importancia de mantener correcta la cadena de custodia de los expedientes médicos ante una situación legal, fue aclarada a representantes de los servicios de salud y abogados de la Caja de Seguro Social (CSS).

Durante la «Jornada de aspectos médico legales que impactan en los servicios de salud», se destacó la importancia de conocer los puntos que se enfocan en los manejos de expedientes, especialmente, en atenciones hospitalarias. A través de esta docencia, el equipo médico ha conocido estrategias para elevar sus competencias y ante todo, conocer cuáles podrían ser las consecuencias de no seguir los parámetros que como profesionales de la salud se tiene con la atención de salud.



CAJA DE SEGURO SOCIAL

SECRETARIA TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD Y SOPORTE INSTITUCIONAL

Normativa

Es deber de la Administración Pública, exponer y someter al escrutinio de la ciudadanía la información relativa a la gestión pública, al manejo adecuado de los recursos que la sociedad le confía, a los criterios que sustentan sus decisiones y a la conducta de los servidores públicos (Ley No.6 de 22 de enero de 2002, “Que dicta Normas para la Transparencia en la Gestión Pública, establece la Acción de Habeas Data y otras disposiciones”. Artículo 1, Punto 13).

Misión

Proveer la protección de los datos y seguridad social a los asegurados con transparencia y rendición de cuentas, llevando una gestión de manera correcta y siguiendo los principios éticos y morales.

Visión

Ser la Institución líder de la seguridad social panameña, comprometida con una atención de calidad, transparencia, rendición de cuentas, eficacia, ética y principios morales.

- Datos abiertos
- Nodo de Transparencia
- Panamá en obras
- Jornadas de divulgación

DATOS ABIERTOS



La Caja de Seguro Social, al 31 de octubre de 2024 cuenta con 633 conjuntos de datos publicados en el portal de Datos Abiertos de Gobierno.

La Caja de Seguro Social es la segunda entidad gubernamental que cuenta con un número importante de datos publicados en el portal de Datos Abiertos, plataforma administrada por la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG).

Nodo de Transparencia y Plataforma de Monitoreo de Transparencia.

Se cumple a cabalidad con la Plataforma de Monitoreo de la ANTAI, vigilando la transparencia de la Institución, el Nodo de Transparencia del Sitio web de la Caja de Seguro Social se mantiene actualizado en todos los puntos de la Ley 6 de transparencia hasta el mes de octubre 2024. De igual manera se colocó un enlace hacia al portal de la Plataforma de Transparencia de ANTAI, con el fin que la ciudadanía pueda tener acceso a la información.



En el mes de octubre 2022 la Caja de Seguro Social, comenzó a realizar las publicaciones de los Datos en la Plataforma de Monitoreo de Transparencia de la ANTAI, la cual califica a las instituciones gubernamentales con el cumplimiento a la Ley 6 del 22 de enero de 2002. La Caja de Seguro Social, institución comprometida con la Transparencia, cumplió con cada uno de los puntos solicitados en la Plataforma de Monitoreo, logrando así el 100% de puntaje en cumplimiento.

Desde el mes de noviembre 2023 al mes de octubre 2024, la Caja de Seguro Social ha demostrado su compromiso con la Transparencia, logrando mes a mes el 100% de calificación por parte de la ANTAI.

Jornada de divulgación de Transparencia

Como parte de las tareas de Transparencia, se realizó una jornada de divulgación en la Provincia de Chiriquí, los días 10, 11 y 12 de enero de 2024, donde se tocaron temas como:

- 1- Datos Abiertos de Gobierno.
- 2- Nodo de Transparencia.
- 3- Plataforma de Monitoreo de Transparencia.
- 4- Código de Ética.
- 5- Panamá en Obras.
- 6- Ley 316 de Conflicto de Interés.

De igual manera, se realizaron visitas las Unidades Ejecutoras:

- 1- Hospital Dionisio Arrocha de Puerto Armuelles.
- 2- CAPPs Malagueto.
- 3- CAPPs Corredor.
- 4- CAPPs Finca Blanco.
- 5- ULAPS Divála.
- 6- Policlínica Pablo Espinosa de Bugaba.
- 7- Hospital Rafael Hernández.
- 8- ULAPS Nuevo Vedado.
- 9- Policlínica Gustavo A. Ross de David.
- 10- Policlínica Ernesto Pérez Balladares de Boquete.



Resoluciones de Junta Directiva

De acuerdo a la resolución 55,023-2021-JD, de fecha 19 de octubre del 2021, en alusión a Transparentar la gestión de la Junta Directiva, hemos publicado 38 resoluciones que competen este órgano institucional.





CAJA DE SEGURO SOCIAL

Quiénes somos

La Dirección Ejecutiva Nacional de Recursos Humanos de la Caja de Seguro Social es la encargada de gestionar y optimizar los recursos humanos dentro de nuestra Institución.

Su misión fundamental es garantizar que el personal que forma parte de la CSS cuente con las herramientas, formación y condiciones necesarias para desempeñar sus funciones de manera eficiente y con compromiso hacia la población panameña.

La Dirección se encarga de coordinar la contratación, capacitación, desarrollo, bienestar y administración del talento humano, asegurando el cumplimiento de las normativas laborales y promoviendo un entorno de trabajo inclusivo y orientado a la excelencia.

Con una visión estratégica, la Dirección Ejecutiva Nacional de Recursos Humanos contribuye al fortalecimiento de la CSS como un pilar fundamental del sistema de seguridad social del país.

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
- ✓ INGRESOS, CAMBIOS Y SEPARACIONES
- ✓ BIENESTAR LABORAL Y SOCIAL
- ✓ DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Evaluación del Desempeño



En el Departamento de Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño se trabajan diversos tipos de evaluaciones. Les mencionamos a continuación las que llevamos:

- En el Sector Administrativo, se utiliza un único Formulario de Evaluación para las siguientes:
 - Evaluación de Primer Ingreso.
 - Evaluación para los Servidores Públicos Eventuales.
 - Evaluación Anual para el Cambio de Etapa.
 - Evaluación Anual para el Pago del Incentivo.
- Para el Sector Salud, la Matriz de Evaluación es de uso exclusivo para el pago del incentivo anual, que se hará efectivo en el mes de diciembre de cada año; y las mismas son utilizadas por el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social.



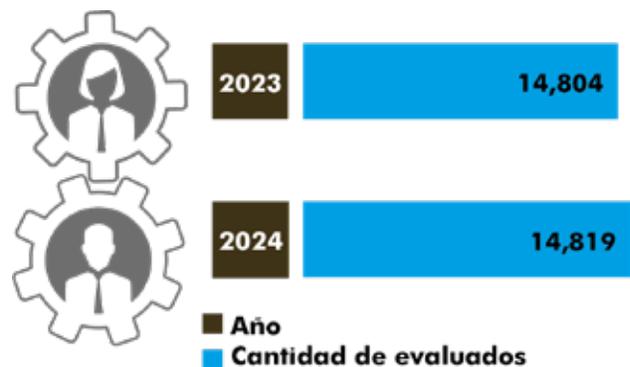
El periodo de aplicación de la Matriz de Evaluación del Desempeño del Sector Salud, para el pago del incentivo, inicia a partir de Septiembre del año anterior hasta el 31 de agosto del año del pago del incentivo.

En diciembre de 2023, se hizo efectivo el pago del incentivo a **catorce mil ochocientos diecinueve (14,819)** servidores públicos administrativos en el periodo único de evaluación del año 2023-2024. Por un monto

de: **Cinco millones ciento ochenta y seis mil seis ciento cincuenta Balboas con 00/100 (B/.5,186,650.00).**

Para este año 2024, se procesaron hasta el 31 de mayo de 2024, **catorce mil ochocientos cuatro (14,804)** evaluaciones del desempeño satisfactorias de servidores públicos administrativos para el pago del incentivo, lo cual asciende a un monto de: **Cinco millones ciento ochenta y un mil cuatrocientos Balboas con 00/100 (B/.5,181,400.00).**

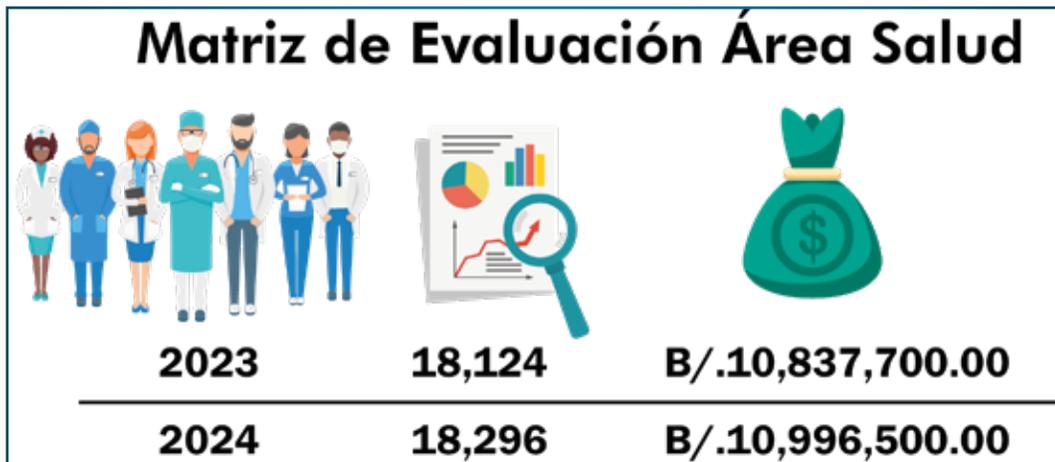
CANTIDAD DE EVALUADOS



Gráfica 1: Evaluación del Desempeño, sector administrativo, aplicadas durante el año 2023 y 2024.



Gráfica 2: Cantidad de evaluaciones del desempeño administrativo y monto pagado 2023 y monto a pagar en diciembre 2024.



Gráfica 3: Matriz de Evaluación del Sector Salud, aplicado en los años 2023 y 2024.

El periodo de aplicación de la Matriz de Evaluación del Desempeño del Sector Salud, para el pago del incentivo, inicia a partir de Septiembre del año anterior hasta el 31 de agosto del año del pago del incentivo. Por lo que en el Gráfica N° 3, se muestra las matrices aplicadas del **01/09/2022 hasta el 31/08/2023**.

En diciembre 2023, se hizo efectivo el pago del incentivo a **dieciocho mil ciento veinticuatro (18,124)** servidores públicos área salud, por un monto de **diez millones ochocientos treinta y siete mil setecientos Balboas con 00/100 (B/.10,837,700)**.

Desde el mes de agosto 2024 hasta el 31 de

octubre de 2024, se han captado **dieciocho mil doscientos noventa y seis (18,296)** matrices de evaluación para los servidores públicos del sector salud, para el pago del incentivo programado en diciembre 2024, lo cual se estima un monto de: **Diez millones novecientos noventa y seis mil quinientos Balboas con 00/100 (B/.10,996,500.00)**.

El Bono de Productividad se otorga, como **"Incentivo"**, a los servidores públicos de la Caja de Seguro Social que hayan laborado doce (12) meses, dentro del periodo anual, asignado al sector el cual pertenece, sujeto a evaluación del desempeño satisfactoria y que cumpla con los criterios administrativos para la ejecución del pago del incentivo financiero.



Instalación Administrativa, incluye: Edificios Administrativos, Direcciones y Coordinaciones Administrativas.
Instalación de Salud, incluye: Hospitales, Policlínicas, CAPPS, ULAPS y las Coordinaciones y Programas de Salud
 Fuente: Dirección Ejecutiva Nacional de Recursos Humanos

Gráfica 4: Total de servidores públicos.

Reclutamiento y Selección

Aspirantes Internos y Externos Evaluados en el Último Trimestre del Año 2023

Tipo de Aspirante	Noviembre	Diciembre	Total
Aspirante Externo - Administrativo	11	4	15
Aspirante Externo - Salud	197	45	242
Aspirante Interno – Administrativo	31	3	34
Aspirante Interno - Salud	35	8	43
Total general	274	60	334

Cuadro 1: Aspirantes atendidos en el último bimestre de 2023.

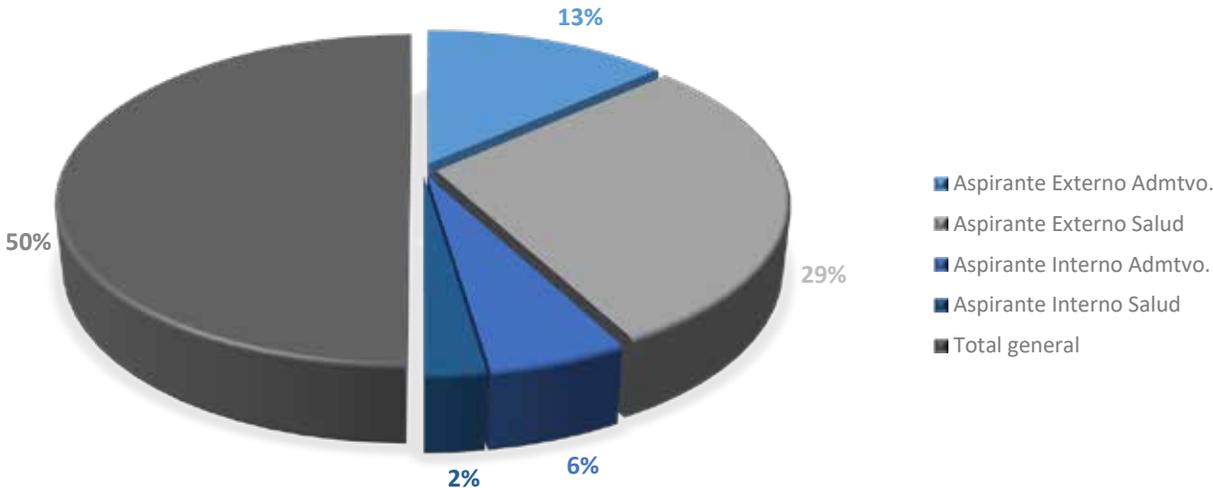
Podemos observar una disminución en la atención de casos los meses de noviembre y diciembre de 2023, esto se da principalmente porque el presupuesto anual se debe haber ejecutado a septiembre de cada año.

De Enero hasta Octubre de 2024 se han entrevistado **dos mil ciento cincuenta (2,150) Aspirantes Externos e Internos (área administrativa y salud)**, en el Departamento de Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño.

Tipo de Aspirante	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Total
Aspirante Externo Admtvo.	39	67	55	76	98	108	59	17	26	30	575
Aspirante Externo Salud	77	134	135	237	100	314	92	15	20	117	1,241
Aspirante Interno Admtvo.	8	11	10	18	22	56	54	19	12	23	233
Aspirante Interno Salud	5	11	11	8	15	16	4	2	13	16	101
Total general	129	223	211	339	235	494	209	53	71	186	2,150

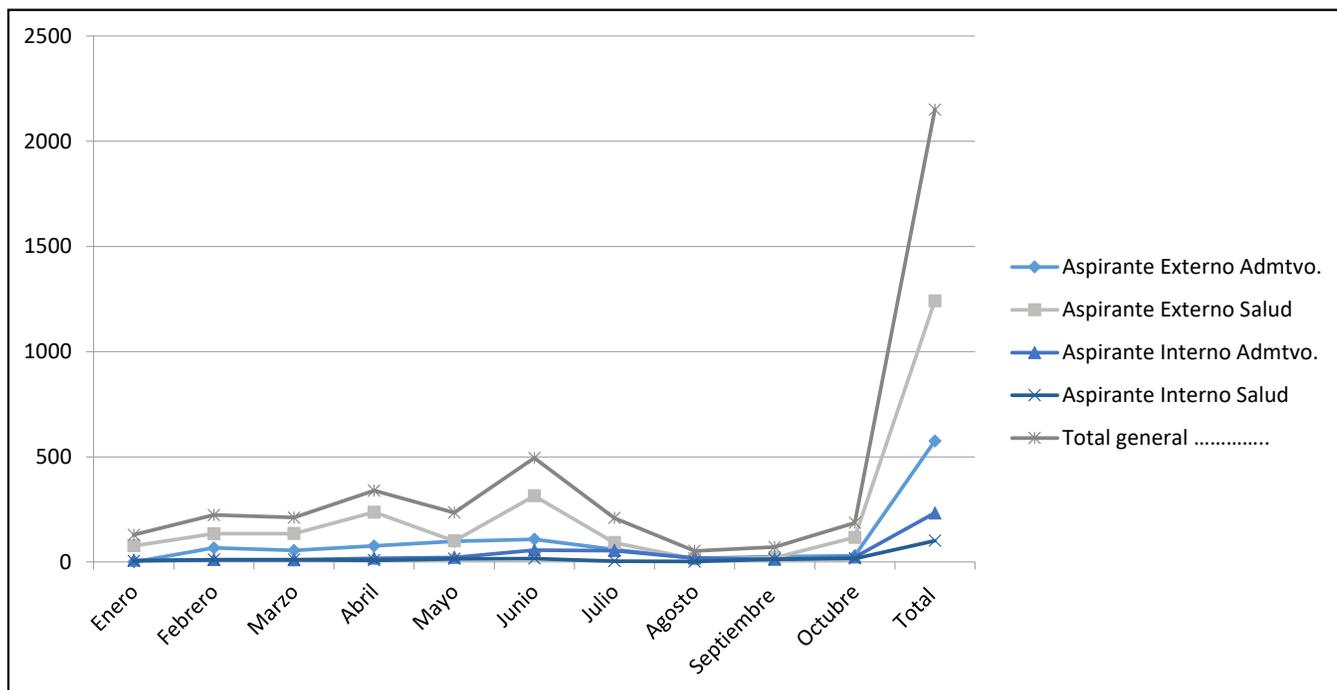
Cuadro 2: Aspirantes externos e internos atendidos de enero a octubre 2024.

ASPIRANTES ATENDIDOS



Gráfica 5: Porcentaje de aspirantes atendidos hasta octubre 2024.

En la Gráfica N° 5, podemos observar que el mayor porcentaje atendido son Aspirantes Externos del Sector Salud.



Gráfica 6: Gráfica de aspirantes.

Concursos Realizados -2024

Cuando se llevan a cabo concursos del sector salud, se les recibe los documentos y se cotejan los mismos contra expediente. Se les realiza entrevista de perfil, pero los mismos no son ingresados al sistema de Control de Aspirantes por el gran volumen, sólo se capta a los ganadores, una vez sean notificados del concurso.

Número de Concurso	Fecha del Concurso	Plaza a Concursar		Provincia
001-2024	25/09/2024	Supervisor de Trabajo Social	Salud	Panamá
002-2024	27/11/2024	Nutricionista y Dietista	Salud	Panamá

ÁREA DE PSICOLOGÍA

La principal función de las psicólogas en el Departamento de Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño, está en la utilización de la herramienta PSICOWEB para realizar evaluaciones psicotécnicas, a los aspirantes y servidores públicos, tanto del área administrativa como de salud, con la finalidad de medir la compatibilidad entre el perfil de cada cargo y los rasgos de personalidad, comportamiento, competencia e inteligencia que cada persona refleje al momento de realizar dicha valoración en el ámbito laboral.

DEPARTAMENTO DE INGRESOS, CAMBIOS Y SEPARACIONES

Guía para la Solicitud, Evaluación, Otorgamiento y Control del Beneficio de 144 Horas de tiempo para servidores públicos relacionados a condiciones de discapacidad G-29.02.24

Durante este período, la Dirección Ejecutiva Nacional de Recursos Humanos inicia la utilización de la Guía para la Solicitud, Evaluación, Otorgamiento y Control del Beneficio de 144 Horas de tiempo para servidores públicos relacionados a condiciones de discapacidad G-29.02.24.

El Departamento de Ingresos, Cambios y Separaciones coordinó la impresión de los formularios que serán utilizados por los servidores públicos que por su condición de discapacidad o de acompañante requieran la utilización de las ciento cuarenta y cuatro (144) horas al año y su extensión de ser necesario, previa evaluación de la autoridad competente, tal cual lo establece la normativa vigente.

El Departamento de Bienestar Laboral y Social será el garante del cumplimiento de la normativa vigente, el cual redundará en el beneficio para los servidores públicos que funjan como tutores o por su condición médica se encuentran con algún tipo de discapacidad y requieran legalizar

el derecho que les confiere la ley para la atención, tratamiento y asistencia a actividades educativas relacionadas con su condición.

Prima de Antigüedad a Ex Servidores Públicos

En el mes de abril de 2024, iniciaron las entregas de los cheques de prima de antigüedad al primer grupo de ex servidores públicos, que laboraron para la Institución y que se desvincularon a partir del 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2023, en un significativo evento que se realizó en Ciudad de la Salud.

Como un acto de justicia para quienes formaron parte de la institución, más de **130 ex servidores**, recibieron el pago de la prima de antigüedad que les correspondía por su labor en esta entidad, en esa primera entrega.

En los meses siguientes, el Director General de la Institución realizó visitas a las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Herrera, Panamá Oeste y Veraguas, para hacer entregas personal a los ex servidores que laboraron en las diversas instalaciones a nivel nacional.



En concepto de Prima de Antigüedad, se logró cancelar a **6,245 ex servidores públicos**, un monto total de **B/.66,180,645.28**, gestionados durante el periodo de abril a octubre de 2024.

Con la reciente aprobación de un Traslado de Partida que se gestionó ante la Asamblea de Diputados, por **B/.3,091,920.47**, nos permitirá cancelar a otro grupo de **287 ex servidores**, próximamente.

Diagnóstico de necesidades de recurso humano en la Policlínica de San Antonio “Dra. Cecilia Guerra”

En el mes de septiembre, el equipo de recursos humanos, conformado por un representante de cada departamento y sección, realizó un recorrido por la nueva instalación, guiados por la Dra. Mary Lum, Directora Médica del centro hospitalario en ese entonces, para conocer las necesidades de personal en los diferentes servicios que surgen, después de la apertura de atención a los asegurados del área.



Digitalización de Documentos

Con una iniciativa que emprendió la **Sección de Archivos** en marzo 2023 para digitalizar las más de 500,000 resoluciones originales, que datan del año 2005 al 2022 y que eran custodiadas en físico, se logró dar por finalizada, la jornada extraordinaria en octubre 2024, logrando con ello, tener acceso expedito de todos los documentos que hasta ahora se tenían en archivadores de metal, reduciendo así, el tiempo en la consulta de datos, obteniendo mayor espacio físico y garantizando la conservación de la documentación, según la Tabla de Vida Documental.

En esta tarea, no sólo se digitalizaron las resoluciones previstas en la fase inicial, sino que se pudieron adicionar las resoluciones de los años 2023 y 2024.

Informes para la transición de la nueva Administración

En el mes de Septiembre de 2024 estuvimos

abocados a la preparación de informes para presentar las gestiones realizadas y señalar los temas que debían continuar la gestión, de las nuevas autoridades que asumirían la administración de la Caja de Seguro Social, a partir del 1 de octubre de 2024.

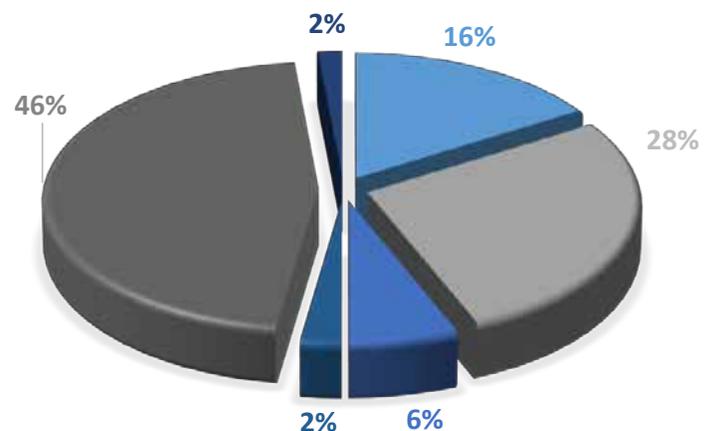
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR LABORAL Y SOCIAL

Trabajo Social

En este periodo, Trabajo Social realizó atención de casos, visitas domiciliarias, confeccionó informes sociales a los servidores públicos que solicitan auxilios económicos, así como la confección de los comprobantes de pago de los mismos.

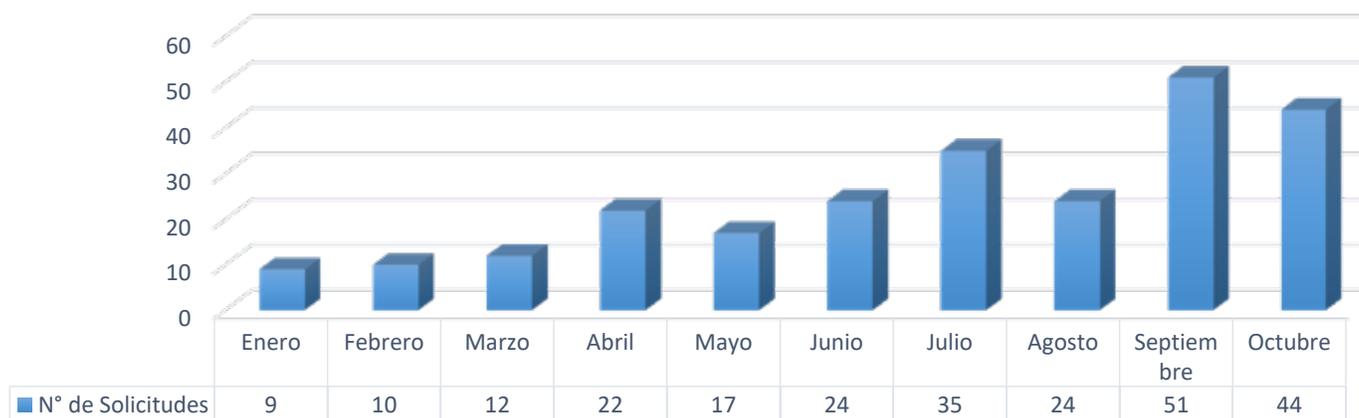
Asistencias Económicas	Cantidad	Monto
2023 (Octubre a Diciembre)	20	B/.4,600.00
2024 (Enero a Octubre)	110	B/.25,700.00
Total	130	B/.30,300.00

MOTIVOS DE ASISTENCIA ECONÓMICAS BRINDADAS



- Ingresos Insuficientes
- Fallecimiento de padre, madre, hijo(a) o esposo(a)
- Inundación de Vivienda
- Vendaval
- Otros Motivos (factores que afectan el núcleo familiar por situaciones económicas y de salud)
- Incendio

Atenciones por condición de discapacidad (144 horas)



Se ha realizado un total de 248 atenciones por condición de discapacidad (Solicitud de 144 horas Ley 15)

Evaluaciones por solicitud de Licencias Extraordinarias



Desde el mes de septiembre 2021 hasta la actualidad se le encomendó a trabajo social sustentar las solicitudes de licencias extraordinarias que efectúen nuestros servidores públicos, en las áreas administrativas en este período fueron evaluados **36 casos**.

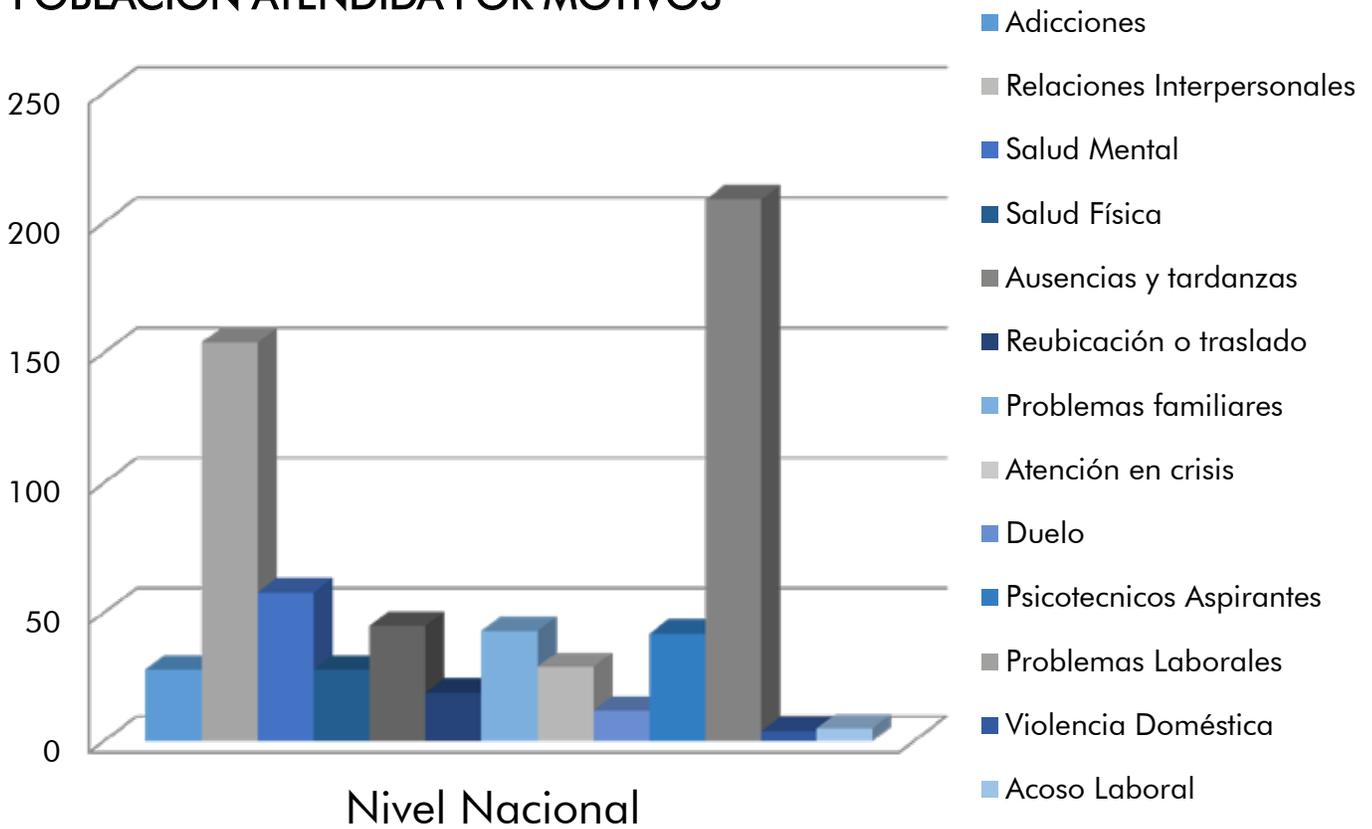


Área de Psicología

El área de Psicología siguió ofreciendo servicios especializados orientados a la atención de problemáticas que afectan a los servidores públicos, con potencial incidencia en su desempeño profesional. Estas intervenciones se llevaron a cabo tanto a instancias de solicitudes formales por parte de los supervisores como a través de consultas voluntarias por iniciativa propia de los empleados. Paralelamente, se consolidaron estrategias enfocadas en la optimización del clima organizacional, priorizando la resolución de conflictos interpersonales y otros factores determinantes en la dinámica laboral.

Motivos	Servidores Públicos atendidos
Adicciones	28
Relaciones Interpersonales	154
Salud Mental	58
Salud Física	28
Ausencias y tardanzas	45
Acoso Laboral	5
Reubicación o traslado	19
Problemas familiares	43
Atención en crisis	29
Duelo	12
Violencia Doméstica	4
Covid 19	0
Problemas Laborales	209
Psicotécnicos de Aspirantes	42
Total	676

POBLACIÓN ATENDIDA POR MOTIVOS



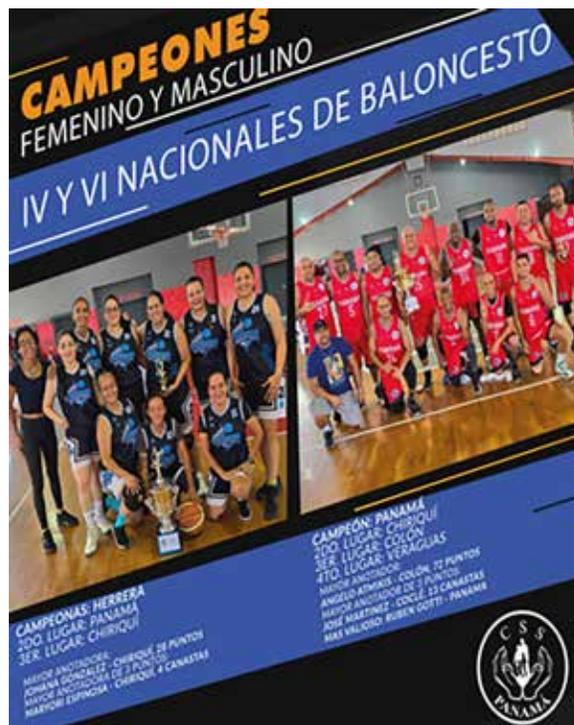
Deportes

En el transcurso de este tiempo, se llevaron a cabo diversas actividades deportivas, promoviendo la salud física y mental de nuestros servidores públicos y fortaleciendo su bienestar integral.

Octubre 2023 a Octubre 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Liga Interna Fútbol Mayor Masculina.
- Liga Interna Fútbol Veteranos Masculina.
- Liga Interna de Bola Suave Masculina.
- VIII Torneo Nacional de Bola Suave Masculino.
- VI Torneo Nacional de Bola Suave Femenino.
- Liga Interna de Baloncesto Masculino.
- III Torneo Nacional de Bola Suave Masculino Master 45.
- VI Torneo Nacional de Fútbol 11 Masculino.
- V Torneo Nacional de Tenis de Mesa.
- Liga Gubernamental de Fútbol Mayor Masculina.
- Liga Gubernamental de Bola Suave Masculina y Femenina.
- III Torneo Nacional de Fútbol Masculino Máster 40.
- V Torneo Nacional de Ajedrez Masculino y Femenino
- Torneo Gubernamental de Fútbol Femenino.
- V Torneo Nacional de Voleibol Masculino y Femenino.
- IV Torneo Femenino Nacional de Baloncesto.
- VI Torneo Masculino Nacional de Baloncesto.
- Torneo Nacional Gubernamental de Fútbol Masculino.



Entrega de Canastillas

Cada 31 de marzo, en el marco de la celebración del aniversario de la Caja de Seguro Social, se ha consolidado como tradición la entrega de canastillas donadas por los servidores públicos a las madres de los niños nacidos en esta fecha especial. Esta actividad, que refuerza el compromiso y la solidaridad institucional, se lleva a cabo en todas las provincias y tiene como escenario las salas de Gineco-Obstetricia.

En el año 2024, se logró la entrega de un total de 83 canastillas, reafirmando el espíritu de apoyo y acompañamiento hacia las familias en este momento significativo.



Ferias

El Departamento de Bienestar Laboral y Social se ha dedicado a la organización y coordinación de diversas ferias dirigidas a mejorar el bienestar de los servidores públicos, brindándoles acceso a productos y servicios que contribuyen a su calidad de vida y fortalecen su sentido de pertenencia institucional.

Entre octubre de 2023 y octubre de 2024, se llevaron a cabo ferias de alimentos y servicios, diseñadas para responder a las necesidades cotidianas del personal. Estas actividades no solo ofrecieron la oportunidad de adquirir productos de calidad a precios accesibles, sino que también promovieron un entorno laboral más saludable, fomentando la interacción y el compañerismo entre los servidores públicos.

Estas iniciativas refuerzan el compromiso del Departamento de Bienestar Laboral y Social de velar por el desarrollo integral de los colaboradores, generando espacios que impactan positivamente tanto en su vida laboral como personal.



AÑO	ACTIVIDAD	LUGAR
2023	Feria de Alimentos	Complejo Hosp. Metropolitano (2) Clayton Oficinas Administrativas (3) Hospital de la 24 de diciembre (1) Hospital de Chepo (1) Policlínica de Betania (1) Policlínica de Santa Librada (1)
	Feria de Salud Clayton	Clayton Oficinas Administrativas (1)
2024	Feria Escolar	Clayton Oficinas Administrativas (1)
	Feria de alimentos y servicios	Hospital de la 24 de diciembre (2) Clayton Oficinas Administrativas (6) Complejo Hosp. Metropolitano (2) Edificio Bolívar (2) Hospital de Chepo (2)
	Feria artesanal, alimentos y servicios	Hospital de Chepo (1) Hospital de 24 de diciembre (1) Complejo Hosp. Metropolitano(1) Clayton Oficinas Administrativas (1)

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN

La Dirección Nacional de Educación, detalla logros relevantes en el periodo comprendido del 1 de noviembre del año 2023 al 31 de octubre del 2024, de los Procesos de Educación Continua y Educación Formal, a través de los Departamentos que conforman esta Dirección, como son: Departamento de Capacitación, Departamento de Planificación y Evaluación Educativa, Departamento de Tecnología e Innovación Educativa y Departamento de Planes de Carrera y Desarrollo Profesional.

Los procesos están dirigidos a los servidores públicos de esta Institución a nivel nacional y se llevan a cabo en modalidad presencial y virtual. El Plan Nacional de Desarrollo y Capacitación, el cual está fundamentado en el artículo 48 de la Ley Orgánica N°51 de 2005 de la Caja de Seguro Social, el Reglamento Interno de Personal, priorizando las temáticas identificadas en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.

El Plan está enfocado en temas de habilidades blandas, técnicas y tecnológicas. El proceso tiene como objetivo fortalecer las competencias, habilidades, valores hacia el logro de un buen servicio.

En cuanto al proceso de Educación Formal, el cual está fundamentado en el Reglamento de Licencias, Becas y Auxilios, que permite tramitar Licencias y Prácticas para el perfeccionamiento profesional, recibir adiestramiento o capacitación en el país o en el extranjero, siempre que los mismos sean de necesidad Institucional y cuente con el visto bueno del Director General.

PROCESO DE EDUCACIÓN CONTINÚA

El presente informe presenta resultados estadísticos de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo y Capacitación del

período comprendido de 1 noviembre del 2023 a octubre del 2024, en cuanto a los procesos de Educación Continua y Educación Formal.

Los logros alcanzados en el Plan Nacional de Desarrollo y Capacitación, en lo referente al proceso de Educación Continua, se estructuró de la siguiente forma:

ESTRUCTURA DE LAS TEMÁTICAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024



La estructura descrita, se enfocó en capacitar a servidores públicos de nuevo ingreso, por perfiles profesionales, cursos tecnológicos además de cubrir necesidades presentadas en las provincias.

En esta estructura se incorpora ya hace años el Programa Tecnoedúcame, mediante el cual, la Institución le brinda la oportunidad al recurso humano que no ha culminado sus estudios secundarios, concluir esta etapa tan importante para el desarrollo personal como profesional. Programa coordinado con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Gobierno.

Detallamos en el presente informe, logros relevantes de los procesos, los cuales se llevaron a cabo con la integración de todo el equipo de trabajo que compone esta Dirección Nacional Educación, donde cada uno con sus competencias, habilidades, iniciativas y compromiso, permitieron alcanzar los objetivos propuestos en cada etapa en que se estableció la meta.

Reglamento Interno de Personal Texto Único-Ley 22 de Contratación Pública Inducción al nuevo servidor público



Se unieron esfuerzos para llevar a cabo capacitaciones sobre las normativas más importantes, dirigidas a los servidores públicos de primer ingreso, lo normado en la Ley 22 de Contrataciones Públicas, enfocada a personal que lleva a cabo el proceso de compras, de igual forma, la importancia de los primeros auxilios y prevención de desastre; este último coordinado con el Departamento Nacional de Gestión de Emergencias, Desastres y Transporte de pacientes.

Algunos de los Temas Enfocados a la Atención

- Eligiendo dar un buen trato, voy sembrando mi legado.
- La diferencia la haces tú, siendo fiel en lo que haces.
- Las palabras tienen poder: Comunicación fluida y omnicalidad.
- Cultura de Servicio "Vivimos para servir".
- Técnicas para la resolución de conflictos.
- Cultura Organizacional "Con cada acción edificamos nuestra Institución".
- Inteligencia Emocional.
- Seguridad Integral.
- Talleres de cuerdas: Valores Institucionales.
- Garantizando una atención óptima.
- Manejo del estrés y control de las emociones.
- El Valor de Sentir para Comprender: "Hacer Visible lo Invisible"
- (Empatía).
- Habilidades, Competencias y Buenas Prácticas de la Recepcionista.
- Conéctate con el bienestar integral "Técnicas Mindfulness".
- Taller desaprender para aprender, "El Arte de Reprogramar tú Mente".

Talleres de cuerda



• Integración



• Comunicación



• Trabajo en Equipo

• Armonía



Permiten mayor efectividad en los resultados esperados en cada proceso. Para ello, se desarrollaron diversos Talleres de Cuerdas. A través de esta metodología basada en el Constructivismo, en la transferencia de conocimientos utilizando entornos creativos, dinámicos, interactivos permite mejores aprendizajes y que estos sean llevados a nivel consciente para asumir de manera inmediata los compromisos para la mejora continua.

Para tal efecto, se trabajaron bajo esta metodología los temas de: Valores Institucionales, Motivación e Integración y Estilos de Vida Saludable.

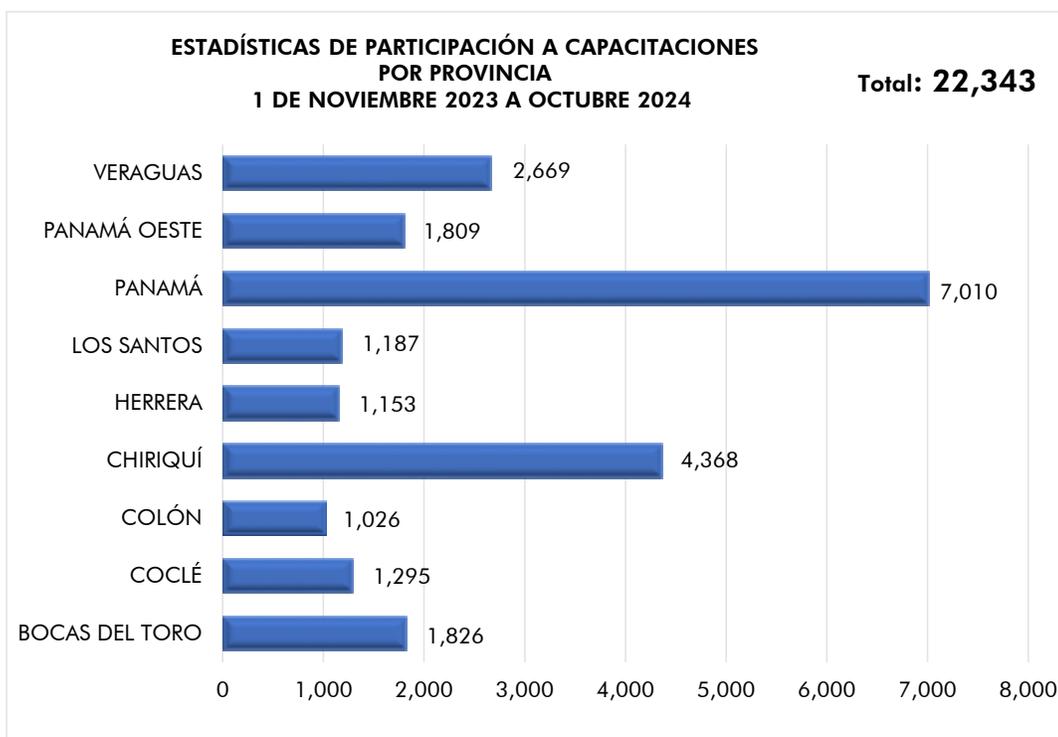
Temas de Ofimática

- Word básico
- Word intermedio
- Excel básico
- Excel intermedio
- Excel avanzado
- Microsoft Outlook
- Optimización de las herramientas ofimáticas
- Capacitación sobre la implementación de la Herramienta ALFRESCO
- Ciberseguridad
- Internet de las Cosas
- Inteligencia Artificial
- Políticas Informáticas





RESUMEN ESTADÍSTICO DEL PROCESO DE EDUCACION CONTINUA



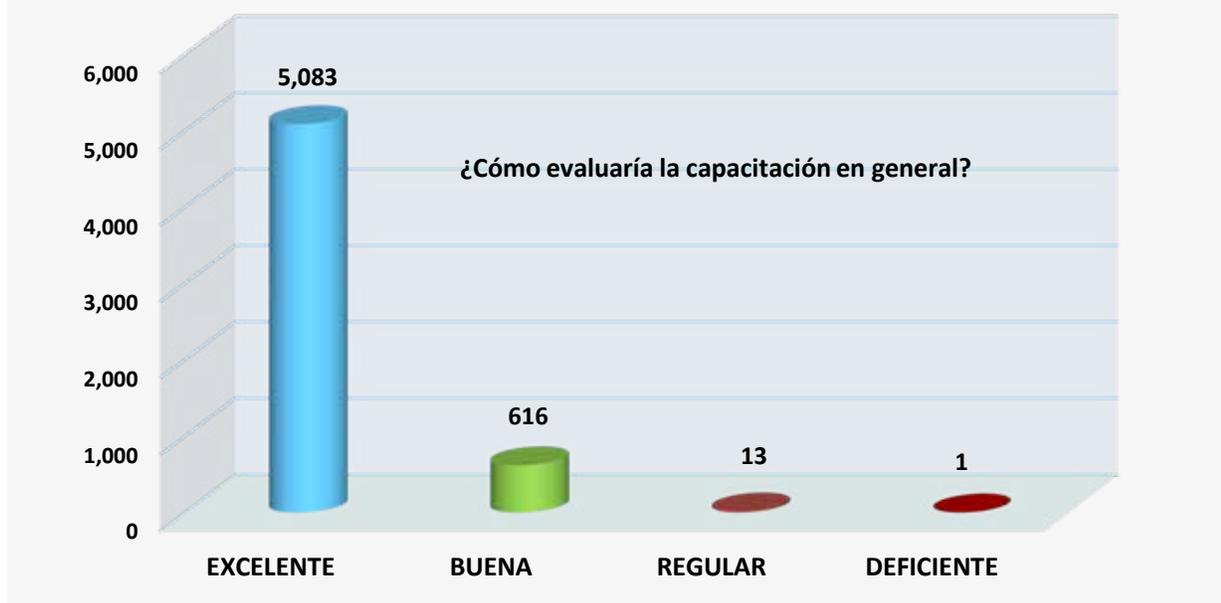
Se detalla en representaciones gráfica, estadística del total de servidores públicos capacitados por provincia en cuanto a Educación Continua. Para el periodo noviembre 2023 a octubre 2024, se alcanzó la participación de **22,343 funcionarios**.

En cuanto a los servidores públicos, que se les otorgó el incentivo de capacitación al cumplir las 40 horas reglamentarias, durante dicho periodo, hacen un total de **4,513 participantes** a nivel nacional, equivalente a un monto a pagar de **Doscientos Veinticinco Mil Seiscientos Cincuenta Balboas, (B/. 225,650.00)**, pago que se hizo efectivo en el mes de diciembre del año 2023, en cumplimiento a los criterios establecidos.



Equipo de Planificadores y gestores de la capacitación del Departamento de Recursos Humanos

**MUESTRA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN GENERAL DE LA CAPACITACIÓN
A TRAVÉS DEL CÓDIGO QR
1 NOVIEMBRE 2023-OCTUBRE 2024**



PROCESO EDUCACIÓN FORMAL- PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

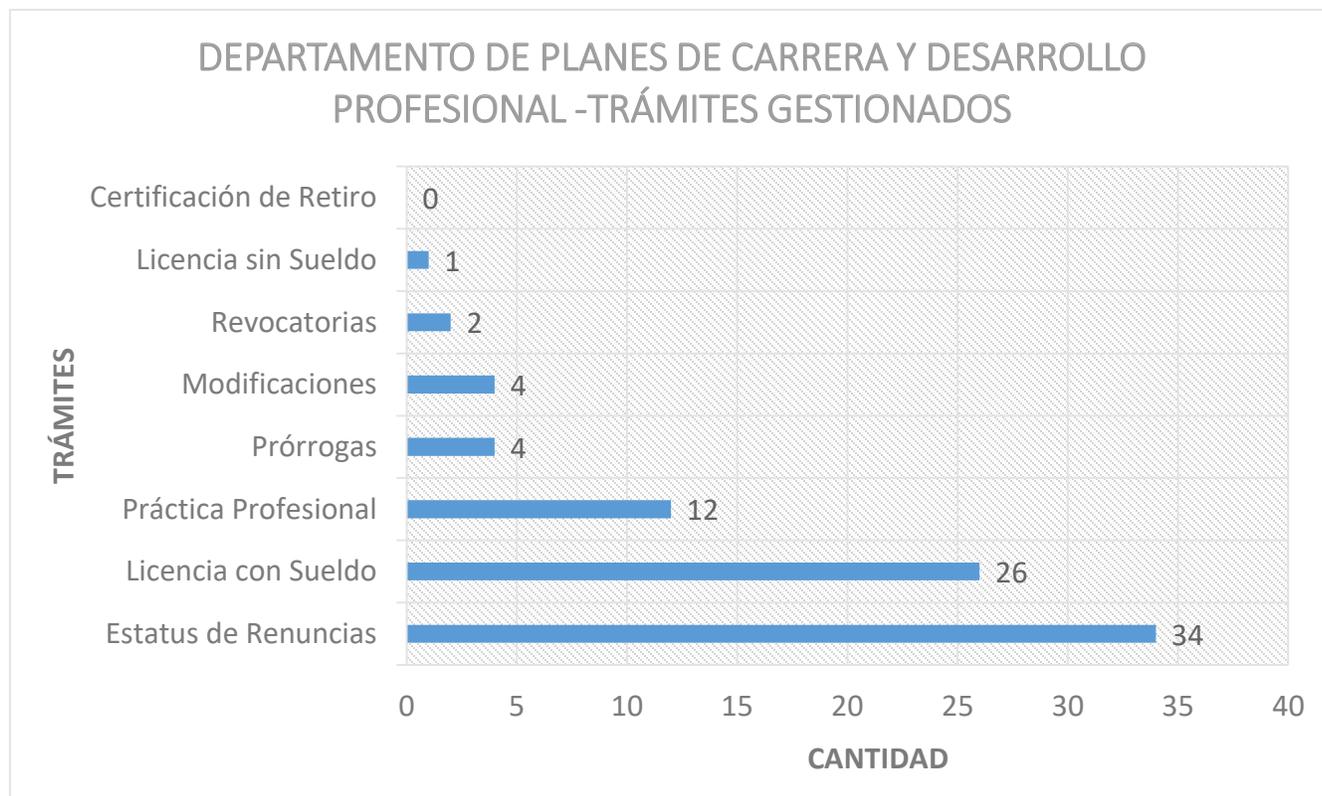
El Departamento de Planes de Carrera y Desarrollo Profesional, es el encargado de tramitar las solicitudes de licencias por estudios, becas y auxilios económicos, para la realización de estudio, así como el trámite de las solicitudes de Prácticas Profesionales o Trabajo Finales de Grado de los estudiantes universitarios y servidores públicos que laboran de la Institución.

Se formalizan además, los permisos remunerados por capacitación, tanto para las áreas de salud como administrativa en conformidad a las normativas y procedimientos vigentes.

Detalle de los procesos desarrollados

1. Programa Tecnoedúcame
2. Licencias con sueldo y sin sueldo por estudio
3. Prácticas Profesionales
4. Prórrogas
5. Modificaciones
6. Revocatorias
7. Permisos Remunerados
8. Criterios
9. Certificación por Retiro Voluntario

En la gráfica se detallan los trámites gestionados en cuanto a educación formal para el periodo de 1 noviembre 2023 a octubre 2024.



Observación: En este periodo no se han otorgado Auxilios Económicos

OTRAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FORMAL

CONTROL DE CUENTAS POR COBRAR 2023 – 2024

Se ha realizado una revisión exhaustiva de los expedientes en custodia de los servidores públicos beneficiado de una Licencia con Sueldo, para realizar estudios de perfeccionamiento profesional, como resultado se detectó:

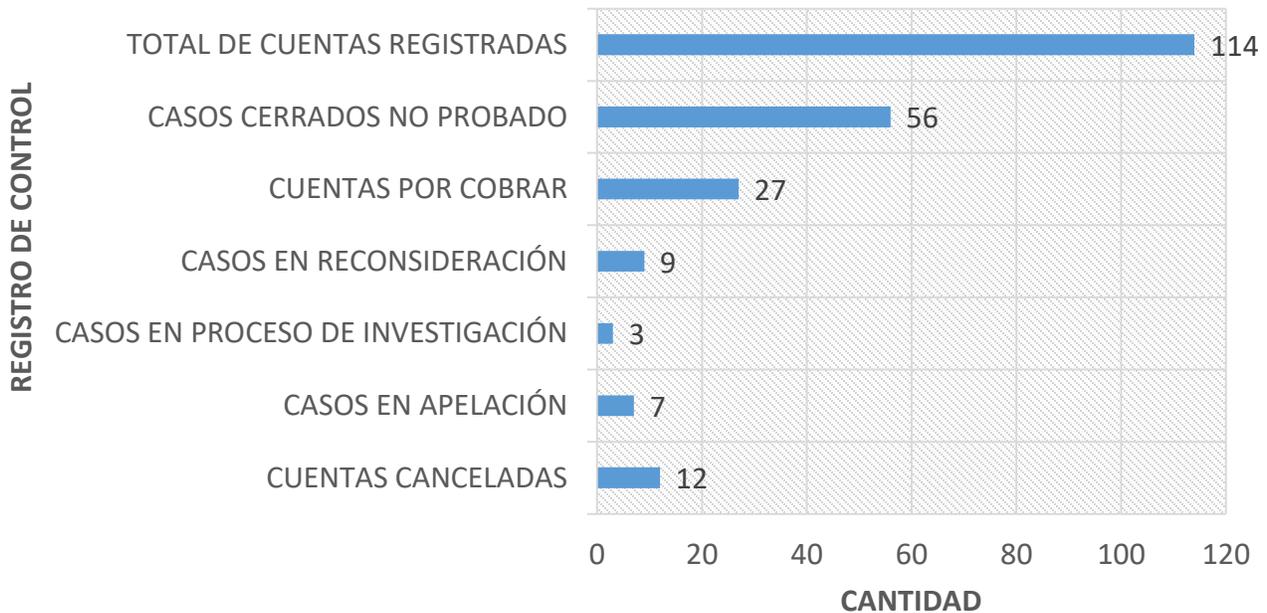
- Setenta y siete (77) casos que fueron registrados.
- Se elaboró un cuadro de control de seguimiento.
- Se gestionó la investigación a fin de determinar el estatus de cada caso.
- En la Cuenta No.1411-15-01-4 Incumplimiento de Becas, presentó un saldo por B/.511,039.00.

Se mantiene el control de 114 casos, de los cuales 77 fueron registrados en el año 2020 y en estos últimos años se sumaron 37 casos más.

Actualmente estamos dando seguimiento a la Cuenta No.411-15-01-4 Incumplimiento de Becas, la cual presenta un total de 39 cuentas por cobrar registradas; donde 18 casos corresponden a la gestión del beneficio de Licencias con Sueldos por estudios otorgada a funcionarios y 18 casos son de médicos residentes, este último grupo el seguimiento se da a través del Departamento Nacional de Docencia e Investigación y asimismo, se suman 3 registros de cuentas sin movimiento de pagos.

La gráfica que presentamos a continuación, detalla la cantidad de caso por incumplimiento al contrato de compromiso y el total dividido según el estatus en que se encuentra cada cuenta.

ESTATUS DE LAS CUENTAS POR COBRAR POR INCUMPLIMIENTO A CONTRATOS DE NOVIEMBRE DE 2023 A OCTUBRE DE 2024



PROGRAMA-TECNOEDÚCAME

Este programa es coordinado con el Ministerio de Educación, y el Ministerio de Gobierno y Justicia, dirigido a servidores públicos con el objetivo de brindarles la oportunidad de retomar su formación y culminar la pre-media y media, a través del plan de estudio del Bachillerato Integral para que puedan desarrollarse profesionalmente.

En el año 2023, el Programa Tecnoedúcame es asignado al Departamento de Planes de Carrera y Desarrollo Profesional, contando con una matrícula de un total de 43 servidores públicos a nivel de la provincia de Panamá, apoyados por la Institución que les brinda los permisos para culminar sus estudios de bachillerato integral.

Estos grupos están distribuidos de la siguiente forma:

- Pre-media: Nivel 7, 8 y 9 con un total de 12 estudiantes.
- Media: Nivel 10 con 14 estudiantes
- Nivel 12 con 14 estudiantes graduandos



Entrega de material de estudio a los participantes del Programa.



CAJA DE SEGURO SOCIAL

Acerca de nosotros

La Dirección Ejecutiva Nacional de Administración tiene entre sus responsabilidades, planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades vinculadas con las operaciones administrativas de las Coordinaciones Administrativas Provinciales, y Administraciones de Hospitales, Policlínicas, ULAPS, CAPPS y otras instalaciones de salud de todo el país, adquisición, suministro y distribución de medicamentos, insumos y otros productos para la salud humana, a fin de mantener el abastecimiento en las instalaciones con apego a las normas, leyes y procedimientos que regulan cada materia.

Esto se logra, a través de los componentes subordinados a esta Dirección Ejecutiva, los cuales se aprecian en el organigrama.

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

- ✓ DIRECCIÓN NAC. DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
- ✓ DIRECCIÓN NAC. DE COMPRAS
- ✓ DIRECCIÓN NAC. DE LOGÍSTICA

La estructura organizacional de esta Dirección Ejecutiva está compuesta por tres Direcciones Nacionales, que se constituyen en el soporte administrativo de esta organización. A continuación, se presenta el organigrama funcional de la Dirección Ejecutiva Nacional de Administración.



DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS

DATOS DE LAS COMPRAS GENERADAS A NIVEL NACIONAL

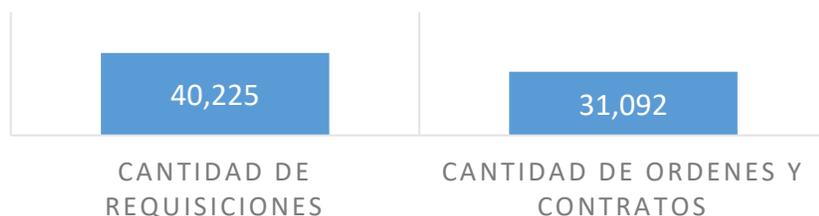
PERIODO: 1/NOV/2023 HASTA 31/OCT/2024

CANTIDAD DE REQUISICIONES Y ÓRDENES DE COMPRAS GENERADAS DURANTE EL PERIODO

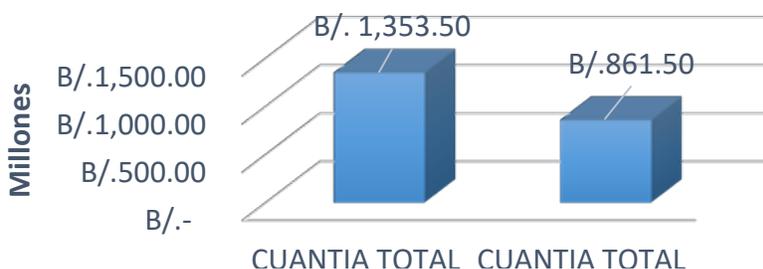
CANTIDAD DE REQUISICIONES	CANTIDAD DE ÓRDENES O CONTRATOS	MONTO TOTAL EN REQS.	MONTO TOTAL EN O/C
40,225	31,092	B/.1,353.5 M	B/. 861.6 M

Cifras en millones de Balboas.

CANTIDAD DE REQS. VS ÓRDENES Y CONTRATOS



MONTO TOTAL EN REQUISICIONES Y ÓRDENES O CONTRATOS (MILLONES)



CANTIDAD DE COMPRAS GENERADAS, SEGÚN LA LEY

PERIODO: 1/NOV/2023 HASTA 31/OCT/2024

(EN MILLONES DE BALBOAS)

LEY APLICADA	CANTIDAD DE REQS.	MONTO TOTAL EN REQS.	CANTIDAD DE O/C	MONTO TOTAL EN O/C
LEY 22	21,787	B/. 704.3 M	17,840	B/. 580.4 M
LEY 51	18,438	B/. 649.2 M	13,252	B/. 281.2 M
Total	40,225	B/. 1,353.5 M	31,092	B/. 861.6 M

COMPRAS POR TIPO DE LEY



CANTIDAD DE ÓRDENES O CONTRATOS GENERADOS EN HOSPITALES

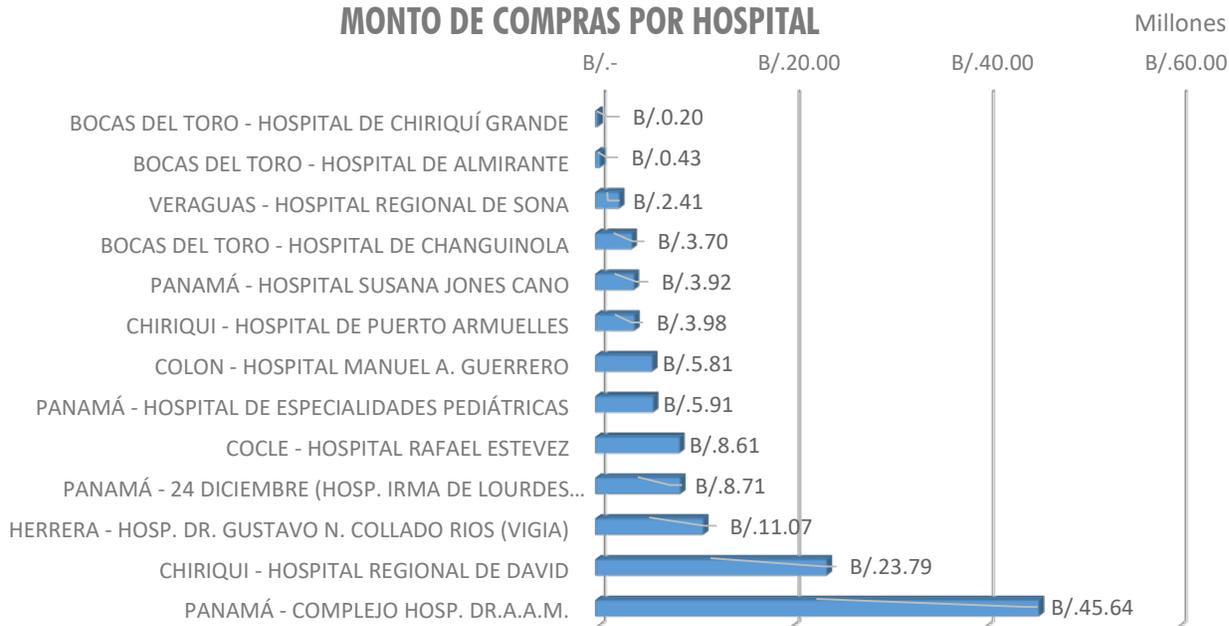
PERIODO: 1/NOV/2023 HASTA 31/OCT/2024

(EN MILLONES DE BALBOAS)

HOSPITALES	CANTIDAD DE O/C	IMPORTE TOTAL DE O/C
PANAMÁ - COMPLEJO HOSP. DR.A.A.M.	1,833	B/.45.6 M
CHIRIQUÍ - HOSPITAL REGIONAL DE DAVID	1,390	B/.23.79 M
HERRERA - HOSP. DR. GUSTAVO N. COLLADO RIOS (VIGIA)	1,236	B/.11.07 M
PANAMÁ - 24 DICIEMBRE (HOSP. IRMA DE LOURDES TZANETATOS)	849	B/.8.71 M
COCLÉ - HOSPITAL RAFAEL ESTEVEZ	889	B/.8.61 M
PANAMÁ - HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS	742	B/.5.91 M
COLÓN - HOSPITAL MANUEL A. GUERRERO	671	B/.5.81 M
CHIRIQUÍ - HOSPITAL DE PUERTO ARMUELLES	1,011	B/.3.98 M
PANAMÁ - HOSPITAL SUSANA JONES CANO	551	B/.3.92 M
BOCAS DEL TORO - HOSPITAL DE CHANGUINOLA	1,252	B/.3.70 M
VERAGUAS - HOSPITAL REGIONAL DE SONA	524	B/.2.41 M
BOCAS DEL TORO - HOSPITAL DE ALMIRANTE	183	B/.0.43 M
BOCAS DEL TORO - HOSPITAL DE CHIRIQUÍ GRANDE	119	B/.0.20 M
Total	11,250	B/.124.2 M

Cifras en millones de Balboas.

MONTO DE COMPRAS POR HOSPITAL



COMPRAS POR CATEGORÍA

PERIODO: 1/NOV/2023 HASTA 31/OCT/2024

(EN MILLONES DE BALBOAS)

CATEGORÍA	CANTIDAD DE O/C	IMPORTE TOTAL DE O/C
INVERSIONES / OBRA	40	B/. 463.24 M
PRECIO ÚNICO	1,678	B/. 127.07 M
MEDICOQUIRÚRGICO	5,225	B/. 76.61 M
SERVICIO	5,724	B/. 67.35 M
MEDICAMENTOS	2,631	B/. 37.64 M
OTROS	4,443	B/. 36.59 M
LABORATORIO	2,074	B/. 21.92 M
NUTRICIÓN / DIETETICA	2,111	B/. 10.22 M
EQUIPO MEDICO	375	B/. 6.40 M
ÚTILES Y ENSERES / MAT. OFICINA	4,885	B/. 6.17 M
EQUIPO GENERAL	524	B/. 4.33 M
RESPUESTOS	860	B/. 2.03 M
RADIOLOGÍA	108	B/. 1.15 M
ODONTOLOGÍA	414	B/. 0.84 M
Total	31,092	B/. 861.6 M

COMPRAS POR PROVINCIA

PERIODO: 1/NOV/2023 HASTA 31/OCT/2024
(EN MILLONES DE BALBOAS)

PROVINCIA	CANTIDAD DE O/C	IMPORTE TOTAL DE O/C
Panamá	17,079	B/. 780.9 M
Chiriquí	5,327	B/. 34.0 M
Herrera	1,867	B/. 12.6 M
Colón	1,717	B/. 11.1 M
Coclé	1,603	B/. 9.9 M
Veraguas	1,145	B/. 6.3 M
Bocas del Toro	1,785	B/. 4.7 M
Los Santos	562	B/. 1.8 M
Darién	7	B/. 3.9 K
Total	31,092	B/. 861.6 M

ÁREAS CON MAYORES MONTOS DE COMPRAS GENERADAS

PERIODO: 1/NOV/2023 HASTA 31/OCT/2024
(EN MILLONES DE BALBOAS)

ÁREA	CANTIDAD	MONTO TOTAL
PANAMÁ - CLAYTON / DENSA	80	B/. 463.3 M
PANAMÁ - NIVEL CENTRAL EN CLAYTON CON LOGÍSTICA (ANTIGUO BOLÍVAR y LOGÍSTICA)	1,272	B/. 111.9 M
PANAMÁ - COMPLEJO HOSP. DR.A.A.M.	1,833	B/. 45.6 M
PANAMÁ - CIUDAD SALUD	792	B/. 28.8 M
PANAMÁ - CLAYTON / DENFA / DIR. NAL. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	175	B/. 24.2 M
CHIRIQUÍ - HOSPITAL REGIONAL DE DAVID	1,390	B/. 23.8 M
PANAMÁ - CLAYTON/ DENIT	218	B/. 23.7 M
PANAMÁ - CLAYTON / DENSYP	727	B/. 21.8 M
HERRERA - HOSP. DR. GUSTAVO N. COLLADO RÍOS (VIGIA)	1,236	B/. 11.1 M
PANAMÁ - 24 DICIEMBRE (HOSP. IRMA DE LOURDES TZANETATOS)	849	B/. 8.7 M
COCLÉ - HOSPITAL RAFAEL ESTEVEZ	889	B/. 8.6 M
PANAMÁ - CHEPO / HOSPITAL REGIONAL	837	B/. 8.2 M
PANAMÁ - HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS	742	B/. 5.9 M
COLÓN - HOSPITAL MANUEL A. GUERRERO	671	B/. 5.8 M
PANAMÁ - POLICLÍNICA J.J. VALLARINO	692	B/. 4.5 M
COLÓN - POL. DR. HUGO SPADAFORA FRANCO	432	B/. 4.1 M
CHIRIQUÍ - HOSPITAL DE PUERTO ARMUELLES	1,011	B/. 4.0 M
PANAMÁ - HOSPITAL SUSANA JONES CANO	551	B/. 3.9 M
PANAMÁ - CHORRERA /POLICLÍNICA DR. SANTIAGO BARRAZA	479	B/. 3.8 M
PROVINCIAS VARIAS	16,216	B/. 49.8 M
TOTAL, GENERAL	31,092	B/. 861.6 M

INVERSIONES DE GRAN IMPACTO
 PERIODO: 1/NOV/2023 HASTA 31/OCT/2024
 (EN MILLONES DE BALBOAS)

OBJETO CONTRATADO	MONTO
Anteproyecto, diseño, planos finales, especificaciones técnicas y construcción del proyecto prueba adecuación del sótano del edificio materno infantil para el servicio de urgencia y radiología y la ampliación del servicio de odontología de la policlínica Blas Gómez Chetro.	B/. 3.1 M
Estudio, diseños, planos finales, especificaciones técnicas para la reactivación, finalización de la construcción y puesta en marcha de la nueva policlínica de aguadulce, Dr. Manuel de Jesús Rojas.	B/. 18.0 M
Estudio, diseños, planos finales, especificaciones técnicas para la reactivación, finalización de la construcción y puesta en marcha de la nueva policlínica Dr. Paulino Ocaña de Penonomé, provincia de Coclé.	B/. 23.2 M
Anteproyecto, diseño, planos finales, especificaciones técnicas para la reactivación de la construcción y puesta en marcha de la nueva policlínica básica de Boquete, provincia de Chiriquí.	B/. 9.2 M
Estudio, diseño, planos finales y especificaciones técnicas para la reactivación, reparación y finalización de la construcción del edificio de estacionamientos de la policlínica J.J. Vallarino.	B/. 9.4 M
Estudios, diseño, anteproyecto, desarrollo de planos finales, especificaciones técnicas y construcción del nuevo edificio para el Instituto de la Salud de los trabajadores Dr. Francisco Díaz Mérida.	B/. 66.3 M
Anteproyecto, estudio, diseño, desarrollo de planos finales, especificaciones técnicas y construcción de la nueva policlínica de Antón, provincia de Coclé.	B/. 17.0 M
Anteproyecto, diseño, planos finales, especificaciones técnicas, construcción, equipamiento, mobiliario y estantería de la nueva policlínica especializada de David, Chiriquí.	B/. 21.0 M
Diseño, anteproyecto, desarrollo de planos finales, especificaciones técnicas y construcción de la nueva policlínica básica de San Antonio.	B/. 21.9 M
Mantenimiento preventivo y correctivo trianual de los equipos de imagenología para estudios de la rutina de baja y media complejidad y gran demanda entre los médicos.	B/. 21.0 M
Servicio de hemodiálisis y suministro de kits de hemodiálisis, así como diseño, construcción y habilitación de unidades de hemodiálisis, según especificaciones técnicas.	B/. 178.2 M
Gestión de los desechos peligrosos hospitalarios de las instalaciones de salud de la CSS.	B/. 41.6 M
Mantenimiento preventivo y correctivo trianual de los equipos de imagenología para estudios de la rutina de baja y media complejidad	B/. 24.1 M
Adquisición de 55 ambulancias	B/. 9.2 M
Total	B/.463.2 M

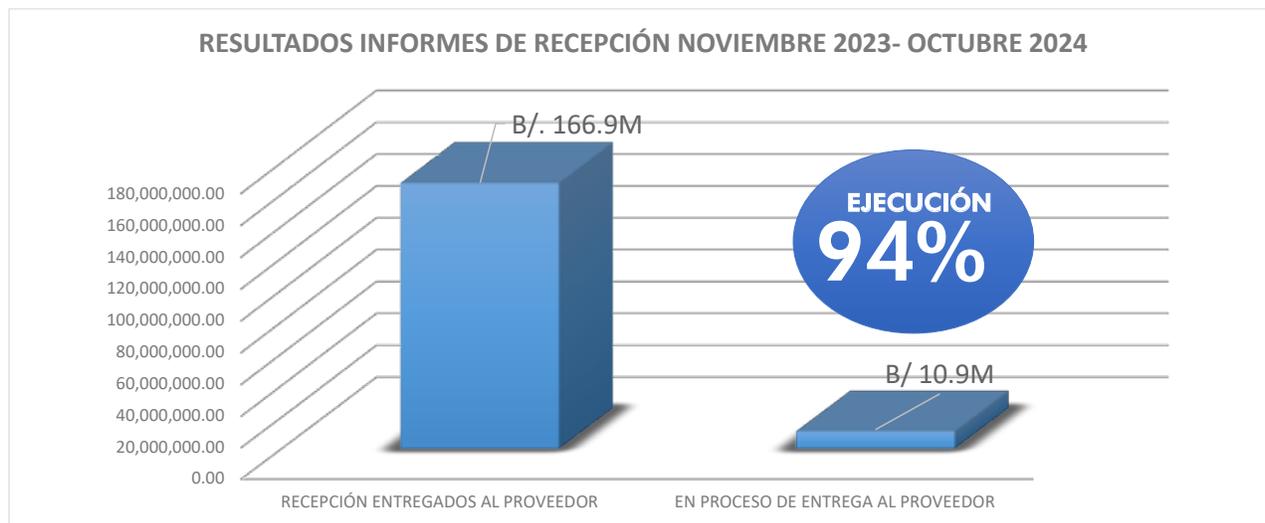
DIRECCIÓN NACIONAL DE LOGÍSTICA

INFORMES DE RECEPCIÓN ENTREGADOS AL PROVEEDORES NOVIEMBRE 2023 - OCTUBRE 2024

DETALLE	MONTO B/.
MONTO DE LOS INFORMES DE RECEPCIÓN	166.9 M
MONTO EN PROCESO DE ENTREGA	10.9 M
MONTO TOTAL	177.8 M
% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TOTAL	94%

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE PANAMÁ (CDPA)	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DIVISA (CDDI)	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN CHIRIQUÍ (CDCH)
MONTO ENTREGADOS AL PROVEEDOR	B/. 130.0 M	B/. 18.9 M
MONTO PROCESO DE ENTREGA AL PROVEEDOR	B/. 9.6 M	B/. 420.5 K
% DE EJECUCIÓN	93%	98%
TOTAL DE INFORMES DE RECEPCIÓN	B/. 139.6 M	B/. 19.3 M

Fuente: Sección de Contabilidad Almacenes



Los informes de Recepción ejecutados de noviembre 2023 hasta octubre de 2024, muestra un porcentaje de 94%, el cual, es positivo proyectando una buena gestión de DINALOG.

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOGÍSTICA

RESULTADOS DE INVENTARIO NOVIEMBRE 2023- OCTUBRE 2024

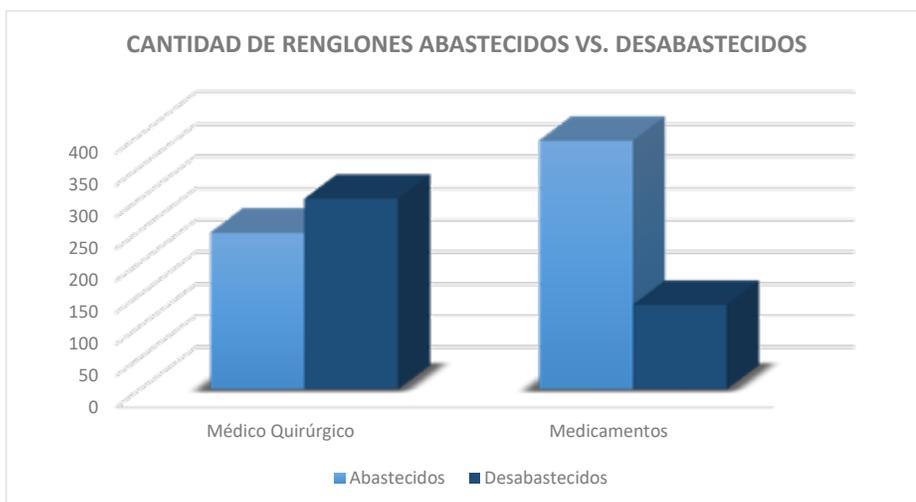
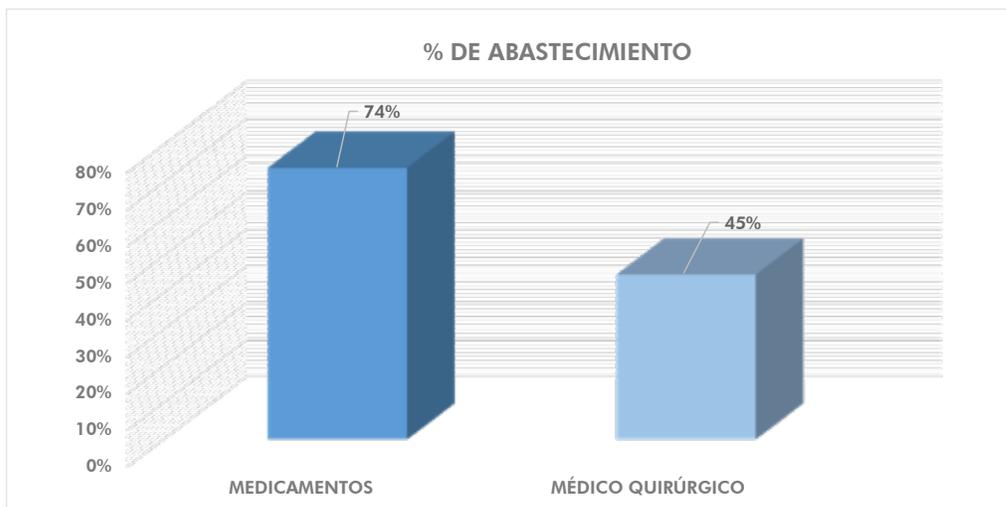
B/. MONTO DE INVENTARIO	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN	MONTO B/. INVENTARIO INICIAL	MONTO B/. INVENTARIO FINAL	VARIACIÓN ABSOLUTA B/.
INVENTARIO INICIAL TOTAL B/.54,957,134.70	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE PANAMÁ (CDPA)	42.6 M	42.8 M	155.8 K
INVENTARIO FINAL TOTAL B/.55,112,988.88	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE DIVISA (CDDI)	6.6 M	6.6 M	0.01
PORCENTAJE %	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE CHIRIQUÍ (CDCH)	5.6 M	5.6 M	0.00
0.28%	TOTAL B/	54.9 M	55.1 M	155.8 K

Fuente: Coordinación de almacenes CDPA

El resultado del inventario físico presenta una variación porcentual de 0.28% al año 2024.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA SITUACIÓN DEL % DE ABASTECIMIENTO CENTRO DISTRIBUCIÓN CENTRAL

INVENTARIO	CANTIDAD DE RENGLONES	ABASTECIDOS	DESABASTECIDOS	% ABASTECIMIENTO
Médico Quirúrgico	547	247	300	45%
Medicamentos	525	391	134	74%
Total de Renglones	1,072	638	434	60%



DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

La Dirección Nacional de Asuntos Administrativos tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento administrativo de la institución a través de:

- Proponer y concretar iniciativas al mejoramiento administrativo de la institución, proponiendo y concretando iniciativas,

orientadas a promover una administración eficiente de los recursos institucionales.

- Garantizar el apoyo efectivo a los procesos de soporte administrativos en las distintas áreas, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidos en el Plan Estratégico 2019-2024.



LOGROS ALCANZADOS

1. **Año 2023:** Se gestionó el Contrato Excepcional, No. 2023-1-10-0-08-PE-525170, para el Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición de Desechos Hospitalarios Peligrosos, por un monto de B/. 2,940,613.77.

REGIONES	NÚMEROS DE CONTRATOS
Herrera, Los Santos y Veraguas	1001003267-06- 07/1001003282-07-16/ 1001003311-09-10-D.G.

Bocas de Toro y Chiriquí	1001003442-01- 09/1001003112-04-17-D.G.
-----------------------------	--

Panamá Oeste y Coclé	1001003113-08- 89/1001003148-02-15-D.G.
-------------------------	--

Colón	1001003291-03-08-D.G.
-------	-----------------------

Panamá Metro /Este	1001003170-08-31-D.G.
-----------------------	-----------------------

Este contrato permitirá garantizar la gestión integral de los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos hospitalarios peligrosos (patológicos, anatomopatológicos y punzocortantes) en todas las instalaciones de salud de la Caja de Seguro Social, a nivel nacional, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes.

Año 2024: se realizó acto público y adjudicación, del contrato para el Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición de Desechos Hospitalarios Peligrosos por un periodo de cinco (5) años, contemplado en la Licitación por Mejor Valor No. 2023-1-10-0-99-LV-524882.

2. **Año 2023/2024:** Se refrendó el contrato para el servicio de administración, custodia y almacenaje de documentos para las instalaciones de salud a nivel nacional, mediante el Procedimiento Excepcional:

No. 2023-1-10-0-08-PE-524173

Orden de Compra: 20230010808-08-08/2023001

Por un monto de B/. 196,804.10.

3. DESCARTE POR SUBASTA

En cumplimiento con las normas, manuales y disposiciones vigentes sobre la materia de administración y control de bienes estatales, y garantizando su estricta sujeción a las regulaciones, se realizaron (3) subastas para cumplir con los descartes de material inservibles y ferroso a nivel nacional.

Para el año 2024, se han descartado **628 toneladas** de material ferroso.



CAJA DE SEGURO SOCIAL

Quiénes somos

La Dirección Ejecutiva Nacional de Finanzas tiene entre sus responsabilidades, implementar las políticas financieras que emanan de la Junta Directiva y la Dirección General, con apego a las normas y procedimientos que regulan cada materia, y todo esto se hace a través de los componentes subordinados a esta Dirección Ejecutiva, los cuales se aprecian en el organigrama.

La estructura organizacional de esta Dirección Ejecutiva está compuesta por las siguientes Direcciones Nacionales: Ingresos, Finanzas, Contabilidad y otros componentes especializados como unidades auxiliares de apoyo de la Caja de Seguro Social, tales como el Centro de Préstamos, que se constituyen en el soporte financiero de esta organización.

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE FINANZAS

- ✓ Dirección Nacional de Ingresos
- ✓ Centro de Préstamos

Dirección Nacional de Ingresos

La Dirección Nacional de Ingresos es la fuente principal de información sobre los ingresos que respaldan el funcionamiento de otras Unidades Ejecutoras de la Institución. Estos ingresos, que se presupuestan y recaudan, están orientados a mitigar los riesgos del sistema económico de esta Institución de Seguridad Social. Además, proporciona datos a diversas entidades del Estado.

1. RECAUDACIÓN

Dentro de los logros operativos en materia de recaudación para el periodo de noviembre de 2023 a octubre de 2024, se alcanzó un monto total de **B/.6,379 millones**. De este total, el **79.5%** corresponde a Ingresos de Operación. Los Ingresos de Capital representan el **7.8%** del ingreso

RECAUDACIÓN MENSUAL PRELIMINAR DE NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024 (EN MILLONES)

CONCEPTO Y SUBCONCEPTO	TOTAL	2023		2024									
		NOVIEMBRE	DICEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE (26)	OCTUBRE
TOTAL	B/. 6,379 M	B/. 508 M	B/. 489 M	B/. 467 M	B/. 444 M	B/. 357 M	B/. 400 M	B/. 1,185 M	B/. 414 M	B/. 458 M	B/. 346 M	B/. 902 M	B/. 410 M
INGRESOS DE OPERACIÓN (P)	B/. 5,069 M	B/. 365 M	B/. 447 M	B/. 414 M	B/. 419 M	B/. 319 M	B/. 358 M	B/. 510 M	B/. 319 M	B/. 398 M	B/. 315 M	B/. 840 M	B/. 364 M
Cuotas Regulares y Especiales	B/. 3,863 M	B/. 338 M	B/. 303 M	B/. 361 M	B/. 303 M	B/. 294 M	B/. 329 M	B/. 376 M	B/. 281 M	B/. 325 M	B/. 289 M	B/. 347 M	B/. 318 M
Cuotas de Empleados	B/. 1,555 M	B/. 144 M	B/. 128 M	B/. 132 M	B/. 124 M	B/. 125 M	B/. 138 M	B/. 138 M	B/. 117 M	B/. 131 M	B/. 120 M	B/. 127 M	B/. 131 M
Cuota de Empleadores	B/. 1,955 M	B/. 178 M	B/. 157 M	B/. 169 M	B/. 155 M	B/. 154 M	B/. 174 M	B/. 174 M	B/. 148 M	B/. 168 M	B/. 154 M	B/. 159 M	B/. 166 M
Cuotas Jubilados y Pensionados	B/. 173 M	B/. 14 M	B/. 12 M	B/. 14 M	B/. 15 M	B/. 14.5 M	B/. 15 M	B/. 15 M	B/. 15 M	B/. 15 M	B/. 14 M	B/. 15 M	B/. 14 M
Cuotas de Asegurados Voluntarios y Doméstico	B/. 3 M	B/. 250.4 K	B/. 220.3 k	B/. 211.1 k	B/. 233 k	B/. 204 k	B/. 281 k	B/. 336 k	B/. 257 k	B/. 250 k	B/. 239 k	B/. 181 k	B/. 249 k
Cuotas del Décimo Tercer Mes	B/. 176 M	B/. 2 M	B/. 6 M	B/. 46 M	B/. 8 M	B/. 603.3 k	B/. 811 k	B/. 48 M	B/. 735 k	B/. 10 M	B/. 679 k	B/. 46 M	B/. 6.1 M
Prima de Riesgos Profesionales	B/. 273 M	B/. 23 M	B/. 24 M	B/. 26 M	B/. 21 M	B/. 22 M	B/. 25 M	B/. 26 M	B/. 18 M	B/. 19 M	B/. 22 M	B/. 25 M	B/. 23 M
Aportes	B/. 700 M	B/. 0.00	B/. 116 M	B/. 0.00	B/. 7.5 k	B/. 7.5 k	B/. 801 k	B/. 33 M	B/. 15 M	B/. 51 M	B/. 557 k	B/. 466 M	B/. 18 M
Otros Ingresos Corrientes	B/. 23 M	B/. 3 M	B/. 2 M	B/. 1 M	B/. 2 M	B/. 1.6 M	B/. 1.9 M	B/. 1.7 M	B/. 2.7 M	B/. 1.5 M	B/. 1.9 M	B/. 1.1 M	B/. 2.1 M
Recuperación de Morosidad	B/. 210 M	B/. 1 M	B/. 1 M	B/. 26 M	B/. 94 M	B/. 2.1 M	B/. 1.8 M	B/. 74 M	B/. 1.6 M	B/. 1.9 M	B/. 1.7 M	B/. 1.8 M	B/. 1.9 M
GOBIERNO CENTRAL - Aporte	B/. 189 M	B/. 0.00	B/. 0.00	B/. 24 M	B/. 92 M	B/. 341.2 k	B/. 0.00	B/. 72 M	B/. 0.00	B/. 0.00	B/. 0.00	B/. 0.00	B/. 0.00
Entidades Descentralizadas y Municipios	B/. 1 M	B/. 537.01	B/. 0.00	B/. 166.7 k	B/. 30.5 k	B/. 98.7 k	B/. 0.00	B/. 201 k	B/. 5 k	B/. 14 k	B/. 0.00	B/. 17 k	B/. 0.51 k
Sector Particular	B/. 20 M	B/. 1 M	B/. 1 M	B/. 1 M	B/. 1 M	B/. 1 M	B/. 1.8 M	B/. 2 M	B/. 1.6 M	B/. 1.9 M	B/. 1.7 M	B/. 1.7 M	B/. 1.9 M
INGRESOS DE CAPITAL	B/. 499 M	B/. 44 M	B/. 36 M	B/. 52 M	B/. 23 M	B/. 36 M	B/. 40 M	B/. 45 M	B/. 35 M	B/. 59 M	B/. 28 M	B/. 60 M	B/. 41 M
REINGRESOS DE CAPITAL	B/. 791 M	B/. 98 M	B/. 671.5 k	B/. 868 k	B/. 927.3 k	B/. 1 M	B/. 981 k	B/. 625 M	B/. 59 M	B/. 885 k	B/. 881 k	B/. 1.2 M	B/. 747 k
COMISIÓN ADMINISTRACIÓN (SIACAP)	B/. 1 M	B/. 25.16 k	B/. 25 k	B/. 26.5 k	B/. 25 k	B/. 256.8 k	B/. 26 k	B/. 27 k	B/. 27 k	B/. 30 k	B/. 139 k	B/. 143 k	B/. 54 k
FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PRAA	B/. 5 M	B/. 309.69 k	B/. 61 k	B/. 322.2 k	B/. 225.4 k	B/. 255.7 k	B/. 237 k	B/. 249 k	B/. 299 k	B/. 312 k	B/. 255 k	B/. 248 k	B/. 1.9 M
INGRESOS DE FIDEICOMISOS	B/. 15 M	B/. 0.00	B/. 5 M	B/. 0.00	B/. 0.00	B/. 0.00	B/. 132 k	B/. 4.9 M	B/. 181 k	B/. 7 k	B/. 2.3 M	B/. 62 k	B/. 2.4 M
(P) Cifras Preliminares													
Seguro Educativo	B/. 254 M	B/. 21 M	B/. 24 M	B/. 20 M	B/. 19 M	B/. 20 M	B/. 21 M	B/. 21 M	B/. 21 M	B/. 21 M	B/. 21 M	B/. 22 M	B/. 22 M
Impuesto Sobre la Renta	B/. 681 M	B/. 50 M	B/. 54 M	B/. 78 M	B/. 46 M	B/. 52 M	B/. 67 M	B/. 63 M	B/. 50 M	B/. 50 M	B/. 54 M	B/. 66 M	B/. 52 M
TOTAL ANTES DEDUCCIONES DE TERCEROS	B/. 7,314 M	B/. 579 M	B/. 567 M	B/. 565 M	B/. 509 M	B/. 428 M	B/. 488 M	B/. 1,269 M	B/. 485 M	B/. 530 M	B/. 421 M	B/. 989 M	B/. 484 M

Fuente: Informes de Recaudación. Departamento de Recaudación, Dirección Nacional de Ingresos.

RECAUDACIÓN VS PRESUPUESTO

Para el periodo analizado:

- Se logró ejecutar el 94.8% del presupuesto asignado.
- Se alcanzó el 87.2% de la meta establecida para la recaudación de las Cuotas Regulares y Especiales.
- Los Ingresos de Operación alcanzaron el 93.2% de lo presupuestado.
- En cuanto a la recuperación de morosidad, se superó la meta, ejecutando un 111.2% del monto presupuestado.

CAJA DE SEGURO SOCIAL
RECAUDACIÓN MENSUAL DE INGRESOS RECAUDADOS VS PRESUPUESTADOS
NOVIEMBRE 2023 A DICIEMBRE 2024
(EN MILLONES DE BALBOAS)

CONCEPTO Y SUBCONCEPTO	ACUMULADO		DIFERENCIA		EJECUTADO (%)
	Recaudado	Presupuestado	Abs.	%	
INGRESOS TOTALES	6.4 M	6.730 M	(350.94 M)	-5.21	94.79
INGRESOS DE OPERACIÓN (P)	5.7 mil M	5.437 M	(368.28 M)	-6.77	93.23
Cuotas Regulares y Especiales	3.9 mil M	4.432 M	(568.52 M)	-12.83	87.17
Cuotas de Empleados	155 M	1.772 M	(217.14 M)	-12.25	87.75
Cuotas de Empleadores	1.9 mill M	226 M	(271 M)	12.16	87.84
Cuotas Jubilados y Pensionados (**)	172 M	206 M	(33.18 M)	-16.09	83.91
Cuotas de Aseg. Voluntarios y Domésticas	2.9 M	8 M	(5.04 M)	-63.38	36.62
Cuotas del Décimo Tercer Mes	176 M	219 M	(42.53 M)	-19.43	80.57
Prima de Riesgos Profesionales	276 M	264 M	(8.54 M)	3.23	103.23
Aportes	700 M	528 M	(172.21 M)	32.6	0
Otros Ingresos Corrientes	22.9 M	24 M	(6.75 M)	-27.56	93.46
Recuperación de Morosidad	209 M	189 M	(64.85 M)	-34.4	111.19
INGRESOS DE CAPITAL	498 M	325 M	(173.34 M)	53.31	153.3
REINGRESOS DE CAPITAL	790 M	927 M	(135.95 M)	-14.67	85.3
COMISIÓN ADMON. (SIACAP).	804 k	1 M	(232 k)	-22.38	77.6
FONDO PARA LA ADMON. DEL PRAA	4.6 M	2 M	(2.47 M)	111.6	211.6
PLAN BAHAMAS (I.R.H.E. - I.N.T.EL.)	7 M	238 k	(230 k)	-96.91	3.1
INGRESOS DE FIDEICOMISOS	15 M	37.4M	(22.06 M)	-59.03	41

(P) Cifras Preliminares

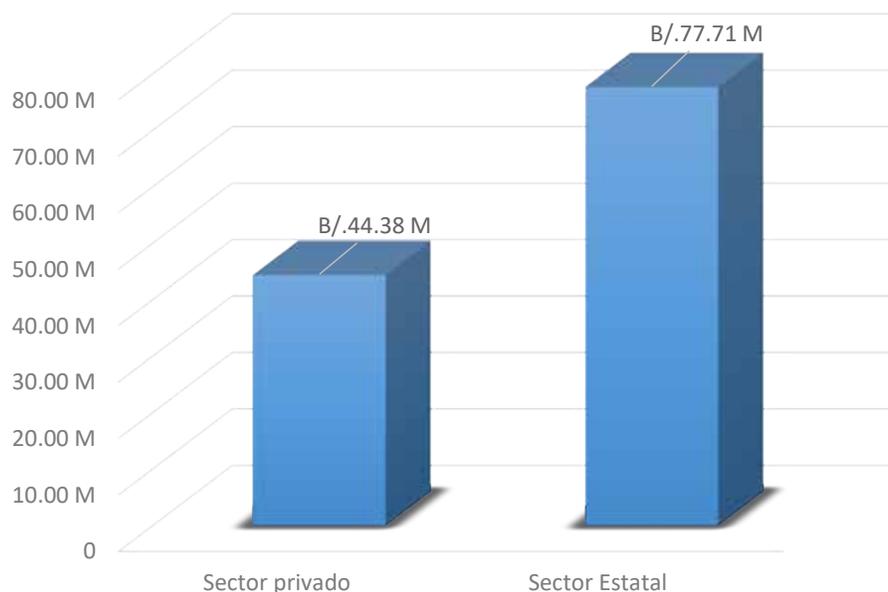
Fuente: Depto. de Recaudación, Dirección Nal. de Ingresos

2. APREMIO Y COBRO DE LA MOROSIDAD

Durante el periodo de noviembre de 2023 a octubre de 2024, se recuperó un total de B/. 122,085,965.55 (ciento veintidós millones ochenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco balboas con 55/100), a nivel nacional, a través de las 20 agencias administrativas y el Departamento de Apremio y Cobro en Clayton, en el nivel central. El desglose de esta recuperación es el siguiente:

Sector privado	B/.	44,375,408.56
Sector Estatal	B/.	77,710,556.99
Total	B/.	122,085,965.55

Recuperación Morosidad Departamento Apremio Cobro Periodo Nov 2023- Octubre 2024



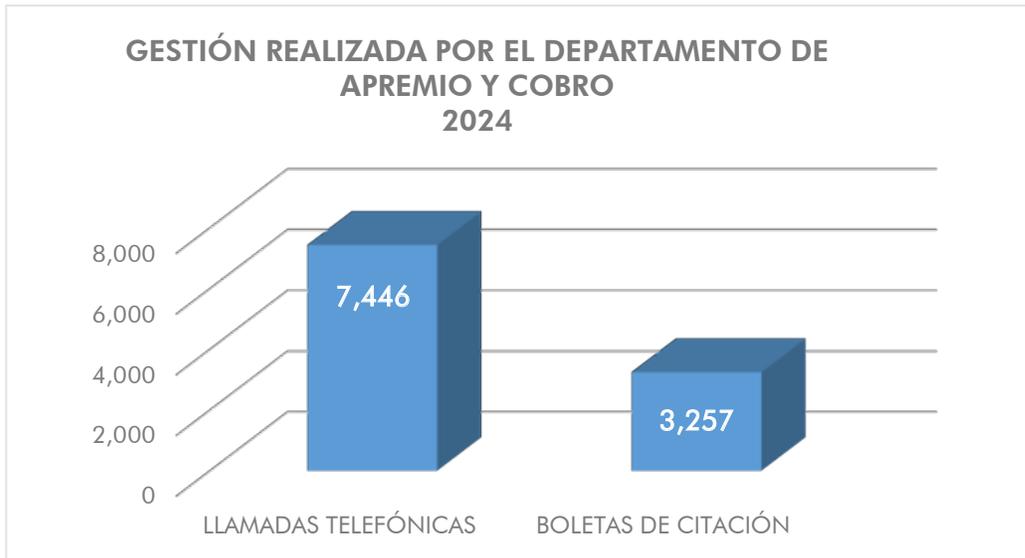
Mes	Total Recuperado Privado	Recuperación Sector Estatal	Total Recuperado	Convenios de Pagos Concertados			Tramites		Total Llamadas Telefonicas	Boletas de Citacion	Paz y Salvos Activos	Certif. de Inactivos
				N° Casos	Monto		Denuncias Casos	Penales Montos				
					Abono Inicial	Negociado						
nov-23	4.73 M	9.67 M	14.39 M	100	176.93 K	769.09 K	41	220.30 K	484	208	431	533
dic-23	2.42 M	2.36 M	4.78 M	113	514.29 K	2.88 M	16	211.95 K	390	198	498	402
ene-24	4.12 M	7.89 M	12.01 M	124	267.64 K	1.66 M	48	19.03 M	668	301	495	528
feb-24	3.21 M	6.40 M	9.60 M	126	427.13 K	3.14 M	41	281.35 K	647	208	727	292
mar-24	3.47 M	6.83 M	10.30 M	118	329.48 K	2.18 M	26	338.31 K	617	221	735	409
abr-24	3.99 M	6.50 M	10.49 M	117	205.82 K	1.15 M	32	724.83 K	611	214	1,441	369
may-24	4.40 M	6.30 M	10.70 M	156	548.34 K	5.54 M	44	332.52 K	680	345	857	390
jun-24	3.37 M	5.01 M	8.38 M	121	359.87 K	2.18 M	40	1.64 M	843	282	1,309	342
jul-24	4.41 M	7.34 M	11.76 M	103	136.00 K	758.88 K	28	453.76 K	765	323	2,094	475
ago-24	3.08 M	5.30 M	8.38 M	162	262.67 K	1.79 M	37	622.74 K	603	485	1,121	299
sep-24	3.88 M	11.08 M	14.96 M	161	601.17 K	3.88 M	13	261.89 K	731	224	639	497
oct-24	3.30 M	3.03 M	6.33 M	140	1.26 M	831.65 K	40	707.89 K	407	248	342	174
Total	44.38 M	77.71 M	122.09 M	1,541	5.09 M	26.77 M	406	24.83 M	7,446	3,257	10,689	4,710

Durante este periodo se realizaron 1,541 convenios de pago, con un monto total negociado de **B/. 26,768,592.39** (veintiséis millones setecientos sesenta y ocho mil quinientos noventa y dos balboas con 39/100).

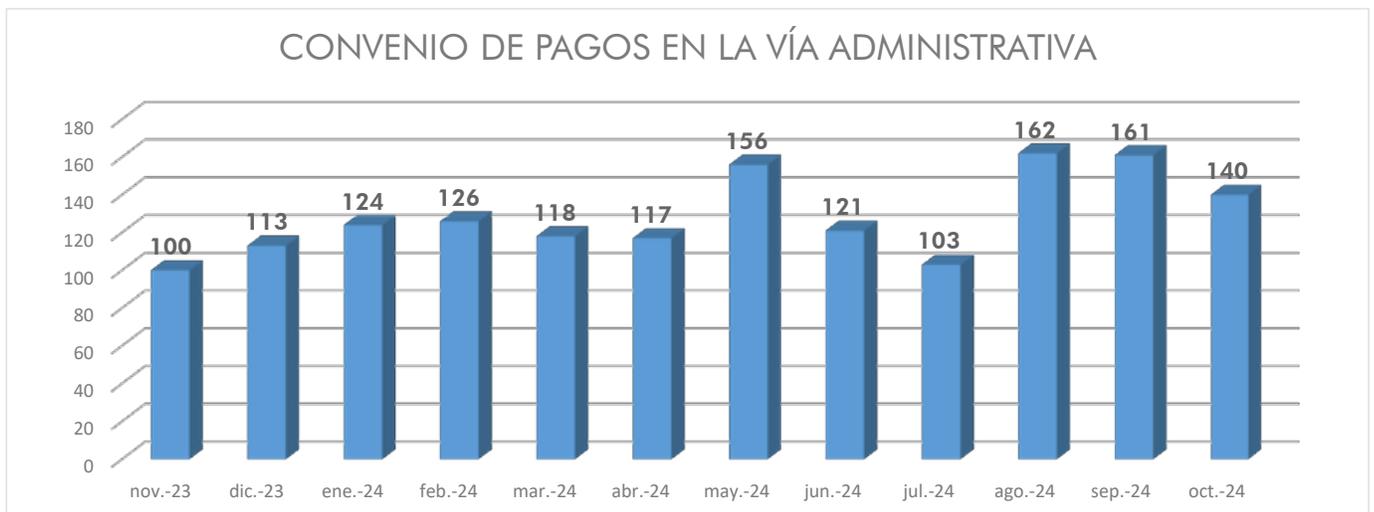
El abono inicial alcanzó los **B/. 5,088,393.58** (cinco millones ochenta y ocho mil trescientos

noventa y tres balboas con 58/100), distribuido de la siguiente manera:

Se efectuaron un total de **7,446 llamadas telefónicas** como parte de la gestión de cobro para recuperar la morosidad, y se distribuyeron **3,257 boletas de citación**.



Además, se emitieron 10,689 Paz y Salvo para empresas activas y 4,710 certificaciones para empresas inactivas.



3. INSCRIPCIÓN

En la Sección de Captación, durante el periodo se registraron **1,228 activaciones de empresas**, **360 empresas** fueron inactivadas y **180 fueron cerradas**. En el caso de los usuarios domésticos, se inscribieron 302, se inactivaron 289 y se reactivó 1.

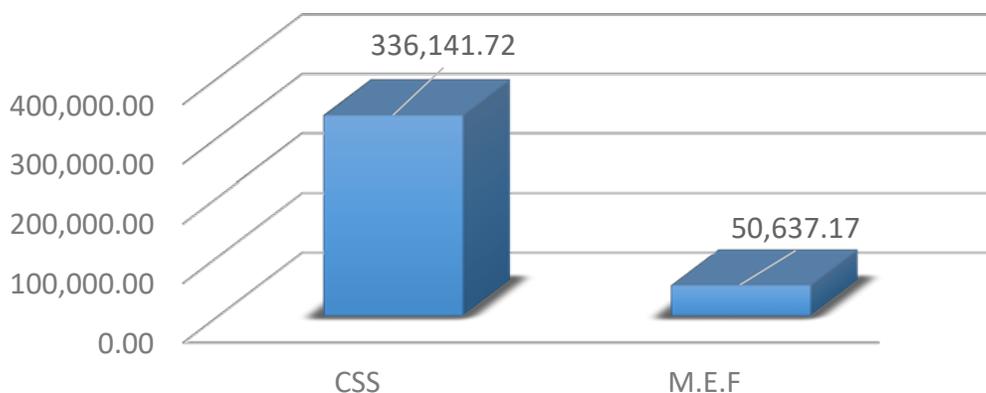
SECCIÓN DE CAPTACIÓN
PERIODO NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024

	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024	MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024	TOTAL
EMPRESA													
RETOMAS DE EMPRESAS	85	69	99	125	132	137	129	94	153	145	128	137	1,433
ACT. DE EMPRESAS	79	74	8	73	102	112	109	90	145	134	166	136	1,228
INACTIVIDADES DE EMPRESA	25	56	35	18	23	20	20	36	28	17	40	42	360
CIERRE DE EMPRESAS	11	27	9	9	10	10	21	27	13	15	11	17	180
REACTIVACIONES DE EMPRESA	7	7	4	12	10	10	15	7	11	12	16	11	122
INACT/REACT. EMPRESA	59	41	55	53	79	48	51	57	74	52	55	85	709
CORRECCIONES EN SISTEMA	6	8	6	5	8	7	5	5	5	7	13	15	90
	272	282	216	295	364	344	350	316	429	382	429	443	4,122
DOMÉSTICO													
INSCRIPCIONES DOMÉSTICOS	17	16	22	20	32	26	25	19	33	28	31	33	302
ACTUALIZACIONES DOMÉSTICO	1	0	5	5	2	2	3	2	4	1	3	1	29
REACTIVACIONES DOMÉSTICOS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
INACTIVIDADES DOMÉSTICOS	25	29	16	31	33	13	40	8	12	27	24	31	289
INACT./REACT. DOMÉSTICO	12	12	16	11	12	17	7	6	8	10	13	9	133
	55	57	59	67	79	58	75	36	57	66	71	74	754
VOLUNTARIO													
INACT. DE VOLUNTARIO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	327	339	275	362	444	402	425	352	486	448	500	517	4,877

En la Sección de Seguro Voluntario, durante el periodo se recibieron **1,167 solicitudes**, de las cuales **1,078** fueron aprobadas y 89 fueron rechazadas.

4. Unidad de Análisis y Depuración de la Morosidad (UNADEM)

Monto Nominal Incobrable
Octubre 2024



El resultado obtenido es fruto del trabajo conjunto de todos los integrantes de UNADEM, que abarca diversas actividades, como realizar visitas a la Dirección Fiscal de empresas investigadas, localizar a los representantes legales, recopilar la información necesaria para sustentar el envío a suspensión provisional y analizar el expediente judicial.

Es importante resaltar que, además de las diligencias realizadas tanto en el ámbito administrativo como judicial (como el análisis de la cartera morosa), la UNIDAD también brinda un apoyo constante al suministrar información

relacionada con empleadores, facilitando su posible localización.

El análisis de la cartera morosa administrativa incluyó la verificación y actualización de la morosidad en los sistemas Mainframe y SIPE. Las actividades se enfocaron principalmente en dos aspectos: depuración y cobro de la morosidad. Este proceso se llevó a cabo entre noviembre 2023 hasta octubre 2024, y actualmente seguimos realizándolo, ya que hasta ahora solo se ha analizado la cartera morosa del área metropolitana. Queda pendiente el análisis de la cartera del Interior de la República.

CENTRO DE PRÉSTAMOS

Presentamos los resultados financieros del Tercer Trimestre 2024, de las tres carteras que administramos, para el fortalecimiento del Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte, dichas carteras son:

- Préstamos Personales a Pensionados y Jubilados.
- Préstamos Hipotecarios para todos los Asegurados, Pensionados y Jubilados.
- Préstamos Personales a Asegurados de la CSS.

MES	AÑO	CATEGORÍA	FONDO/CE	Pto Lev	Asignado	Modificado	Compromiso	% C	Devengado	% De	Pagado	% Pa	Comp - Des- Pagd	% Com	Por Ejerce	% Ejerc
JULIO	2024	HIPOTECARIOS	1001-303-200	16,000,000.00	16,000,000.00	20,000,000.00	5,941,357.48	29.71	2,863,417.26	14.32	9,972,727.88	49.86	10,777,502.62	93.89	1,222,497.38	6.11
JULIO	2024	HIPOTECARIOS	1001-303-200	16,000,000.00	16,000,000.00	20,000,000.00	5,941,357.48	29.71	2,863,417.26	14.32	9,972,727.88	49.86	10,777,502.62	93.89	1,222,497.38	6.11
JULIO	2024	HIPOTECARIOS	8.057	16,000,000.00	16,000,000.00	20,000,000.00	5,941,357.48	29.71	2,863,417.26	14.32	9,972,727.88	49.86	10,777,502.62	93.89	1,222,497.38	6.11
AGOSTO	2024	HIPOTECARIOS	1001-303-200	18,000,000.00	18,000,000.00	20,000,000.00	4,889,747.58	23.45	2,840,176.47	14.20	12,462,147.40	62.31	15,992,071.45	99.96	7,929.55	0.04
AGOSTO	2024	HIPOTECARIOS	1001-303-200	18,000,000.00	18,000,000.00	20,000,000.00	4,889,747.58	23.45	2,840,176.47	14.20	12,462,147.40	62.31	15,992,071.45	99.96	7,929.55	0.04
AGOSTO	2024	HIPOTECARIOS	8.057	18,000,000.00	18,000,000.00	20,000,000.00	4,889,747.58	23.45	2,840,176.47	14.20	12,462,147.40	62.31	15,992,071.45	99.96	7,929.55	0.04
SEPTIEMBRE	2024	HIPOTECARIOS	1001-303-200	18,000,000.00	18,000,000.00	20,000,000.00	2,842,901.72	14.21	2,703,691.66	13.52	14,522,529.36	72.61	20,069,122.74	100.35	69,122.74	0.35
SEPTIEMBRE	2024	HIPOTECARIOS	1001-303-200	18,000,000.00	18,000,000.00	20,000,000.00	2,842,901.72	14.21	2,703,691.66	13.52	14,522,529.36	72.61	20,069,122.74	100.35	69,122.74	0.35
SEPTIEMBRE	2024	HIPOTECARIOS	8.057	18,000,000.00	18,000,000.00	20,000,000.00	2,842,901.72	14.21	2,703,691.66	13.52	14,522,529.36	72.61	20,069,122.74	100.35	69,122.74	0.35
JULIO	2024	PREST PERSONA	1001-303-100	6,750,000.00	6,750,000.00	15,000,000.00	274,662.03	0.6867	3,414,536.97	8.5863	3,689,200.00	9.223	36,200,000.00	90.78	15,000,000.00	100.00
JULIO	2024	ASEGURADOS	8.091	6,750,000.00	6,750,000.00	15,000,000.00	274,662.03	0.6867	3,414,536.97	8.5863	3,689,200.00	9.223	36,200,000.00	90.78	15,000,000.00	100.00
JULIO	2024	PENSIONADOS	1001-303-100	16,875,000.00	16,875,000.00	25,000,000.00	274,662.03	1.0987	3,414,536.97	13.6281	3,689,200.00	14.768	21,310,000.00	85.24	25,000,000.00	100.00
JULIO	2024	PENSIONADOS	8.091	16,875,000.00	16,875,000.00	25,000,000.00	274,662.03	1.10	3,414,536.97	13.66	3,689,200.00	14.76	21,310,000.00	85.24	25,000,000.00	100.00
AGOSTO	2024	PREST PERSONA	1001-303-100	30,950,000.00	30,950,000.00	40,000,000.00	274,662.03	0.69	3,414,536.97	8.54	3,689,200.00	9.22	36,200,000.00	90.78	15,000,000.00	100.00
AGOSTO	2024	ASEGURADOS	1001-303-100	3,075,000.00	3,075,000.00	15,000,000.00	274,662.03	0.69	3,414,536.97	8.54	3,689,200.00	9.22	36,200,000.00	90.78	15,000,000.00	100.00
AGOSTO	2024	ASEGURADOS	8.091	3,075,000.00	3,075,000.00	15,000,000.00	274,662.03	0.69	3,414,536.97	8.54	3,689,200.00	9.22	36,200,000.00	90.78	15,000,000.00	100.00
AGOSTO	2024	PENSIONADOS	1001-303-100	21,875,000.00	21,875,000.00	25,000,000.00	274,662.03	1.10	3,414,536.97	13.66	3,689,200.00	14.76	21,310,000.00	85.24	25,000,000.00	100.00
AGOSTO	2024	PENSIONADOS	8.091	21,875,000.00	21,875,000.00	25,000,000.00	274,662.03	1.10	3,414,536.97	13.66	3,689,200.00	14.76	21,310,000.00	85.24	25,000,000.00	100.00
SEPTIEMBRE	2024	PREST PERSONA	1001-303-100	34,250,000.00	34,250,000.00	40,000,000.00	317,352.10	0.73	3,601,747.30	9.00	3,919,100.00	9.60	36,080,000.00	90.20	40,000,000.00	100.00
SEPTIEMBRE	2024	ASEGURADOS	1001-303-100	12,375,000.00	12,375,000.00	15,000,000.00	317,352.10	1.27	3,601,747.30	14.41	3,919,100.00	15.63	21,000,000.00	84.32	25,000,000.00	100.00
SEPTIEMBRE	2024	ASEGURADOS	8.091	12,375,000.00	12,375,000.00	15,000,000.00	317,352.10	1.27	3,601,747.30	14.41	3,919,100.00	15.63	21,000,000.00	84.32	25,000,000.00	100.00
SEPTIEMBRE	2024	PENSIONADOS	1001-303-100	21,875,000.00	21,875,000.00	25,000,000.00	317,352.10	1.27	3,601,747.30	14.41	3,919,100.00	15.63	21,000,000.00	84.32	25,000,000.00	100.00
SEPTIEMBRE	2024	PENSIONADOS	8.091	21,875,000.00	21,875,000.00	25,000,000.00	317,352.10	1.27	3,601,747.30	14.41	3,919,100.00	15.63	21,000,000.00	84.32	25,000,000.00	100.00

*Fuente: Sistema informático financiero Safiro; actualizado al 30 de septiembre de 2024.

1. Presupuesto – Aprobaciones (Ejecución meta) -Desembolsos (Ejecución Presupuestaria y Financiera -Tercer Trimestre 2024

- **Préstamos Hipotecarios:** El presupuesto concedido para la inversión es de B/.20 millones; el mismo fue ejecutado en casi el 100% tanto en Safiro como SRPG. Se requiere incrementar este presupuesto a través de traslado externo en aprox. B/.7 millones para finalizar el año 2024.

REPORTE DE EGRESOS		EJERCICIO DEL PRESUPUESTO							
Entidad CP	1.1	Caja de Seguro Social							
Ejercicio	2024								
Fondos	*	Fondos		ÁREA FUNCIONAL *		Área funcional			
Centro gestor	8.057	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		POS PRESUPUESTA1		429		Sector Privado	

AF/FONDO/CE GE/POS PRE	Ptto Ley	Ptto Asignado	Ptto Modificado	Arrastres 54	Solicitado	Comprometido	Devengado	Arras Dev 54	Pagado
****AF/FONDO/CEGE/POSPRE	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	391,650.68		1,966,477.59	2,066,841.03	77,136.69	16,427,454.8
*** 1001-303-2001 Prestamos Hipotecar	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	391,650.68		1,966,477.59	2,066,841.03	77,136.69	16,427,454.8
** 3 Invalidez Vejez y Muerte	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	391,650.68		1,966,477.59	2,066,841.03	77,136.69	16,427,454.8
* 08.057 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	391,650.68		1,966,477.59	2,066,841.03	77,136.69	16,427,454.8

REPORTE DE EGRESOS		EJERCICIO DEL PRESUPUESTO							
Entidad CP	1.1	Caja de Seguro Social							
Ejercicio	2024								
Fondos	*	Fondos		ÁREA FUNCIONAL *		Área funcional			
Centro gestor	8.057	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		POS PRESUPUESTA1		429			

AF/FONDO/CE GE/POS PRE	Reservas o Bloq	Disponible
****AF/FONDO/CEGE/POSPRE		8,013.95
*** 1001-303-2001 Prestamos Hipotecar		8,013.95
** 3 Invalidez Vejez y Muerte		8,013.95
* 08.057 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		8,013.95
429 Sector Privado		8,013.95

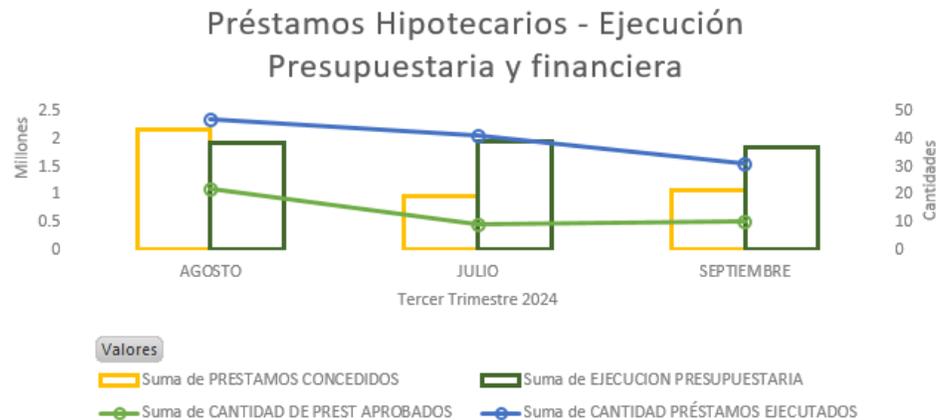
*Fuente: Sección de Contabilidad; control de Comité de Crédito de Préstamos Hipotecarios; Análisis Financiero

El presupuesto ley se considera el medidor de la meta a lograr en el año en cuanto a venta se refiere. A continuación presentamos la ejecución presupuestaria y la ejecución de la meta.

CATEGORIA	AÑO	PRESUPUESTO	MES	CANTIDAD PRÉSTAMOS EJECUTADO	EJECUCION PRESUPUESTARIA	PRESTAMOS CONCEDIDOS	CANTIDAD DE PREST APROBADOS	CANTIDAD DE COMITES REALIZADOS	% Ejecución Meta	%Ejec. Presupuestaria
HIPOTECARIOS	2024	20,000,000.00	JULIO	32	1,965,127.10	977,302.53	9	1	5%	10%
HIPOTECARIOS	2024	20,000,000.00	AGOSTO	25	1,922,278.45	2,172,848.06	22	3	11%	10%
HIPOTECARIOS	2024	20,000,000.00	SEPTIEMBRE	21	1,849,038.35	1,076,173.01	10	1	5%	9%

*Fuente: Sección de Contabilidad; control de Comité de Crédito de Préstamos Personales; Análisis Financiero

Se concedió préstamos en ese trimestre por **B/.4,226,324** a razón de **41 trámites**; equivale a un porcentaje meta alcanzado de **22%**. La ejecución presupuestaria fue por **B/.5,736,444** a razón de **78 préstamos** desembolsados en el tercer trimestre, es decir una ejecución presupuestaria de **29%**.



*Presupuesto Ley es B/.20 millones

Préstamos a Pensionados: El presupuesto concedido para la inversión de Préstamos a Pensionados es de **B/.25 millones**; es probable que sea concedido un traslado externo para los préstamos hipotecarios por **B/.3 millones**.

REPORTE DE EGRESOS EJERCICIO DEL PRESUPUESTO									
Entidad CP		1.10 Caja de Seguro Social							
Ejercicio		2024							
Fondos		Fondos		Área funcional *		Área funcional			
Centro gestor		08.091 UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVERSIONES		Fos Presupuestal 429		Sector Privado			
AF/FONDO/CE GE/POS PRE	Ptto Ley	Ptto Asignado	Ptto Modificado	Arrestos 54	Solicitado	Comprometido	Devengado	Aras Dev 54	Pagado
**** AF/FONDO/CEGE/POSPRE	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	17,091.06			349,282.87	17,091.06	3,846,017.1
*** 1001-303-0902 Prest.Pers pensiona				12,766.81				12,766.81	
** 3 Invalidez Vejez y Muerte				12,766.81				12,766.81	
* 08.091 UNID ESPEC DE INVERS				12,766.81				12,766.81	
429 Sector Privado				12,766.81				12,766.81	
*** 1001-303-1004 PRESTAMOS A ASEGURA	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	3,388.88				3,388.88	
** 3 Invalidez Vejez y Muerte	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	3,388.88				3,388.88	
* 08.091 UNID ESPEC DE INVERS	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	3,388.88				3,388.88	
429 Sector Privado	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	3,388.88				3,388.88	
*** 1001-303-1703 PRESTAMOS A PEN Y J	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	935.37			349,282.87	935.37	3,846,017.1
** 3 Invalidez Vejez y Muerte	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	935.37			349,282.87	935.37	3,846,017.1
* 08.091 UNID ESPEC DE INVERS	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	935.37			349,282.87	935.37	3,846,017.1
429 Sector Privado	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	935.37			349,282.87	935.37	3,846,017.1

*Fuente: Sapiro actualizado al 25 de octubre de 2024.

REPORTE DE EGRESOS EJERCICIO DEL PRESUPUESTO			
Entidad CP		1.10 Caja de Seguro Social	
Ejercicio		2024	
Fondos		Fondos	
Centro gestor		08.091 UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVERSIONES	
		Área funcional *	
		Pos Presupuestal 429	
AF/FONDO/CE GE/POS PRE	Reservas o bloq	Disponible	
**** AF/FONDO/CEGE/POSPRE		35,804,700.00	
*** 1001-303-0902 Prest.Pers pensiona			
** 3 Invalidez Vejez y Muerte			
* 08.091 UNID ESPEC DE INVERS			
429 Sector Privado			
*** 1001-303-1004 PRESTAMOS A ASEGURA		15,000,000.00	
** 3 Invalidez Vejez y Muerte		15,000,000.00	
* 08.091 UNID ESPEC DE INVERS		15,000,000.00	
429 Sector Privado		15,000,000.00	
*** 1001-303-1703 PRESTAMOS A PEN Y J		20,804,700.00	
** 3 Invalidez Vejez y Muerte		20,804,700.00	
* 08.091 UNID ESPEC DE INVERS		20,804,700.00	
429 Sector Privado		20,804,700.00	

*Fuente: Sapiro actualizado al 25 de octubre de 2024.

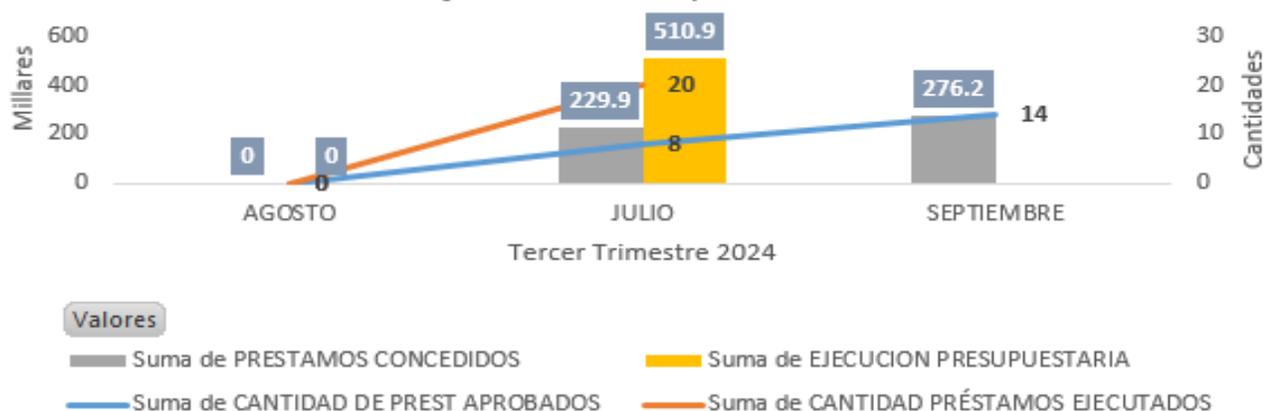
Se concedió préstamos en el trimestre por **B/.506,100** a razón de **22 trámites**; se aprobaron **20 préstamos** por un total de **B/.510,900**. Es importante mencionar que durante el tercer trimestre hubo baja ejecución por problemas tecnológicos y falta de personal.



CATEGORIA	AÑO	PRESUPUESTO	MES	CANTIDAD PRÉSTAMOS EJECUTADOS	EJECUCION PRESUPUESTARIA	PRESTAMOS CONCEDIDOS	CANTIDAD DE PRÉSTAMOS APROBADOS
PENSIONADOS	2024	25,000,000.00	JULIO	20	510,900.00	229,900.00	8
PENSIONADOS	2024	25,000,000.00	AGOSTO	0	-	-	0
PENSIONADOS	2024	25,000,000.00	SEPTIEMBRE			276,200.00	14

*Fuente: Sección de Contabilidad; control de Comité de Crédito de Préstamos Personales; Análisis Financiero

Préstamos a Pensionados Ejecución Presupuestaria



*Fuente: Sección de Contabilidad de Préstamos Personales; análisis financiero de Actas de Comité de Crédito

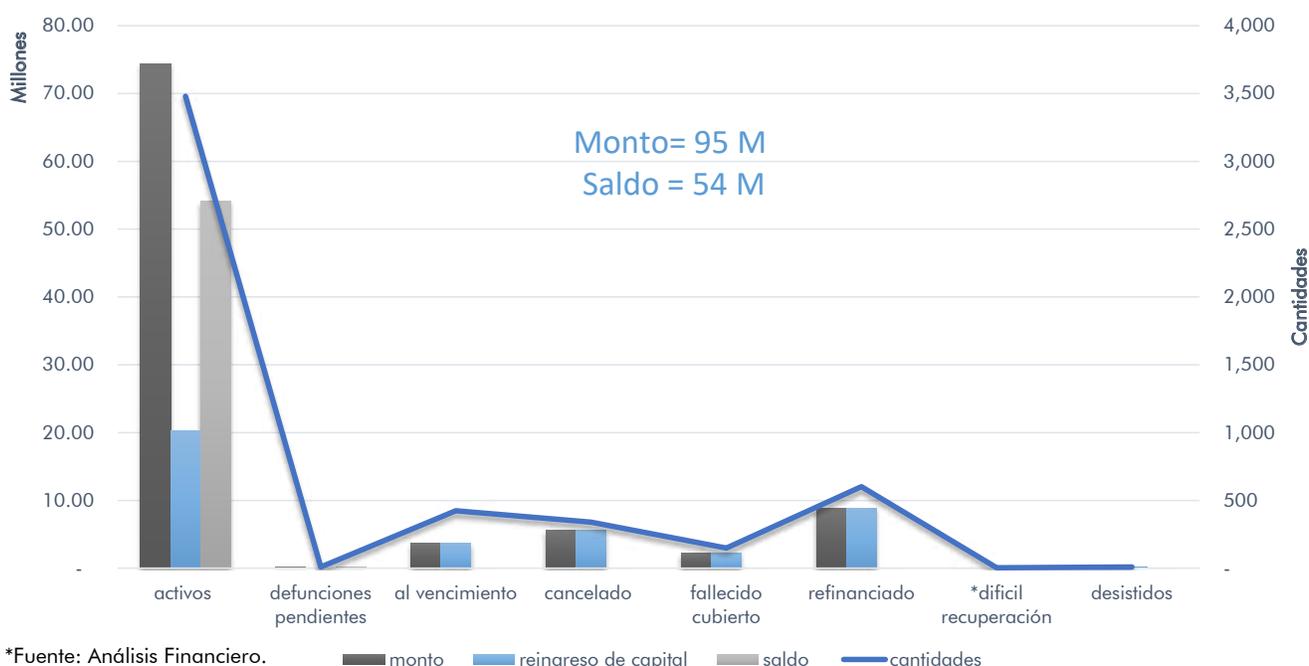
Condición de Préstamos a Pensionados, Jubilados actualizados al 30 Septiembre del 2024:

Según informe de la cartera para préstamos a Pensionados y Jubilados está constituida por un total prestado por **B/.95,176,796** de los cuales la suma de **B/.74,410,222** constituyen montos de préstamos activos. Cuenta con un saldo total de **B/.54,259,235** a razón de 3,480 préstamos activos por **B/.54,099,497** y 7 defunciones pendiente de cobertura por **B/.159,738**, durante septiembre del 2024.

El Acumulado en cuanto a cancelaciones en diferentes formas asciende a **B/.20,328,683** desde el 2012 a septiembre 2024 a razón de 1,532 préstamos. La recuperación de capital de los préstamos activos totaliza desde el 2012 a la fecha **B/.20,310,725** lo que da un total de recuperación de cartera por **B/.40,732,566**.

Se presenta baja ejecución de desembolsos, debido a fallas que presenta el sistema tecnológico, además de falta de personal.

Estatus de los Préstamos a Pensionados y Jubilados al 30 de Septiembre de 2024



*Fuente: Análisis Financiero.

Préstamos a Asegurados

Desde noviembre de 2019, La Administración ha decidido mantener las operaciones suspendidas para corregir deficiencias detectadas, fortalecer los manuales de procedimiento para otorgar préstamos, modificación reglamentaria y conformación de una estructura que permita minimizar los riesgos inherentes con un sistema integral robusto. Cuenta con Presupuesto Ley de B/.15 millones para este año, del cual es probable el traslado externo a favor de préstamos hipotecarios por B/.4 millones de Balboas aproximadamente debido a que no está siendo ejecutada.

• Condición de Préstamos a Asegurados: Se mantiene activa la

administración de la cartera existente en la atención de los procesos de cobros por retrasos, cancelaciones anticipadas, impresión de cartas de saldo, análisis y ajuste de los saldos.

Según Estatus de Cartera de Préstamos a Asegurados actualizado al 30 de septiembre del 2024.

- Total prestado **B/.38,611,963** a razón de 1,405 préstamos.
- Recuperación del capital por un total de **B/.15,403,381**.
- 200 préstamos cancelados en los diferentes conceptos abajo detallados.
- Saldo actual al 30 de Septiembre de 2024 **B/.23,208,582** equivalentes a 1,205 préstamos activos.

STATUS	CANTIDAD	MON PRESTAMO	FECI	SEGURO	INTERES	CAPITAL	SALDO ACTUAL
ACTIVO	1205	34,675,334.86	20,566.93	7,870.08	112,902.32	211,956.82	23,207,281.22
CANCELADO	151	3,181,822.83	41.79	37.34	242.18	62,398.39	-
COBERTURA DE SEGURO	5	144,056.11	-	-	-	-	-
FACTURA SUSPENDIDA	4	53,500.00	-	-	-	-	1,300.95
VENCIMIENTO	39	557,249.03	-	-	-	814.22	-
DEPOSITOS SIN IDENTIFICAR	1	-	-	-	-	-	-
Total general	1405	38,611,962.83	20,608.72	7,907.42	113,144.50	275,169.43	23,208,582.17

*Fuente: Análisis Financiero de la información del sistema Access (en millones de Balboas).

*La cartera consta de 1,405 préstamos contabilizados;

*En el sistema Access contamos con un rubro denominado depósitos sin identificar que solo considera cuentas por pagar no se ha identificado a quien les pertenece, se configuró como un préstamo más pero no es un préstamo solo considera recaudación no identificada.



Status Asegurados	cantidad	porcent	monto	porcentaje	reingreso de capi	porcentaje	saldo	porcentaje	presupuest	Ejecución 20
prestados	1,405	100%	38,611,962.83	100%	15,403,380.66	100%	23,208,582.17	100%	15,000,000.00	0%
activos	1,205	86%	34,675,334.86	90%	11,468,053.64	88%	23,207,281.22	100%		
cancelado	151		3,181,822.83		3,181,822.83		-			
cancelados a vencimie	40		557,249.03		557,249.03		-			
fallecido cubierto	5		144,056.11		144,056.11		-			
defunciones pendiente	0		-		-		-			
facturas suspendidas	4		53,500.00		52,199.05		1,300.95			
depositos sin identific	0		-		-		-			
totales	200	14%	3,936,627.97	10%	3,935,327.02	12%	1,300.95	0%		



*Fuente: Análisis Financiero de la información del sistema Access.

• **La ejecución financiera:** Colocaciones de depósitos a plazo para generar otros intereses es Aprox. **B/.34 millones**, equivale a intereses en el año por aprox. **B/.1 millón**. Se han efectuado los pagos en concepto de seguros, Feci hasta el mes de agosto 2024, el tema de la

contratación de seguros debe enfatizarse puesto que desde junio 2024, se superó el monto contractual.

• El rendimiento se detalla en el punto 2 sobre el rendimiento, gestión de la cartera.

Recaudación de Préstamos a Asegurados - Tercer trimestre 2024

Año	Mensualización	Recaudación Mensual Reportada	amortizado	intereses	Seguro	FECI (B./)	Pagos extraordinarios	Recaudación Planilla	Recaudación en Banco
2024	JULIO	362,850.21	218,520.36	115,778.99	7,953.82	20,597.04	6,832.19	357,323.20	364,155.39
2024	AGOSTO	359,538.74	216,095.56	114,535.05	8,023.19	20,884.94	7,360.16	354,483.81	361,843.97
2024	SEPTIEMBRE	421,997.62	275,169.43	113,144.50	7,907.42	20,608.72	70,494.67	350,359.18	420,853.85

*Fuente: Cuenta Corriente de Préstamos Personales a Asegurados; Análisis Financiero de Banco.

Egresos de Préstamos a Asegurados - Feci pagado

Fecha PAGADO	Descripción	No. de cheque/Refe	Débito	Mes	Año	Día	Descripción2	Descripción	FACTURADO
07/08/2024	DESGLOSE CK PROPIO 300	300	20,977.22	JULIO	2024	8	DESEMBOLSO FECI	DESGLOSE CK PROPIO	300 20,977.22 - JUNIO 2024
08/14/2024	DESGLOSE CK PROPIO 302	302	20,597.04	AGOSTO	2024	14	DESEMBOLSO FECI	DESGLOSE CK PROPIO	302 20,597.04 - JULIO 2024
09/12/2024	DESGLOSE CK PROPIO 305	305	20,884.94	SEPTIEMBRE	2024	12	DESEMBOLSO FECI	DESGLOSE CK PROPIO	305 20,884.94 - AGOSTO 2024

*Fuente: Cuenta Corriente de Préstamos Personales a Asegurados; Análisis Financiero de Banco.

Egresos de Préstamos a Asegurados - Primas de Seguro pagado

Análisis de Primas pagadas según Banco

2021 a 2024

Año de Pago: 2021 2022 2023 2024

Mes de Pago: ABRIL JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE

Fecha	Columna1	Nº. de cheque/tele	Debito	Columna2	Mes de Pago	Año de Pago	Día	Descripción?	Diferencia	Control Prima	mes pagado	año pagado
07/22/2024		301	5,284.78		JULIO	2024	22	PRIMA DE SEGUROS	-	5,284.78	JUNIO	2024
08/19/2024		303	5,233.96		AGOSTO	2024	19	PRIMA DE SEGUROS	-	5,233.96	JULIO	2024
09/16/2024	PROC.CAMAF	304	5,180.57		SEPTIEMBRE	2024	16	PRIMA DE SEGUROS	-	5,180.57	AGOSTO	2024

*Fuente: Cuenta Corriente de Préstamos Personales a Asegurados; Análisis Financiero de Banco.

- **La morosidad se encuentra a nivel de Juzgado** Ejecutor en el cual se encuentran gestionando el cobro de 22 expedientes.

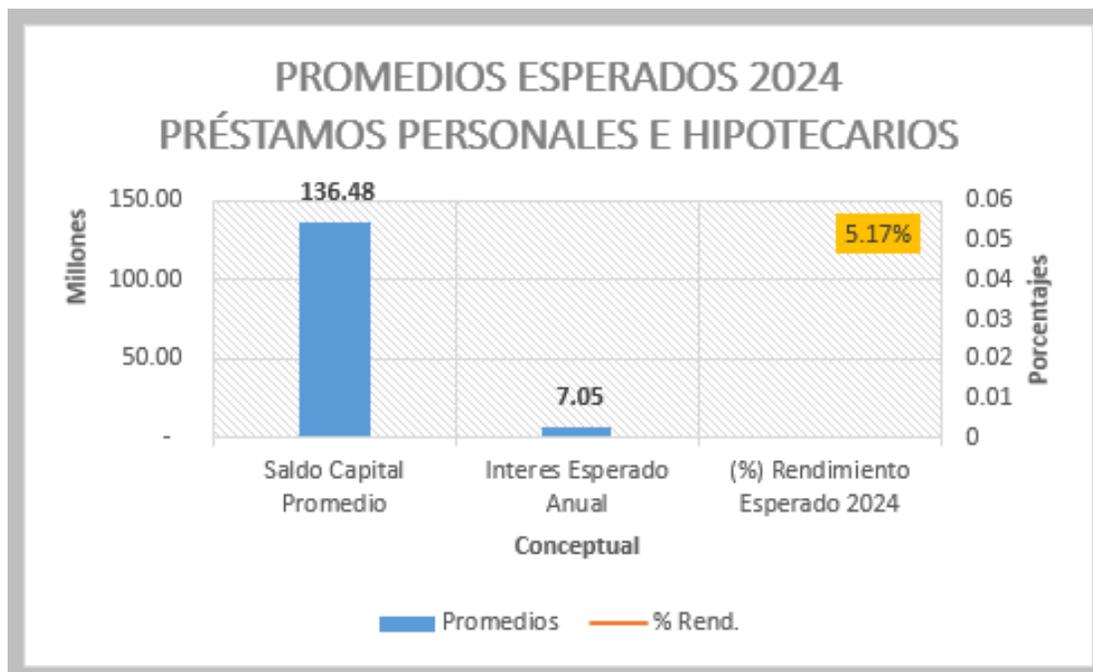
Mora Asegurados	A Sept2024						****604,428.66
Cantidad	saldo Cartera	feci	seguro	intereses	capital	%	
*552	23,208,582.17				***	1.84%	
**		20,966.62	7,140.43	148,724.79	427,596.82		

*Mora administrativa *** capital no pagado en su momento.
 Juzgado Ejecutor ** mora total de los conceptos

*Fuente: Sistema Access de Préstamos Personales a Asegurados; Análisis Financiero.

1. Informe de la Gestión de la Inversión de Préstamos

Rendimiento del Año - Carteras de Préstamos Personales e Hipotecarios actualizado a Sept. 2024.



*Fuente: Análisis Financiero.

RENDIMIENTO DEL CENTRO DE PRÉSTAMO REPORTE DE ENERO A SEPTIEMBRE 2024

DESCRIPCIÓN	JUBILADOS /PENSIONADOS	FUNCIONARIOS	HIPOTECARIOS	TOTAL
AMORTIZADO	4,853,459.26	2,336,938.38	1,604,361.41	8,794,759.50
DESEMBOLSO	3,919,100.00	2,336,938.38	15,397,766.81	19,316,866.81
SALDOS PROMEDIOS	55,132,838.62	24,206,277.79	57,144,858.67	136,483,975.08
INTERES PROMEDIO ANUAL				7,051,875.92
INTERESES	2,241,097.63	1,069,141.24	1,978,668.07	5,288,906.94
% RENDIMIENTO ESPERADO PROMEDIO	5.42%	5.89%	4.62%	5.17%

*Las cifras de Préstamos Hipotecarios se encuentran actualizadas hasta mayo 2024; desde junio son proyectadas.

- 1- El amortizado fluctúa mes a mes, sin embargo se mantiene en un promedio estándar; totaliza B/.9 millones.
- 2- Los desembolsos ascienden a B/.19 millones durante el periodo 2024.
- 3- El saldo promedio asciende a B/.138 millones; las cifras de préstamos hipotecarios se proyectan.
- 4- Los intereses ascienden a la suma de B/.5 millones, promedio mensual B/.606 mil. Equivale a un rendimiento esperado de 5.27% anual.
- 5- Los depósitos de overnight se realizan cada 29 días, se colocan entre las tres cuentas aproximadamente B/.113 millones; equivale a otros intereses acumulados en el año se espera totalizar B/.4 millones.
- 6- Las cifras de Préstamos Hipotecarios presentan atraso por inconsistencias tecnológicas del Depto. de Producción en Tecnología; se efectúa proyección desde junio 2024.

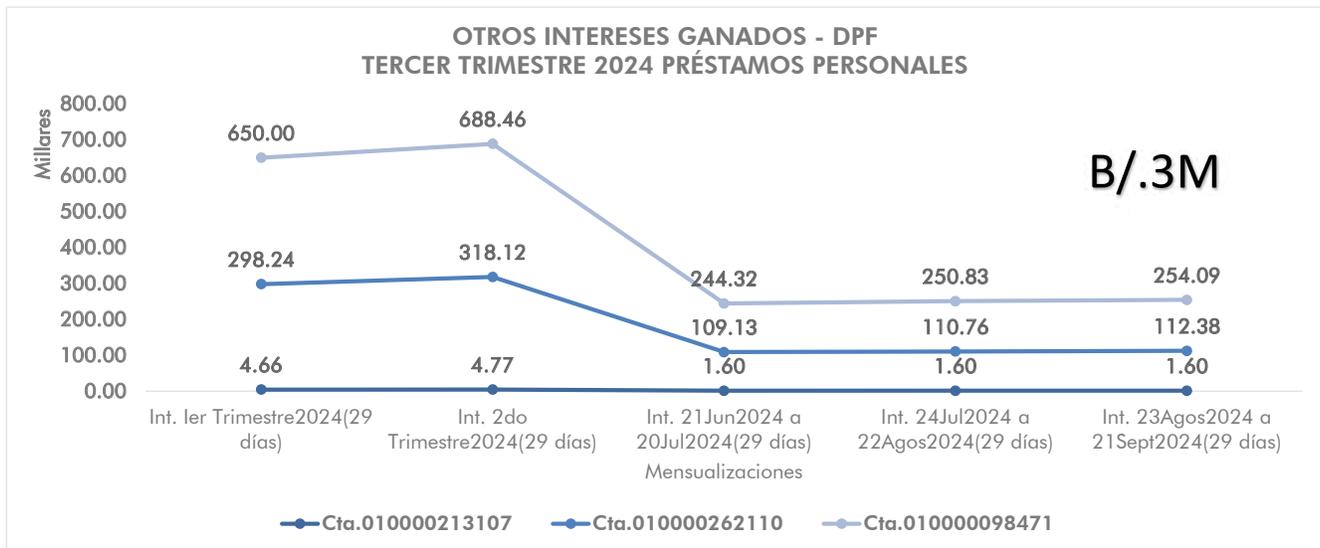
Otras Inversiones (DPF)	Saldo Bancario al 30/09/2024	DPF fv26/09/2024	Int. 1er Trimestre2024(29 días)	Int. 2do Trimestre2024(29 días)	Int. 21Jun2024 a 20Jul2024(29 días)
Cta.010000213107	1,021.85	495,000.00	4,664.73	4,766.97	1,596.19
Cta.010000262110	360,989.00	35,000,000.00	298,239.17	318,122.04	109,127.40
Cta.010000098471	1,277,736.94	79,000,000.00	650,001.23	688,456.05	244,315.07

Otras Inversiones (DPF)	Int. 24Jul2024 a 22Agos2024(29 días)	Int. 23Agos2024 a 21Sept2024(29 días)	Total Cap. + Int. (DPF) a Sept 2024	Int. Proyect Oct. a Dic. 2024
Cta.010000213107	1,602.71	1,602.71	509,233.31	4,715.85
Cta.010000262110	110,756.16	112,384.93	35,948,629.70	308,180.61
Cta.010000098471	250,830.14	254,087.67	81,087,690.16	669,228.64

Obs: -	El capital colocado venció el 25 Oct. 2024	Otros intereses ganados	<u>3,050,553.17</u>	<u>982,125.10</u>
Fecha:	lunes, 27 de enero de 2025			

*Las cifras de rendimiento de P. hipotecarios presentan atraso por temas del Depto. De Producción en Tecnología

*Fuente: Sección de Contabilidad de Préstamos Personales e Hipotecarios; Análisis Financiero proyecciones porcentuales del rendimiento.



*Fuente: Análisis Financiero.

Detalle de las cuentas de banco actualizadas al 29 de octubre de 2024.

Cuentas de depósito

Número	Producto	Descripción	Saldo	Disponible	Moneda
010000098471	Cuenta Corriente	CENTRO DE PRESTAMOS PENS Y JUB	81,496,046.22	81,480,888.81	B/.
010000213107	Cuenta Corriente	CENTRO DE PRESTAMOS OTROS	590,448.62	590,448.62	B/.
010000262110	Cuenta Corriente	CTRO PRESTAMOS FUNCIONARIOS	35,903,132.46	35,903,132.46	B/.

*Fuente: Banca en Línea de Banco Nacional

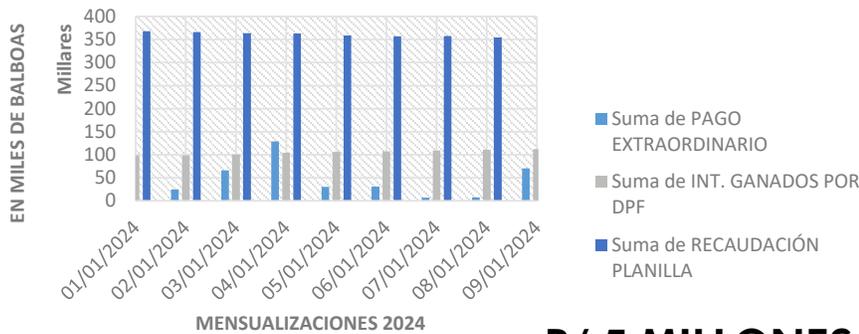
Reporte de Flujo de Caja

El resumen para las cuentas corrientes de préstamos personales es el siguiente:

- **Préstamos a Asegurados Recaudación 2024: B/.5 millones** ejecución financiera **B/.244 mil.** Colocaciones DPF en concepto de Overnight cada 29 días, aprox. **B/.34 millones**, saldo bancario al 30 de septiembre de 2024 es por **B/.361 mil.** Aproximadamente **B/.30 millones** corresponden a ingresos del IVM de años anteriores.

Las diferencias entre lo pagado y lo facturado del Seguro y notaría corresponden a Ingresos que están en la cuenta corriente y también corresponde a ingresos que corresponde al IVM y Riesgo¹ de Administración, está en gestión la creación de las cuentas contables para establecer la reserva.

PRÉSTAMOS A ASEGURADOS FLUJO DE CAJA -RECAUDACIÓN 2024



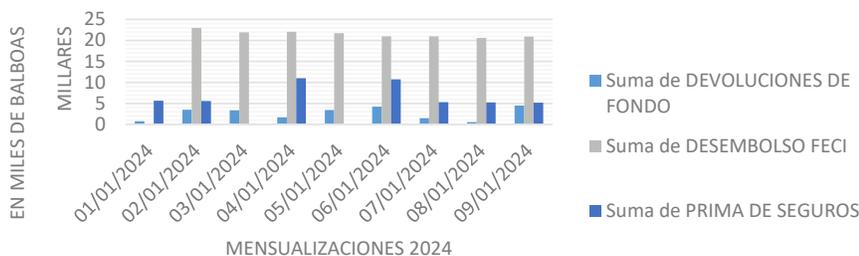
B/.5 MILLONES

* Las colocaciones DPF cada 29 días es por un aprox. de **B/.34 millones** con vencimiento cada 29 días; el saldo bancario al 30 de septiembre de 2024 es por **B/.361 mil.**

En el año la recaudación esta por **B/.5 millones** y la ejecución financiera por **B/.244 mil.** No hay ejecución presupuestaria en la categoría de préstamos a asegurados. Aproximadamente **B/.30 millones** corresponden a ingresos de años anteriores (2018 a 2023) pertenece al Riesgo de IVM.

*Fuente: Análisis Financiero de las cuentas corrientes de banco.

PRÉSTAMOS A ASEGURADOS FLUJO DE CAJA -EJECUCIÓN FINANCIERA



Préstamos a Pensionados Recaudación 2024

B/.15 millones y la ejecución financiera **B/.4.8 millones.** Colocaciones DPF en concepto de Overnight cada 29 días, aprox. **B/.73 millones**, saldo bancario al 30 de septiembre de 2024 es por **B/.1.3 millones.** Aproximadamente **B/.63 millones** corresponden a ingresos del IVM de años anteriores. Las diferencias entre lo pagado y lo facturado del Seguro y notaria corresponden a Ingresos que están en la cuenta corriente y también corresponde a

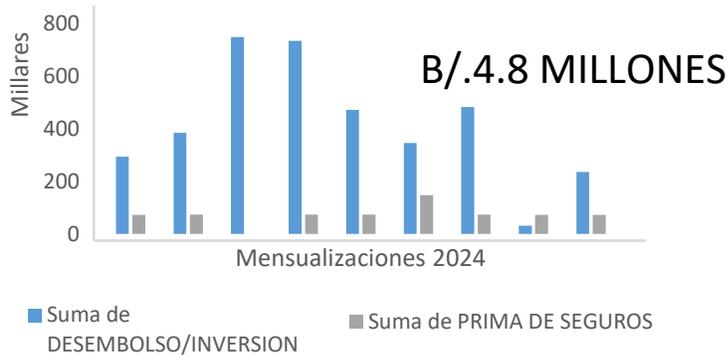
PRÉSTAMOS A PENSIONADOS RECAUDACIÓN 2024



B/.15 MILLONES

ingresos que corresponde al IVM y Riesgo1 de Administración, está en gestión la creación de las cuentas contables para establecer la reserva.

PRÉSTAMOS A PENSIONADOS EJECUCIÓN FINANCIERA 2024



* Se efectuó colocaciones DPF - en concepto de Overnight cada 29 días, aprox. **B/.73 millones**; aprox. **B/.63 millones**, corresponden a ingresos de años anteriores (2012 a 2023) corresponden al IVM.

*Fuente: Análisis Financiero de las cuentas corrientes de banco.

Entradas financieras -Préstamos personales a Asegurados

Flujo de Entrada Mensual

Prest. Funcionarios

2024

MES	DPF RETORNO	PAGO EXTRAORDINARIO	RECAUDACIÓN PLANILLA	INT. GANADOS POR DPF
enero	30,598,627.80	90,904.96	368,214.71	98,627.80
febrero	30,598,627.81	24,909.52	365,921.74	98,627.81
marzo	31,100,473.97	65,845.39	363,930.91	100,473.97
abril	32,104,495.34	128,754.14	362,880.51	104,495.34
mayo	32,606,128.08	30,169.09	359,091.99	106,128.08
junio	33,107,498.62	30,999.55	357,215.72	107,498.62
julio	33,609,127.39	6,832.19	357,323.20	109,127.39
agosto	34,110,756.16	7,360.16	354,483.81	110,756.16
septiembre	34,612,384.93	70,494.67	350,359.18	112,384.93
Total		456,269.67	3,239,421.77	948,120.10

*Fuente: Análisis Financiero de las cuentas corrientes de banco.

*Promedio intereses esperados 2024 1,264,160.13

Entradas financieras -Préstamos personales a Pensionados

Flujo de Caja

Préstamos a Pensionados

Entradas, Recaudación	DPF RETORNO	RECAUDACIÓN PLANILLA	RECUPERACIÓN DE CAP	TRANSFERENCIA	Otros Intereses
01-01-2024	63,705,339.86	786,823.38	42,736.58		205,339.86
02-01-2024	68,219,891.51	786,890.97	96,005.14		219,891.51
03-01-2024	69,224,769.86	792,031.49	95,378.21		224,769.86
04-01-2024	70,228,583.57	797,039.21	14,517.65		228,583.57
05-01-2024	70,730,216.31	801,681.79	89,138.12	5,000,000.00	230,216.31
06-01-2024	70,729,656.17	801,157.92	102,066.96		229,656.17
07-01-2024	75,244,315.07	399,928.37	52,139.85		244,315.07
08-01-2024	77,250,864.66	1,199,497.82	60,445.09		250,864.66
09-01-2024	78,254,087.67	797,254.77	281,613.73		254,087.67
Total general		7,162,305.72	834,041.33	5,000,000.00	2,087,724.68

*Promedio de Otros Intereses recaudados por DPF a Dic 2024, B/.3 millones.

Desde Enero a Septiembre 2024, la recaudación asciende a B/.15 millones

*Fuente: Análisis Financiero de las cuentas corrientes de banco.

Salidas financieras -Préstamos personales a Funcionarios

Flujo de Caja -Salidas Mensual - Ejecución Financiera
 Prest. Funcionarios 2024

MES	DPF	DESEMBOLSO FECI	PRIMA DE SEGUROS	DEVOLUCIONES DE FONDO
enero	30,500,000.00		5,615.45	734.85
febrero	31,000,000.00	22,960.53	5,585.93	3,528.31
marzo	32,000,000.00	21,881.96		3,352.51
abril	32,500,000.00	22,046.35	10,998.23	1,679.69
mayo	33,000,000.00	21,686.13		3,448.71
junio	33,500,000.00	20,988.18	10,758.73	4,237.99
julio	34,000,000.00	20,977.22	5,284.78	1,487.25
agosto	34,500,000.00	20,597.04	5,233.96	549.06
septiembre	35,000,000.00	20,884.94	5,180.57	4,502.24
Total		172,022.35	48,657.65	23,520.61
*Promedio Colocaciones DPF, cada 29 días			32,888,888.89	

*Fuente: Análisis Financiero de las cuentas corrientes de banco.

Salidas financieras -Préstamos personales a Pensionados

Ejecución Financiera Préstamos a Pensionados

Débitos de la Cta. Corriente	DPF	DESEMBOLSO/ INVERSIÓN	PRIMA DE SEGUROS
01/01/2024	68,000,000.00	293,226.87	72,913.08
02/01/2024	69,000,000.00	384,221.88	73,052.66
03/01/2024	70,000,000.00	749,433.48	
04/01/2024	70,500,000.00	733,808.76	73,175.33
05/01/2024	70,500,000.00	471,424.25	73,261.81
06/01/2024	75,000,000.00	346,293.28	146,855.52
07/01/2024	77,000,000.00	483,213.97	73,073.46
08/01/2024	78,000,000.00	31,647.29	72,737.35
09/01/2024	79,000,000.00	235,923.54	72,055.68
Total general		3,729,193.32	657,124.89

*DPF colocados promedio cada 29 días, B/.73 millones

Desembolsos considera, inversion ejecutada financieramente, devoluciones (cierran cancelaciones, gastos de notarias y timbres forman parte de la ejecucion financiera.

*Fuente: Análisis Financiero de las cuentas corrientes de banco.

Préstamos Hipotecarios

Este año se efectuó la apertura de la cuenta corriente, se están efectuando las gestiones para el manejo de la tesorería a nivel interno; por lo pronto se están aceptando los ingresos por ACH (recaudación) en la cuenta corriente para identificar los pagos de los clientes con mayor facilidad. La ejecución financiera aún se efectúa desde la Cuenta General #1 de la CSS.

Gastos Presupuestarios

Por Funcionamiento Administrado por la Unidad Ejecutora **8,057 Préstamos Hipotecarios**, la ejecución presupuestaria durante el año 2024 es por **B/.60 mil**, equivale al 23% de ejecución de un presupuesto anual por **B/.262,417**; no considera los gastos por servicios personales. La línea de tendencia de los devengados se mantiene estable inferior a **B/.10 mil**.



CAJA DE SEGURO SOCIAL

Acerca de nosotros

La Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios al Asegurado fue creada mediante la Resolución N°41,589-2009 de 29 de octubre de 2009.

La presencia del equipo de Servicios al Asegurado en las instalaciones de la Caja de Seguro Social o a través del Centro de Contactos, representa la firme disposición de brindar apoyo desde el momento que el usuario solicita nuestros servicios, resolviendo y/o canalizando sus solicitudes por necesidades asistenciales o administrativas. Siempre velando por el cumplimiento de los deberes y derechos de los usuarios.

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE SERVICIOS AL ASEGURADO

- ✓ Dirección Nacional de Atención al Asegurado
- ✓ Dirección Nacional de Asistencia de los Servicios al Asegurado



Servimos con amor, calidez y eficiencia; motivamos la mejora de la imagen institucional, aumentando la satisfacción del paciente y su familia. Contribuimos al fortalecimiento de la mejora continua de los servicios.

Nuestra Dirección Ejecutiva se compone de dos direcciones nacionales:

1. Dirección Nacional de Atención al Asegurado (471 funcionarios).
2. Dirección Nacional de Asistencia de los Servicios al Asegurado (113 funcionarios).

Además, contamos con la Administración y Recursos Humanos (19 funcionarios), y la Oficina de Equiparación de Oportunidades (4 funcionarios).

Durante el periodo comprendido entre el 1ero. de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024, realizamos actividades encaminadas a mantener el impacto positivo que aporta nuestro rol como parte de la Institución. Lo primero fue revisar periódicamente como lo podíamos hacer mejor, lo que nos llevó a homologar nuestro protocolo de abordaje al usuario, integramos el uso de nuevas herramientas tecnológicas en nuestros procesos, aplicamos encuestas de

satisfacción, nuevos servicios a través de la línea gratuita 199; en fin, fortalecimos el trato amable y cálido, monitoreamos, evaluamos, implementamos y capacitamos.

CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES

100% funcionarios de la Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios al Asegurado a nivel nacional han participado en capacitaciones dirigidas al fortalecimiento de las buenas prácticas de atención por el servicio que ofrecemos a los pacientes.



Fortaleciendo el Buen Servicio.

Logramos resultados importantes, los más sobresalientes por dirección nacional son los siguientes:

DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN AL ASEGURADO (DNAA)

Está dividida en tres departamentos y una oficina:

1. Atención al Asegurado- Salud.
2. Atención al Asegurado-Prestaciones Económicas.
3. Medición y Evaluación.
4. Oficina de Equiparación de Oportunidades.

Las acciones relevantes desarrolladas por esta dirección nacional son:

ATENCIÓN AL ASEGURADO-SALUD

Cuenta con una fuerza laboral de 341 funcionarios que están asignados en instalaciones de salud a nivel nacional.

Resaltamos entre sus resultados, los siguientes:

- **+300 Mil** cápsulas educativas y/o informativas compartidas con 4 Millones de pacientes en Salas de espera de instalaciones de salud.
- Gestión de pasajes de usuarios para recibir atención médica especializada.
- 31,187 pasajes terrestres.
- 11,296 pasajes aéreos.
- **317,600** gestión con pacientes en Salas de Hemodiálisis a nivel nacional.

ATENCIÓN AL ASEGURADO-PRESTACIONES ECONÓMICAS

Su equipo está conformado por 58 funcionarios, ubicadas a nivel nacional en las agencias, sub-agencias y centros administrativos de atención personalizada.

- 3,973 consultas atendidas vía web.
- 8,814 consultas atendidas vía telefónica.
- 5,140 casos atendidos del área de Ingresos.

ATENCIÓN USUARIOS PRESTACIONES ECONÓMICAS

PRESTACIONES	CANTIDAD
Afiliaciones	113,873
Riesgo Profesional	19,063
Notificaciones	13,835
Prestaciones Económicas	118,047

Fuente: DNAA. Departamento Atención al Asegurado-Prestaciones Económicas. Nov. 2024

MEDICIÓN Y EVALUACIÓN

60 funcionarios miden y analizan los datos registrados para la evaluación de la atención de los servicios en las instalaciones de salud y agencias administrativas.

- **94 %** de incidencias resueltas con **6%** en proceso.
- **99%** de quejas registradas resueltas con **1%** en proceso.
- **26,499** verificaciones de lavado de manos en instalaciones hospitalarias CSS (94% cumplimiento).

ACTIVIDAD	RESUELTAS	EN PROCESO	TOTAL
Incidencias	3,720	238	3,958
Gestión de quejas registradas	2,055	6	2,061

Fuente: DNAA. Departamento de Medición y Evaluación. Noviembre 2024.

- **8 encuestas de satisfacción** al usuario aplicadas en el periodo de noviembre de 2023 a octubre 2024, en distintos servicios: Consulta Externa, Farmacia, Cardiología, Nutrición C.H.M.Dr.A.A.M. y Ciudad de la Salud.

SERVICIO	FECHA	CANTIDAD ENCUESTADOS
Consulta Externa	nov-23	1,452
Farmacia	feb-24	2,676
Consulta Externa	feb-24	2,366
Cardiología - Ciudad de la Salud	mar-24	249
Alimentación-Complejo Dr. A. A. M.	mar-24	187
Alimentación- Ciudad de la Salud	mar-24	145
Alimentación- Ciudad de la Salud	jun-24	112
Farmacia	oct-nov-24	5,960
TOTAL		13,147

Fuente: DNAA. Departamento de Medición y Evaluación. Noviembre 2024.

OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

En coordinación con los entes normativos institucionales y gubernamentales, impulsa el cumplimiento de las políticas públicas de equiparación de oportunidades en beneficio de nuestros funcionarios, usuarios y sus familias.

- **27,162 registros** de visitas al sitio web de discapacidad de la Caja de Seguro Social. <https://discapacidad.css.gob.pa/>
- En el 2024 se realizó la actualización de servidores públicos de la Caja de Seguro Social con discapacidad y/o tutores, lo que permitió fortalecer la información estadística que mantiene la Institución. Con el apoyo de la Dirección Nacional de Atención al Asegurado, Oficina de Equiparación de Oportunidades CSS, Dirección Nacional de Planificación y la Dirección Ejecutiva Nacional de Innovación y Transformación.
- **19 Cursos de Lengua de Señas Panameñas** con la participación de 266 funcionarios de la Caja de Seguro Social y otras entidades gubernamentales, tales como: Banco Nacional de Panamá, Metro de Panamá, Superintendencia Bancaria, Ministerio de Cultura, CONADIS-SALUD.
- **463 funcionarios registrados** en el Curso de Lengua de Señas Panameñas de la plataforma E-learning (coordinación conjunta con la Dirección Nacional de Educación)
- Logramos brindar apoyo a las personas con discapacidad auditiva a través de: **2,235 atenciones vía WhatsApp, 1,675 video llamadas.**
- Promoción del “**Buen Uso de las 144 horas**”, reguladas por el Decreto Ejecutivo No.333 de 5 de diciembre de 2019, entre los Enlaces de Equiparación de Oportunidades, Supervisores, Oficiales de Atención e Inspectores de los Servicios de Atención al Asegurado y Bienestar del Empleado (68 participantes).



- **119 letreros** colocados en los estacionamientos asignados a personas con discapacidad en las instalaciones de salud.
- Más de **16 Mil funcionarios CSS** sensibilizados mensualmente a través de correos masivos que promueven la inclusión.
- Participación en la Red de Mecanismos Gubernamentales para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (reuniones mensuales Talleres y actividades de promoción).
- Participación activa en la Comisión de Salud del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad a través de actividades, que promueven las políticas sociales inclusivas y el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en beneficio del desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad.

PROMOVIENDO BUENAS PRÁCTICAS DE ATENCIÓN

• CAMPAÑAS



- Tips de atención a personas con discapacidad en las instalaciones CSS.
- **5,084 Mediciones** diarias en áreas comunes y de atención en las distintas instalaciones para mantener un entorno limpio y ordenado.
- Estandarización del saludo protocolar en el **100%** de unidades ejecutoras.

- **Librotón** - Rincones de lectura al servicio del usuario en todas las unidades ejecutoras.
- **Diciembre- Mes de Entrega de Amor.** **100%** de participación de los funcionarios en las unidades ejecutoras de salud realizan su regalo de amor para las personas con discapacidad en Navidad.



- **100%** de participación en la campaña **"Regala la Oportunidad de Aprender"**, que promueve la donación de útiles para los estudiantes que se les dificulte obtenerlos.

• PARTICIPACIÓN EN FERIAS



"RUTA SALUDABLE"



"FERIA DEL BEBÉ"

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIAS DE LOS SERVICIOS AL ASEGURADO

Está conformada por:

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN

El Centro de Contactos, ha realizado implementaciones estratégicas para mejorar sus servicios a beneficio de la población usuaria.

- Implementación de nuevas tecnologías para el manejo de estadísticas y registros

de datos internos para toma de decisiones a nivel gerencial.

- Reuniones con otras direcciones nacionales con el fin de acercar los recursos del Centro de Contactos para desarrollar una sinergia operativa en beneficio de la Institución.
- Se adquiere acceso al sistema CISCO Finesse para el manejo estratégico de las colas de llamadas, en función a las prioridades de ingreso de las mismas.
- Desarrollo de herramientas internas de registros por medio de ProcessMaker.

VOLUMEN DE LLAMADAS ATENDIDAS:

Año	Mes	CANCELACION_ CITAS	CITAS_ MÉDICAS	CONFIRMACION_ CITAS	FARMACIA	INFORMACION_ GENERAL	SIPE	Total general
2023	noviembre	1,618	51,795	11,059	6,131	No data	2,805	73,408
	diciembre	1,619	52,726	10,641	5,560	No data	2,766	73,312
2024	enero	1,947	87,911	16,626	8,999	No data	4,705	120,188
	febrero	1,383	61,707	8,337	6,977	No data	4,083	82,487
	marzo	8,747	48,627	6,682	7,970	3,837	3,714	79,577
	abril	10,990	62,811	3,202	9,635	5,388	4,701	96,727
	mayo	11,153	61,608	3,986	11,103	5,845	4,116	97,811
	junio	8,261	57,262	3,486	12,131	5,111	4,156	90,407
	julio	8,704	62,377	3,238	14,414	5,489	4,741	98,963
	agosto	8,063	59,459	3,058	13,832	5,488	3,434	93,334
	septiembre	8,915	54,054	3,411	12,089	5,884	3,564	87,917
	octubre	8,854	66,134	4,384	14,972	6,532	4,031	104,907
Total general		80,254	726,471	78,110	123,813	43,574	46,816	1,099,038

Volumen de Llamadas Contestadas



Fuente: Depto. Control y Monitoreo Centro de Contactos/Cisco Finesse/noviembre 2023-octubre 2024.

GESTIÓN DE CITAS MÉDICAS A TRAVÉS DEL 199

El Centro de Contactos otorgó **285,151 citas médicas** en el periodo de Noviembre 2023-Octubre 2024.

Año	Mes	Esiap	Xhis	Total
2023	noviembre	17,378	3,417	20,795
	diciembre	17,423	3,056	20,479
2024	enero	22,577	4,928	27,505
	febrero	16,359	2,792	19,151
	marzo	18,001	3,031	21,032
	abril	19,250	4,304	23,554
	mayo	18,202	3,454	21,656
	junio	19,003	3,636	22,639
	julio	20,540	3,728	24,268
	agosto	22,924	4,717	27,641
	septiembre	23,561	3,355	26,916
	octubre	26,154	3,361	29,515
Total		241,372	43,779	285,151

Fuente: SIS Qlikview/noviembre 2023-octubre 2024



A través del 199, se han atendido un total de **1,099,038** llamadas (citas médicas, cancelación de citas médicas, farmacia, atención general, y SIPE), ocupando el 81% del total de las llamadas el servicio de citas médicas.



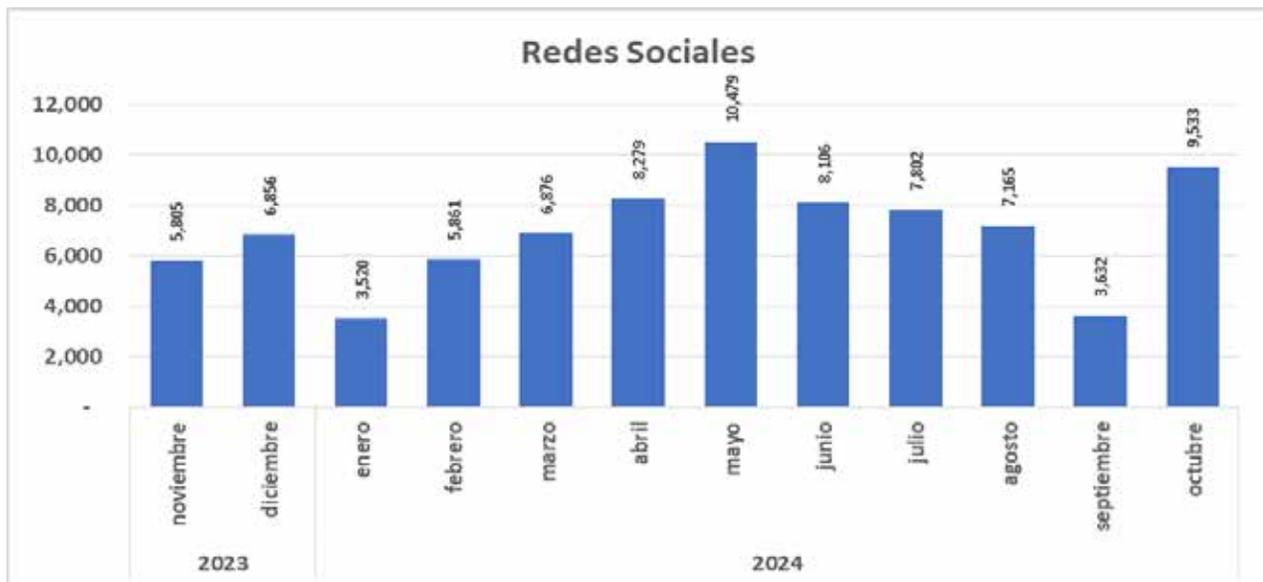
Fuente: SIS Qlikview/noviembre 2023-octubre 2024.

REDES SOCIALES

La interacción en redes sociales en sus diferentes programas (correo electrónico, Telegram y WhatsApp), generó 83,914 interacciones.

Año	Mes	Total
2023	noviembre	5,805
	diciembre	6,856
2024	enero	3,520
	febrero	5,861
	marzo	876
	abril	8,279
	mayo	10,479
	junio	8,106
	julio	7,802
	agosto	7,165
	septiembre	3,632
	octubre	9,533
Total		83,914

Fuente: ProcessMaker/Grupo Web Centro de Contactos/noviembre 2023-octubre 2024.



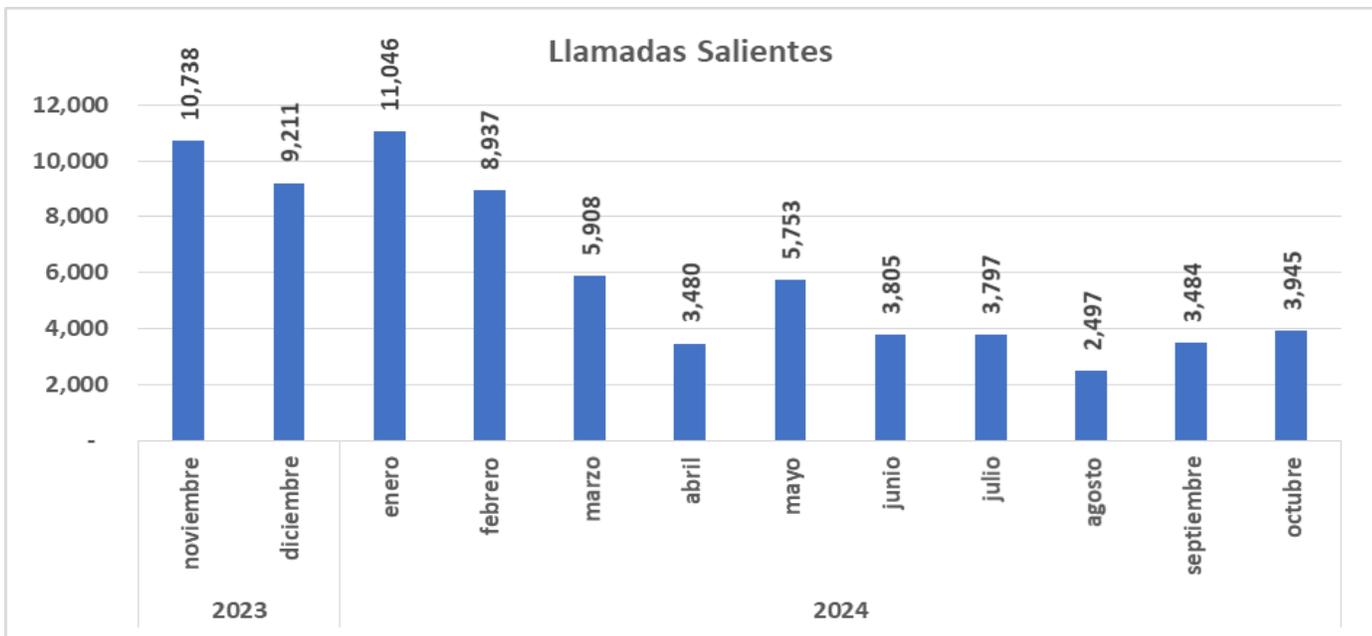
Fuente: ProcessMaker/Grupo Web Centro de Contactos/noviembre 2023-octubre 2024.

LLAMADAS SALIENTES

Se realizaron **72,601** llamadas salientes por Confirmación de Citas Médicas, Farmacia, SIPE, Afiliación, Reclamos 311, Apremio y Cobros.

Año	Mes	Total
2023	noviembre	10,738
	diciembre	9,211
2024	enero	11,046
	febrero	8,937
	marzo	5,908
	abril	3,480
	mayo	5,753
	junio	3,805
	julio	3,797
	agosto	2,497
	septiembre	3,484
	octubre	3,945
Total		72,601

Fuente: Depto. Control y Monitoreo Centro de Contactos/Cisco Finesse/noviembre 2023-octubre 2024.



Fuente: Depto. Control y Monitoreo Centro de Contactos/Cisco Finesse/noviembre



APREMIO Y COBROS

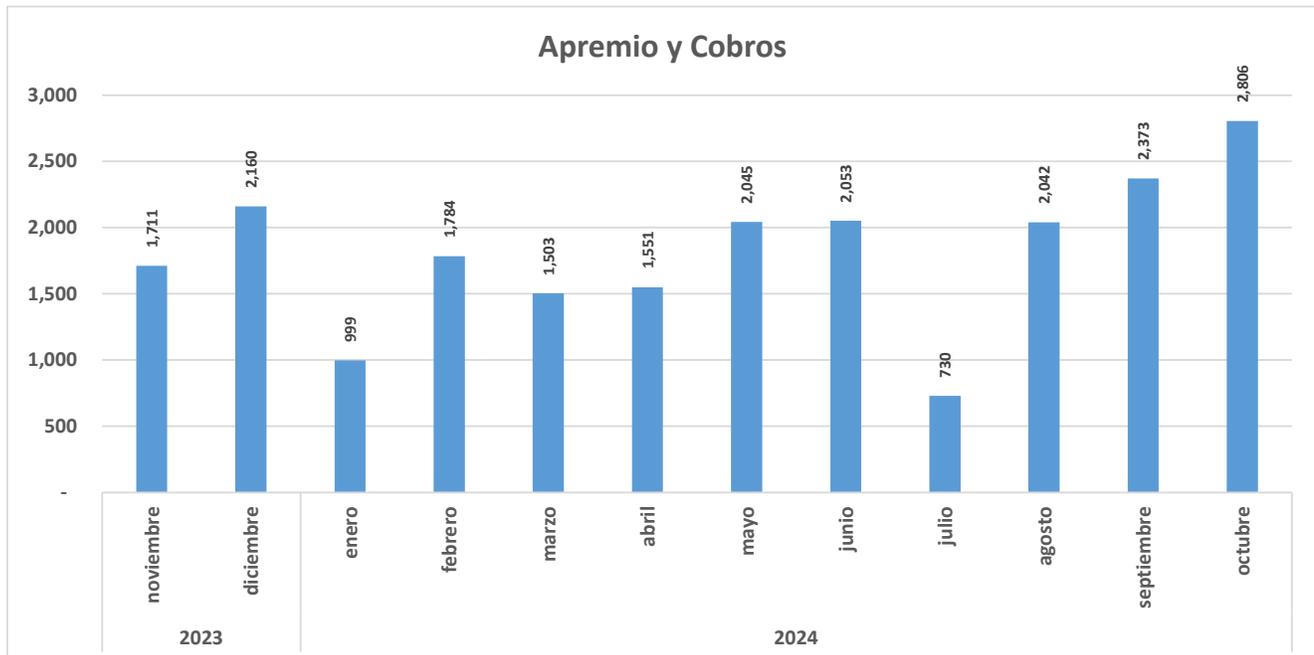
En conjunto con el Departamento de Apremio y Cobros de la Dirección Nacional de Ingresos, el Centro de Contactos realizó llamadas salientes de notificación a empresas que tienen alta morosidad en los pagos de las cuotas Obrero-Empleador.

Se realizaron **21,757 llamadas** de recordatorio de morosidad de la cuota obrero patronal, logrando alcanzar arreglos de pagos de **B/. 666,004.00**.

Año	Mes	Total
2023	noviembre	1,711
	diciembre	2,160
2024	enero	999
	febrero	1,784
	marzo	1,503
	abril	1,551
	mayo	2,045
	junio	2,053
	julio	730
	agosto	2,042
	septiembre	2,373
	octubre	2,806
Total		21,757



Fuente: Dept. Apremio y Cobros/Equipo Apremio y Cobros Centro de Contactos/noviembre 2023-octubre 2024.



Fuente: Dept. Apremio y Cobros/Equipo Apremio y Cobros Centro de Contactos/noviembre 2023-octubre 2024.

AFILIACIÓN

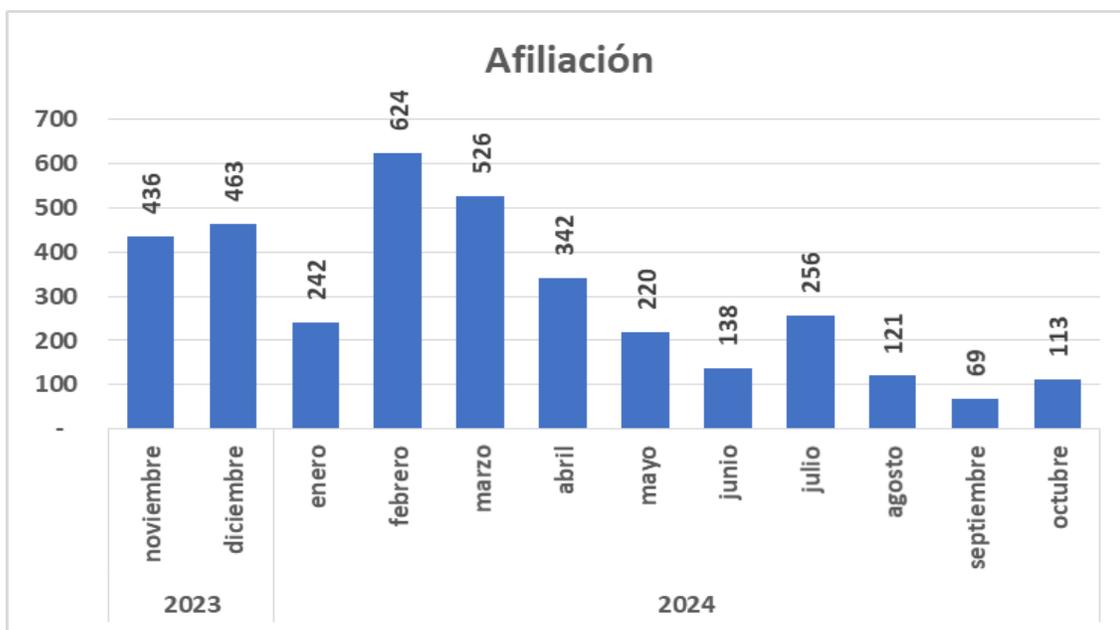
Se logró la capacitación del personal del Centro de Contactos en materia de afiliación para los asegurados de la Caja de Seguro Social en modo remoto, de esta manera se han atendido **3,550 llamadas de afiliación**.

Se recibieron **3,550 interacciones de afiliación**.

Año	Mes	Total
2023	noviembre	436
	diciembre	463
2024	enero	242
	febrero	624
	marzo	526
	abril	342
	mayo	220
	junio	138
	julio	256
	agosto	121
	septiembre	69
	octubre	113
Total		3,550



Fuente: Dept. Apremio y Cobros/Equipo Apremio y Cobros Centro de Contactos/noviembre 2023-octubre 2024.



Fuente: Dept. Apremio y Cobros/Equipo Apremio y Cobros Centro de Contactos/noviembre 2023-octubre 2024.

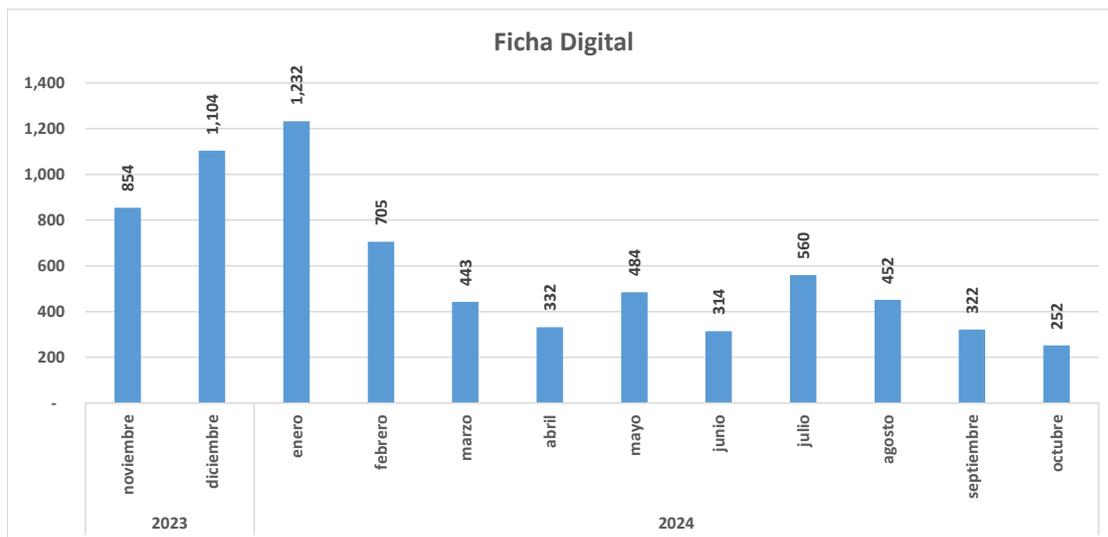
FICHA DIGITAL

En conjunto con la Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas y la Dirección Nacional de Asistencia de los Servicios al Asegurado, se logró la capacitación del personal del Centro de Contactos, en el tema de la Ficha Digital para los asegurados de la Caja de Seguro Social en modo remoto, de esta manera se han atendido 7,054 interacciones de Ficha Digital.

Se atendieron 7,054 interacciones de Ficha Digital.

Año	Mes	Total
2023	noviembre	854
	diciembre	1,104
2024	enero	1,232
	febrero	705
	marzo	443
	abril	332
	mayo	484
	junio	314
	julio	560
	agosto	452
	septiembre	322
	octubre	252
Total		7,054

Fuente: ProcessMaker/ noviembre 2023-octubre 2024.



Fuente: ProcessMaker/ noviembre 2023-octubre 2024.

En la Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios al Asegurado estamos trabajando arduamente para mejorar la experiencia del usuario al recibir nuestros servicios, en el mes de octubre de 2024, concretamos esfuerzos para identificar e iniciar la implementación de acciones concretas y efectivas que buscan dar continuidad a los logros obtenidos y superar las oportunidades de mejoras identificadas que respondan a las necesidades prioritarias de los asegurados.

Buscamos impulsar nuevas maneras de hacer para crear soluciones novedosas y de impacto positivo en la calidad de vida de nuestros asegurados y sus familias con eficiencia, respeto y dignidad, por lo que estaremos:

- Apoyándonos en nuevas herramientas tecnológicas para automatizar el acceso a servicios; tomando en cuenta adecuaciones para adultos mayores para mejorar su accesibilidad.
- Trabajando en la mejora del perfil de los funcionarios asignados a la Atención al Asegurado.
- Potenciando nuestra herramienta CIGESA en la medición y evaluación de nuestros servicios.
- Aportando propuestas para fortalecer los procesos de entrega de medicamentos, a través de la aplicación de encuestas de satisfacción periódicas, gestionando el registro de quejas, entre otros.



CAJA DE SEGURO SOCIAL

Quiénes somos

La Dirección Ejecutiva Nacional de Comunicaciones de la Caja de Seguro Social (CSS) de Panamá tiene varias responsabilidades fundamentales que se centran en la comunicación institucional y la gestión de la imagen pública, entre las que tenemos:

- Diseño y ejecución de estrategias de comunicación.
- Manejo y relaciones efectivas con los medios.
- Producción de contenido informativo.
- Manejo de crisis.
- Asesoramiento en medios.
- Organizar talleres relacionados con los medios y comunicación efectiva.
- Evaluar y monitorear el impacto de las estrategias divulgadas.

Los Departamentos de Prensa, Publicidad, Relaciones Públicas y Administración, ejecutan el engranaje Dencom.

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE COMUNICACIONES

- ✓ Prensa
- ✓ Publicidad
- ✓ Relaciones Públicas
- ✓ Administración

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Contamos con gabinete de prensa bien estructurado que ayuda a enfrentar desafíos de comunicación y a maximizar el impacto positivo de las actividades de la Institución.

¿Qué hace nuestro personal?

Nuestros Periodistas-Oficiales de Información y Divulgación, están totalmente capacitados para el desarrollo de Notas de Prensa-Coberturas-Asistir a Medios-Despachos-Planes de Medios-Vocerías-Ceremoniales.

Producción y edición de audio y video, esta función por lo general es un proceso complejo que requiere habilidades técnicas y creativas, desde la preproducción hasta la postproducción, cada proceso tiene un papel vital en la creación de contenido llamativo que capte la atención de nuestros asegurados.

Edición y Corrección, contamos con personal calificado, para evaluar que nuestros textos y comunicados califiquen desde varias perspectivas con el objetivo de que los mensajes cuenten con: coherencia, fluidez, buena gramática, ortografía, vocabulario y una estructura con sentido y claridad.

Programa de TV, edición sabatina Noticiero CSS el cual creamos internamente, con una ejecución que inicia con su guión, pre pro,

producción, Post Producción, Edición, Manejo de Voz y los atributos gráficos que lo componen.

Producción camarógrafos, contamos con un equipo de personas con experiencia, para adaptarse a diferentes entornos y colaborar efectivamente con otros profesionales de la Dirección, forman el engranaje necesario para el éxito de cualquier proyecto audiovisual que se nos presente.

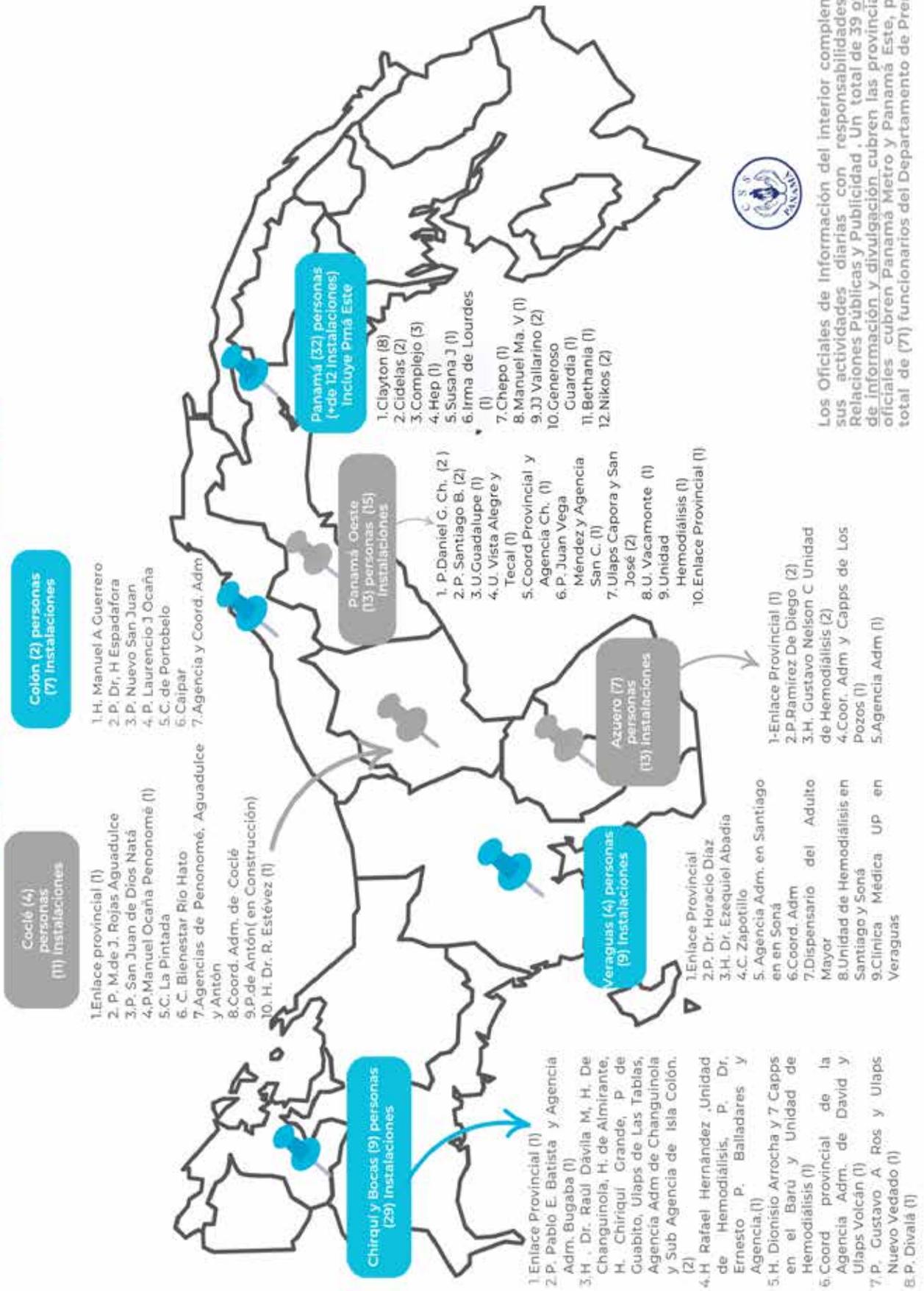
Producción fotógrafos, estos colaboradores son una combinación de creatividad, técnica y organización. Para lograr el éxito final de cada proyecto, desde la concepción inicial hasta la entrega de las imágenes finales. Este rol interno nos permite lograr al minuto nuestras mejores imágenes.

Monitoreo, con estos profesionales damos seguimiento continuo para monitorear la percepción que los asegurados tienen de nuestra institución. Implementarlo nos facilita ajustar la estrategia en tiempo.

Redes, con este grupo nos hemos consolidado como un activo clave en la difusión de contenido de valor y en el fortalecimiento de la interacción con nuestra comunidad. Este enfoque nos ha generado resultados significativos, que refuerzan la capacidad con la que contamos, para conectar de manera efectiva con la audiencia y seguir creciendo en el ámbito digital.



Oficiales de Información y Divulgación Panamá y Provincias Departamento de Prensa



Los Oficiales de Información del interior complementan sus actividades diarias con responsabilidades de Relaciones Públicas y Publicidad. Un total de 39 oficiales de información y divulgación cubren las provincias y 32 oficiales cubren Panamá Metro y Panamá Este, para un total de (71) funcionarios del Departamento de Prensa.



REFORMA TU CAJA

LO QUE NECESITAS CONOCER SOBRE LAS REFORMAS

- Consultas
- Entrevistas
- Información
- Videos

Síguenos y comparte



@reformatucaja

Infórmate, analiza y opina.





+800
**INTERVENCIONES
CARDIOVASCULARES**
REALIZA CSS EN DOS MESES

Más información en www.css.gob.pa

 @csspanama

Prensa



DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD

Funciones:

En este departamento se gestionan y desarrollan todas las actividades publicitarias y de comunicación que implementemos para informar y concienciar a la ciudadanía sobre diversas temáticas de salud y prestaciones. Este engranaje es crucial en la promoción de nuestras políticas públicas, derechos ciudadanos y la transparencia gubernamental.

Seguimiento a Producción

Grupo de 4 personas, encargado de entregar la información e imágenes a los diseñadores, creativos y personal de producción publicitaria para cada arte o diseño gráfico que desarrollemos, bajo nuestro plan de divulgar planes de salud y prestaciones económicas a la población asegurada.

Diseñadores Gráficos

Contamos con 6 diseñadores gráficos que desarrollan conceptos creativos que llaman la atención e informan a nuestro grupo objetivo, sobre los beneficios en materia de salud, seguimiento a la misma, así como informarlos sobre sus derechos.

Conceptualización y Producción Creativa

Nos manejamos con 2 creativos que desarrollan de acuerdo a nuestros planes estratégicos y de forma estructurada y sencilla, ideas para mantener a nuestro asegurado interesado e informado sobre nuestros planes y proyectos.



Edición de Audios-Video-Noticiero

Este equipo de dos personas una en Clayton y otros 2 en Cidelas, nos permite elaborar al tiempo, filmaciones, audios de nuestros propios videos y apoyar en la estructuración para nuestro Noticiero de TV.

Encargada Temporal de Administración-Compras y apoyo en Publicidad

Manejo y seguimiento a Compras, Presupuesto, Ordenes de Compras, Vigencias, Devengados, Administración en General y apoyo estratégico a publicidad.



DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

Nuestro departamento es esencial para construir una imagen institucional sólida, fomentar la confianza entre los diferentes grupos de interés (ciudadanos, empleados, medios) y asegurar una comunicación efectiva en todos los niveles. Su trabajo no solo afecta la percepción pública, sino que también puede influir en el éxito a largo plazo de las iniciativas y políticas públicas implementadas .

Dirigir, organizar y desarrollar las diferentes actividades, recae bajo la figura de la Jefa de Relaciones Públicas, que con su liderazgo logra mantener a su equipo activado en las diferentes acciones que se despliegan en los eventos, planes de medios, recorridos, desarrollo en ferias y actividades protocolares a las que también asisten.

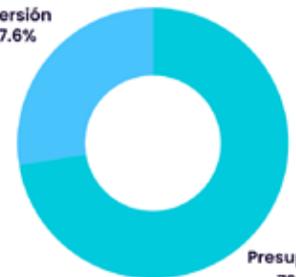


B/.207,454 Presupuestado
Eventos, Catering, , promocionales
alimentos y otros

Inversión
27.6%



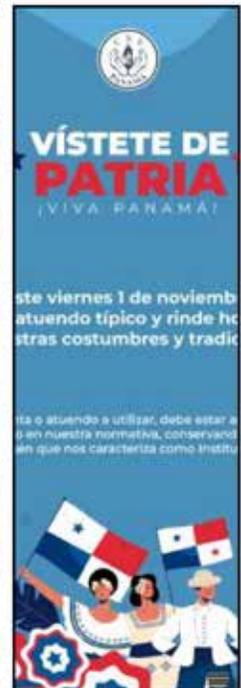
B/.79,000 Invertido



Presupuesto
72.4%

● Presupuesto

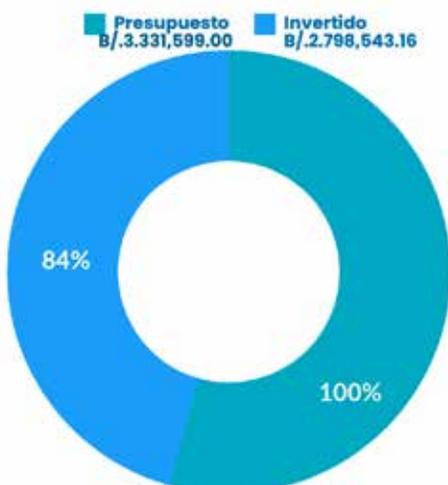
● Inversión



Ferias de Salud, Comunicados, Masivos, actividades internas, acciones protocolares y otros

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y COMPRAS

Ha desempeñado un rol fundamental en el cumplimiento de los objetivos operativos de la Dirección Ejecutiva Nacional de Comunicaciones. La gestión eficiente del transporte, la adquisición de bienes y servicios, así como la publicación de anuncios de licitaciones públicas, ha permitido que la dirección mantenga sus operaciones de manera óptima. A través de esta labor, se ha garantizado el cumplimiento de las normativas legales y la satisfacción de las necesidades de los diferentes departamentos y unidades ejecutoras. El compromiso del departamento de Administración ha sido clave para el éxito de las diversas actividades realizadas durante este período, y se continuará trabajando para mejorar los procesos y alcanzar los objetivos estratégicos establecidos.





CAJA DE SEGURO SOCIAL

Quiénes somos

La Dirección Ejecutiva Nacional de Innovación y Transformación de la Caja de Seguro Social es un organismo clave en la modernización y evolución de los servicios de salud y seguridad social del país. Su misión es impulsar proyectos y estrategias orientadas a la innovación tecnológica, la mejora continua de los procesos internos y la transformación digital dentro de la Institución.

Esta Dirección busca optimizar la atención a los asegurados, promover la eficiencia administrativa y garantizar una gestión más transparente y accesible. A través de la implementación de nuevas soluciones tecnológicas y metodologías ágiles, la Dirección Ejecutiva Nacional de Innovación y Transformación juega un papel fundamental en la adaptación de la CSS a los desafíos del presente y las demandas del futuro, con el objetivo de brindar un servicio de calidad y mejorar la experiencia de los ciudadanos en todo el país.

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

- ✓ Teleradiología
- ✓ Inteligencia Artificial
- ✓ Enterprise
- ✓ Sección Web

CONVENIO MARCO No. 005-23 DE DONACIÓN DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA USO EXCLUSIVO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS LABORATORIALES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

Objetivo:

Implementar en los 54 Laboratorios Clínicos de la Caja de Seguro Social el sistema de información de laboratorios ENTERPRISE, donado por el Ministerio de Salud, que incluye hardware.

La implementación de este sistema informático tiene como objetivo resolver la problemática actual en el reporte de las notificaciones epidemiológicas obligatorias por parte de los laboratorios de la Caja al sistema de vigilancia del Ministerio de Salud (MINSA), en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 75 del 27 de febrero de 1969. Este decreto, en su artículo 25, determina los eventos de salud pública que deben ser notificados obligatoriamente al MINSA. Además, el sistema facilitará el intercambio oportuno de información (estadísticas) con el MINSA, el Instituto Gorgas, entre otros.

La información y los datos seguirán siendo propiedad de la Caja de Seguro Social, pero serán compartidos mediante la integración con el MINSA, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 51 del 27 de diciembre de 2005.

Hasta la fecha, se han implementado 27 Unidades Ejecutoras, y se estima que la instalación del sistema estará finalizada en febrero de 2025.

El proyecto incluye la instalación de 54 servidores locales, 2 servidores centrales, más de 300 computadoras, impresoras de etiquetas, lectores de códigos de barra, así como la implementación de un sistema de turnos por llegada en el servicio y canales web para solicitar citas para extracción de sangre.

ENTERPRISE

Nuevo sistema informático para los laboratorios clínicos de la Caja de Seguro Social



La innovadora tecnología permitirá gestionar la base de datos donde se almacenan los antecedentes de los pacientes, así como los exámenes de laboratorio realizados y sus resultados.

Esta herramienta se integrará con el sistema de Registros Médicos, lo que permitirá que los datos lleguen a los médicos de manera digital, eliminando el uso de papelería. Además, facilitará la intercomunicación a nivel nacional, ya que, por ejemplo, los estudios realizados a un paciente en Coclé podrán ser consultados en Panamá gracias a este sistema informático.

El sistema Enterprise permitirá que las unidades de la región de Coclé estén al mismo nivel que otras instalaciones de salud, como el Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid, que ya cuenta con este eficaz servicio.

Actualmente, se encuentra en la fase de instalación del sistema en los equipos de las policlínicas de Natá y Penonomé, para luego proceder con la capacitación del personal y finalizar la instalación en las tres policlínicas y el hospital de Aguadulce.

CONTRATO N° 1001006364-08-07-D.G.

Suministro e Implementación de un Sistema de Trazabilidad Sanguínea y Cadena de Frío para Banco de Sangre

Objetivo:

Establecer un sistema de seguimiento y seguridad de la información generada desde la obtención de una unidad de sangre total donada hasta su destino final (ya sea transfusión o eliminación), abarcando todas las etapas del procesamiento y fraccionamiento, garantizando el anonimato del donante y el secreto médico. Asimismo, se establecerá un mecanismo de trazabilidad.

La trazabilidad, implementada mediante tecnología RFID, permitirá documentar todo el proceso de los componentes sanguíneos a transfundir, incluyendo la identificación del paciente, los números de identificación de los componentes sanguíneos, la fecha de caducidad de cada componente, su fenotipo y la irradiación del mismo, entre otros.



Los centros comprendidos en el alcance del proyecto son:

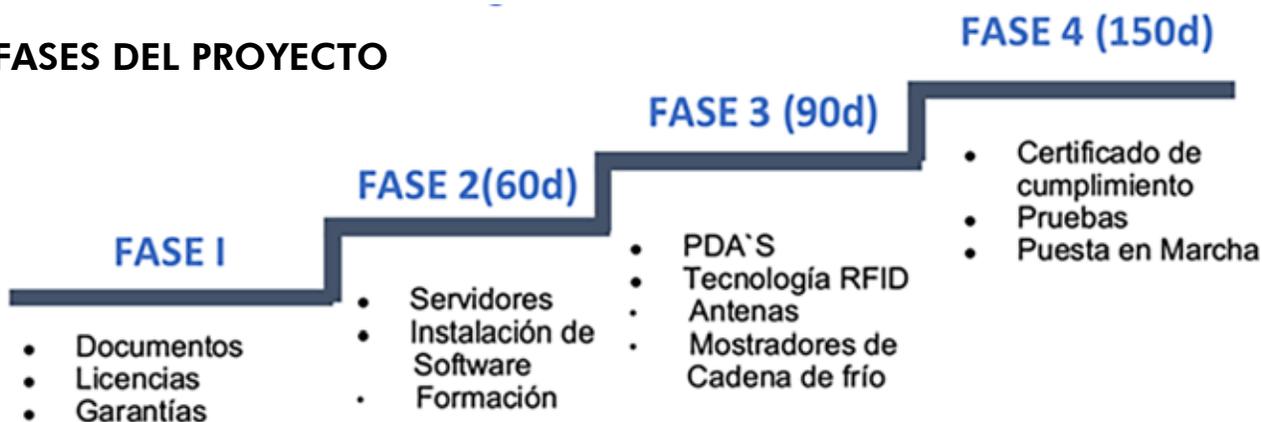
CENTRO DE DONACIÓN CIUDAD DE LA SALUD
CENTRO DE DONACIÓN RICARDO ALFARO

CENTRO DE FRACCIONAMIENTO CIUDAD DE LA SALUD
HOSPITALES DEL COMPLEJO CIUDAD DE LA SALUD



Se encuentra actualmente en ejecución de la fase 3, por lo que se estima en febrero 2025 Ciudad de la Salud contará con este moderno sistema.

FASES DEL PROYECTO



CONTROL INTERNO DE GESTIÓN PARA EL ASEGURADO (CIGESA). / FASE II / FASE III

Objetivos:

Con este proyecto, la Caja de Seguro Social (CSS) busca implementar mejoras y aumentar la eficiencia en la atención de los asegurados, agilizando las respuestas de manera oportuna. El proyecto se basa en seleccionar los datos generados en las instalaciones de salud, administrativas y en prestaciones económicas, para que el sistema DENSA / Enlace interactúe de forma integral con las distintas unidades ejecutoras, permitiendo la atención y resolución de los casos presentados por los asegurados directos, pensionados y jubilados.

- Operacionalizar el proceso para disponer del Dashboard Gerencial, que permita su visibilidad 24/7 para la Dirección General, los Directores Ejecutivos Nacionales y demás interesados con acceso, para ofrecer respuestas oportunas.
- Mejorar los tiempos de respuesta en los reportes de los asegurados, producto de las quejas e incidencias de los usuarios atendidos en las instalaciones de salud y administrativas de la Caja de Seguro Social.

Desarrollo de la Fase II:

- Módulo de Control de Incidencias.

Desarrollo de la Fase III:

- Módulo de Salud.
- Módulo de Prestaciones Económicas.
- Módulo de Equiparación de Oportunidades.

Metas Alcanzadas:

Actualización de la plataforma CIGESA en producción, incluyendo:

- Actualización conforme del Módulo de Quejas.
- Desarrollo conforme del Módulo de Control de Incidencias.
- Desarrollo conforme del Módulo de Salud.
- Desarrollo conforme del Módulo de Prestaciones Económicas.
- Desarrollo conforme del Módulo de Equiparación de Oportunidades.

Los módulos mencionados se encuentran operativos al 100%.

El cierre del proyecto se realizó en la Fase II y Fase III. Actualmente, se encuentra en proceso el inicio de la Fase IV.

PROYECTO: PROGRAMA DE TUBERCULOSIS / TAREA: PORTÁTILES TUBERCULOSIS

El Programa de Tuberculosis / Tarea: Portátiles Tuberculosis es un plan de acción establecido para ayudar a la CSS a prepararse y responder de manera adecuada ante cualquier situación inesperada, garantizando que las operaciones se realicen conforme a lo establecido para la atención de este proceso. Este proyecto es posible gracias a la donación realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), un aliado clave.

- La CSS contará con equipos computacionales que, entre otras características, facilitarán el funcionamiento alternativo de la institución mediante los equipos y accesorios donados por el PNUD.
- Se buscará operacionalizar este proceso para gestionar las actividades, tareas y acciones de respuesta ante los casos identificados, evaluando cada situación de acuerdo a su contexto.

Alcance:

- Se desarrolló una estrategia de entrega regional de 36 equipos computacionales completos, con sus accesorios, donados por el PNUD a las Unidades Ejecutoras. La distribución fue realizada según lo establecido.
- El Programa de Tuberculosis / Tarea: Portátiles Tuberculosis ejecutó un conjunto de acciones diseñadas para ayudar a la institución a responder ante diversas situaciones relacionadas con la tuberculosis.
- Este programa ayudará a minimizar los riesgos, protegiendo tanto a los pacientes como al equipo médico.

Se realizó el cierre del proyecto.

SISTEMA DE GESTIÓN CENTRALIZADA, LICENCIAS, ANTIVIRUS Y SERVICIO DE SOPORTE E INSTALACIÓN PARA 18,000 EQUIPOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Objetivos:

Mejorar la seguridad del sistema institucional mediante una plataforma tecnológica robusta y amigable, que permita gestionar de manera flexible la seguridad de la información de la institución (soporte y mantenimiento de antivirus).

Alcance:

Servicio de soporte e instalación para 18,000 equipos, conforme a las especificaciones técnicas.

Porcentaje De Avance Global: 100%

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS: SISTEMA DE INGRESOS Y PRESTACIONES (SIPE), SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD

(SIS), SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (SAFIRO) DE LA CSS.

Objetivos:

El objetivo del contrato es la Modernización Tecnológica Integral de los Sistemas: Sistema de Ingresos y Prestaciones Económicas (SIPE), Sistema de Información de Salud (SIS) y Sistema Administrativo y Financiero (SAFIRO) de la Caja de Seguro Social (CSS), de acuerdo con las especificaciones técnicas y generalidades definidas por la Caja, contenidas en la propuesta del contratista, que forma parte integral del contrato.

Los principales objetivos son:

- Actualizar, complementar e integrar los sistemas para la obtención de estados financieros confiables.
- Minimizar y controlar la tasa de errores humanos en la información.
- Crear reportes e informes a ser entregados a la Dirección General, la Junta Directiva y entidades externas (MEF, CGRP, entre otros).
- Garantizar seguridad y confiabilidad en el almacenamiento de la información.

Alcance:

- Diseño de pantallas con controles para los campos requeridos, a cumplir por los usuarios.
- Configuración de tablas de acuerdo a los requerimientos presentados por los usuarios clave de la CSS.
- Configuración del módulo TRM de la Suite de SAP para el manejo de inversiones, con todos los instrumentos financieros y cuentas contables afectadas.
- Configuración y pruebas del módulo TRM para el manejo de préstamos personales a colaboradores de la CSS, préstamos a jubilados y préstamos hipotecarios.

- Adecuación del presupuesto a los diferentes Centros de Costos establecidos en la ley del presupuesto del MEF y CGRP.
- Configuración del formato de cheque definitivo, según lo definido por el Banco Nacional.
- Ejecución de pruebas integrales por parte de los usuarios clave de los diferentes módulos.
- Integración del Sistema de Trazabilidad de Compras con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) de PanamáCompra.
- Integración del Sistema SAFIRO con SIPE, con desarrollo y pruebas realizadas entre consultores.

- Realizar estudios de mercado de manera más rápida y consolidada.

Ejecución: 100% del proyecto finalizado.

Alcance de la iniciativa/proyecto propuesto:

Mediante un proceso digital e innovador, agregar, solicitar y consultar la información de los insumos a través de una plataforma digital, lo que innovará los procesos internos de la institución y apoyará los procesos de compra mediante un sistema digital.

- Plataforma basada en web.
- 200 usuarios conectados de manera concurrente.
- Capacidad para importar y exportar archivos en formato Excel.
- El sistema calculará los resultados finales de manera automática.
- En ciertos reportes, se incluirá un código QR para certificar que la información generada es producida por la CSS y permitirá un control de las acciones de los usuarios dentro de la plataforma SIMER (entradas, salidas y documentos impresos). Se contará con un log de auditoría.
- La plataforma será capaz de imprimir un documento o certificación con código QR, cuyo objetivo será formalizar la validez del trámite de compra de bienes o servicios dentro de la institución. Este documento se incorporará al expediente y será aceptado por las distintas oficinas de fiscalización de la Contraloría General de la República a nivel nacional.
- Levantamiento y formalización del sistema SIMER para las consultas de precios y estudios de mercado dentro de los procesos de adquisición. Se establecerán los mecanismos necesarios para fijar los rangos de consumo, considerando factores como áreas geográficas, tipo de instalación de

SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO – SIMER



Objetivo:

Servir como herramienta de apoyo y referencia de precios en los procesos de compra de medicamentos e insumos de salud.

Meta Alcanzada:

- Proporcionar un listado de productos de salud para determinar el rango de precios que regirá durante un período dado en los procesos de compra de la Caja de Seguro Social.
- Facilitar la actualización de la información de los productos.

salud, proveedores, precios internacionales, entre otros.

- Segmentación de los accesos de los usuarios por área geográfica y tipo de Unidad Ejecutora.

Detalles adicionales sobre los reportes y controles:

- **Certificación de información:** El código QR debe plasmarse en el informe de precio de referencia, que es el documento imprimible generado por las consultas realizadas por los usuarios. Según la reunión del 16 de diciembre, se solicitó desarrollar un número secuencial único y alfanumérico que forme parte del imprimible. Este documento debe ser validado por fiscalización al momento de revisar los trámites. Además, se deberá almacenar este número secuencial y/o QR para permitir su validación futura.
- **Control de acciones de los usuarios:** Se implementó una consulta de tráfico de usuarios, que debe ser de uso exclusivo para los administradores. Se solicitó mover esta opción del perfil de consulta para evitar acceso no autorizado.

Cálculos automáticos realizados por el sistema:

- Determinación de los rangos de consumo máximos y mínimos por tipo de Unidad Ejecutora (CAPPS, ULAPS, Policlínica, Hospital) y por región (Central, Metro, Occidental), si aplica.
- Determinación del rango de precio superior e inferior por tipo de Unidad Ejecutora y región.
- Cálculo del precio de referencia mediante un modelo estocástico, basado en la cantidad requerida por el usuario final y los rangos de consumo y precio establecidos en los estudios de mercado.

Reportes – Auditoría

Nombre: Reporte de Estudio de Mercado

El informe debe contener las siguientes secciones:

- Nombre de la consulta.
- Introducción.
- Objetivo y Alcance.
- Descripción o antecedentes de la consulta de mercado.
- Condiciones para la participación:
 - Fecha límite del estudio.
 - Detalles de la metodología.
 - Información de contacto para consultas adicionales.
 - Uso de la información.
 - Detalle de la información entregable.

Centro de Adiestramiento de Soporte Vital y Trauma

Plataforma de aprendizaje en línea para el Centro de Adiestramiento en Soporte Vital y Trauma, que permitirá gestionar cursos, evaluaciones y seguimiento de los participantes.



Bienvenidos al Centro de Entrenamiento en Soporte Vital y Trauma.

Capacitaciones Generadas para la Caja de Seguro Social

No se dictan cursos de la Asociación Americana del Corazón

A continuación encontrará los cursos que tenemos disponibles.

SECCIÓN WEB DEL PROYECTO DE LEY - Reforma a la Ley 51

Objetivo:

Contar con una sección en nuestro sitio web institucional que aloje la información relacionada con el Proyecto de Reforma a la Ley 51 del 27 de diciembre de 2005. Enlace Directo:

Meta Alcanzada:

La sección permite el acceso a la calculadora de pensión, videos informativos, documentación general, preguntas frecuentes y la propuesta de reforma, todo disponible para la población en general.

Ejecución:

La sección se mantiene en constante actualización, conforme se recibe y aprueba nueva información para su publicación.



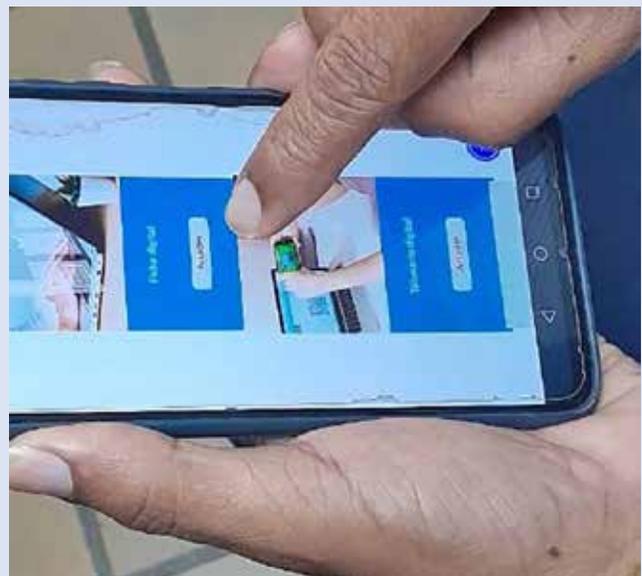
Asegurados reciben ficha en sus correos electrónicos

El servicio de entrega de ficha digital a los asegurados a través de correos electrónicos, fue reactivo y todo afiliado a la Caja de Seguro Social (CSS) puede recibir esta información.

A través de la Dirección Ejecutiva Nacional de Innovación y Transformación (Denit), el cual había sido detenido en mayo del año 2024 por problemas de soporte. Sin embargo, la actual Administración tomó las medidas correspondientes y se implementó el mecanismo, contando con el personal para brindar el soporte requerido para que esta información llegue mensualmente a los asegurados.

Se recuerda a la población que a través de la dirección <https://cajavirtual.css.gob.pa> los asegurados pueden adherirse al sistema de ficha digital, al hacerlo la persona tiene posibilidades de descargar su ficha y automáticamente al ingresar su correo las fichas electrónicas llegarán mensualmente a su correo.

La implementación de este servicio, significa un ahorro aproximado de **3 millones de dólares** al año a la institución, siendo el principal renglón de esto, la disminución del uso del papel.





CAJA DE SEGURO SOCIAL

I. Introducción

Este memorial presenta datos importantes del resultado de las operaciones, de manera cuantitativa que conllevan una serie de análisis correspondiente a la toma de decisiones para los programas que administra la Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas, que corresponden al periodo del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024.

Es importante mencionar que las cifras presentadas son preliminares; ya que se originan de las áreas operativas que comprenden a este periodo.

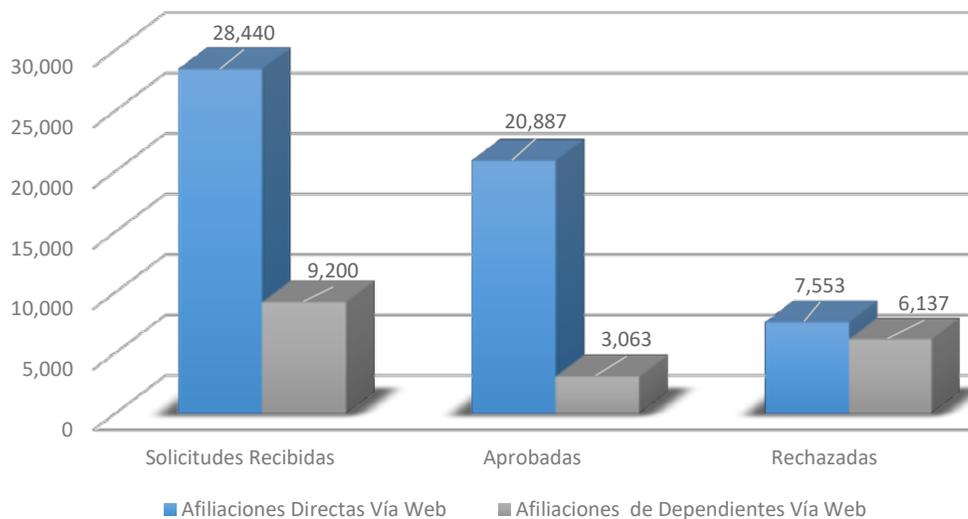
DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

- ✓ AFILIACIÓN
- ✓ NUEVAS PENSIONES
- ✓ ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
- ✓ RIESGOS PROFESIONALES

II. AFILIACIÓN: SOLICITUDES VÍA WEB.

El Departamento de Afiliación ha recibido **37,640 solicitudes** vía web, **28,440 fueron de afiliaciones** directas que representan el 75.56% y **9,200 afiliaciones de dependientes** que representan el 24.44%.

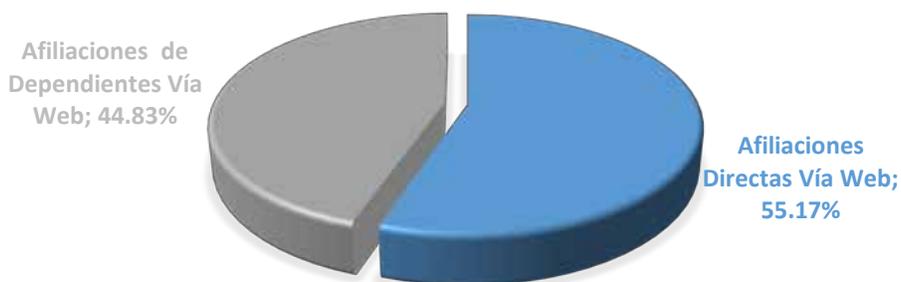
GRÁFICO No.1
DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES DE AFILIACIÓN VIA WEB
SEGÚN FUERON APROBADAS O RECHAZADAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS
NOVIEMBRE DE 2023 A OCTUBRE DE 2024



Fuente: Departamento de Afiliación

Del total de solicitudes recibidas, han aprobado **23,950 solicitudes**, siendo el 87.21% correspondientes a las afiliaciones directas y el 12.79% a afiliaciones de dependientes. En el período descrito, hemos recibido **9,200 solicitudes** de afiliación de dependientes, de las cuales 66.70% han sido rechazadas, porque no cumplen con los requisitos legales establecidos.

GRÁFICO No.2
SOLICITUDES DE AFILIACIÓN RECHAZADAS
VIA WEB DIRECTAS Y DE DEPENDIENTES
DIRECCIÓN NACIONAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS
NOVIEMBRE DE 2023 A OCTUBRE DE 2024



Fuente: Departamento de Afiliación

Es importante indicar que **55.17%** de las solicitudes vía web rechazadas corresponden a afiliaciones directas y el **44.83%** a afiliaciones de dependientes.

III. SOLICITUDES RECIBIDAS, SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN DE I.V.M.

El Departamento de Pensiones y Subsidios, encargado del trámite y análisis de las solicitudes a Largo Plazo a nivel nacional e internacional; ha recibido un total de **37,068 solicitudes nuevas**. Como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA N°1
TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN (IVM)
NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024

Prestación	Cantidad de Solicitudes	%
Pensión de Vejez	24,675	66.57%
Sobreviviente	5,885	15.88%
Pensión de Vejez Anticipada	4,873	13.15%
Invalidez	1,624	4.38%
Pensión de Vejez Prop.	10	0.03%
Pensión de Vejez Prop. Ant.	1	0.00%
Total	37,068	100.0%

Fuente: Departamento de Pensiones y Subsidios

Las solicitudes para la pensión por vejez normal representan el **66.57% del total** de las solicitudes recibidas; las solicitudes para sobrevivientes representan el **15.88%**, las solicitudes de vejez anticipada, vejez proporcional, vejez anticipada y proporcional representan el **13.15%**, las solicitudes para pensiones por invalidez representan el **4.38%**.

La pensión por vejez normal, es la prestación más demandada por los asegurados. Sin embargo, en julio y parte de agosto de 2024, no se adicionaron solicitudes de prestaciones económicas de largo plazo debido a las fallas en el sistema MAINFRAME, pero se recibieron físicamente a través de las agencias administrativas, es por ello el incremento se refleja en el mes de septiembre y octubre 2024.

TABLA No. 2
SOLICITUDES RECIBIDAS MENSUALMENTE SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN (IVM)
NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024

Prestación	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	Total
Pensión de Vejez	1,278	2,765	2,515	1,695	1,874	2,220	1,845	2,382	0	2,097	3,178	2,826	24,675
Sobreviviente	323	624	626	376	452	495	425	595	0	554	794	621	5,885
Pensión de Vejez Anticipada	322	563	517	327	393	380	382	443	0	429	568	549	4,873
Invalidez	92	200	131	84	163	125	150	149	0	163	172	195	1,624
Pensión de Vejez Prop.	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	4	10
Pensión de Vejez Prop. Ant.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	2,015	4,152	3,789	2,489	2,882	3,220	2,802	3,569	0	3,243	4,712	4,195	37,068

Fuente: Departamento de Pensiones y Subsidios

Tomando en cuenta el incremento de las solicitudes en los meses de septiembre y octubre de 2024, evaluamos que el promedio mensual de solicitudes de pensiones por vejez normal que la Dirección proceso, fue de **3,089 solicitudes**, considerando el mes de diciembre de 2023 y enero de 2024 como los meses más regulares en que se reciben más solicitudes.

En septiembre 2024 se reportaron **4,712 solicitudes** y octubre 2024 se reportaron **4,195 solicitudes**, lo que muestra un repunte importante en el número de solicitudes con respecto a noviembre 2023 en donde recibimos **2,105 solicitudes**, debido a lo antes indicado.

De acuerdo a la tendencia que se observa, y aunado al hecho que estamos inmersos en una reforma a la Ley 51 de diciembre de 2005, se espera un incremento sustancial de solicitudes de prestaciones de largo plazo, particularmente en el caso de las pensiones por vejez normal.

IV. INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE: NUEVAS PENSIONES, CANTIDAD Y MONTO PAGADO

Según informes del Departamento de Pago de Pensionados, Jubilados y Otros Derechos, han ingresado a la planilla de pensionados y jubilados un total de **17,605 nuevos pensionados(as)**, (Ver tabla No.3) esto equivale a un monto anual, considerando solamente los meses de enero a octubre, de **B/. 4,580,067.13**.

Contamos con un total de **333,125 pensionados** vigentes a largo plazo al mes de octubre de 2024, lo que representa un monto anual de **B/.2,436,204,825.55**. (Ver tabla No. 4)

**TABLA NO. 3
CANTIDAD Y MONTO MENSUAL
DE NUEVAS PENSIONES - IVM**

PERÍODO DE NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024

Mes	Cantidad	Monto mensual
Nov-2023	2,012	639,475.71
Dic-2023	1,081	363,269.49
Ene-2024	1,474	466,894.42
Feb-2024	1,515	482,561.84
Mar-2024	1,497	442,163.38
Abr-2024	1,275	424,383.49
May-2024	1,505	455,065.35
Jun-2024	2,359	766,565.54
Jul-2024	1,171	341,769.84
Ago-2024	0.00	0.00
Sept-2024	2,057	670,558.14
Oct-2024	1,659	530,105.13

Fuente: Departamento de Pago de Pensionados, Jubilados y Otros Derechos.

**TABLA NO. 4
CANTIDAD Y MONTO
DE PENSIONADOS VIGENTES DE IVM**

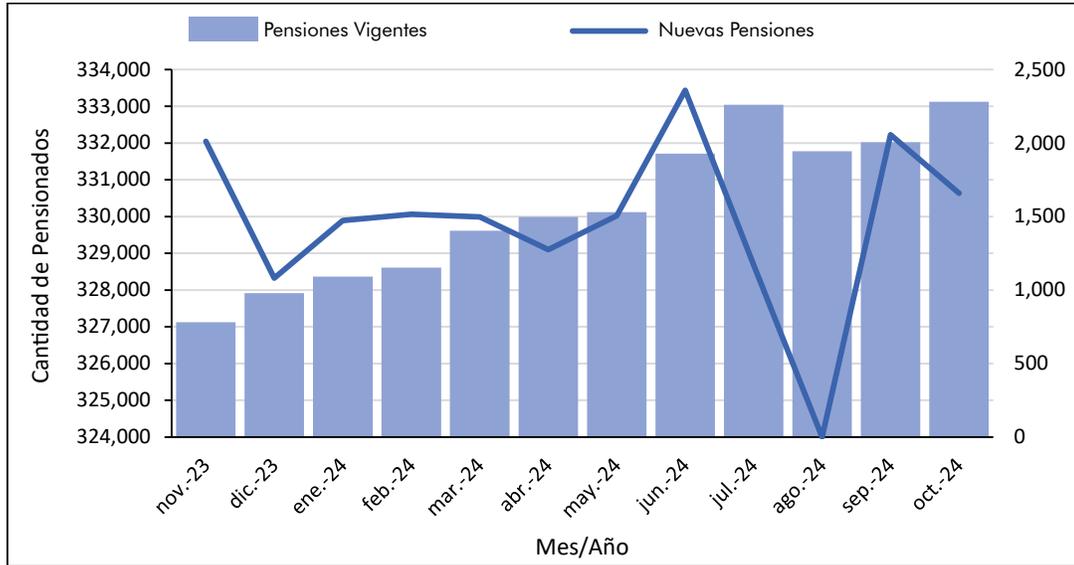
PERÍODO DE NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024

Mes	Cantidad	Monto mensual
Nov-2023	327,126	201,094,813.27
Dic-2023	327,914	198,607,119.36
Ene-2024	328,367	200,663,105.32
Feb-2024	328,608	201,944,545.77
Mar-2024	329,615	201,822,573.18
Abr-2024	329,987	202,569,351.13
May-2024	330,117	203,266,247.01
Jun-2024	331,714	207,525,656.95
Jul-2024	333,043	202,754,467.91
Ago-2024	331,778	197,950,729.33
Sept-2024	332,019	209,383,216.30
Oct-2024	333,125	208,623,000.02

Fuente: Departamento de Pago de Pensionados, Jubilados y Otros Derechos.

Sin considerar la situación ocurrida con el sistema mainframe en julio y agosto 2024, podemos observar que en promedio están ingresando mensualmente **1,650 nuevas pensiones**, que representan un incremento promedio mes por mes de **B/.524.104** en pagos de nuevas pensiones. Es importante indicar que en estos cálculos no se consideran las pensiones que se suspenden.

GRÁFICA 2 NUMERO MENSUAL DE LA PLANILLA IVM PERÍODO DE NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024

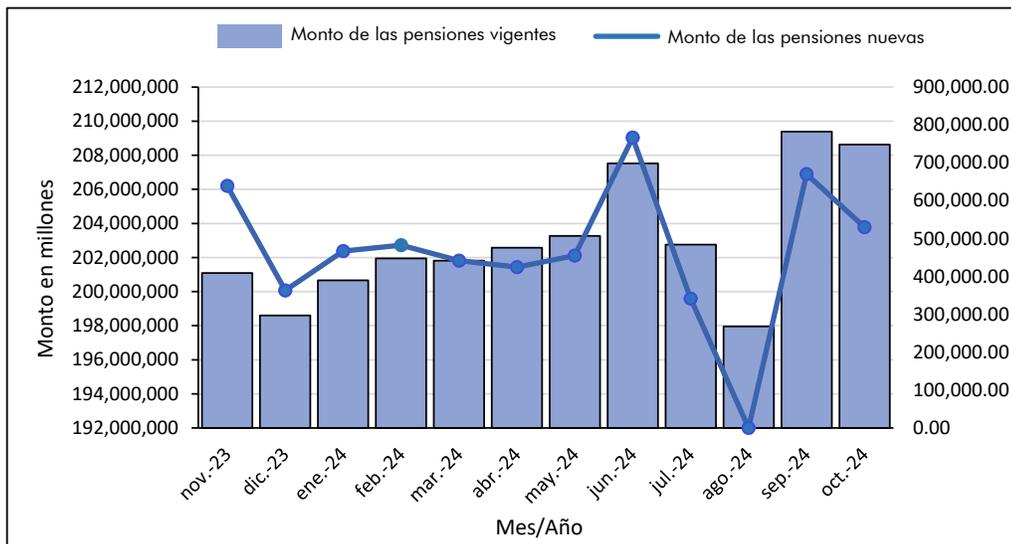


Fuente: Departamento de Pago de Pensionados, Jubilados y Otros Derechos

El número total de pensionados se ha mantenido relativamente constante desde noviembre 2023 a octubre 2024, a pesar de los nuevos ingresos a la planilla. El crecimiento es de apenas el **1.83%**. En ese mismo sentido, el monto pagado tampoco tiene una variación importante con respecto a los doce últimos meses de pagos

de pensiones, el mismo creció en **3.74%** lo que representa un monto de **B/7,528,187**, esto se explica por el movimiento de entradas y salidas debido a la extinción de derechos por fallecimiento o por cumplimiento de la vigencia en el caso de los sobrevivientes.

GRÁFICA 3 MONTO MENSUAL DE LA PLANILLA DE IVM PERÍODO DE NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024



Fuente: Departamento de Pago de Pensionados, Jubilados y Otros Derechos

V. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD: CORTO PLAZO

La Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas, también tiene como responsabilidad el trámite y pago de los subsidios a corto plazo, que representan uno de los servicios más solicitados por la población asegurada, ya que conlleva la sustitución de salarios en parte, durante los períodos de incapacidad por enfermedad común y de licencias por maternidad.

Este rubro contempla otros beneficios como: el auxilio de funeral y los beneficios a los pensionados y jubilados de lentes y prótesis dentales.

De un total de **37,197 solicitudes** a nivel nacional, hemos realizado desembolsos por un monto total B/. 30,373,838.68 en concepto de prestaciones económicas de corto plazo.

A continuación, presentamos la cantidad de solicitudes de prestaciones económicas de corto plazo, recibidas y pagadas del período señalado, según su categoría (Ver tabla 5).

TABLA No. 5
SOLICITUDES DE SUBSIDIO A CORTO PLAZO RECIBIDAS, NEGADAS Y PAGADAS EN EL
ÁREA METROPOLITANA
PERÍODO CORRESPONDIENTE DE NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024

Tipo de Subsidio	Recibidas	Negadas	Pagadas	Monto
Subsidio de Enfermedad común	3,313	641	4,915	5,212,116.01
Subsidio de Maternidad	5,923	671	5,955	23,008,242.86
Auxilio de Funeral	5,400	167	4,108	1,150,230.82
Beneficio de Lentes	21,239	1,308	19,931	1,172,957.31
Beneficio de Prótesis dental	1,321	-	1,322	130,291.68
Total	37,196	2,787	36,231	30,673,838.68

Fuente: Departamento de Pensiones y Subsidios

En el Área Metropolitana, para este periodo recibimos un total de 2,787 solicitudes que fueron negadas por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 51 de diciembre de 2005. El subsidio por maternidad es la prestación a corto plazo que representa el monto pagado más alto y se observa que el beneficio de lentes para pensionados posee la mayor demanda. El beneficio de prótesis dental, es exclusivo para los pensionados. Si al momento de presentar

la solicitud, la misma no cumple con la documentación requerida, es rechazada por lo que no aplica negación del beneficio.

A su vez, el Departamento de Pensiones y Subsidios, mensualmente realiza giros a las agencias administrativas del área del interior, quienes concretan los pagos en concepto de subsidio de enfermedad, maternidad y el auxilio de funeral. (Ver tabla No. 6)

TABLA NO. 6

**CANTIDAD Y MONTOS DE PRESTACIONES DE CORTO PLAZO GIRADOS PARA EL ÁREA DEL INTERIOR
PERÍODO DE NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024**

MES	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD		SUBSIDIO POR MATERNIDAD		AUXILIO DE FUNERALES		T O T A L E S	
	CANTIDAD DE CASOS	MONTO PAGADO	CANTIDAD DE CASOS	MONTO PAGADO	CANTIDAD DE CASOS	MONTO PAGADO	TOTAL DE CASOS	TOTAL MONTO PAGADO
nov-23	382	B/.296,101.62	267	B/. 800,047.76	55	B/. 16,500.00	704	B/.1,112,649.38
dic-23	118	B/.110,444.24	179	B/. 509,090.53	65	B/. 19,500.00	362	B/. 639,034.77
ene-24	527	B/.458,488.85	451	B/.1,424,168.34	180	B/. 66,643.99	1,158	B/.1,949,301.18
feb-24	273	B/.219,135.57	311	B/. 910,835.07	136	B/. 60,300.00	720	B/.1,190,270.64
mar-24	406	B/.370,697.90	330	B/. 973,287.44	174	B/. 67,532.34	910	B/.1,411,517.68
abr-24	352	B/.311,904.16	318	B/.1,009,896.36	152	B/. 58,472.00	822	B/.1,380,272.52
may-24	370	B/.392,307.81	331	B/. 992,549.18	197	B/. 77,205.37	898	B/.1,462,062.36
jun-24	413	B/.355,125.02	414	B/.1,275,618.75	164	B/. 61,962.59	991	B/.1,692,706.36
jul-24	0	0	0	0	0	0	0	0
ago-24	307	B/.276,438.47	260	B/. 833,995.45	96	B/. 37,445.00	663	B/.1,147,878.92
sep-24	681	B/.443,152.39	497	B/.1,409,725.30	207	B/. 68,226.74	1385	B/.1,921,104.43
oct-24	555	B/.454,000.22	563	B/.1,650,314.87	291	B/.106,116.63	1409	B/.2,210,431.72
TOTAL	4,384	B/.3,687,796.25	3,921	B/.11,789,529.05	1,717	B/.639,904.66	10,022	B/.16,117,229.96

Fuente: Departamento de Pensiones y Subsidios

Nota: Para el mes de Julio del 2024, se presenta en cero giros, por fallas del sistema.

La tendencia en la mayoría de las coberturas a corto plazo es que las mismas van en aumento.

VI. RIESGOS PROFESIONALES: PRESTACIONES ECONÓMICAS A CORTO Y LARGO PLAZO

El número de pensiones de Riesgo Profesionales, se mantienen constantes en el tiempo, tanto en número como en monto. Esta planilla representa un monto total de **B/.15,854,820.91** en el período analizado.

Durante este período, aproximadamente **11.2 millones de balboas** se pagaron para la pensión parcial permanente, 3.3 millones en pensión de sobrevivientes y **1.3 millones** en pensiones absolutas permanentes. (Ver tabla No. 7)

TABLA NO. 7

**CANTIDAD Y MONTO POR TIPO DE PENSIONES DE RIESGOS PROFESIONALES PAGADOS ANUALMENTE
PERÍODO DE NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024**

Meses	Parciales		Sobreviviente		Absoluta	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
nov-23	5,410	B/.928,356.25	1,654	B/.276,340.11	350	B/.112,815.04
dic-23	5,421	B/.931,555.69	1,654	B/.292,350.22	350	B/.112,400.62
ene-24	5,432	B/.933,025.73	1,675	B/.277,056.49	348	B/.112,167.41
feb-24	5,440	B/.935,342.24	1,645	B/.277,008.77	348	B/.112,167.41
mar-24	5,441	B/.935,669.81	1,649	B/.276,595.30	349	B/.112,489.19
abr-24	5,431	B/.932,548.02	1,651	B/.275,670.59	349	B/.112,464.19
may-24	5,432	B/.934,370.88	1,650	B/.278,907.57	344	B/.110,769.43
jun-24	5,429	B/.936,032.29	1,647	B/.279,385.31	345	B/.111,143.35
jul-24	5,428	B/.935,268.11	1,646	B/.278,948.93	343	B/.109,775.89
ago-24	5,425	B/.934,460.15	1,646	B/.278,948.93	343	B/.109,775.89
sep-24	5,341	B/.919,327.50	1,622	B/.275,471.56	335	B/.103,677.51
oct-24	5,401	B/.929,534.07	1,618	B/.274,722.57	336	B/.108,277.89
TOTAL		B/.11,185,490.74		B/.3,341,406.35		B/.1,327,923.82

Fuente: Departamento de Admón. De Riesgos Profesionales / Contabilidad de Prestaciones Económicas

Las solicitudes de prestaciones económicas a corto plazo por Riesgos Profesionales recibidas fueron de **5,913**, ya que las mismas tienen un tiempo de trámite prolongado, debido a los requerimientos de información que deben proporcionar los empleadores. Los subsidios pagados fueron de **5,980**, un número mayor en comparación con las solicitudes recibidas.

TABLA NO. 8
SOLICITUDES DE INCAPACIDAD POR RIESGOS PROFESIONALES
PERÍODO DE NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024

Meses	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Pagadas	Monto total Pagado
Nov-2023	370	885	B/.672,109.57
Dic-2023	474	590	B/.478,865.96
Ene-2024	515	458	B/.360,355.36
Feb-2024	414	373	B/.311,652.70
Mar-2024	491	310	B/.302,391.93
Abr-2024	472	515	B/.371,721.49
May-2024	591	510	B/.848,176.50
Jun-2024	487	507	B/.465,384.97
Jul-2024	0	228	B/.209,504.10
Ago-2024	586	226	B/.180,817.68
Sep-2024	777	822	B/.708,687.95
Oct-2024	736	556	B/.518,077.37
Total	5,913	5,980	B/.5,427,745.58

Fuente: Departamento de Admón. De Riesgos Profesionales / Contabilidad de Prestaciones Económicas

Actualmente, la cobertura de los Riesgos Profesionales en caso de incapacidad temporal o enfermedad profesional abarca a todos los trabajadores activos del país, con un alto volumen de solicitudes tramitadas luego de la implementación de estrategias para la evaluación oportuna de los accidentes de trabajo se desembolsaron **B/. 5,427,745.58** en el renglón de incapacidades temporales. (Ver tabla No. 8)



CAJA DE SEGURO SOCIAL

Acerca de nosotros

La Dirección Ejecutiva Nacional de los Servicios y Prestaciones en Salud (DENSYPS) es la instancia responsable del adecuado funcionamiento de los servicios de salud de la Caja de Seguro Social (CSS) de modo que respondan oportuna y eficientemente a las necesidades de los derechohabientes procurando su salud y bienestar principalmente.

Luego de la pandemia por COVID-19, que impactó significativamente el funcionamiento de los servicios de salud durante los años 2020 y 2021 y cuyas repercusiones aún perduran en algunas áreas de atención, para los años 2023 y 2024 la DENSYPS se enfocó en recuperar sus estándares de atención y metas de producción, siempre buscando la calidad y la excelencia.

El año 2024 se presenta con nuevos retos: finaliza un ciclo de gestión político-administrativa del país y así mismo, a partir de octubre de 2024, toman posesión nuevas autoridades en la CSS con el gran compromiso de enrumbar la Institución hacia nuevos horizontes de mejoría en todos los servicios brindados por la CSS, y en el caso de los servicios de salud hacia una atención centrada en el paciente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES EN SALUD

- ✓ ATENCIÓN PRIMARIA
- ✓ HOSPITALIZACIÓN
- ✓ PROCESOS QUIRÚRGICOS
- ✓ SERVICIOS DE APOYO
- ✓ DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

El comportamiento de las estadísticas, indicadores y principales logros del periodo **del 1° de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024** son presentados a continuación.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

La red de instalaciones de salud de la CSS cuenta con 74 instalaciones la cual está estructurada por niveles de atención y grados de complejidad, siendo 16 Hospitales, 26 Policlínicas, 17 ULAPS (Unidad Local de Atención de Salud) y 15 CAPPs (Centro de Atención Primaria y Prevención de Salud).

<i>Distribución por Región – 2024</i>						
REGION DE SALUD	TOTAL	%	Hospitales*	Policlínicas	ULAPS	CAPPs
TOTAL	74	100%	16	26	17	15
BOCAS DEL TORO	5	6.8%	3	1	1	0
COCLÉ	5	6.8%	1	3	0	1
COLÓN	5	6.8%	1	3	1	0
CHIRIQUÍ	16	21.6%	2	3	4	7
HERRERA	4	5.4%	1	1	0	2
LOS SANTOS	4	5.4%	0	2	2	0
VERAGUAS	3	4.1%	1	1	0	1
PANAMÁ ESTE	2	2.7%	1	1	0	0
PANAMÁ OESTE	10	13.5%	1	3	6	0
PANAMÁ METRO	20	27.0%	5*	7	3	4

* Se incluye Ciudad de la Salud
Fuente: Departamento Nacional de Planificación de Salud – DENSYPSS CSS

Aunque su inauguración oficial fue el 17 de enero de 2024, desde el año 2022 se inició la apertura por etapas de la Ciudad de la Salud, considerada una de las obras insignes de la CSS y del país, con infraestructura amplia y moderna, tecnología de última generación y altos estándares de calidad y atención que la colocan como una de las mejores infraestructuras de salud en el área de Centro América y el Caribe. El primer edificio en inaugurarse fue el Centro Nacional Especializado Cardiovascular y Torácico, luego siguieron los otros edificios de atención: Centro Nacional Especializado de Trasplante, Banco de Sangre y Neurología, Centro Especializado de Genética Médica y Genómica y durante el año 2023 se inaugura la Consulta Externa (en el mes de julio). En el año 2024 se realiza la apertura del Hospital Clínico de Alta Complejidad, el Hospital Quirúrgico de Alta Complejidad, el Hospital de Cancerología,

el Hospital Pediátrico de Alta Complejidad y el Hospital Materno Fetal y Neonatal de Alta Complejidad, para la atención de los embarazos de alto riesgo. Adicionalmente, entra en funcionamiento el Centro de Investigación e Innovación con su Centro de Simulación el cual permitirá a todo el personal de la CSS perfeccionar sus conocimientos y habilidades. Todo esto incrementará significativamente la oferta de atención y de solución a problemas de salud de alta complejidad de los asegurados.

Adicionalmente, este año 2024 se inaugura una nueva instalación: la "Policlínica Dra. Cecilia Guerra" ubicada en la urbanización San Antonio, en el área metropolitana.

A continuación, presentamos la producción de la red de atención de la CSS para este periodo comparándola con años previos.

CONSULTAS REALIZADAS ANUAL 2019 - 2023 Y PERIODO: ENERO - OCTUBRE 2024

	ANUAL 2019	ANUAL 2020	ANUAL 2021	ANUAL 2022	ANUAL 2023	Enero - oct. 2024
TOTAL	8,597,015	4,484,468	5,736,206	7,453,770	8,312,969	7,345,249
MEDICINA GENERAL	2,542,634	1,649,007	1,987,186	2,395,503	2,578,733	2,188,597
MEDICINA ESPECIALIZADA	1,969,508	985,371	1,279,017	1,710,045	1,905,731	1,694,407
ODONTOLOGÍA	772,789	229,261	280,801	622,679	674,979	580,669
SERVICIOS ASISTENCIALES Y TÉCNICOS DE DX Y TX	1,245,133	468,440	863,471	1,194,503	1,316,385	1,192,369
PROGRAMAS DE ENFERMERÍA	506,904	233,137	269,807	330,572	414,856	373,401
SERVICIO DE URGENCIA	1,560,047	919,252	1,055,924	1,200,468	1,422,286	1,315,806

FUENTE: Informe de gestión de Unidades Ejecutoras
Elaborado por: Departamento Nacional de Planificación en Salud - DENSYS

En el cuadro anterior, se aprecia la recuperación de la atención en los servicios de salud en el periodo post pandemia, sumando un total de 7,345,249 consultas, entre médicas y técnicas, de enero a octubre de 2024. De seguir este ritmo, se lograría finalizar el año con una cifra aún mayor que la presentada en el año 2019, año pre pandémico.

• DISMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE ESPERA PARA CITAS MÉDICAS:

Registros Estadísticos (REGES) en Herrera, implementa mecanismos para acortar filas.

En la policlínica Dr. Roberto Ramírez de Diego, en Chitré, se implementaron desde finales de octubre, algunas estrategias para minimizar las largas filas de espera para la obtención de citas en esta instalación de Salud.

Entre ellas, cuentan con 5 ventanillas y al momento que se dé un incremento en las filas se habilitan dos más, las cuales se encuentran distribuidas para personas de la tercera edad; embarazadas, pacientes de toxicología, jubilados, dispensarial y pacientes generales.

Otra medida tomada para minimizar las filas de pacientes, fue ampliar el horario de trámite de

citas para especialidades, técnicos y programas de salud de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 5:00 p.m. y los días sábado de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Clínica de Heridas, Úlceras y Pie Diabético

Actualmente se cuenta con 33 Clínicas de Heridas. En el periodo enero a octubre de 2024 se han atendido:

- Pacientes con lesiones agudas atendidos (heridas, quemaduras, dehiscencias, abscesos y mordeduras o picadas): **11,512.**
- Pacientes con lesiones crónicas (úlceras venosas, pie diabético, úlceras por presión, úlceras arteriales y úlceras falcémicas): **11,224.**
- Procedimientos realizados entre (médicos y enfermeras): **203,083.**

Entre los principales logros de este periodo tenemos:

- Ejecución de la Licitación Pública 06-2023 para dotación de insumos a nivel nacional vigente hasta 31 de diciembre de 2024.

- Nuevas instalaciones:
 - Pol. Manuel Paulino Ocaña.
 - Pol. Manuel De Jesús Rojas.
 - Pol. Dra. Cecilia E. Guerra A.
 - Reubicación de la Clínica de Heridas del Hospital Regional de Chepo al nuevo Hospital.
- Ingreso de 2 nuevos médicos para el Hospital Irma De Lourdes Tzanetatos (HIDLT).
- Capacitación de nuevo personal: 7 Médicos y 2 Enfermeras. (Hospital Irma De Lourdes Tzanetatos, Hospital Susana Jones, CIDELAS, Pol. J.J. Vallarino, Pol. Nuevo San Juan, Pol. Roberto Ramírez de Diego, Hospital Gustavo Nelson Collado y Hospital Rafael Hernández).
- Asignación del Nombre a la nueva Policlínica de San Antonio como "Dra. Cecilia E. Guerra A."
- **Docencia:** Primera Jornada Científica Nacional de CCHUPD.

Se desarrollaron actividades docentes y de capacitación:

- Reunión técnica de capacitación: Estrategia de participación social – Grupos organizados de la comunidad para la promoción de la salud – GOPCS en febrero 2024.
- La participación social y comunitaria: Un vínculo esencial para mejorar la salud y el bienestar en abril 2024.
- Calidad humana, compromiso y convivencia en julio 2024.
- Organización del Seminario de la SDNAPS con el Tema: **"Comunicación Efectiva en Salud para Promover la Práctica de Estilos de Vida Saludable que conduzcan a un Bienestar Biopsicosocial en la Población"**.

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Siendo la participación social un aspecto clave en el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud, se realizó la evaluación de la estrategia de participación social desde el 4 de diciembre del 2023 al 8 de enero del 2024.
- Se logró reanudar algunas Comisiones Locales de Atención Primaria de Salud (CLAPS) y Grupos Organizados de la Comunidad para la Promoción de la Salud (GOCPS). Actualmente se cuentan con 10 GOCPS conformados.
- Se realizó la inducción a los miembros de la comisión transdisciplinaria de participación social.



PROGRAMA NACIONAL DE LA TERCERA EDAD Y SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA INTEGRAL (SADI).

Múltiples actividades se ejecutan en el programa de la tercera edad, con el beneficio de los pacientes no solo en servicios de atención médica, sino también en capacitaciones con información de salud, autocuidado, inserción e integración social. Entre las actividades realizadas en el periodo noviembre 2023 a octubre 2024 tenemos:

Feria de Salud en ULAPS del Hipódromo. Enero.



Inducción Centros de Bienestar. Febrero.



PROGRAMA: Preparándonos para una vejez saludable.

Con la participación de 108 funcionarios, se realizó la primera promoción del programa Preparándonos para una vejez saludable. Para desarrollar el plan piloto que inició en junio de 2023, se escogió a colaboradores de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).

•Feria “La ruta vive saludable” en Cinta Costera - marzo 2024.



•Reunión de convocatoria por Juegos Florales /regionales y otras. Marzo 2024.



• Promoción de estilos de vida saludable en población de la tercera edad de Parque Lefevre.

Se realizó en el Complejo Deportivo del Reparto Nuevo Panamá, de Parque Lefevre, en abril 2024. La actividad contó con el apoyo de la Asociación de Jubilados y Pensionados de Parque Lefevre.



- **Supervisiones Policlínica/ Área Metropolitana/ Interior y casas de Tercera Edad. Abril 2024.**



- **Docencias de agrupaciones y personal de salud. Abril 29, mayo 22 y junio 20.**



- **Seminario-taller para líderes de organizaciones de adultos mayores.**



- **Capacitación sobre procedimientos y normas de los Centros de Bienestar:**

Dirigido a colaboradores de los Centros de Bienestar de la CSS y de policlínicas aledañas realizado en el Centro de Bienestar Lilia Atencio de Vásquez, ubicado en Parque Lefevre. El objetivo de esta jornada fue ofrecerles a

los colaboradores el conocimiento de la existencia del procedimiento que establece la normativa sobre lo que se hace en los centros de bienestar y cómo es su proceso.

Centro de Bienestar Maximino Sáez ofrece cursos que activan la motricidad fina.

La motricidad fina es un factor importante para alcanzar un envejecimiento exitoso y saludable, por esa razón, dentro del Centro de Bienestar Maximino Sáez, ubicado en el corregimiento de Santa Ana, se desarrollan actividades para ejercitar estas habilidades en las personas mayores.

Dentro de los cursos realizados están el de manualidades navideñas y de costura, como parte de las estrategias de promoción y prevención en salud. Aunque la mayoría de los que participan son adultos mayores, también pueden asistir a los cursos y talleres personas a partir de los 13 años.

- **Docencia a cuidadores:**

Conscientes de la importante función que realizan los cuidadores y la necesidad de que ellos también se mantengan saludables física y mentalmente, se realizan reuniones de docencia, donde se les brindan herramientas para su adecuado desempeño.

- **Día internacional del Adulto Mayor. Octubre 1.**

Se realizaron diversas actividades coordinadas por la CSS a nivel nacional para celebrar el Día Internacional del Adulto Mayor.



- **Gira educativa:** Fundación Nuestra Señora del Camino, San Félix – Centro de Atención Integral de Adultos Mayores. Octubre de 2024.

PROGRAMA NACIONAL DE SALUD DE ADULTOS.

Durante el periodo de noviembre 2023 a octubre 2024 se realizaron múltiples actividades docentes, administrativas y de atención, entre otras:

- Actividades intramuros: 252
- Actividades extramuros: 117
- Visitas Domiciliarias: 192 (Las Tablas, Los Santos, Chitré y Pol. Guabito)
- Visitas Hospitalarias: 1 (Pol. Guabito)
- PAP tomados por enfermeras: 1,625
- Pacientes referidos por Clínica de Heridas: 42
- Personas con diabetes: 5,162
 - Con respuesta al tratamiento: 2,420
 - Personas con pie diabético: 31
- Personas hipertensas: 4,190
 - Con respuesta al tratamiento: 2,325
 - Personas hipertensas con Enfermedad Cerebro Vascular: 19
- Unidades Ejecutoras con Clínica de Obesidad: 7
 - Personas obesas: 1,574
 - Con respuesta al tratamiento: 916
- Controles de Salud programados: 27,759

Adicionalmente, se alcanzaron estos logros este año:

- Se reactivan varias Clínicas de Diabetes que estuvieron inactivas después de Pandemia por COVID-19.
- Se logró que los Médicos de la Maestría de las Clínicas de Diabetes puedan prescribir las Insulina (Glargina) que estaban restringidas a especialistas.
- Inclusión de los medicamentos nuevos (una nueva molécula Dapaglifozina), para ser recetados por médicos que atienden a los

pacientes en las Clínicas de Diabetes, sin tener que referir al paciente a un especialista.

- Reunión de HEARTS (Inclusión de nuevas Unidades Ejecutoras en el país por CSS).
- Campañas de Promoción y Prevención Dengue, Día D del Dengue y participación en Reuniones de la Comisión de Dengue.
- Inicio de una Clínica de Obesidad en Panamá Oeste (ULAPS de El Tecal).
- Elaboración de las Guías de Diabetes de país (MINSA-CSS), pendientes de publicación.
- Elaboración de trípticos nuevos sobre temas de importancia que aborda nuestro personal en las Unidades Ejecutoras (Cáncer de Piel, Mes Corazón entre otros temas).
- Revisión del Borrador del Manual de Clínicas de Diabetes de la CSS, para que sea un Instructivo/Guía y lograr que haya homogeneidad en todas Clínicas de Diabetes a nivel nacional.
- Licitación y Compra de tiras por Laboratorio, para las Clínicas de Diabetes.

PROGRAMA MATERNO-INFANTIL

SALUD INTEGRAL DE LA MUJER.

Durante el periodo de noviembre 2023 a octubre 2024 se realizaron las siguientes actividades en este componente:

- **Prevención del Cáncer Cérvico Uterino (CaCu).**

Se promueve la genotipificación del VPH (Virus de Papiloma Humano), como estrategia para aumentar cobertura y detección de CaCu. Durante este periodo se realizaron 56,180 citologías vaginales y 11,762 genotipificaciones del Virus de Papiloma Humano. Para este periodo se desarrolla la actualización las Normas de Prevención y Detección de las Lesiones del Cuello Uterino.

- **Atención de Embarazadas.**

Se registra aproximadamente 52,446 consultas de controles prenatales desde el 1ro de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024; con un total de 15,175 partos atendidos, siendo 10,822 partos vía vaginal.

También para este periodo se logra la publicación del Protocolo de Síndrome de Transfusión Feto-Fetal en la Plataforma de Soporte Clínico en agosto 2024.

Aprobación y publicación en septiembre 2024 de la Norma para el Manejo del Módulo de Psicoprofilaxis del Parto, N-25.04.24.

- **Planificación familiar.**

Se continúa con las capacitaciones para la colocación del implante subdérmico de una varilla, como oferta anticonceptiva reversible de larga duración. Siendo el primer lanzamiento para la parte asistencial el 22 de noviembre de 2023 en la Policlínica Dr. Carlos N. Brin, seguido por otras instalaciones como la Policlínica Dr. José Joaquín Vallarino y la Policlínica Dr. Santiago Barraza (diciembre 2023); Complejo Hospitalario Metropolitano (febrero 2024); Policlínica Dr. Blas Gómez Chetro y Policlínica Dr. Horacio Díaz Gómez (marzo 2024); Policlínica Dr. Roberto Ramírez De Diego (mayo 2024), Hospital Dr. Dionisio Arrocha (julio 2024).

De noviembre 2023 a octubre de 2024 se realizaron 18,241 consultas de Planificación Familiar.

Adicionalmente, se realizaron 5,386 colposcopias y 35,922 ultrasonidos y se colocaron 13,330 dosis de vacunas a mujeres.

- **Homologación de certificado de embarazo**

Se continúa trabajando con la plataforma de trámites en donde la embarazada puede solicitar la homologación virtual de su certificado de embarazo; realizándose 1,282

homologaciones virtuales en el periodo del 1ro. de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024.

- **Sistema de información perinatal – versión web (SIP plus).**

Se realiza lanzamiento de SIP PLUS para la Región de Herrera. Actualmente el curso de “Aprendiendo a usar el SIP plus”, en la plataforma de E-learning de la CSS cuenta con 1,073 profesionales matriculados y 1,5024 usuarios creados en la Plataforma SIP WEB PLUS para la atención de las madres embarazadas y de los recién nacidos.

- **Salas de Lactancia Materna.**

Actualmente contamos con 12 salas de lactancia materna certificadas para las colaboradoras de la institución; siendo certificadas en este último periodo, la sala de lactancia del Hospital Clínico de Alta Complejidad en agosto 2024, y posteriormente en octubre 2024 se certificaron las salas de la Policlínica Dr. Horacio Díaz Gómez y la de la Policlínica Don Generoso Guardia.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.

- **CAMPAÑA DE LA CINTA ROSADA Y LA CINTA CELESTE**

En el mes de octubre, tradicionalmente se lanza la Campaña de Prevención del Cáncer, la cual es desarrollada ampliamente en todas las instalaciones de la CSS a nivel nacional, con énfasis a la prevención del cáncer de mama, del cáncer de próstata y del cáncer infantil. En tal sentido, en todas las instalaciones de salud se llevaron a cabo actividades para concienciar sobre esta importante enfermedad y su prevención:

El 3 de octubre se realiza el Encendido de Luces en el Hospital de Cancerología recién inaugurado en la Ciudad de la Salud, como muestra del compromiso con el paciente, la familia y el ser humano que necesita de



+ 6,000 MAMOGRAFÍAS EN EL MES DE OCTUBRE



nuestra atención, cuidados y sobre todo empatía. Además, se comunica que este Hospital de Cancerología servirá de apoyo a la atención de la demanda de pacientes que acuden al Instituto Oncológico Nacional.

Como parte de la Campaña contra el cáncer de mama, los mismos pacientes de la Policlínica Juan Vega Méndez, de San Carlos, invitan a la población femenina de la comunidad a acercarse a la instalación y agendar su cita para realizarse su mamografía.

El 6 de octubre la CSS de Chiriquí, informa la implementación de una Clínica de Mama en Bugaba para brindar un manejo integral a pacientes con sospecha de cáncer. Preocupa el aumento de casos de cáncer de mama en la región, habiéndose ya diagnosticado hasta el mes de septiembre **31 casos nuevos**, cifra superior a los 24 diagnosticados el año pasado.

Este mismo día la Policlínica Santiago Barraza realiza una Jornada Educativa sobre el cáncer de próstata y el cáncer de mama. Además, se asignan diariamente 40 cupos para mamografías, conscientes de la importancia de la detección precoz del cáncer de mama.

Enfermeras participan en la lucha contra el cáncer de mamas.

El Departamento de Enfermería de la Policlínica Don Alejandro de la Guardia, de Betania, realizó el 8 de octubre volanteo y brindaron charla informativa sobre la prevención del cáncer de mamas a los pacientes. Este año con el lema "Paso firme en la lucha contra el cáncer". Para concientizar sobre la importancia de realizarse la mamografía al menos 1 vez al año.

Durante el mes de octubre, la Policlínica "Dr. Santiago Barraza" de la Caja de Seguro Social (CSS) ubicada en La Chorrera, alcanzó un importante hito al realizar un total de 875 mamografías e invitan a los usuarios a participar activamente de las actividades programadas en el mes de la Lucha contra el Cáncer

Cierre de Campaña de la Cinta Rosada y Celeste.

El 31 de octubre funcionarios administrativos y de salud de la Policlínica Especializada "Dr. Manuel de Jesús Rojas" en Coclé, participaron del cierre exitoso del mes de la cinta rosada y celeste. En este evento se presentaron los temas "Mamografías y explicación sobre el informe del BI-RADS" y "Manejo psicológico del paciente con cáncer", dos temas de suma importancia para los pacientes y familiares.

Igualmente, se les invitó a las damas a realizarse la mamografía, al contar la unidad ejecutora con un nuevo y moderno equipo de mamografía.

Octubre: Un mes para priorizar la Salud Masculina.

Durante el Mes de Concientización del Cáncer, que se celebra en octubre, la Policlínica "Dr. Carlos N. Brin" destaca la importancia de la salud prostática en la vida de los hombres.

Se invitó a eliminar tabúes sobre la salud masculina, promoviendo una mentalidad abierta hacia el autocuidado, fomentando la prevención con chequeos tempranos y asegurando el acceso a información y tratamientos confiables para mejorar.

SALUD INTEGRAL DE LA NIÑEZ.

- Pruebas de tamizaje neonatal. Entre noviembre 2023 y octubre 2024, se han realizado **13,336 tamizajes neonatales**, lo cual permite la detección temprana de enfermedades como: hipotiroidismo congénito, fibrosis quística, hiperplasia suprarrenal congénita, galactosemia, fenilcetonuria, déficit de glucosa 6-fosfato deshidrogenasa y hemoglobinopatías. Siendo tamizados de enero a septiembre de 2024 un total de **7,772 niños asegurados y 3,087 niños no asegurados**.
- Banco de Leche Humana: Para el periodo del 1ro de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024 ha pasteurizado **148,145 ml** de leche humana; beneficiando a 65 niños prematuros para este periodo.
- **Atenciones del Programa Infantil:** Se brindaron **143,634 consultas** reportadas para el Programa Infantil para el periodo de noviembre 2023 a octubre 2024. También se logró las coberturas necesarias en el país de la vacunación contra el sarampión para los niños menores de 5 años.
- Vacunación: se aplicaron **86,981 vacunas** en este programa



CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN.

- El 6 de octubre se realiza en Veraguas una campaña de vacunación para actualizar los esquemas en niños y en adultos con enfermedades crónicas. Se aplicaron 357 dosis en puntos estratégicos y en visitas de casa por casa.
- En igual fecha la ULAPS de Guadalupe, en La Chorrera, realiza una Jornada de Vacunación contra el Sarampión, casa por casa.
- Vacunas contra el sarampión en policlínica de Bugaba.

Personal del programa ampliado de inmunización (PAI) de la Policlínica “Pablo Espinosa Batista” de la CSS en Bugaba, inició durante el mes de octubre la Campaña de Vacunación contra el Sarampión en jornadas intra y extramuros. Se realizó un barrido casa por casa y también en puestos fijos en esta instalación. Esta es la segunda ronda de vacunación contra el sarampión que se realiza para completar los esquemas de vacunación de niños de 1 a 4 años en esta área.

SALUD DEL ESCOLAR Y ADOLESCENTES.

- **Atenciones del Programa Escolar y Adolescente:** Para el periodo del 1ro de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024 se registraron **77,794** consultas del Programa Escolar y **27,977** consultas del Programa Adolescente.
- **Servicios de Salud Amigables para Adolescente (SSAA).** Se desarrolló del 29 de enero al 02 de febrero de 2024 el Verano Virtual CSS; en donde a través de la Plataforma de YouTube de la CSS se realizó la transmisión de diferentes cursos de carácter lúdico, enfocado a los escolares y adolescentes. Se inaugura el Servicio de Salud Amigable de la Región de Panamá Oeste, el 22 de abril de 2024; fortaleciéndose la atención de las adolescentes, como se tiene en las Regiones de Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos y Panamá Metro.
- Se cuenta con **12 Servicios Amigables** para adolescentes activos.
- Vacunas aplicadas a adolescentes: **17,917 dosis.**

FERIAS DE SALUD

El Programa Materno Infantil ha participado en diferentes ferias de salud y campañas de prevención y promoción entre noviembre 2023 y octubre 2024; las cuales podemos mencionar:

- **Feria del Bebé.** En el Centro de Convenciones ATLAPA, del 2 al 4 de febrero de 2024. Se realizaron exposiciones, así como promoción de estilos de vida saludable para las mamás, papás y niños que visitaron la feria.



- **Feria Caminata “Ruta Vive Saludable”.** Cinta Costera, 10 de marzo. El Programa Materno Infantil participó en este circuito de prevención, promoción y unión familiar. Se brindó orientación a los participantes en relación a los estilos de vida saludable y se repartió material informativo.
- **Feria 83 Aniversario de la CSS.** Albrook Mall, 4 de abril. Se orientó a los visitantes del Centro Comercial, la importancia sobre los estilos de vida saludable y se distribuyó material informativo.
- **Tercer Festival Azul.** Ciudad de las Artes, 28 de abril. Junto al Centro ANN Sullivan de Panamá, se brindó orientación, y se distribuyó material de promoción y prevención en el marco del cierre del mes de concienciación del autismo.
- **Feria Familiar de la Lactancia Materna.** Atrio del Tribunal Electoral, 4 de agosto. Se realizó la feria en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna con el lema para este año “Cerrar la Brecha: apoyo a la lactancia materna para todos”. Se concientizó a la población que asistió sobre la importancia de la lactancia materna para la salud de los bebés y de las mamás; así como la promoción del Banco de Leche Humana de la Caja de Seguro Social.
- **Campaña de la Cinta Rosada y Celeste 2024.** Edificio Bolívar, 3 de octubre. En el mes de prevención del cáncer de mama y próstata. El Programa Materno Infantil realizó una docencia para las colaboradoras del Edificio Bolívar y Edificio Bolívar en relación a la importancia de la autoexploración y detección temprana del Cáncer de Mama. Siendo el lema para este año “Con paso firme en la lucha contra el cáncer”.
- **XI Encuentro Nacional de Adolescentes, 2024.** Centro de Convenciones – Hotel Marriott Panamá, 27 de octubre. Con su



lema “Adolescente sano, mente sana: ¡No al vapeo!”. En este encuentro nacional los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes (SSAA), de las diferentes regiones compartieron junto a los y las jóvenes adolescentes; temas de prevención en cuanto al bullying social, vapeo, prevención del embarazo en adolescentes, entre otros.

- **Niños aprenden sobre la importancia de las fibras y de una buena alimentación.**

El 11 de octubre unos 100 niños menores de 12 años, quienes pertenecen al Centro Educativo San Antonio, ubicado en Betania, se beneficiaron del Programa de Nutrición, donde la nutricionista de la Policlínica Don Alejandro De La Guardia, ubicada en Betania, impartió docencia sobre la importancia del consumo de las fibras. Mediante juegos interactivos con la maestra y los niños, se reforzó el conocimiento, de forma recreativa, sobre ¿qué es la fibra y qué alimentos la contienen?

PROGRAMA DE ALTO RIESGO NEONATAL.

Entre los principales logros del periodo tenemos:

1. Creación del Módulo de Alto Riesgo Neonatal en la Ciudad de la Salud.
2. Creación de un Gimnasio de fisioterapia de integración sensorial para la rehabilitación de pacientes, el cual se encuentra localizado en la Policlínica Manuel Ferrer Valdés.
3. Reforzamiento del recurso humano: se ha fortalecido el equipo del módulo central en las áreas de Estimulación Temprana, fonoaudiología y psicología.
4. Se retoman las Docencias mensuales programadas, muy importantes para la actualización del recurso humano y para mejorar la calidad de la atención.
5. Se revisaron la Normas del PARN para su actualización.
6. Creación del Logo del Programa con el fin de fortalecer la identidad visual del programa.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL.

En el periodo noviembre 2023 a octubre 2024 el Programa de Salud Mental ha realizado las siguientes actividades:

Docencias:

- Capacitación en la herramienta de OPS enfrentando problemas plus+ con el objetivo de reforzar las capacidades de los profesionales, en las intervenciones psicológicas breves para personas expuestas a situaciones adversas.
- Capacitación en el programa de OPS MhGAP. 490 profesionales beneficiados.
- Apoyo en contenido para redes, artículos, entrevistas y asesoría en las 2 campañas de Salud Mental de la CSS.

- Apoyo con ponencia en el Simposio de Psicología de UMECIT sobre emociones.

Actividades interinstitucionales:

- Parte de Comisión Nacional del Abordaje Integral de la conducta de riesgo suicida.
- Cooperación técnica en el tema de reducción de la demanda de drogas con CONAPRED y el Observatorio de Drogas de Panamá (OPADRO). Participación en foro internacional en Panamá de la CICAD/OEA como moderadora.
- Formación de OPS en curso de Gestión de salud mental (3 meses de duración).
- Aportes en el contenido en la nueva Guía Nacional de Demencia de Panamá.
- Confección de hoja de ruta para la atención del juego patológico en conjunto con el equipo de la Junta de Control de Juego.
- Participación en la red de control de tabaco y en el evento internacional COP-10. Se llevaron trípticos y el código QR de información de la CSS.
- Participación en propuesta de Plan de Acción para el mejoramiento de la calidad en el tratamiento del uso problemático de sustancias psicoactivas en Panamá.

Otras actividades del programa:

- Atención psicológica en la clínica de Clayton una vez a la semana. En el 2024 ya se han visto 112 pacientes, se han realizado 31 pruebas psicológicas y se han referido 26.
- Atención psiquiátrica en la clínica del órgano judicial (52 pacientes atendidos) y se estableció un psiquiatra de la PPR acuda una vez a la semana.
- Aportes para las nuevas normas de consulta externa de la CSS.
- Aportes a la guía de manejos clínico de pacientes con intento de suicidio en Servicio de Urgencias del hospital Nelson Collado.



150

**PACIENTES SE ATIENDEN EN
TELECONSULTA DE SALUD MENTAL
POLICLÍNICA MANUEL FERRER VALDÉS**

Otros logros

- Telepsiquiatría en la PMVF: Modalidad de consulta exitosa para pacientes que por algún motivo no pueden asistir a la instalación. Realizada por una especialista en psiquiatría. Hasta abril de 2024 se habían atendido 819 pacientes.
- Se terminó el estudio realizado a través del Programa de Salud Mental y el apoyo de INDICASAT con el título "Hallazgos neuropsiquiátricos en pacientes SARSCoV2+, que ameritaron manejo intrahospitalario en los hospitales de la CSS en la República de Panamá desde junio 2020 a junio de 2021".
- Proyecto para una nueva organización del sistema de atención en Salud Mental para la atención de la población infantil, juvenil y adulta.

En conmemoración al Día Mundial de la Salud Mental, CHDr.AAM resalta esta fecha

El 10 de octubre, bajo el lema "Es tiempo de priorizar la salud mental en el lugar de trabajo" el equipo multidisciplinario de la sala de Psiquiatría del Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid de la Caja de Seguro Social (CSS), llevo a cabo una serie de actividades, priorizando que el personal de salud se enfrenta diariamente a diversos retos, estrés laboral y mejorar la calidad de atención hacia los pacientes.

Conmemoran Día Mundial de la Salud Mental en la Policlínica de Betania

Con charlas sobre enfermedades mentales derivados del entorno laboral, personal de la Policlínica Don Alejandro Guardia, Hijo, en Betania, conmemoraron el Día Mundial de la Salud Mental.

«La conmemoración de esta fecha, tiene como objetivo crear conciencia sobre las diferentes afecciones mentales que pueden surgir cuando no hay entornos de trabajo seguros y

saludables», señaló la psiquiatra de la unidad ejecutora.

"Es importante brindar atención en salud mental a los trabajadores panameños con el propósito de que aprendan a controlar el estrés, conocer donde buscar apoyo si notan que están experimentando cambios emocionales, que los lleven a sentir soledad, tristeza o depresión".

COORDINACIÓN NACIONAL DE MEDICINA FAMILIAR.

Esta coordinación se caracteriza por realizar seguimiento estrecho a su recurso humano operativo a nivel nacional.

El censo de médicos familiares a octubre de 2024 a nivel nacional es:

- **55 Médicos familiares**
 - 49 en Consulta Externa y 6 Administrativos
- **8 Médicos Residentes de Medicina Familiar (Programa único de formación):**
 - 3 CSS
 - 5 MINSA

En cuanto a las actividades docentes realizadas:

- Seminario de Enfermedades Cardiovasculares y Osteoarticulares, CIDELAS en mayo 2024.
- Jornada de Salud y Bienestar – CIDELAS, en Septiembre 2024.

PROGRAMA NACIONAL DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS), VIH/SIDA y HEPATITIS VIRAL.

Entre los principales logros en el período noviembre 2023 a octubre 2024:

• Tratamiento de Vanguardia para el VIH.

La CSS ha garantizado el acceso a terapia antirretroviral (TAR) de primera línea

para aproximadamente **6,000 pacientes asegurados**. Esto no solo mejora la calidad de vida de las personas que viven con VIH, sino que también reduce significativamente el riesgo de hospitalización por complicaciones relacionadas.

- **Actualización Continua de las Normas de Atención**

Difusión constante de actualizaciones relacionadas con la atención integral y el manejo terapéutico. Estas capacitaciones están dirigidas al personal de salud que trabaja en las CTARV, asegurando una atención de calidad.

- **Coordinación con el Ministerio de Salud.**

Se ha reforzado la comunicación interinstitucional, especialmente en la implementación de herramientas como MEGAS (Medición de Gastos en VIH/SIDA) y GAM (Global AIDS Monitoring), fortaleciendo el monitoreo y evaluación de los indicadores relacionados con el VIH.

- **Apertura de Nueva Clínica.**

Se realizó la apertura formal de la Clínica de Terapia Antirretroviral de Changuinola.

- **Seminario de VIH/Tuberculosis (TB).**

Se llevó a cabo Seminario Nacional sobre VIH y Tuberculosis (TB), que contó con la participación activa de un porcentaje significativo, de las Unidades de Atención de la CSS a nivel nacional, fortaleciendo las capacidades del personal en el manejo de estas condiciones.

HOSPITALIZACIÓN

La Caja de Seguro Social cuenta con 16 hospitales y un total de **3,932 camas** distribuidas en todo el país. Un gran logro ha sido la inauguración de la Ciudad de la Salud con la apertura en

CAMAS HOSPITALARIAS CSS	TOTAL
Total de camas de hospitalización.	3,932
Salas de hospitalización.	3,366
Camas de Especialidades Clínicas.	1,464
Camas de Especialidades Quirúrgicas.	1,018
Camas de Gineco-Obstetricia.	368
Camas de Pediatría / Neonatología.	516

UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS, SEMI INTENSIVOS, CUIDADOS INTERMEDIOS	566
Camas de Unidades de Cuidados Intensivos.	350
Camas de Semi-Intensivos, Cuidados Intermedios.	216

2022 del Centro Nacional Especializado Cardiovascular y Torácico y posteriormente la apertura del Centro Nacional Especializado de Trasplante, Banco de Sangre y Neurología, del Hospital Clínico de alta complejidad, del Hospital de Cancerología, el Hospital quirúrgico de alta especialidad y el Hospital Pediátrico de alta Complejidad. Adicionalmente, la nueva torre del Hospital Dr. Rafael Hernández, en Chiriquí y el nuevo Hospital de Puerto Armuelles.

Esto ha conllevado a un aumento en el número de camas disponibles en la institución y con ello, el aumento de los egresos hospitalarios como se aprecia en el siguiente cuadro. Para el año 2023 se registraron **103,922 egresos hospitalarios** y de enero a octubre de 2024 se reportan **88,860 egresos**, proyectándose para final de año un total de egresos similar al periodo antes de la Pandemia de COVID-19.

ADMISIONES Y EGRESOS ANUAL 2019-2023 Y ENERO A OCTUBRE 2024						
	ANUAL 2019	ANUAL 2020	ANUAL 2021	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ENERO-OCT. 2024
ADMISIONES	113,110	86,747	93,986	99,114	105,797	90,947
EGRESOS	109,368	84,507	92,792	96,887	103,922	88,860

FUENTE: Informe de gestión de Unidades Ejecutoras. Elaborado por: Departamento Nacional de Planificación en Salud - DENSYP

• **Complejo Hospitalario mejora su eficiencia en atención a pacientes.**

A partir del 24 de octubre se observa una reducción sustancial en el tiempo de espera para recibir atención médica y la eliminación de las camillas de ambulancias con pacientes, en el Cuarto de Urgencias del Complejo Hospitalario “Dr. Arnulfo Arias Madrid”.

Con la creación del programa de gestión de camas se acelera el flujo de pacientes para que estos demoren menos de 24 horas en el área.

La estrategia también involucra que los problemas administrativos se resuelvan a corto plazo, para que los cupos de aquellos que requieren un estudio puedan irse a sus casas y esperar a que los llamen.

Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid

Situación Anterior	Situación Actual
Hasta 50 camillas en área de ambulancias.	Pocas camillas en pasillos.
Consultas de pacientes demoraban entre 6 y 8 horas.	Se redujo a una hora o máximo hora y media.
Llegan a consulta entre 250 y 300 pacientes.	Solo se hospitalizan entre el 1 y 2% (entre 10 a 15 pacientes en promedio).
Demora en los exámenes de laboratorio.	Resultados están en menos de 4 horas.

Ciudad de la Salud crea Clínica Vasculare para dar seguimiento a pacientes.

Educar a la población sobre los Accidentes Cerebro Vasculares (ACV), cómo identificarlos y darles seguimiento a los pacientes afectados, son algunos de los propósitos de la creación en el mes de octubre, de la Clínica Vasculare Cerebral en el Servicio de Neurología, en Ciudad de la Salud.

Se impulsa un proyecto nacional de atención vascular cerebral que va a incluir distintas etapas, como educar a la población para reconocer cuándo una persona sufre un evento cerebrovascular y entender que es una urgencia médica.

La otra parte del proyecto es habilitar hospitales a nivel nacional, lo cual se denomina la Red Nacional de Atención Vasculare Cerebral.



PARTOS

El número de partos atendidos en instalaciones de la CSS continúa con su tendencia al descenso, explicado por el comportamiento demográfico que se viene dando en todo el país. De enero a octubre de 2024 se han atendido **12,635 partos** en las instalaciones de la CSS a nivel nacional y, de continuar la tendencia de estos meses, se esperarían alrededor de **15,162 partos al final del año**. El porcentaje de cesáreas en instalaciones de la CSS de enero a octubre de 2024 es de **27.8%, cifra mayor** que todos los años previos, superando el estándar internacional.



	ANUAL 2019	ANUAL 2020	ANUAL 2021	ANUAL 2022	ANUAL 2023	Enero - Oct. 2024
TOTAL DE PARTOS	20,315	19,314	17,733	17,420	17,190	12,635
Partos Vaginales	14,984	14,123	13,354	12,945	12,790	9,123
Partos por Cesárea	5,331	5,191	4,379	4,475	4,400	3,512
% de Cesáreas	26.2%	26.9%	24.7%	25.7%	25.6%	27.8%

Fuente: Informes de Gestión de Unidades Ejecutoras

Elaborado por: Departamento Nacional de Planificación de Salud - DENSYPS

PROCESO QUIRÚRGICO

- La Caja de Seguro Social cuenta con **23 centros quirúrgicos** a Nivel Nacional: **16 centros quirúrgicos hospitalarios y 7 centros quirúrgicos ambulatorios**. Con relación al número de quirófanos, suman **137 quirófanos**.

CIRUGÍAS REALIZADAS Anual 2019 – 2023 y periodo: Enero – Oct. 2024

	Anual 2019	Anual 2020	Anual 2021	Anual 2022	Anual 2023	“Enero - Oct. 2024”
Cirugías Electivas con Hospitalización	22,420	5,498	9,548	18,625	20,042	17,886
Cirugías Ambulatorias	30,319	7,624	14,092	26,396	28,452	24,994
Cirugías de Urgencias	24,112	28,763	30,841	22,243	20,202	16,100
Cirugías Primas y Jornadas	1,911	4	0	0	0	0
Total de Cirugías Realizadas	78,762	41,889	54,481	67,264	68,696	58,980

FUENTE: Informe de gestión de Unidades Ejecutoras

Elaborado por: Departamento Nacional de Planificación en Salud - DENSYPS

En el año 2022 se inauguró el Centro Nacional Especializado Cardiovascular y Torácico de la Ciudad de la Salud. Posteriormente el Hospital Quirúrgico de Alta Complejidad en la Ciudad de la Salud.

En cuanto a la producción quirúrgica, vemos una importante recuperación en el número de cirugías realizadas post pandemia, proyectando alcanzar valores similares al número de cirugías electivas y ambulatorias que se realizaban en el periodo pre pandémico. En el año 2023 se realizaron **68,696 cirugías** y de enero a octubre de 2024 se han realizado **58,980 cirugías**. Se observa una disminución en el porcentaje de cirugías de urgencia y un aumento en el porcentaje de cirugías ambulatorias en el año 2024, comparado con años anteriores, lo cual es favorable.

La nueva administración de la CSS que entró en funciones en octubre de 2024 ha hecho grandes esfuerzos para la adquisición de insumos médico-quirúrgicos y todas las coordinaciones necesarias para disminuir la mora quirúrgica existente por lo cual se espera que al finalizar el 2024 estas cifras de cirugías programadas aumenten significativamente.

- **Programa de Cirugías Cardíacas en la Ciudad de la Salud, Instituto Cardiovascular y Torácico.**

De enero a septiembre de 2024 se han realizado **1,097 cirugías cardiovascular** en este centro. Procedimientos hemodinámicos se han realizado **1,059 en este periodo**, los cuales corresponden a **714 procedimientos** de pacientes hospitalizados, **195 ambulatorios y 150 procedimientos realizados de urgencias**.

El Instituto de Cirugía Cardiovascular y Torácica consta con cuatro quirófanos regulares, dos quirófanos híbridos, tres angiografos y dos salas de hemodinámica, dotados de equipos médicos de alta gama.

- **Se reduce mora quirúrgica de cataratas en Santiago.**

Una reducción considerable en la mora quirúrgica de cataratas, se logró en la Policlínica "Dr. Horacio Díaz Gómez", de Santiago de Veraguas, gracias a un plan implementado por el Servicio de Oftalmología en el mes de octubre.

Se realizaron intervenciones en turnos vespertinos, lo que permitió atender a pacientes que estaban en lista de espera y que contaban con los exámenes y evaluaciones preoperatorias. Estas intervenciones han beneficiado a 200 personas de provincias centrales, Chiriquí y Veraguas, utilizando técnicas avanzadas, como la facoemulsificación y la cirugía extracapsular, empleando la mejor tecnología y mejorando significativamente la calidad de vida de los pacientes afectados.

- **CSS realiza exitosas Cirugías Bariátricas en Chiriquí.**

La cirugía bariátrica es una opción efectiva y transformadora para quienes luchan con el sobrepeso. Este procedimiento quirúrgico no solo promueve la pérdida de peso significativa, también mejora las condiciones de salud para personas con diabetes mellitus, hipertensión y apnea del sueño.

Hasta el 27 de octubre se habían realizado 70 cirugías bariátricas en el Hospital Rafael Hernández L. y los resultados han superado, incluso, estándares internacionales vigentes sobre este procedimiento. Un 78% de los pacientes sometidos a cirugías bariátricas han mostrado resultados positivos, con una notable pérdida de peso.

- **Especialistas de urología presentan trabajo de investigación y ganan el primer premio.**

El trabajo de investigación denominado "Prostatectomía radical laparoscópica asistida por Robot Hugo Ras, experiencia en la Ciudad de la Salud, Caja de Seguro Social"

fue presentado en el Congreso Nacional de Urología en Panamá. La investigación mostró los resultados obtenidos después de hacerle la extracción radical de próstata con tecnología robótica a 51 pacientes. “Los resultados fueron positivos, ya que más del 80% de los pacientes estuvieron menos de 23 horas dentro de las instalaciones hospitalarias, son prostatectomía robótica ambulatorias. El 90% de los pacientes al mes están con continencia total de la orina y es una buena respuesta”.

- **Clínica de Espina Bífida.**

La Clínica de Espina Bífida, ubicada en el Hospital Pediátrico de Alta Complejidad «Dr. Luis Felipe Bernett», en la Ciudad de la Salud, atiende a 200 pacientes con una atención integral y especializada. Un equipo multidisciplinario conformado por especialistas en ortopedia, neurología, urología, entre otros, se dedica a mejorar la calidad de vida de estos niños.

- **Nuevas técnicas en cirugía robótica en Ciudad de la Salud para tratar fibromas.**

Nuevas técnicas en cirugías robóticas en Ciudad de la Salud, generan beneficios para las pacientes que padecen de fibromas, cuando son muchos miomas o son muy grandes.

Con las cirugías robóticas se disminuye las pérdidas sanguíneas, se reducen los tiempos quirúrgicos, a un punto en que el paciente tiene poca exposición anestésica y también se reducen significativamente los tiempos de recuperación.

Con una cirugía abierta toma 45 días la recuperación de la paciente, mientras que con una laparoscópica está entre 15 a 21 días y en las robóticas entre 5 a 7 días. Además, la paciente puede preservar el útero para las mujeres que no han tenido hijos o desean tenerlos.

- **Nuevas técnicas para diagnósticos certeros en el estudio del pulmón, en Ciudad de la Salud.**

El equipo de neumólogos de la Ciudad de la Salud desarrolla nuevas técnicas menos invasivas para el paciente.

Esta técnica combina la navegación bronquial a través de imagen directa en 3D y en tiempo real, con las técnicas de navegación convencional y sonda de EBUS radial, permitiendo localizar lesiones pequeñas dentro del pulmón. Antes teníamos que hacer biopsia, ya sea por cirugía o biopsia por radiología intervencionista, que incluía un mayor riesgo de complicaciones, ahora lo podemos hacer de una forma ambulatoria y llegar a diagnósticos mucho más certeros.

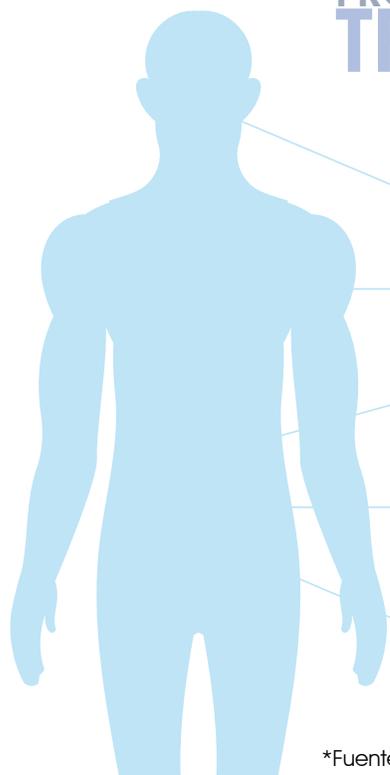
Antes la precisión diagnóstica de estas técnicas era alrededor de un 60%, ahora, se puede llegar a casi un 90 a 95% de certeza con esta técnica.

- **Detectar la discapacidad auditiva del infante: éxito del implante coclear.**

La CSS ha colocado **119 implantes cocleares**, devolviéndole la audición a los infantes, lo que les facilita desde muy temprana edad, el aprendizaje, el neurodesarrollo, la integración social, entre muchos otros factores que complementan la vida diaria.

La Clínica de Audiología e Implante Coclear está activa desde hace 13 años en Hospital de Especialidades Pediátricas y ahora en la Ciudad de la Salud. Es una clínica multidisciplinaria diseñada para solucionar y rehabilitar problemas auditivos, tenemos fonoaudiólogas, médicos otorrinolaringólogos, audiólogas, trabajadora social psicóloga, para darle una atención integral al niño, como corresponde a la complejidad de esta patología.

PROGRAMA DE TRASPLANTES



	Anual 2019	Anual 2020	Anual 2021	Anual 2022	Anual 2023	Enero -Oct. 2024
 CORNEAS	9	0	0	9	3	4
 CORAZÓN	0	0	0	1	0	0
 RENAL	32	10	5	43	37	38
 HEPÁTICO	9	3	0	11	9	5
 MÉDULA OSEA	20	16	40	24	31	27
TOTAL:	70	29	45	88	80	74

*Fuente: Coordinación Nacional de Trasplante

TRASPLANTES

A partir del año 2021 se retoma con mayor énfasis la realización de los trasplantes en la Caja de Seguro Social. Para el año 2022 se realizaron 88 trasplantes y para el año 2023 la cifra fue de **80 trasplantes**.

De enero a octubre de 2024 se han realizado **74 trasplantes**, distribuidos así:

- Renal: 38
- Córnea: 4
- Hepático: 5
- Médula ósea: 27

Desde el año 2019 hasta octubre de 2024 se han realizado **386 trasplantes** en las instalaciones de la CSS.

HEMODIÁLISIS Y DIÁLISIS PERITONEAL

Entre las principales causas de la Insuficiencia Renal Crónica, destacan la Hipertensión Arterial y la Diabetes Mellitus mal controladas, condiciones asociadas a aproximadamente el **60% de los casos**.

La Caja de Seguro Social a nivel nacional, cuenta con **18 Salas de Hemodiálisis, 6 ubicadas en Unidades Intrahospitalarias y 12 en Unidades Extrahospitalarias**.

Actualmente se atiende un total de 2,804 pacientes, de los cuales **2,282 son pacientes de hemodiálisis y 522 de diálisis peritoneal**. Con un total de 417 máquinas de hemodiálisis disponibles.

CUIDADOS PALIATIVOS

• **Hospital Dr. Rafael Hernández pionero en los cuidados paliativos.**

Ser pionero significa abrir camino para que otros crezcan, lo que hizo el equipo de Cuidados Paliativos del Hospital Dr. Rafael Hernández en el 2010, y pudo replicarse en otras instalaciones de salud, donde se busca que el paciente viva sus últimos días de manera digna, humana, acompañado, aliviado y en el confort de su hogar.

Con el lema Cuidados Paliativos 10 años desde la resolución: ¿Cómo estamos en Panamá? Se celebra el día mundial de cuidados paliativos el segundo domingo del mes de octubre.

Hoy día existen 21 equipos consolidados para atención paliativa; nuestra meta es tener 71 unidades ejecutoras que deben dar atención de cuidados paliativos a los pacientes que se atienden en todas nuestras instalaciones.

SERVICIOS DE APOYO

• LABORATORIO

En el año 2023 se realizaron **26,835,704 pruebas de laboratorio**. Del mes de enero a octubre de 2024 se han realizado **20,055,535 pruebas** de laboratorio a **2,448,144 pacientes** con un promedio de 8.2 pruebas de laboratorio por paciente, igual a lo presentado en el año 2023.



LABORATORIO ANUAL 2019-2023 Y PERIODO: ENERO A OCTUBRE 2024

	ANUAL					ENERO-OCT.
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PRUEBAS DE LABORATORIO REALIZADAS	24,045,250	15,169,304	19,314,648	24,215,142	26,855,704	20,055,535
PACIENTES ATENDIDOS EN LABORATORIO	3,485,977	2,415,934	2,410,310	2,998,902	3,280,021	2,448,144
PRUEBAS POR PACIENTE	6.9	6.3	8.0	8.1	8.2	8.2

Realizan XXVI Jornada de Actualización del Laboratorio

El 18 de octubre, con la finalidad de mantener los más altos estándares de calidad, personal de la Caja de Seguro Social (CSS) en La Villa de Los Santos, participó en el XXVI Jornada de Actualización de Laboratorio Clínico.

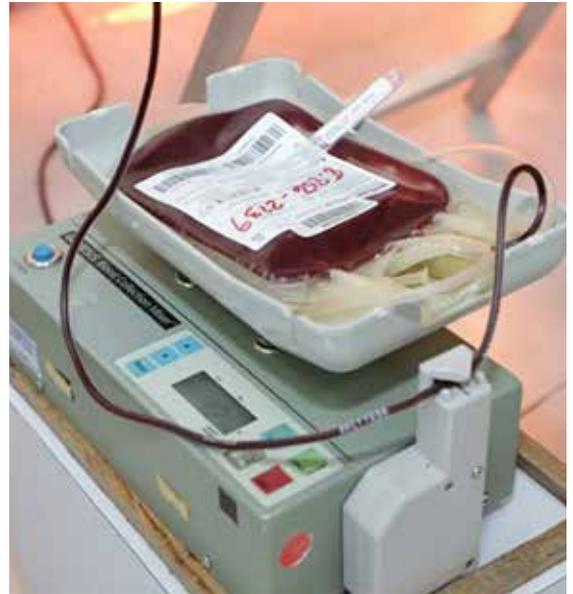
Se trataron diversos temas como: la tuberculosis, la automatización de un sistema donde se transfieren tareas de producción y la miasis causada por el gusano barrenador.



BANCO DE SANGRE

En la actualidad los Bancos de Sangre de la CSS cuentan a nivel nacional con **12 Bancos de Sangre** (incluyen Unidades de Donación y Transfusión), 2 Centros de Donación de Sangre (sólo donaciones de sangre) y 1 servicio transfusional.

En cuanto a los donantes de sangre, tenemos que en el año 2023 se recibieron **65,410 muestras** de donantes de sangre en los bancos de sangre/Centros de donación de la CSS de las cuales solo se aceptaron **37,492 (57.3%)**. De enero a noviembre de 2024 se han recibido **56,712 muestras** de donantes y se han aceptado **33,402 (59%)** de ellas. Con relación a las muestras de sangre tomadas a los pacientes, se registran **80,562 para el año 2023** y **52,503 muestras** tomadas a pacientes de enero a noviembre de 2024.



UNIDADES EJECUTORAS DE LA CSS BANCOS DE SANGRE

<p style="text-align: center;">DONACIÓN Y TRASFUSIÓN</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Complejo Hospitalario Metropolitano, Panamá Metro 2 Ciudad de la Salud, Panamá Metro 3 Hospital "Irma de Lourdes Tzanetatos", Panamá Metro 4 Hospital de Especialidades Pediátricas "Omar Torrijos Herrera", Panamá Metro 5 Hospital Regional de Chepo, Panamá Este 6 Hospital "Dr. Manuel Amador Guerrero", en la provincia de Colón 7 Hospital "Dr. Rafael Estévez", provincia de Coclé 8 Hospital "Gustavo Nelson Collado", provincia de Herrera 9 Hospital "Dr. Ezequiel Abadía", provincia de Veraguas 10 Hospital "Dr. Rafael Hernández", David, provincia de Chiriquí 11 Hospital Dionisio Arrocha, Puerto Armuelles, provincia de Chiriquí 12 Hospital "Dr. Raúl Dávila Mena", provincia de Bocas del Toro
<p>TRASFUSIÓN SOLAMENTE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 13 Hospital Dra. Susana Jones Cano, Panamá Metro
<p>DONACIÓN SOLAMENTE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 14 Centro de Donaciones Hospital Rafael Hernández

FARMACIA

De enero a octubre de 2024 se han dispensado **15,613,542 medicamentos** a **6,499,831 pacientes**, con un promedio de 2.4 medicamentos por paciente, similar a la proporción presentada en los últimos años. De continuar la tendencia de este año se podría aumentar alrededor de un 5% adicional el número de medicamentos dispensados en comparación al año 2023.



FARMACIA	Anual 2019	Anual 2020	Anual 2021	Anual 2022	Anual 2023	Enero - Octubre 2024
MEDICAMENTOS DISPENSADOS	17,827,092	13,895,716	13,963,386	16,944,606	17,881,714	15,613,542
Pacientes atendidos en Farmacia	8,010,401	5,419,173	6,002,655	7,115,706	7,283,053	6,499,831

Fuente: Informes de Gestión de Unidades Ejecutoras

Elaborado por: Departamento Nacional de Planificación de Salud - DENSYPS

IMAGENOLOGÍA

En el siguiente cuadro se presenta la producción de estudios de imagenología, comparativamente del año 2,019 al año 2,023 y el periodo de enero a octubre de 2024.

La producción de estudios de imagenología ha ido aumentando a partir del año 2022 superando, en algunos exámenes (radiología convencional, fluoroscopias, CAT, y angiografías), las cifras que se realizaban antes de la pandemia por COVID-19 a excepción de las mamografías, ultrasonidos y exámenes de resonancia magnética los cuales reflejan cifras más bajas a las que se realizaban en el año 2019 (lo cual también pudiera estar asociado por la funcionalidad o no de los equipos). De seguir la tendencia observada de enero a octubre de 2024, se espera un aumento en todos los exámenes de imagenología en el año 2024 al compararlos con el año 2023.

IMAGENOLOGÍA	Anual 2019	Anual 2020	Anual 2021	Anual 2022	Anual 2023	Enero - Octubre 2024
RX CONVENCIONAL	1,094,566	660,317	930,820	1,064,141	1,268,928	948,560
FLUOROSCOPIAS	10,061	6,731	10,173	21,080	17,011	17,031
MAMOGRAFÍAS	84,498	25,691	41,741	57,872	52,898	47,258
ULTRASONIDOS	196,588	86,868	151,615	180,587	183,553	155,390
TOMOGRAFÍAS COMPUTADAS	83,543	52,867	58,106	79,177	91,774	77,703
RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR	29,147	10,604	15,767	19,013	15,230	13,624
ANGIOGRAFÍAS	6,337	4,274	5,172	7,345	9,579	8,271

Fuente: Proyecto de Teleradiología / Coordinación Nacional de Radiología

Elaborado por: Departamento Nacional de Planificación de Salud - DENSYPS



DISMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE ESPERA PARA EXÁMENES RADIOLÓGICOS

El Jefe Nacional del Departamento de Radiología de la CSS informó que se adelanta un plan para agilizar los estudios radiológicos a nivel nacional. El plan consiste en optimizar el uso de los equipos radiológicos y redireccionar a los pacientes hacía las instalaciones que cuenten con cupos para estos estudios.

TELE RADIOLOGÍA

La Caja de Seguro Social ha implementado el Proyecto de Tele Radiología bajo el Contrato No. 10089560-08-21-D.G., el cual contempla la entrega e instalación de 173 equipos médicos y 2,034 equipos tecnológicos, además de la actualización del sistema de información integrado para diagnóstico por imagen (PACS/MIMP+RIS). Entre los beneficios obtenidos se incluyen los siguientes:

1. **RESOLUCIÓN DE LA OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA EN IMAGENOLÓGÍA.**
2. **AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA GEOGRÁFICA Y DE LA OFERTA DE SERVICIOS POR UNIDAD EJECUTORA.**

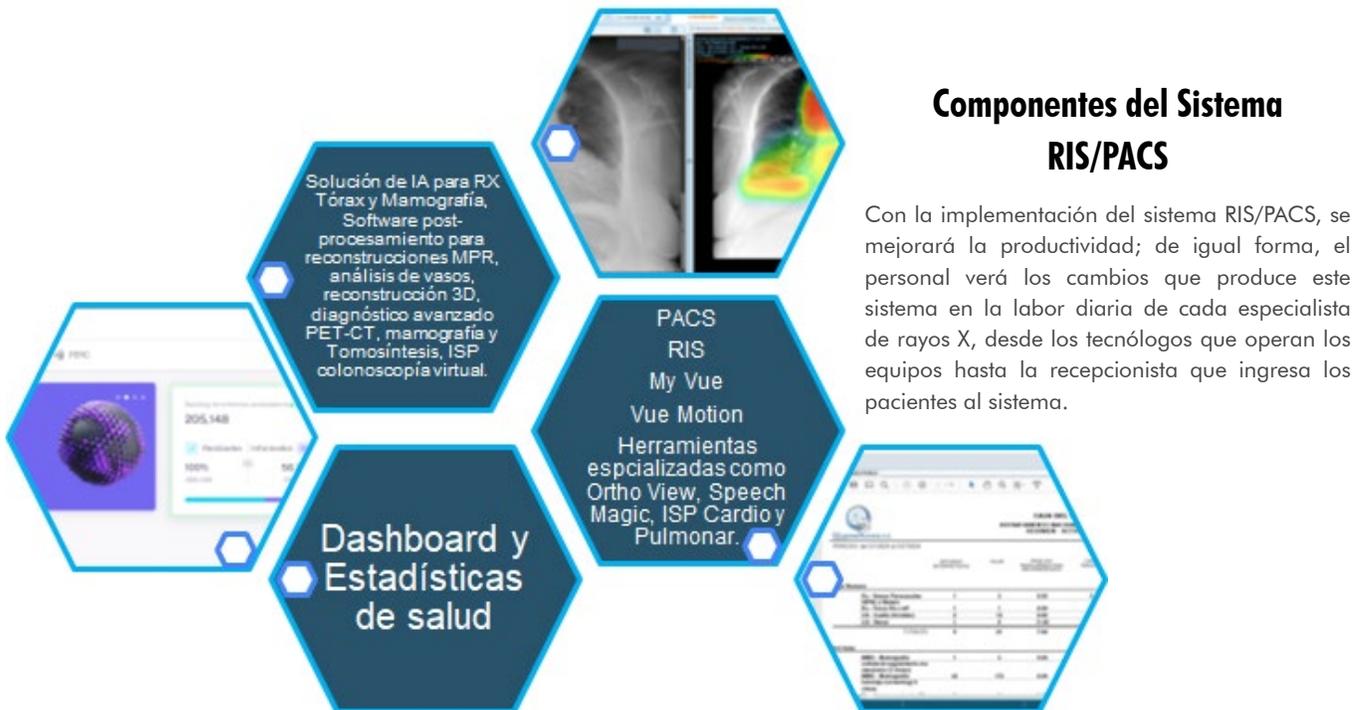
- Ampliación de la oferta diagnóstica mediante la dotación de equipos de imagenología a las unidades ejecutoras.
- Adecuación de las áreas en las unidades ejecutoras para la recepción de los nuevos equipos de diagnóstico.

3. **ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PLATAFORMA RIS PACS.**

- Ampliar la capacidad de procesamiento para gestionar más estudios e incorporar tecnologías de inteligencia artificial aplicables a diversas modalidades de diagnóstico.

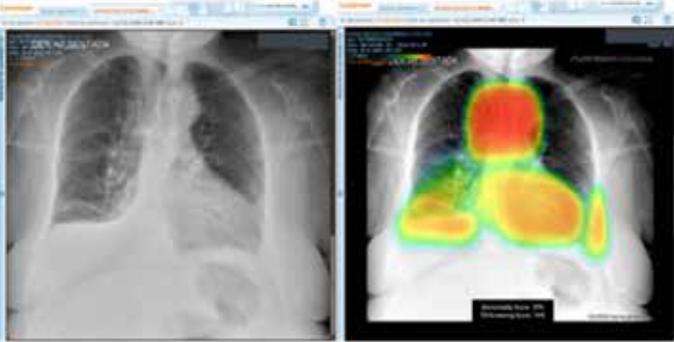
PORCENTAJE DE AVANCE GLOBAL: 91%

IMPACTO Y RESULTADOS



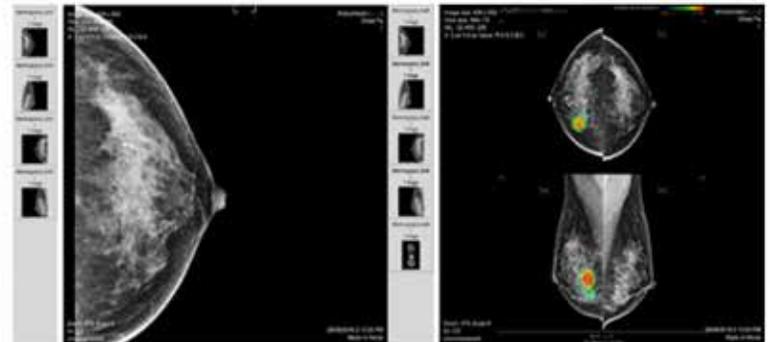
SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Solución de Inteligencia Artificial implementada para estudios de mamografía y rx de tórax.



Lunit INSIGHT CXR

Solución de IA de última generación para el análisis de radiografías de tórax, capaz de detectar 10 signos radiológicos diferentes, incluidos los nódulos pulmonares y su concentración; además, proporciona una precisión de un 97% a un 99%.



Lunit INSIGHT MMG

Este software cuenta con una precisión clínicamente probada de 97% de precisión de corte de AUC (area under the curve) para la detección del cáncer de mama. El cáncer de mama es uno de los más comunes, representa el 25% del total de los casos de cáncer, y es la principal causa de muerte, con un 15%, entre las mujeres de todo el mundo.

ESTADO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS



Equipos Medicos: 173

- 170 equipos médicos en Panamá.
 - 148 Equipos Instalados Recibidos
 - 11 Equipos en proceso de instalación
 - 11 Próximas instalaciones.
- 2 en tránsito y 1 equipo en fábrica
- En proceso el mantenimiento y soporte de equipos recibidos



Equipos Tecnológicos: 2,034

- 2,034 equipos Entregados (incluye 160 micrófonos de ED). 90% distribuidos a unidades ejecutoras.
- Actualización e Implementación del Sistema Integrado de Información de Diagnóstico PACS+MIMP/RIS
- En proceso el mantenimiento y soporte del Sistema Integrado de Información de Diagnóstico PACS+MIMP/RIS

Ampliación de modalidades diagnósticas en Unidades Ejecutoras:



Equipo de Resonancia Magnética de 3 Tesla en el Hospital Irma De Lourdes Tzanetatos (24 de diciembre).



Equipo de Angiografía en el Hospital Dr. Gustavo Nelson Collado (Chitré).



Equipo de Mamografía en la Policlínica Manuel de Jesús Rojas (Aguadulce).



Equipo de Tomografía en la Policlínica Joaquín José Vallarino (Juan Díaz).



Equipo de Tomografía en la Policlínica Dr. Hugo Spadafora (Colón).

COORDINACIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

1. Entre los logros de este período tenemos:

- Conformación de equipos de auditores de Calidad, capacitados.
- Avance del proceso de acreditación del Hospital Dr. Gustavo Nelson Collado Ríos en un 61%.
- Se desarrollaron documentos para la estandarización de procesos de calidad y seguridad en la atención.
 - Se autorizaron 35 documentos con base a estándares de calidad y seguridad en la atención de salud, centrados en el paciente.
 - Se autorizaron 20 normativas con base a estándares de calidad y seguridad en la atención de salud centrados en la organización.
 - Se autorizaron 3 normativas con base a estándares de calidad y seguridad en la atención de salud centrados en hospitales docentes.
 - Contamos actualmente con 120 documentos normativos de los procesos de Sistema de gestión de calidad, registrado en el repositorio de gestión de calidad.
 - Se realiza monitoreos en los hospitales para el seguimiento al cumplimiento del Manual de Gestión de Calidad y Seguridad del paciente.
- Se implementa herramientas de medición del grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en el sistema de gestión de calidad:
 - Se amplía a 4 los hospitales que implementarán el uso del sistema de Reportes de incidentes, Eventos Adversos

y Eventos Centinela (3 electrónicos y uno manual).

- Se establece y perfecciona el sistema digital de medición de lavado de manos.
- Se realiza auditoría interna de cumplimiento de la Norma para la Seguridad de las Cirugías y Procedimientos invasivos, en los 20 bloques quirúrgicos de la Caja de Seguro Social.
- Desarrollo de planes de mejoras de 24 unidades ejecutoras, basados en los resultados de indicadores de procesos, estructura y resultado.
- Se logra la digitalización de los formularios para realizar las diversas auditorías, que conforme en el Programa de Auditoría.

2. Acreditación de Hospitales

Hospital Dr. Gustavo Nelson Collado R.

- Hasta el momento se ha logrado avance en desarrollo de la segunda fase de Proyecto de Acreditación un 83%. En la fase de implementación avanzó en un 34%.

3. Fase de divulgación

- Los nueve hospitales en el Programa de acreditación han divulgado las metas internacionales de Seguridad de pacientes mediante diferentes métodos, panfletos, murales, charlas cápsulas.
- Se cuenta con el sistema de Gestión documental del Sistema de Gestión de Calidad, que permite divulgar y controlar la documentación existente.
- Se autorizó la Norma de Seguridad de las Cirugías y Procedimientos Invasivos y se realiza una amplia divulgación, en donde intervienen, los equipos multidisciplinario en los bloques quirúrgicos.

4. Logros de Capacitación

- Se realiza capacitación y certificación de acuerdo a las competencias que deben tener los miembros de los equipos de Calidad.
- Certificación ISO 9001:2015 Normativa del Sistema de Gestión de Calidad, (SGC).
- Certificación ISO19011:2018 auditoría interna de los SGC.
- Certificación ISO 31000:2028 Sistema de Gestión de Riesgo.
- Se gestionó capacitación en soporte vital básico y avanzado al personal del Hospital Dr. Gustavo Nelson Collado.
- Un equipo multidisciplinario de 43 colaboradores fue capacitado para realizar auditorías internas cuando sean necesarias.
- Se impartió capacitación por la Dra. Karen Herrera, Jefa de Calidad, del Hospital Militar Escuela Alejandro Dávila Bolaños de Nicaragua, al personal de la Oficina Local de Calidad del hospital Dr. Gustavo Nelson Collado Ríos.

COORDINACIÓN NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA

Entre los principales logros de esta Coordinación para el periodo de enero a octubre de 2024 tenemos:

Enero a septiembre:

- Mejoría en la capacidad de respuestas de los servicios, según su nivel de atención y complejidad, con relación a nombramientos para el servicio.
- Participación en la Red de la Gestión de Hospital Seguro y las brigadas de Gestión de Riesgo.
- Coordinación de la logística, operacionalidad,

y equipamiento relacionado al Centro de Capacitación dirigidos a la actualización continua de los colaboradores soporte vital básico y avanzado.

- Levantamiento de la información de insumos y equipos requeridos para el Equipamiento de las Nuevas Policlínicas en las Provincia de Chiriquí, Veraguas, Coclé, Panamá Centro, de acuerdo a la oferta de atención, según nivel de atención y complejidad.
- Participación en la Comisión dirigida al manejo del paciente con sintomatología de DENGUE.
- Coordinación de la Primera fase de la Jornada Quirúrgica, dirigida a cirugías de cataratas y pterigion en colaboración con la Embajada de los E.E.U.U y el Comando Sur, realizada en la Provincia de Chiriquí, en el Hospital Regional Rafael Hernández del 5 al 8 de agosto de 2024.
- Coordinación de la Segunda fase de la Jornada Quirúrgica de cirugías de cataratas y pterigion, en colaboración con la Embajada de los E.E.U.U y el Comando Sur, realizada en la Provincia de Colón en la Policlínica Dr. Hugo Spadafora, realizada del 19 al 22 de septiembre de 2024.
- Apertura del Servicio de Urgencias en la nueva Policlínica Dra. Cecilia Guerra, ubicada en la urbanización San Antonio.
- Apoyo en la Reestructuración, Organización, del Proceso de Gestión administrativa (Insumo, Equipo, Recurso humano) para la conversión de la Unidad Local de Atención Primaria en Salud (ULAPS) "Edilberto Culiolis" de Las Cumbres a una Policlínica básica.
- Participación en la organización y aporte para lo relacionado al Programa Alerta Infarto.
- Curso de Ultrasonido en Hospitales a nivel provincial.

- Curso de Manejo de las Vías aéreas en el nuevo Centro de Entrenamiento de Soporte Vital y Trauma.
- Curso para formación de colaboradores en BLS; ACLS; ATLS Y PHALS. (PAD 2024)
- Curso de BLS para Médicos en Provincia de Herrera, Dr. Gustavo Nelson Collado, como requisito para acreditación del hospital.
- Curso de BLS para Médicos de área Metropolitana, Colón, Panamá Este y Oeste.

Personal de Emergencias, se actualiza en una mejor forma de abordar al paciente.

En el II Congreso Internacional de Emergencias Médicas, celebrado el 17 de octubre, se brindaron conferencias para actualizar al personal de salud, (médicos y enfermeras intrahospitalarios), sobre nuevos tratamientos, tecnologías y una mejor forma de abordar su paciente. Las emergencias neurológicas, cardiovasculares y pediátricas forman parte de la mayoría de los casos que llegan a las salas de urgencias de los hospitales.

La Medicina de Emergencias es el área de trabajo más demandante y una de las de salud en donde se generan muchas atenciones diarias, que requieren de un conocimiento amplio y actualizado.

Octubre a noviembre 2024.

- Mejoras en la infraestructura de las áreas físicas del Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario Dr.A.A.M.
- Apertura de 24 horas del Centro Especializado de recibo de pacientes críticos, en la ciudad de la salud.
- Coordinación con todas las autoridades para el traslado del Servicio de Urgencia de Ginecología y Obstetricia del CHAAM hacia la Ciudad de la salud.

Departamento Nacional de Gestión de Emergencias, Desastres y Traslado de Pacientes (DENGEDPT)

La Caja de Seguro Social (CSS) a través de sus unidades de salud en todo el país, se unió a los ejercicios del Primer Simulacro Nacional de Evacuación.

Se realizó el 14 de octubre. El jefe del Departamento Nacional de Gestión de Emergencias, Desastres y Traslado de Pacientes (DENGEDPT), resaltó la labor de las brigadas organizadas dentro de las diversas instalaciones de salud, quienes llevaron bajo sus hombros tan importante responsabilidad.

Reconoció que la CSS a través de DENGEDPT, lleva aproximadamente 15 años efectuando instrucciones de preparación a los funcionarios, en la que se realizan acciones en materia de gestión de riesgo mediante la organización, preparación y una efectiva capacidad de respuesta.



TOTAL DE EMPRESAS INSPECCIONADAS POR ULSYSO´s

Período: Noviembre 2023 - Octubre de 2024



Fuente: Dirección Nacional Salud y Seguridad Ocupacional

TOTAL DE EMPRESAS INSPECCIONADAS POR ULSYSO´s

Período: Noviembre 2023 - Octubre de 2024



Fuente: Dirección Nacional Salud y Seguridad Ocupacional

Trabajadores rehabilitados por Terapia Ocupacional



Período: Noviembre 2023 – Octubre de 2024

Fuente informes de Productividad de Terapia Ocupacional, de noviembre de 2023 a octubre de 2,2024

PRINCIPALES LOGROS SALUD OCUPACIONAL.

1. Actualización del Reglamento de Calificación de la Invalidez e Incapacidad Permanente, Resolución N° 57,186-2024-J.D de 11 de septiembre de 2024 publicada en la Gaceta oficial N° 30130-A.
 2. Completar la habilitación en Medicina del Trabajo de 38 médicos.
 3. Aprobación en Junta Directiva del Programa Orgánico y Funcional del Instituto de la Salud de los Trabajadores (Pendiente de ser publicado en Gaceta Oficial).
- Se avanza con el Proyecto de Construcción del Instituto de la Salud de los Trabajadores y sus diferentes componentes que beneficiará a una población de 1,137,055 cotizantes activos. Globalmente lleva un avance de 70%.

CAPACITACIONES

- **Prevenga accidentes laborales.**

Como medida preventiva para la disminución de los accidentes y enfermedades laborales, la Caja de Seguro Social (CSS) a través

del personal de la Unidad Local de Salud y Seguridad Ocupacional (SySO) de la policlínica Don Alejandro de la Guardia, Hijo”, ubicada en Betania, inició jornada de capacitaciones a diversas empresas dentro de su área de responsabilidad en el mes de octubre.

- **Estudiantes graduandos del IPTIA se capacitan en riesgo laboral.**

El 28 de octubre, unos 67 estudiantes graduandos del Instituto Profesional Técnico e Industrial de Aguadulce, fueron capacitados por el Educador para la Salud del Programa de Salud y Seguridad Ocupacional de la Policlínica Especializada Dr. Manuel de Jesús Rojas.

La docencia giró en torno a la prevención de accidentes laborales, impartido con el objetivo de capacitar a los estudiantes graduandos en la aplicación de métodos de trabajo seguro, al ingresar al mercado laboral.



DEPARTAMENTO NACIONAL DE DOCENCIA E INVESTIGACION

• Formación de Recurso Humano

Médicos Internos

El total de **médicos internos de primer año** que ingresaron en este periodo a las Instalaciones formadoras de la Caja de Seguro Social fueron **459**. De ellos, **181** son administrativamente médicos internos del Ministerio de Salud que serán formados en las Instalaciones docentes de la CSS detallados a continuación:

Primer Año CSS	TOTAL
CHDrAAM	190
HIDLT	32
CHMAG	12
HRRH	44
TOTAL	278

Primer Año MINSA	TOTAL
CHDrAAM	127
HIDLT	17
CHMAG	7
HRRH	30
TOTAL	181

Con relación al **segundo año de internado médico**, ingresaron un total de **269**, distribuidos por provincia detallado a continuación:

Segundo Año de Internado médico CSS	TOTAL
Bocas del Toro	24
Coclé	44
Colón	39
Chiriquí	73
Puerto Armuelles	12
Herrera	35
Panamá Este	22
Panamá Oeste	2
Veraguas	18
TOTAL	269



Inducción para Médicos Internos.

El proceso de inducción de Médicos Internos, quienes estarán en hospitales de la institución durante dos años para completar su formación, tiene el objetivo de que los internos comprendan tanto su rol administrativo como los conocimientos básicos necesarios en su fase de formación práctica.

MÉDICOS RESIDENTES

Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024, egresaron un total de **70 médicos residentes** de especialidades médicas y **35 residentes de subespecialidades médicas**. En los 2 siguientes cuadros se aprecia el detalle de estas especialidades y subespecialidades.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICOS RESIDENTES EGRESADOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE LA CSS DEL 1 DE NOVIEMBRE 2023 AL 31 DE OCTUBRE 2024

ESPECIALIDADES	Unidad Administrativa CSS	Otra Unidad Administrativa (MINSA / PATRONATOS)	TOTAL
CIRUGÍA GENERAL	13	1	14
DERMATOLOGÍA	2		2
MEDICINA DEL TRABAJO	3	1	4
MEDICINA FAMILIAR	2		2
MEDICINA INTERNA	26	1	27
NEUROCIRUGÍA	2		2
OFTALMOLOGÍA	3		3
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1		1
PATOLOGÍA		2	2
PEDIATRÍA	9		9
RADIOLOGÍA MÉDICA E IMAGENOLOGÍA	1		1
UROLOGÍA	3		3
Total	65	5	70

Innovador procedimiento se realizó como docencia a Médicos Residentes en Ciudad de la Salud

La Ciudad de la Salud fue el escenario perfecto para combinar la docencia con la práctica en vivo utilizando innovadores procedimientos no invasivos en el área de neumología que mejoran la calidad de la atención a los pacientes.

Se explicaron los beneficios que tiene los procedimientos de broncoscopia intervencionista durante el taller "Ultrasonido Endoscópico para evaluar el mediastino". La Caja de Seguro Social, desde la Ciudad de la Salud, es la única institución en el país que realiza este estudio y de los pocos en Centroamérica que lo pueden hacer.

Durante estas docencias se realizaron tres procedimientos con pacientes en vivo. Además de la capacitación que se hace en el Centro de Simulación Clínica, se busca generar el interés en estos casos diagnósticos.



**DEPARTAMENTO NACIONAL DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
MÉDICOS RESIDENTE EGRESADOS DE SUBESPECIALIDADES
MÉDICAS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
DEL 1 DE NOVIEMBRE 2023 AL 31 DE OCTUBRE 2024**

SUBESPECIALIDADES	Unidad Administrativa Caja de Seguro Social	Otra Unidad Administrativa (MINSA / PATRONATOS)	TOTAL
ALERGOLOGÍA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA	1		1
ALGIOLOGÍA	2		2
CARDIOLOGÍA	5		5
CIRUGÍA ONCOLÓGICA	1		1
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1		1
GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA	3		3
GENÉTICA MÉDICA Y GENÓMICA	1		1
GINECOLOGIA ONCOLOGICA	1		1
HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	1		1
HOSPITALARIA	1		1
INFECTOLOGÍA	2		2
MEDICINA CRITICA	1	1	2
NEFROLOGÍA	4		4
NEONATOLOGÍA	2		2
NEUMOLOGÍA	2		2
NEUROLOGÍA	1		1
OBSTETRICIA CRÍTICA	2		2
ORTOPEDIA PEDIÁTRICA		1	1
PAIDOPSIQUIATRÍA	1	1	2
Total	32	3	35

Así mismo, para este periodo ingresaron nuevos residentes para especialidades (117) y para subespecialidades médicas (18), como se detalla en los siguientes cuadros:

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
INGRESOS DE MÉDICOS RESIDENTE A FORMACIÓN DE ESPECIALIDAD MÉDICA EN LA CSS
DEL 1 DE NOVIEMBRE 2023 AL 31 DE OCTUBRE 2024**

ESPECIALIDADES	Unidad Administrativa CSS	Otra Unidad Administrativa (MINSA / PATRONATOS)	TOTAL
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	20	4	24
CIRUGÍA GENERAL	3	3	6
CIRUGÍA ORAL Y MÁXILOFACIAL	2		2
DERMATOLOGÍA	2		2
GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA	3	2	5
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	7	1	8
MEDICINA DEL TRABAJO	1		1
MEDICINA FAMILIAR	2	2	4
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2		2
MEDICINA INTERNA	20	2	22
NEUMOLOGÍA	1		1
NEUROCIRUGÍA		1	1
OFTALMOLOGÍA	2		2
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	8	2	10
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2		2
PATOLOGÍA	1		1
PEDIATRÍA	5		5
PSIQUIATRÍA	4		4
RADIOLOGÍA MÉDICA E IMAGENOLOGÍA	7	2	9
URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS	2		2
UROLOGÍA	3	1	4
Total	97	20	117

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
INGRESOS DE MÉDICOS RESIDENTE A FORMACIÓN DE SUBESPECIALIDAD MÉDICA EN LA CSS
DEL 1 DE NOVIEMBRE 2023 AL 31 DE OCTUBRE 2024**

SUBESPECIALIDADES	Unidad Administrativa CSS	Otra Unidad Administrativa (MINSA / PATRONATOS)	TOTAL
ALGIOLOGÍA	1		1
CARDIOLOGÍA	1		1
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	1		1
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1		1
GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA	2		2
GENÉTICA MÉDICA Y GENÓMICA	2		2
HEMATOLOGÍA	1		1
MEDICINA CRÍTICA	1		1
NEFROLOGÍA	2		2
NEONATOLOGÍA	1		1
NEUROLOGÍA	2		2
OBSTETRICIA CRÍTICA		2	2
PAIDOPSIQUIATRÍA	1		1
Total	16	2	18

CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Este Centro construido en la Ciudad de la Salud tiene como uno de sus objetivos el Fortalecimiento a la Investigación de la CSS (PFI-CSS) con sus 4 componentes:

1. Apoyo a la Gestión de Investigación.
2. Estímulo de la Producción Científica.
3. Fortalecimiento de la Revista Médica de la CSS.
4. Fortalecimiento de Infraestructuras para investigación.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD (SIS)

La Coordinación del Sistema de Información de Salud, presenta un resumen con respecto al estatus de los diversos temas del Proyecto SIS. En el periodo comprendido entre el mes de octubre del 2023 – a diciembre del 2024, se ha desempeñado dentro de las siguientes áreas:

- Docencia e Investigación: apoyo a los profesionales institucionales con la entrega de base datos anonimizados registrados en el SIS; requeridas según su protocolo de investigación, con sus respectivas aprobaciones del Comité de Bioética: un total de 9 protocolos de investigación en este periodo.
- Capacitaciones: se han brindado capacitaciones a 594 profesionales, incluyendo a médicos internos, odontólogos internos y médicos residentes.
- Implementación y reforzamiento de unidades ejecutoras institucionales: 19 unidades ejecutoras en este periodo: CIDELAS(CEMFRE), PMFV, PCNB, CET, CHM, HRH, UTECAL, UVISTA ALEGRE, CNOGALES, CPEDREGAL, UGUAGALUPE, PSB, JJV, UCAV, UMH, ADG, CNB, PGG, HILT; entre otras.
- Creación de usuarios: se han creado 1800 nuevos Usuarios en SIS, con sus correspondientes asociaciones y permisologías; y se han creado 1962 usuarios nuevos en la plataforma de capacitación

SIS-MOODLE, para tener acceso según su perfil profesional a los 53 cursos cargados actualmente, en esta plataforma.

- Generación de Indicadores y Reportes (Quick View) a diferentes servicios institucionales (farmacia, enfermería, planificación, entre otros), 330 reportes en este periodo.
- Supervisión, Reforzamiento y Evaluación en la utilización de las Plataformas XHis, eSIAP y Xfarma que contiene el expediente clínico electrónico (Consulta Externa, atención primaria, farmacia, enfermería, REGES, entre otros).
- Actualización de catálogos del expediente clínico electrónico: Diagnósticos, procedimientos, prestaciones, servicios, costos, Creación de Insumos, Creación de Medicamentos, unidades de consumo, almacenes, permisología según los roles de acceso al eHC, entre otros.
- Participación activa en la actualización de las Guías, Normas, manuales y procedimientos, en las que somos solicitados por la Dirección Nacional de Procesos, y la Coordinación Nacional de Gestión de Calidad.
- Participación como usuarios expertos SIS, en las mesas de levantamiento de requerimientos para el subproyecto “Sistema de Información de Salud 2.0”; en donde se han generado con participación de cientos de profesionales, más de 200 mesas, 344 casos de uso para la configuración y parametrización de un nuevo expediente clínico electrónico NSEM 2.0.
- Participación con los usuarios expertos operativos, líderes funcionales y usuarios expertos SIS, en la validación de 55 documentos de análisis funcional (D.A.F), de los módulos de Generales y Seguridad del Sistema, Gestión de Agendas y Citas, Consulta Externa y Atención Primaria de médicos, enfermería, y farmacia “dispensación ventanilla”; con sus respectivos informes de requerimientos, necesarios para la correcta configuración del aplicativo; elevados a nuestras autoridades.
- Apoyo a la Oficina para la atención de

las demandas de Dietilenglicol, Fentanilo y sustancias controladas (ODFS), con la validación e inclusión de datos en las plantillas de pacientes con oficios relacionados a la demanda, con datos de atenciones con medicamentos registrados en el expediente electrónico (Xfarma), a la fecha se han validado aproximadamente 125 plantillas.

Subdirección Nacional de Auditoría de los Servicios de Salud.

La Subdirección Nacional de los Servicios de Salud desarrolla, como función principal, las auditorías médicas, que son herramientas útiles de control y retroalimentación interna. Las mismas se utilizan como parámetro de evaluación de la gestión y de la implementación efectiva de los procedimientos, manuales y

normas establecidas por la Institución, con el fin de velar por la mejora continua de los procesos, mediante el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Entre las principales actividades realizadas en el periodo evaluado tenemos:

- Se le dio seguimiento al levantamiento de datos relativos al proceso de atención de los pacientes a quienes se le prescribió Fentanilo en las instalaciones de la Caja de Seguro Social y la evaluación de los procesos de atención de pacientes relacionados a la Intoxicación por Dietilenglicol.

Auditorías Médicas Preventivas: en el siguiente cuadro se aprecia el número, tema y unidad ejecutora en las cuales se realizaron estas auditoria.

MEMORIAS NOVIEMBRE 2023-OCTUBRE 2024

AUDITORÍAS MÉDICAS PREVENTIVAS	PREVENTIVAS	DOCENCIAS
UNIAM-BOCAS DEL TORO	<ol style="list-style-type: none"> 1. AMP-01-2024. Evaluación del llenado correcto de la hoja de registro diario en el Servicio de Urgencias en base al Procedimiento P-31 para el mes de octubre 2023. 2. AMP-02-2024. Evaluación de llenado correcto del Partograma de Friedman en base a las normas técnico administrativas de la salud integral de la mujer. 3. Hospital Regional Dr. Raúl Dávila Mena-DM-M°17-2024. Auditoria Especial sobre el Fentanilo en Changuinola. 	Realizadas: 3
UNIAM - CHIRIQUÍ	<ol style="list-style-type: none"> 1. AMP-01-2024. Evaluación de la Asignación de cupos y distribución horaria de los Servicios de Salud General, Urología. 	Realizadas: 3. <ol style="list-style-type: none"> 1. Generalidades de Auditoria Médica Preventiva, Policlínica Pérez Balladares. 2. Generalidades de Auditoria Médica Preventiva, Policlínica Pablo Espinosa. 3. Notificación Obligatoria, Policlínica Gustavo A. Ross.
UNIAM-VERAGUAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. "Apoyo en la Auditoría Especial Fentanilo", realizada en Chiriquí. 	Realizadas: 2. <ol style="list-style-type: none"> 1. Llenado de la Hoja de Registro Diario, Consulta Externa, CAPPS-Zapotillo. 2. Notificación Obligatoria, HEA, PHDG y CAPPS-Zapotillo.
UNIAM-COCLÉ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de Captación del Adulto Mayor al Programa Policlínica San Juan de Dios, Natá. 2. Formatos de uso controlado (Certificado de incapacidad y Constancias de asistencias). Hospital Dr. Rafael Estévez. 3. Proceso de Distribución de los formatos de uso controlado al personal de salud de las instalaciones médicas. Policlínica San Juan de Dios, Natá. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho de información del Paciente. 2. Ley 68. 3. Inducción general de internos.

	4. Proceso de Captación del Adulto Mayor al Programa. Policlínica Manuel Paulino Ocaña- Penonomé.	
UNIAM-LOS SANTOS	1. AMP-01-2024.	Realización 5 docencias en los diferentes CAPPS, Policlínicas y Hospitales.
UNIAM-ESTE	1. Apoyo "AME Fentanilo y DEG en la SDNASS".	
UNIAM-OESTE	1. Apoyo "AME Fentanilo y DEG en la SDNASS".	
ULAM-PMFV	1. Apoyo "AME Fentanilo y DEG en la SDNASS".	
ULAM-PGG	1. Apoyo "AME Fentanilo y DEG en la SDNASS".	
ULAM-HEPOTH	1. IAMP-01-2024. Evaluación del cumplimiento del procedimiento para la dispensación de medicamentos a pacientes ambulatorios de la consulta externa del HEPOTH. 2. ISAMP-01-2024. Seguimiento del Informe de "Evaluación del Cumplimiento de la Norma para la Señalización de Seguridad y Evacuación en las Instalaciones de la Caja de Seguro Social".	1. Inducción mensual a Médicos Internos. 2. Ley 68, Expediente Clínico y Prescripciones. 3. Docencia General: Prescripción y Dispensación de Medicamentos.
ULAM-PCB	1. Apoyo "AME Fentanilo y DEG en la SDNASS".	

*AMP: Auditoría médica preventiva.

**AME: Auditoría Médica Especial

UNIAM: Unidad Institucional de Auditoría Médica

ULAM: Unidad Local de Auditoría Médica

Auditorías Odontológicas:

En el siguiente cuadro se muestran los detalles de estas auditorías.

AUDITORÍAS ODONTOLÓGICAS REALIZADAS	UNIDADES EJECUTORAS	AÑO
1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE INDUCCIÓN DEL RECURSO HUMANO	POL. DR. HUGO SPADAFORA HOSPITAL REGIONAL DE CHEPO ULAPS DE VISTA ALEGRE ULAPS DE EL TECAL ULAPS DE CAPIRA ULAPS DE GUADALUPE POL. BLAS GÓMEZ CHETRO ULSySO DR. LUIS SALVATIERRA (VACAMONTE) POL. SAN JUAN DE DIOS (NATÁ) POL. GUSTAVO A. ROSS	2023
2. CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDADES DEL TÉCNICO EN ASISTENCIA ODONTOLÓGICA.	POL. MANUEL MA. VALDÉS	
3. TRAMITACIÓN DE CUPOS DE LA CONSULTA EXTERNA.	POL. SAN JUAN DE DIOS (NATÁ)	
4. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO POR ÁREA DE ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA DENTO MAXILOFACIAL.	POL. PRESIDENTE REMÓN	2024
5. CUMPLIMIENTO DE LA NORMAS ADMINISTRATIVAS EN LA ASIGNACIÓN DE HORAS ADMINISTRATIVAS.	POL. GENEROSO GUARDIA POL. CARLOS N. BRIN POL. DON ALEJANDRO DE LA GUARDIA	
6. TRAMITACIÓN DE CUPOS EN LA CONSULTA EXTERNA.	POL. SANTIAGO BARRAZA POL. DR. JUAN VEGA MÉNDEZ POL. PABLO ESPINOSA	
7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE INDUCCIÓN DEL RECURSO HUMANO.	POL. MANUEL DE JESÚS ROJAS	
8. SEGUIMIENTO AL LLENADO DE LA HOJA DE REGISTRO DIARIO.	POL. MANUEL PAULINO OCAÑA POL. GUSTAVO A. ROS	
II. DOCENCIAS.	INDUCCIÓN A INTERNOS OESTE INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO NAC. DE ODONTOLOGÍA REUNIONES	

SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD.

Los principales logros de esta subdirección en el periodo de octubre de 2024, se han dado luego del análisis de varios e importantes nudos críticos que limitaban el poder dar una atención oportuna y de calidad a los pacientes. Entre los logros más relevantes están:

- Se logró traslado de partida en la Junta Directiva para la adquisición de insumos médicos quirúrgicos de las Especialidades de cirugía cardiovascular, ortopedia y traumatología, cardiología y electrofisiología, urología y robótica, neurocirugía y cirugía de columna y radiología, con el fin de poner en marcha el Programa de Recuperación de Cirugías (Mora Quirúrgica).
- Actualización de las Listas de Espera de la Consulta Externa Especializada y de Mora Quirúrgica con la planeación de las Jornadas Extraordinarias de Recuperación en ambos temas.
- Puesta en marcha del Programa de Recuperación de cirugías en las especialidades de cirugía cardiovascular, cardiología y ortopedia con un descenso importante de a mora quirúrgica en dichas especialidades.
- Inicio del diagnóstico del cáncer de próstata usando tecnología de avanzada: Microultrasonido de alta frecuencia.
- Coordinación efectiva del traslado de los Servicios de Obstetricia y Neonatología del CHDr.AAM hacia la Ciudad de la Salud, brindando un mejor lugar para la atención adecuada de la maternidad y primeros días de vida.
- Gestión para la implementación de la LP-08-2024 en Patología en la Ciudad de la Salud.
- Coordinación del Manejo del Dolor torácico en el área de Panamá Centro, Este y Oeste.
- Gestión para la realización del Primer Trasplante Hepático en la Ciudad de la Salud.
- Gestión para la implementación de las Jornadas Extraordinarias de Cirugía de

Cataratas en conjunto con el Ministerio de Salud y el Despacho de la Primera Dama.

- Gestión de recursos en CENA y Junta Directiva para solventar el hospedaje y alimentación de los pacientes del interior del país que requieren tratamientos especializados en Panamá Centro.
- Gestión de camas del Instituto Cardiorácico de la Ciudad de la Salud.
- Participación en el Programa de Gestión de Calidad a nivel nacional.
- Participación en la Comisión de Coordinación Efectiva MINSA-CSS.

SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD

Entre las principales actividades y logros realizados en las diferentes instancias que pertenecen a esta subdirección, durante el periodo noviembre 2023 a octubre 2024 tenemos los siguientes:

DEPARTAMENTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA

1. **Se participó en actividades para fortalecer las capacidades en vigilancia epidemiológica**
 - Curso de inducción básica en Epidemiología. 40 horas, 9 al 13 de septiembre de 2024. Participación 30 funcionarios.
 - Participación del Dep. Nal. de Epidemiología en el Curso de capacitación en el uso de Sistemas de Información Geográfico. 2 participantes, 11, 12 y 13 de septiembre de 2024.
 - Seminario: XX Reunión Técnico Administrativa Docente de Enfermería. "Las Enfermeras(os) en su Rol de la vigilancia Epidemiológica en coordinación con el Equipo Multidisciplinario interviene estratégicamente ante los Efectos del Cambio Climático y su impacto en la Salud Pública" 18 al 20 de septiembre de 2024. Participantes: 110 funcionarios.
 - Seminario: "Evaluación de los equipos de vigilancia Epidemiológica en la CSS". 2, 3 y 4 de octubre. 30 participantes.
 - Supervisión a niveles locales con el MINSA para evaluar la calidad del dato en la

- vigilancia epidemiológica del VIH. (1 epidemiólogo-CSS). Agosto y septiembre 2024.
 - Participación en el Congreso Panamericano de Prevención y Control de IAAS, 2024 en Guatemala. 25 y 26 de abril de 2024. Participantes 2 médicos y una enfermera; que logra la certificación profesional en control de infecciones asociadas a la asistencia sanitaria.
- 2. Actividades relacionadas con el aumento de casos de dengue.**
- Activación de Sala de Situación para el análisis de intervenciones con participación del equipo multidisciplinario.
 - Monitoreo diario de severidad de la enfermedad mediante el registro de los hospitalizados y/o defunciones por dengue en instalaciones de la CSS.
- 3. Vigilancia epidemiológica del VIH-SIDA.**
- Coordinación con el MINSA en el control de la calidad del dato en los registros en el módulo de notificación.
 - Revisión, actualización e implementación del nuevo formulario de notificación e investigación de caso VIH-SIDA y niños expuestos.
- 4. Vigilancia de la tuberculosis.**
- Evaluación de los indicadores de vigilancia epidemiológica de la tuberculosis. Mayo 2024.
 - Supervisión para control de calidad del dato en la provincia de Chiriquí. Julio 2024.
- 5. Vigilancia de enfermedades**

inmunoprevenibles.

- Cumplimiento de notificación, investigación y acciones comunitarias al 100% en 48 horas.
 - Notificación e investigación de las reacciones adversas atribuidas a vacunas al 100% (RAAV).
 - Participación en la actualización sobre sarampión, rubeola y rubéola congénita. 21 febrero de 2024.
 - Reunión para coordinación de acciones para la eliminación de sarampión. Agosto 2024
- 6. Vigilancia epidemiológica de enfermedades respiratorias.**
- Se consolidan bases diarias de: COVID-19, hospitalizados diarios de IRAG y hospitalizados diarios con pruebas de Influenza y otros virus, de todos los hospitales de la CSS, de todo el país.
 - Participación en la actualización de las Normas de vigilancia de infecciones respiratorias agudas. Septiembre 2024
- 7. Avance en las Normas de enfermería que actualmente están en revisión.**
- Manual de Normas de Epidemiología Nacional y Manual administrativo de atención de la enfermera de Epidemiología.
- 8. Activación de la vigilancia epidemiológica ante eventos relevantes en Salud Pública.**
- Se refuerza la vigilancia epidemiológica de la miasis por el gusano barrenador del ganado en personas.
 - Se refuerza la vigilancia epidemiológica ante la aparición del Clado Ib de Mpox en África.

COORDINACIÓN NACIONAL DE INFECCIONES NOSOCOMIALES

ACTIVIDAD	INVERSIÓN B/.	EJECUCIÓN A LA FECHA	PENDIENTE	POBLACIÓN BENEFICIADA
Diplomado de Formación en Principios Básicos de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud avalado por la Universidad de Panamá	B/. 5,119.50	Culminado	Entrega de Certificados por la Universidad de Panamá	13 colaboradores de los Equipos de Control de Infecciones y asesores del programa (Infectología y Epidemiología)
Supervisiones a los 16 Hospitales de la red de atención de la Caja de Seguro Social	B/. 3,880.00	15/16 (94%) de instalaciones supervisada e informes entregados	Pendiente sólo Ciudad de la Salud	Dirección Médica, Administración y Equipos Locales de IAAS de 15 hospitales



CAJA DE SEGURO SOCIAL

Quiénes somos

La Dirección Nacional de Infraestructura y Servicios de Apoyo, fue creada mediante Resolución de Junta Directiva No.35-82 de 9 de septiembre de 1982, luego mediante Resolución No. 41,589-2009 de 29 de octubre de 2009 se crea la Dirección Ejecutiva Nacional de Infraestructura y Servicios de Apoyo.

La Dirección Ejecutiva Nacional de Infraestructura y Servicios de Apoyo, tiene como objetivo principal garantizar las condiciones óptimas de las infraestructuras de salud y administrativas, las cuales comprenden edificaciones, equipos industriales, sistemas de climatización (A/A), equipos biomédicos y obras sanitarias entre otros, además de controlar la ejecución de proyectos en construcción y mantenimiento de obras civiles y de servicios de las diferentes Unidades Ejecutoras, a través del cumplimiento de las leyes y normas relacionadas con las edificaciones y equipos sanitarios, para así asegurar la atención de los asegurados a nivel nacional.

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE APOYO

- ✓ Dirección de Ingeniería y Arquitectura
- ✓ Dirección de Mantenimiento
- ✓ Dirección de Biomédica

DENISA para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con las siguientes direcciones:

- Dirección Nacional de Infraestructura y Servicios de Apoyo.
 - ✓ Dirección de Ingeniería y Arquitectura
 - ✓ Dirección de Mantenimiento
 - ✓ Dirección de Biomédica

Para esta dirección las metas específicas para el período comprendido entre el 1ero. de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024, se circunscribieron al desarrollo y seguimiento del **Programa de Inversiones Físicas** establecido, que se enfocan en obras como la construcción de nuevas policlínicas, hospitales, así como adiciones, remodelaciones y ampliaciones a las instalaciones existentes, encaminadas a contribuir con el mejoramiento de las condiciones físicas de las instalaciones de salud, además de la reactivación de proyectos que se encontraba paralizada su construcción.

Al referirnos a los **contratos reactivados y en ejecución** podemos indicar:

- Ciudad de la Salud, Panamá.
- Nueva Policlínica de Boquete, Chiriquí.
- Nueva Policlínica Dr. Manuel de Jesús Rojas, Aguadulce, Coclé.
- Nueva Policlínica Dr. Paulino Ocaña, Penonomé, Coclé.
- Edificio de Estacionamientos de la Policlínica J.J. Vallarino, Panamá.

Así como nuevos proyectos que se encuentran en **plena ejecución** como lo son:

- Nueva Consulta Externa, el Servicio de Urgencia y estacionamientos del Hospital de Chepo.
- Nueva Policlínica “Dra. Cecilia E. Guerra A.”, en San Antonio.
- Nueva Policlínica Especializada de David – Provincia de Chiriquí.

- Nuevo Edificio para el Instituto de la Salud de los Trabajadores Dr. Francisco Díaz Mérida.
- Nueva Policlínica de Antón, Provincia de Coclé.
- Adecuación del Sótano del Edificio Materno Infantil para el Servicio de Urgencia y Radiología y la Ampliación del Servicio de Odontología de la Policlínica Dr. Blas Gómez Chetro.
- Servicio de hemodiálisis y suministro de kits de hemodiálisis, equipamiento, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para las unidades existentes y futuras, así como diseño, construcción y habilitación de unidades de hemodiálisis.
- Proyectos para el mantenimiento de las instalaciones civiles y mecánicas, que conlleva el reemplazo de equipos que ya cumplieron con su vida útil, sistemas de aire acondicionado, plantas eléctricas, sistemas de alarma de incendio, elevadores, cuartos fríos y calderas.

Durante este período se procedió a resolver administrativamente a las siguientes empresas por el incumplimiento del compromiso pactado con la institución.

- **Empresa Administración e Inversiones del Istmo, S.A.**
 - Proyecto: Adiciones y mejoras de adecuación a la farmacia de la Policlínica Hugo Spadadora.
- **Empresa JHCP Panamá, S.A.**
 - Proyecto: Suministro e instalación de puerta de acceso vehicular y construcción de garita de control de acceso, Edificio 519 de la Administración.
- **Empresa Lurema Services, S.A.**
 - Remodelación de servicios sanitarios públicos y adecuación para personas con discapacidad, ubicado en la Policlínica Dr. Carlos Brin-Pabellón-CSS.

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

La Dirección de Ingeniería y Arquitectura se encarga de planificar, dirigir, coordinar y supervisar la labor de ingenieros y arquitectos, en cuanto a los proyectos en construcción y mantenimiento de obras; tiene bajo su cargo los siguientes departamentos:

- Departamento de Desarrollo de Proyectos.
- Departamento de Ejecución de Proyectos.
- Oficina de Control de Costo y Presupuesto de Obras.

PROYECTOS TERMINADOS

En el 2024, se ha logrado la terminación de los siguientes proyectos de infraestructuras, maquinarias y equipos para beneficio de la población panameña. A continuación, presentamos los más relevantes:

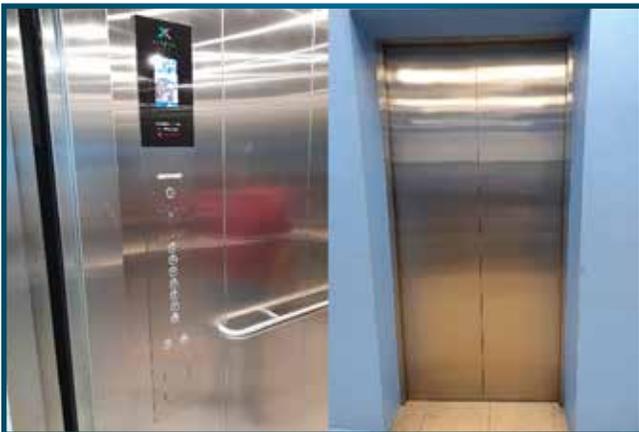
A. INFRAESTRUCTURAS			
PROVINCIA	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	MONTO DE O/G CONTRATO
Chiriquí	Centro Hospitalario Especializado Dr. Rafael Hernández	Estudio técnico, diseño urbanístico y arquitectónico, elaboración y aprobación de nuevo Centro Hospitalario	B/.157,662,126.90
	Hospital de Puerto Armuelles	Servicios integrales de estudios técnicos, diseños arquitectónicos hospitalarios, desarrollo y aprobación de planos, estudio de impacto ambiental, categoría 2, construcción, mobiliario, equipamiento médico, capacitación del personal y mantenimiento preventivo y/o correctivo.	B/.64,205,690.00
Colón	Complejo Hospitalario Dr. Manuel A. Guerrero	Desmontaje, suministro e instalación de seis (6) elevadores tipo tracción con cuarto de máquina.	B/.789,000.00
Panamá	Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid	Pintura, remozamiento de paredes externas y mejoras de ambientes exteriores, para los edificios del Complejo, Especializada y Administración.	B/.1,888,000.00
		Adecuación de Sala de Gineco-obstetricia para la mudanza temporal de la Sala de Psiquiatría.	B/.34,000.00
	Hospital Especialidades Pediátricas	Estantería pesada con altillo para el almacén.	B/.41,670.00
	Policlínica Generoso Guardia	Desinstalación de marco, puertas de madera y resane, suministro e instalación de nuevas puertas de madera, ferretería completa y todo lo necesario.	B/.25,470.00
	Policlínica Dr. Blas Gómez Chetro	Pintura externa para la policlínica y el Servicio Materno Infantil.	B/.53,782.60
	Policlínica Manuel María Valdés	Adición y pintura del muro perimetral de la policlínica.	B/.37,760.14



CENTRO HOSPITALARIO ESP DR. RAFAEL HERNÁNDEZ



HOSPITAL DE PUERTO ARMUELLES



ELEVADORES – COMPLEJO HOSPITALARIO



PINTURA COMPLEJO HOSPITALARIO DR.AAM

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

En la actualidad D.E.N.I.S.A., está llevando a cabo proyectos que se espera culminen próximamente:

A. CONSTRUCCIONES Y MEJORAS				
PROVINCIA	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO / UNIDADEJECUTORA	MONTO DE O/C CONTRATO	AVANCE DE OBRA (%)
Bocas del Toro	Nuevo Hospital de Almirante	Anteproyecto, diseño, planos finales, especificaciones técnicas, construcción y equipamiento.	B/.41,500,000.00M	99.50%
Chiriquí	Nueva Policlínica Básica Ernesto Pérez Balladares de Boquete	Estudio, Diseño, Planos finales, especificaciones técnicas para la reactivación, finalización de la Nueva Policlínica Básica Ernesto Pérez Balladares de Boquete.	B/.9,214,931.19M	69.00%
	Nueva Policlínica Especializada de David	Anteproyecto, diseño, planos finales, especificaciones técnicas, construcción, equipamiento, mobiliario y estantería de la Nueva Policlínica Especializada de David	B/.29,192,366.01M	85.00%
Coclé	Nueva Policlínica Dr. Manuel Paulino Ocaña en Penonomé	Estudio, diseño, planos finales, especificaciones técnicas, para la reactivación y finalización de la Nueva Policlínica Dr. Manuel Paulino Ocaña en Penonomé.	B/.30,204,293.36M	99.10%
	Nueva Policlínica Dr. Manuel de Jesús Rojas de Aguadulce	Estudio, diseño, planos finales, especificaciones técnicas para la reactivación de la construcción y puesta en marcha de la Nueva Policlínica Dr. Manuel de Jesús Rojas de Aguadulce.	B/.24,551,706.59M	98.00%
	Nueva Policlínica de Antón	Anteproyecto, estudio, diseño, desarrollo de planos, especificaciones técnicas y construcción de la Nueva Policlínica de Antón	B/.22,415,483.93M	85.00%
Panamá	Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo A. Madrid	Adecuación de la Sala de Psiquiatría.	B/.249,000.00	70.00%
	Policlínica Generoso Guardia	Desinstalación de marco, puertas de madera y resane, además del suministro e instalación de puertas nuevas de madera, ferretería completa y todo lo necesario.	B/.38,765.00	70.00%
	Edificio 519Clayton	Suministro e Instalación de puertas de acceso vehicular y construcción de la garita de control de acceso.	B/.81,630.07	99.50%
A nivel nacional	Salas de Hemodiálisis	Servicio de hemodiálisis y suministro de kits de hemodiálisis, equipamiento, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para las unidades existentes y futuras, así como diseño, construcción y habilitación de unidades de hemodiálisis	B/.178,188,796.18M	0.00%



POLICLÍNICA DR. MANUEL DE JESÚS ROJAS DE AGUADULCE-COCLÉ

POLICLÍNICA DR. MANUEL PAULINO OCAÑA – PENONOMÉ, COCLÉ



INSTITUTO DE SALUD OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES DR. FRANCISCO DÍAZ MÉRIDA

POLICLÍNICA DE SAN ANTONIO - PANAMÁ



PROYECTOS QUE INICIARON O CONTINÚAN CON TRÁMITES DE CONTRATACIÓN.

Entre los proyectos en proceso de adjudicación que dan continuidad al plan de ampliar y modernizar las estructuras de la Caja de Seguro Social, podemos mencionar los siguientes:

A. CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, EQUIPOS, SISTEMAS ESPECIALES Y OTROS PROYECTOS			
PROVINCIA	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO O ACTIVIDAD	COSTO APROX.
Chiriquí	Hospital Dr. Rafael Hernández, David	Construcción de un puente de interconexión climatizado y adecuaciones de los edificios del hospital y Torre Quirúrgica.	B/.373,488.00
Coclé	Hospital Dr. Rafael Estévez – Aguadulce	Suministro de equipos, mano de obra, materiales y herramientas necesarias para los trabajos de reemplazo de cinco (5) elevadores existentes.	B/.496,153.63
	Policlínica San Juan de Dios de Nata	Suministro e instalación de alarma contra incendio.	B/.50,063.00
Colón	Complejo Hospitalario Dr. Manuel Amador Guerrero – Colón	Rehabilitación y adecuación integral a la sala de hospitalización y áreas sanitarias.	B/.2,900,000.00
		Diseño, planos finales, especificaciones técnicas finales y adecuación del laboratorio.	B/.700,000.00
		Construcción y remodelación de la lavandería.	B/.808,147.00
		Construcción de las mejoras al sistema sanitario en el depto. de nutrición y dietética.	B/.444,283.00
		Mejoras al sistema de voz y data, notificación para evacuación por voz y sistema de alarma contra incendio.	B/.1,026,010.02
Herrera	Hospital Dr. Nelson Collado	Remodelación y adecuaciones de las áreas del pabellón de cirugía y central de esterilización.	B/.1,068,036.00
Panamá	Hospital Docente Irma De Lourdes Tzanetatos de la 24 de Diciembre	Pintura exterior – suministro, aplicación y todo lo necesario para la mejora de las superficies.	B/.559,985.00
	Hospital Dra. Susana Jones Cano	Readecuación de áreas en locales de Plaza Conquistador para la Consulta Externa Especializada.	B/.312,000.00
	Hospital Especialidades Pediátricas	Adecuaciones en la sala de cuidados intensivos y quirófanos.	B/.93,160.00
	Hospital de Chepo	Diseño, anteproyecto, planos finales , especificaciones técnicas para construcción de un área para ubicar un tomógrafo.	B/.426,264.00
	Policlínica Dr. Generoso Guardia– Santa Librada	Reubicación de las Oficinas Administrativas.	B/.785,495.00
	Policlínica Manuel María Valdés	Pintura y remozamiento de paredes externa s e interna s, mejoras de ambientes exteriores e interiores de toda superficie de acabados de mampostería de concreto.	B/.364,000.00
		Adecuaciones del área y suministro e instalación de muebles para el servicio de laboratorio clínico.	B/.213,120.35
	Policlínica Manuel Ferrer Valdés	Adecuación del área y suministro e instalación de nuevos muebles para el Servicio de Laboratorio.	B/.127,138.00
		Adecuación de ventanillas de atención para persona con discapacidad.	B/.63,780.52
		Adecuación de los servicios sanitarios públicos para personas con discapacidad.	B/.62.978.00

	Policlínica Presidente Remón	Adecuación y remodelación de las áreas de odontología.	B/.267,286.43
	Policlínica de Cañita	Adecuación y remodelación de la Policlínica de Cañita-Chepo.	B/.1,175,777.00
	ULAPS Prof. Carlos Velarde (San Cristóbal)	Construcción de marquesina y adecuación de estacionamientos para discapacitados.	B/.64,793.00
		Construcción de la nueva garita de seguridad.	B/.53,826.00
	Edificio 519– Clayton	Manejadoras de aire para Auditoría Interna y Junta Directiva.	B/.82,000.00
Panamá Oeste	Policlínica Blas Gómez Chetro	Muebles para el servicio de radiología.	B/.39,302.00
Veraguas	Hospital Ezequiel Abadía Soná	Anteproyecto, diseño, planos finales, especificaciones técnicas, ampliación y remodelación y ampliación de la lavandería.	B/.276,400.00
		Mejoras y construcción de la sala de partos y quirófanos.	B/.14,788,974.00

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Durante este periodo se procedió a resolver administrativamente a las siguientes empresas por el incumplimiento del compromiso pactado con la institución.

- **Empresa Administración e Inversiones del Istmo, S.A.**
 - Proyecto: Adiciones y mejoras de adecuación a la farmacia de la Policlínica Hugo Spadadora.
- **Empresa JHCP Panamá, S.A.**
 - Proyecto: Suministro e instalación de puerta de acceso vehicular y construcción de garita de control de acceso, Edificio 519 de la Administración.
- **Empresa Lurema Services, S.A.**
 - Remodelación de servicios sanitarios públicos y adecuación para personas con discapacidad, ubicado en la Policlínica Dr. Carlos Brin-Pabellón-CSS.

CIUDAD DE LA SALUD

La Ciudad de la Salud está ubicada al oeste de la ciudad de Panamá, en el sector de Chivo Chivo, en el antiguo campo de antenas de Clayton, un terreno de 31.9 hectáreas, donado a título gratuito por el Gobierno Nacional.

La Ciudad de la Salud es un proyecto de **229,000 metros cuadrados** de construcción cerrada, **97,000 metros cuadrados** de estacionamientos y calles de circulación, **3,500 estacionamientos** aproximadamente, **41 quirófanos modulares, 3 quirófanos de simulación y 2 quirófanos expulsivos, 957 camas de hospitalización incluyendo el Hospital Cancerológico, 176 camas de UCI y 81 de semi UCI y un hotel con 54 habitaciones con espacio para 144 camas** para el alojamiento de familiares de pacientes y otros visitantes. Cuenta con un helipuerto.

La Ciudad de la Salud se compone de un conjunto de **30 edificios** para atender diversas especialidades médicas.

A partir de la aceptación sustancial parcial de las obras descritas en la adenda N°7, se da inicio a los trabajos correspondientes a la Adenda N° 9, la cual incluyó la construcción del Hospital Cancerológico, suministro e instalación de elevadores panorámicos en la torre administrativa, y un programa de mantenimiento de tres (3) años para garantizar la funcionalidad y durabilidad de todas las instalaciones de la Ciudad de la Salud.

Cuadro: Avance físico de los trabajos adicionales incluidos en la Adenda No.9

CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO/ADENDA 9	AVANCES (%)	COMENTARIO
Hospital de Cancerología	98 %	Se encuentra en cierre de puntos pendientes (punchlist) e instalación de equipamiento médico.
Elevadores Panorámicos en la Torre Administrativa	91%	Se encuentra en instalaciones de equipos (elevadores), últimos cerramientos y en acabados finales.
Monumento a los Caídos por la Pandemia de COVID	100%	Se encuentra totalmente ejecutado con puntos pendientes (punchlist) por cerrar.
Centro de distribución de medicamentos (CEDI)	0%	Se encuentra en etapa de preparación de diseños por el contratista (Rigaservices).
Adecuaciones de obras	98%	Diferentes actividades que involucra la orden de cambio: OC-CPCH-B-02
Tecnología de la información	100%	DENIT, Estructura en base de antenas para el mejoramiento de señal telefónica en los edificios que conforman la Ciudad de la Salud.
Mantenimiento incurridos por el contratista de responsabilidad CSS	16%	Se encuentran al día en el desarrollo de las actividades semanales programas de mantenimiento preventivo y correctivo.



CIUDAD DE LA SALUD 2024. ESTADO ACTUAL.



LOGROS

- Las instalaciones de la Ciudad de la Salud ya se encuentran en uso, proporcionando servicios médicos a la comunidad.
- Rescate y apertura de las infraestructuras de la Ciudad de la Salud, conforme a las adendas No. 7, 8, 9 para el beneficio de los pacientes.
- Trabajos en equipo de seguimiento, control y fiscalización con la Contraloría General de la República, consorcio (contratista) y la institución (CSS).
- Implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo por 3 años.
- Construcción de un Hospital Cancerológico con 4 bunkers para radioterapia.
- Con este proyecto nos convertimos en



referente a nivel regional por ser un hospital de cuarto nivel (CSS – Panamá).

- Construcción de cuatro (4) elevadores panorámicos en el edificio administrativo, para mejorar el transporte vertical con eficiencia y en forma segura.

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

La Dirección de Mantenimiento, tiene como objetivo proponer, coordinar y supervisar las políticas de mantenimiento a nivel institucional, estableciendo normativas y estrategias en el desarrollo e implementación de Programa Anual de Mantenimiento, a través de aplicación de las Guías de Mantenimiento Preventivo Programado, para brindar un servicio continuo y de calidad a los asegurados y colaboradores, garantizando la preservación de los bienes de la institución.

La Dirección de Mantenimiento se conforma por cinco (5) áreas técnicas:

1. Instalaciones Mecánicas.
2. Obras Civiles.
3. Instalaciones eléctricas/electrónicas .
4. Servicios generales.
5. Ingeniería y Técnicos.

Cabe destacar que adicional se cuenta con trece (13 secciones técnicas talleres):

1. Sección de caldera.

2. Sección de soldadura.
3. Sección de electricidad.
4. Sección de desinfección y hojalatería.
5. Sección de plomería.
6. Sección de ebanistería.
7. Sección de tapicería.
8. Sección de obras civiles.
9. Sección de sistema de alarmas.
10. Sección de pintura.
11. Sección de aire acondicionado.
12. Sección de áreas verdes y fumigación.
13. Sección de señalización.

A nivel provincial se cuenta con un total de nueve (9) coordinadores provinciales: Panamá/Panamá Este, Panamá Oeste, Colón, Coclé, Los Santos, Herrera, Veraguas, Chiriquí, de mantenimiento los cuales gestionan y coordinan actividades de mantenimiento con el nivel nacional y con los jefes de los departamentos de mantenimiento de las Unidades Ejecutoras de su provincia.

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

PROYECTOS TERMINADOS

A. EQUIPOS, SISTEMAS ESPECIALES Y OTROS PROYECTOS			
PROVINCIA	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	MONTO DE O/G CONTRATO(B/.)
Herrera	Policlínica Dr. Roberto Ramírez de Diego en Chitré	Limpieza y desinfección, pintura interna y externa para los dos (2) tanques de reserva de 25,000 galones	B/.38,664.00
Panamá	Policlínica Manuel Ferrer Valdés	Sistema de detección de alarma contra incendios .	B/.148,048.11
	ULAPS de Torrijos Carter	Reemplazo de dos (2) centrales de A/A de expansión directa .	B/.88,194.85
	Centro de Distribución de Medicamentos	Servicio de mantenimiento preventivo mensual, asistencia técnica por llamada, piezas y partes para los cuartos fríos de media temperatura.	B/.60,000.00
	Edificio 519-Clayton	Mantenimiento preventivo y correctivo de la central de A/A.	B/.108,400.00

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

B. EQUIPOS, SISTEMAS ESPECIALES Y OTROS PROYECTOS				
PROVINCIA	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO O ACTIVIDAD	MONTO DE O/C CONTRATO	AVANCE DE OBRA (%)
Panamá	Hospital Docente Irma De Lourdes Tzanetatos de la 24 de Diciembre	Sistema de detección alarma contra incendio tipo direccional .	B/.176,004.11	1.00%
	Policlínica Carlos N. Brin	Manejadora de A/A por Sistema de expansión directa tipo separado, incluyendo limpieza de ductos y reemplazo de aislamiento.	B/.69,410.14	93.30%
		Suministro e Instalación de Cubierta de Techo.	B/.193,988.00	98.00%
		Elevador tipo tracción .	B/.110,000.00	1.00%
	ULAPS Prof. Carlos Velarde (San Cristóbal)	Remoción e instalación de la cubierta de metal esmaltado.	B/.47,770.00	80.00%
	Agencia de San Francisco	Manejadora de A/A por sistema de expansión directa de 20 ton, tipo separado.	B/.70,645.69	98.00%
	CEDIS- Panamá	Reemplazo del sistema de aire acondicionado del Almacén de medicamentos .	B/.189,975.00	98.50%
		Suministro e instalación de Cuarto Frío .	B/.108,000.00	95.10%
		Resane, pintura y señalización del piso del almacén.	B/.126,266.14	70.00%
	Imprenta CASESO	Unidad Central de A/A de 25 ton para las áreas de duplo, prensa y guillotina .	B/.69,653.71	94.00%
	Edificio 520	Reemplazo de manejadora de A/A de los Juzgados Ejecutores .	B/.92,001.00	97.10%
	Edificio Los Mosqueteros	Sistema de A/A para segundo piso DENGEDTP.	B/.31,310.00	90.00%



CUBIERTA DE TECHO – POLICLÍNICA CARLOS N. BRIN



PRUEBA MICROBIOLÓGICA DEL AREA DE PEDIATRÍA POLICLÍNICA CARLOS N. BRIN



EVAPORADOR 20 TON PEDIATRÍA POLICLÍNICA CARLOS N. BRIN



CONDENSADORES 10 TON C/U PEDIATRÍA POLICLÍNICA CALOS N. BRIN



EVAPORADOR FARMACIA POLICLÍNICA CARLOS N. BRIN

PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO



**CONDENSADORES FARMACIA
POLICLÍNICA CARLOS N. BRIN**



**EVAPORADOR Y CONDENSADOR 10 TON
DENGENDTP / LOS MOSQUETEROS**



**RESANE, PINTURA Y SEÑALIZACIÓN DEL
PISO DEL ALMACÉN CEDIS**



**CONTENEDORES DE LA ULAPS CARLOS
VELARDE**



**EVAPORADORES 20 TON C/U ULAPS
CARLOS VELARDE**



**CONDENSADORES 20 TON C/U ULAPS
CARLOS VELARDE**

PROYECTOS DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Remodelación del piso No. 4 del Edificio Administrativo de la Calle 17 – Despacho del Director General.
- Demolición, descarte y limpieza de los pisos 2 y 5 del Edificio Administrativo de Calle 17.
- Remodelación del piso 3 del Edificio Administrativo de Calle 17 – Asociación de Jubilados.
- Adecuación de la Sala Temporal de Psiquiatría en el Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid.
- Remodelación y cambio de la cubierta metálica de la Sala de Psiquiatría del Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo A. Madrid.
- Limpieza General y descarte de las áreas comunes de la Policlínica Carlos N. Brin de San Francisco.

- Adecuación y limpieza del lobby y consultorios del cuarto de urgencia del Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo A. Madrid.
- Implementación de un estándar uniforme de diseño y equipamiento de baños en todas las Policlínicas, Hospitales y Edificios Administrativos, plan piloto en la Policlínica J.J. Vallarino, Policlínica Carlos N. Brin y la Policlínica Alejandro de la Guardia.

El director de la Caja del Seguro Social, en conjunto con la Dirección de Infraestructura y Servicios de Apoyo (DENISA), ha identificado una carencia significativa en la limpieza y el equipamiento de los baños en diversas instalaciones a nivel nacional, tanto en policlínicas como en hospitales y edificios administrativos. A pesar de que se han realizado remodelaciones en algunas unidades para mejorar la infraestructura, se ha observado la necesidad de estandarizar los acabados, equipos y procedimientos. La estandarización garantizará la uniformidad, facilitará el mantenimiento y mejorará la experiencia de los usuarios en todas las instalaciones.

TRABAJOS REALIZADOS



REMODELACIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL – POLICLÍNICA PRESIDENTE REMÓN

JORNADAS DE LIMPIEZA



JORNADA DE LIMPIEZA – SALA GERIATRÍA, FARMACIA, ESCALERAS, PAREDES EXTERNAS – COMPLEJO HOSPITALARIO DR. ARNULFO A. MADRID



LIMPIEZA GENERAL DE LAS ÁREAS DE LA POLICLÍNICA DR. CARLOS N. BRIN

ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DEL LOBBY Y CONSULTORIOS

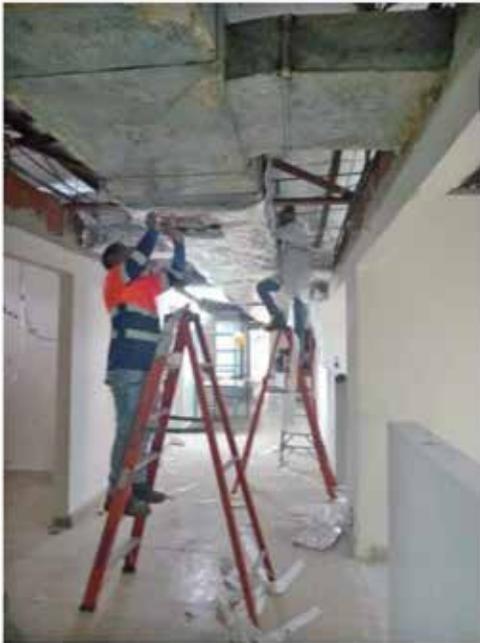


CUARTO DE URGENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DR. ARNULFO A. MADRID.

PROYECTOS DE MANTENIMIENTO EN EJECUCIÓN



REEMPLAZO DE TECHO EN LA SALA TEMPORAL DE PSIQUIATRÍA – COMPLEJO H.DR.AAM



ADECUACIÓN DE LA SALA PSIQUIATRÍA TEMPORAL



CAMBIO DE EVAPORADORA – ÁREA DE PSIQUIATRÍA



LIMPIEZA DEL PISO 2 - POLICLÍNICA PRESIDENTE REMÓN

PROYECTOS DE MANTENIMIENTO EN EJECUCIÓN



**CENTRO DE JUBILADOS PISO 3 DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO
POLICLÍNICA PRESIDENTE REMÓN**



LIMPIEZA DEL 5TO PISO - POLICLÍNICA PRESIDENTE REMÓN

PROYECTOS DE MANTENIMIENTO QUE INICIARON O CONTINÚAN CON TRÁMITES DE CONTRATACIÓN.

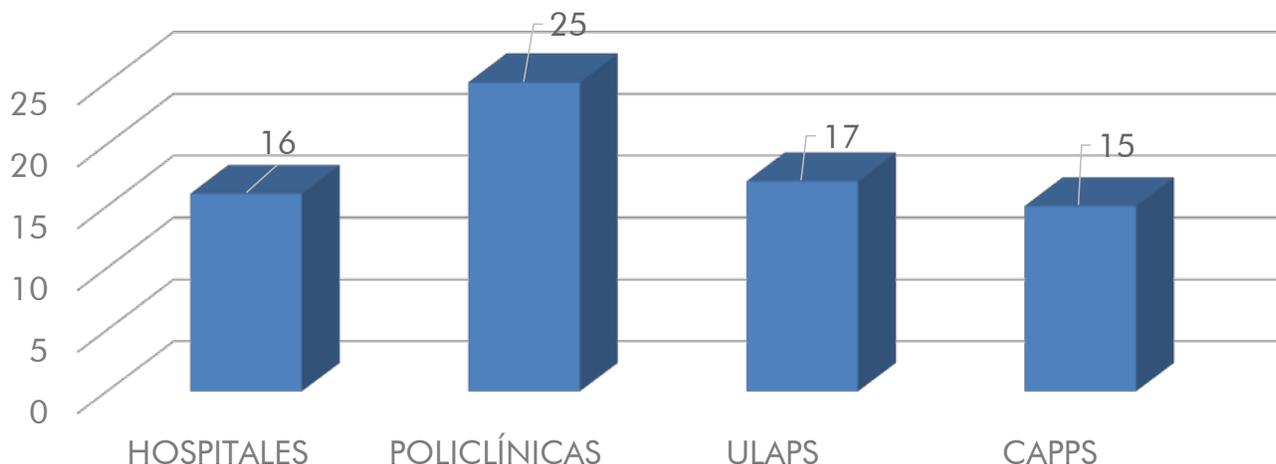
Entre los proyectos en proceso de adjudicación podemos mencionar los siguientes:

A. CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, EQUIPOS, SISTEMAS ESPECIALES Y OTROS PROYECTOS			
PROVINCIA	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO O ACTIVIDAD	COSTO APROX.
Bocas del Toro	Hospital Dr. Raúl Dávila Mena de Changuinola	Suministro e instalación de tres (3) enfriadores de agua con compresores tipo scroll de condensación por aire, sistema de bombeo y control .	B/.603,124.35
Chiriquí	Hospital Dionisio Arrocha, Puerto Armuelles	Suministro e instalación de lavadora de 400 lbs incluyendo barrera sanitaria.	B/.244,044.00
Coclé	Hospital Dr. Rafael Estévez – Aguadulce	Suministro de equipos, mano de obra, materiales y herramientas , necesarias para los trabajos de reemplazo de cinco (5) elevadores existentes.	B/.496,153.63
	Policlínica San Juan de Dios de Nata	Suministro e instalación de enfriadores de agua y bombas de agua y sistema de control.	B/.373,856.40
	Policlínica de Sabanitas	Planta eléctrica y nueva acometida para la Policlínica de Sabanitas.	B/.274,058.16
	CEDIS- DIVISA	Planta de emergencia para el cuarto frío del almacén de medicamento.	B/.60,800.00
		Pintura en el área interior y exterior del Centro de Medicamentos.	B/.187,321.62
Los Santos	Policlínica Dr. Miguel Cardenas de Las Tablas	Manejadoras de aire para las áreas de Quirófanos, Odontología y Urgencia o Dispensario.	B/.179,210.00
	Policlínica San Juan de Dios	Diseño y construcción del sistema sanitario en la Policlínica.	B/.73,526.51
Panamá	Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid	Suministro e instalación y puesta en operación de cinco (5) elevadores.	B/.673,000.00
		Pintura exterior e interior de las oficinas y talleres de la Dirección de Mantenimiento.	B/.129,147.00
	Hospital Docente Irma De Lourdes Tzanetatos de la 24 de Diciembre	Suministro e instalación de dos (2) calderas de 150 hp.	B/.660,235.80
		Sistema de detección de alarma contra incendio tipo direccional.	B/.176,004.11
	Policlínica Manuel María Valdés	Elevador (1) tipo tracción.	B/.132,000.00
		Cambio de acometida eléctrica.	B/.168,000.00
	Policlínica Presidente Remón	Tanque vertical de metal de 15,000 galones de reserva de agua potable.	B/.137,177.00
		Manejadoras de aire en las áreas de laboratorio, radiología y consultorios médicos.	B/.232,738.00
		Elevadores dos (2) para la policlínica.	B/.240,000.00
	ULAPS Máximo Herrera	Suministro e instalación de dos (2) enfriadores de agua, de 60 toneladas, incluyendo bombas y sistema de control.	B/.270,218.44
Edificio 519 – Clayton	Suministro e instalación de materiales y componentes para la modernización de los cuatro (4) elevadores estilos.	B/.174,600.00	
	Manejadoras de aire para Auditoría Interna y Junta Directiva.	B/.82,000.00	

A. CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, EQUIPOS, SISTEMAS ESPECIALES Y OTROS PROYECTOS			
PROVINCIA	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO O ACTIVIDAD	COSTO APROX.
	Centro de Formación y Recreación de Las Cumbres (CEFRE)	Servicio de poda, tala y remoción de treinta y ocho (38) árboles.	B/.50,160.00
		Canalización provisional de aguas pluviales del campo de juego.	B/.136,779.97
Panamá Oeste	Policlínica Santiago Barraza	Suministro e Instalación de un enfriador de agua de 210 toneladas.	B/.363,030.00
		Suministro, instalación y puesta en marcha de l sistema de detección y alarma contra incendio.	B/.135,974.00
Veraguas	Hospital Ezequiel Abadía Soná	Suministro e instalación de tres (3) unidades manejadoras de aire acondicionado para los servicios de salón de operaciones, laboratorio y radiología médica y respiratorio.	B/.214,600.00
	Policlínica Dr. Horacio Díaz Gómez	Servicio de mantenimiento correctivo y puesta en operación de un (1) elevador hidráulico.	B/.69,990.00
		Manejadora de aire incluyendo sistema de respaldo para los quirófanos.	B/.175,000.00
Diferentes Unidades Ejecutoras	Plantas Eléctricas (8 plantas eléctricas)	Agencia de Changuinola, Bocas del Toro	B/.64,700.00
		Hospital Hogar de la Esperanza, Panamá	B/.219,407.67
		Policlínica de Penonomé, Coclé	B/.146,621.16
		Policlínica Carlos N. Brin, Panamá	B/.233,000.00
		Policlínica Dr. Horacio Diaz Gomez, Veraguas	B/.203,855.50
		Hospital Rafael Estévez - Aguadulce	B/.181,800.00
		Policlínica Santiago Barraza, La Chorrera	B/.214,900.00
		Centro Especializado Dr. Rafael Hernández, David	B/.397,000.00

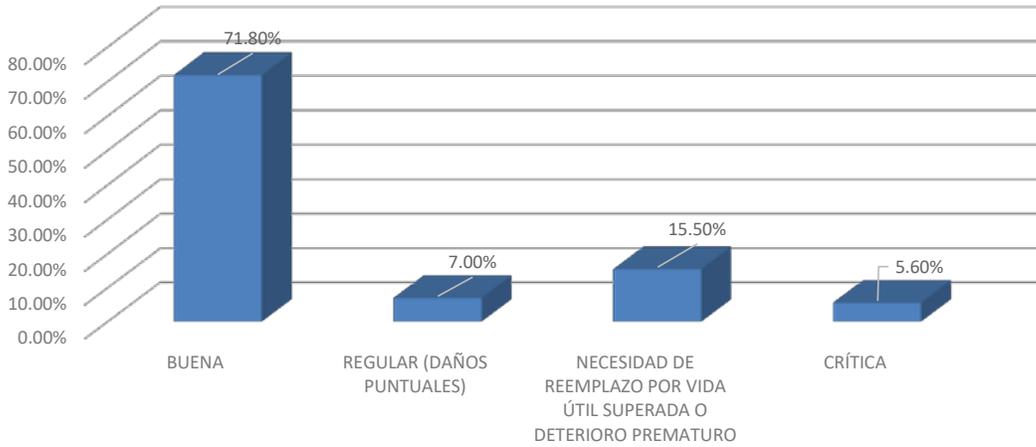
ESTADO ACTUAL DE MANTENIMIENTO DE 73 UNIDADES EJECUTORAS (NIVEL NACIONAL)

TOTAL COBERTURA UNIDADES EJECUTORAS DE LA CSS

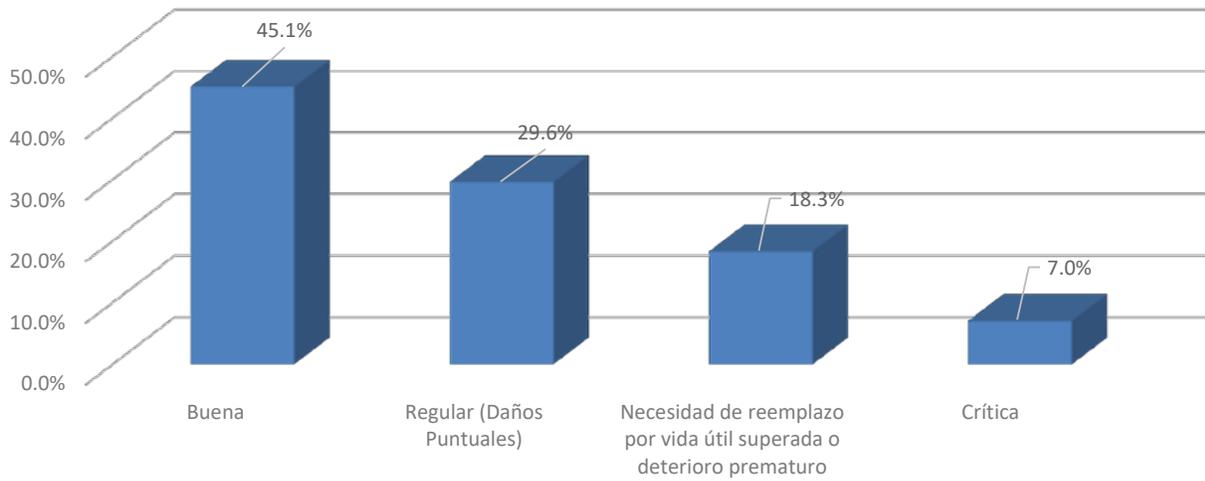


INFRAESTRUCTURA

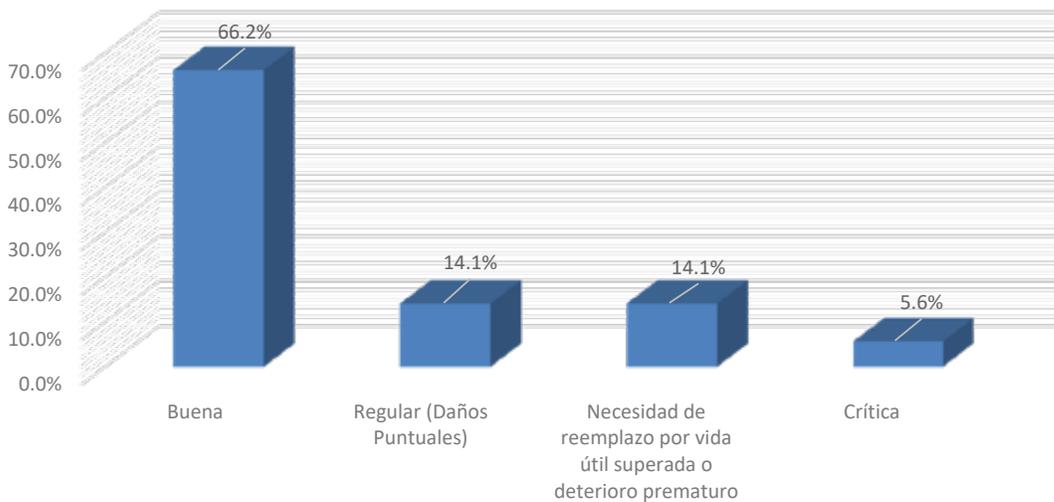
CONDICIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS UNIDADES EJECUTORAS A NIVEL NACIONAL.



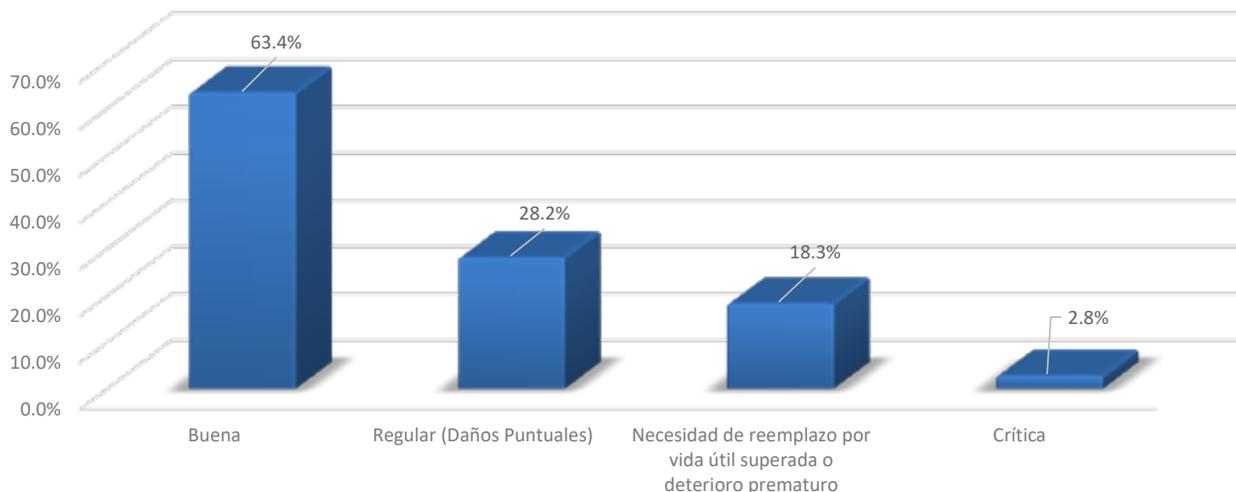
CONDICIÓN DE TECHOS Y CANALES UNIDADES EJECUTORAS A NIVEL NACIONAL



CONDICIÓN DE LA PLOMERÍA UNIDADES EJECUTORAS A NIVEL NACIONAL

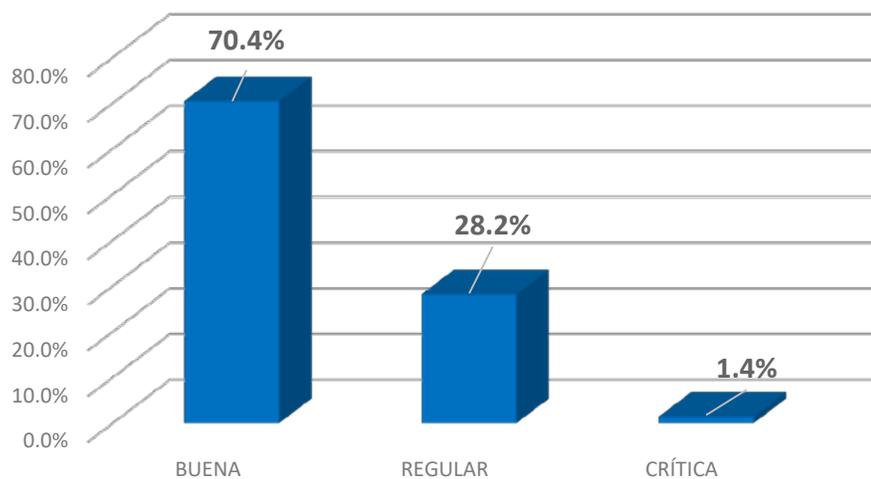


CONDICIÓN DE PINTURA UNIDADES EJECUTORAS A NIVEL NACIONAL

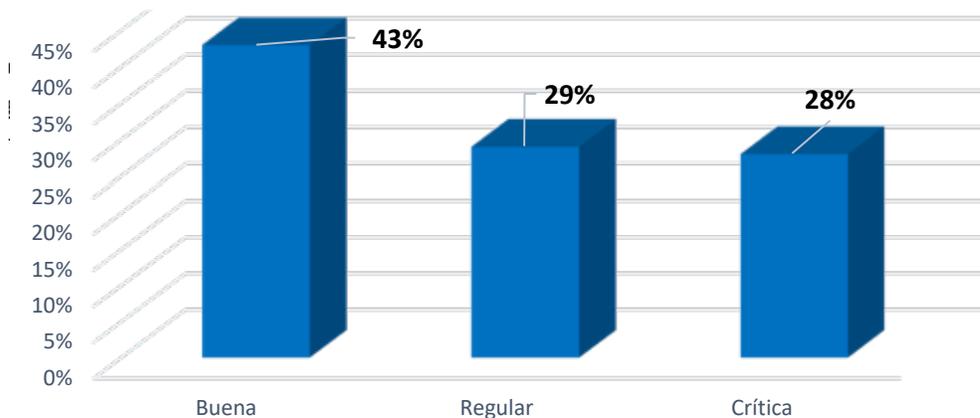


INSTALACIONES MECÁNICAS

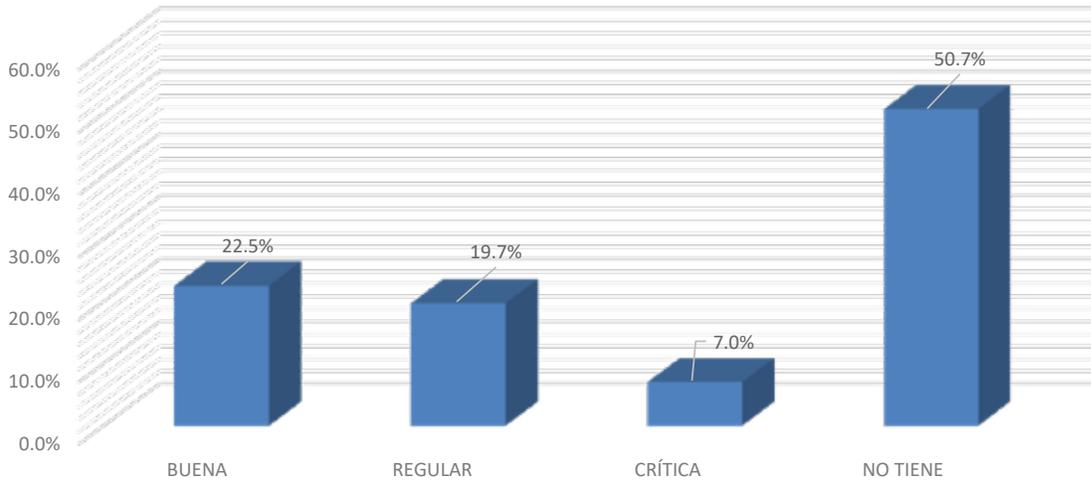
CONDICIÓN DE UNIDADES DE SPLIT, TECHO Y VENTANA UNIDADES EJECUTORAS, NIVEL NACIONAL



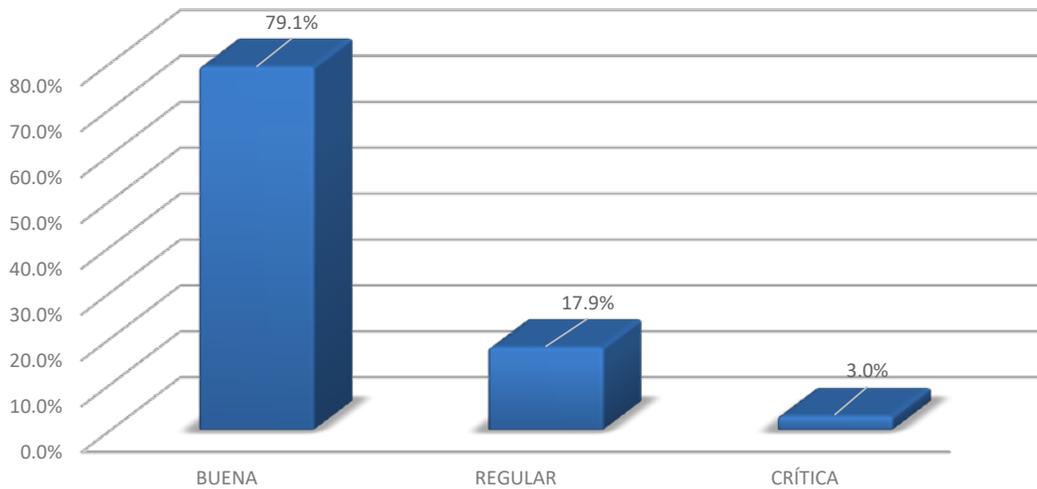
CONDICIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE TORRES, ENFRIADORES, MANEJADORES, EXPANSIÓN DIRECTA)



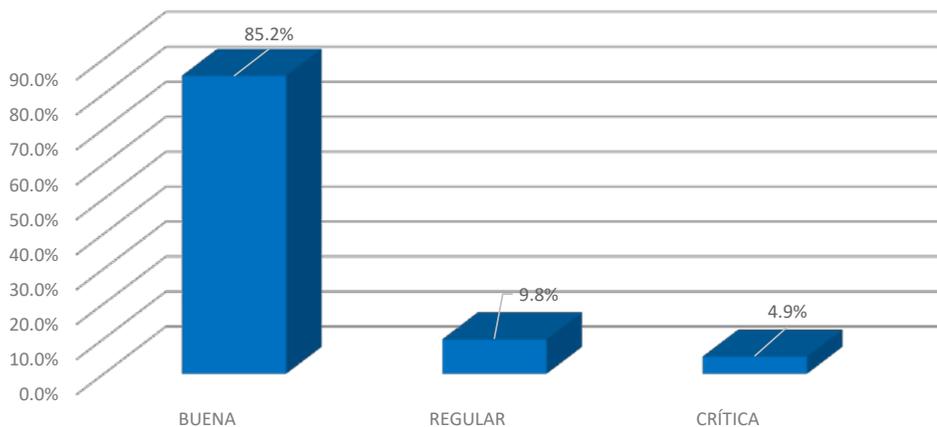
CONDICIÓN DEL SISTEMA DE LAVADORAS Y SECADORAS UNIDADES EJECUTORAS A NIVEL NACIONAL



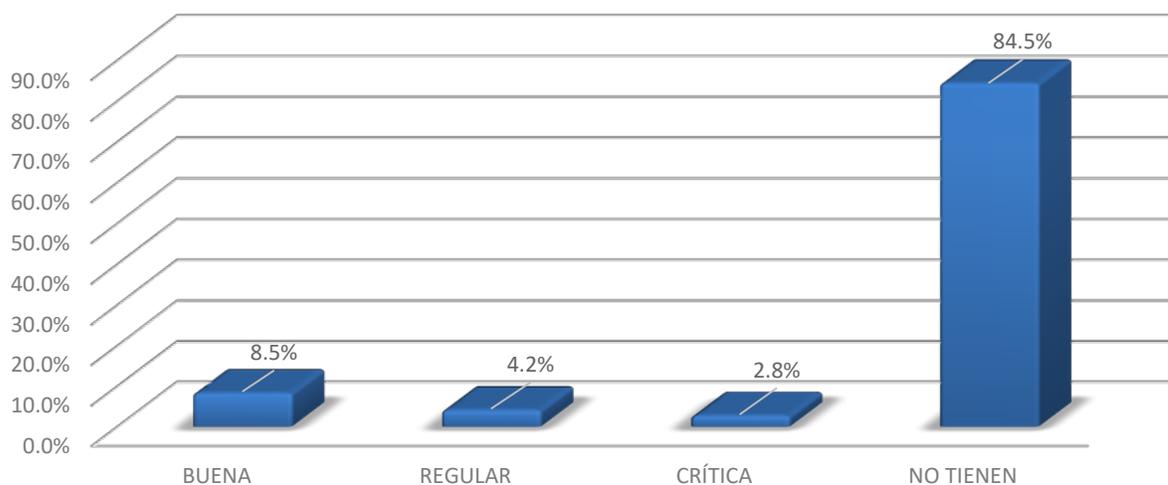
CONDICIÓN DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE UNIDADES EJECUTORAS, NIVEL NACIONAL



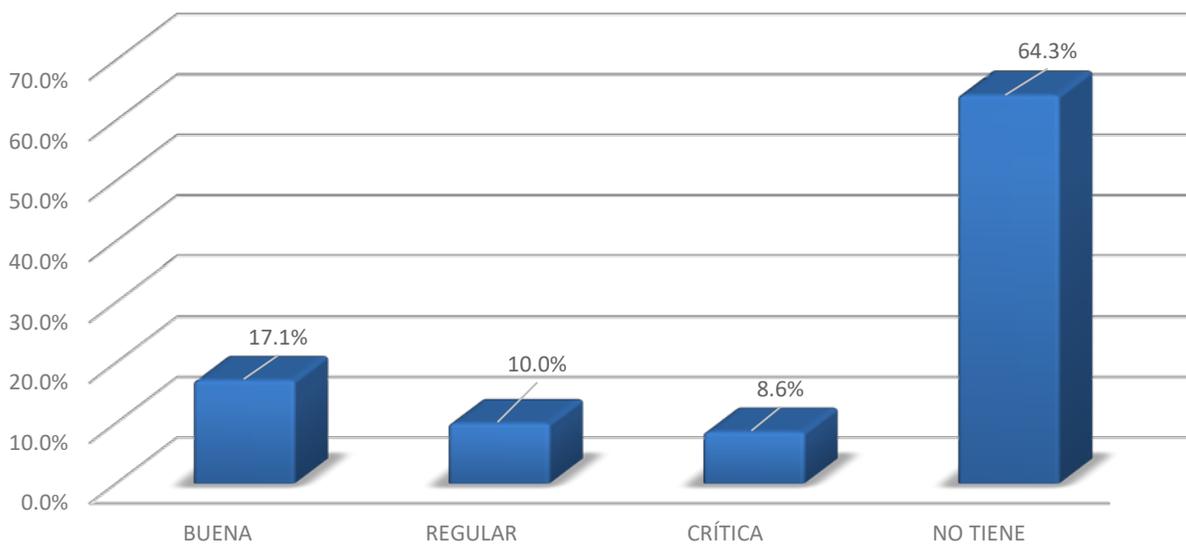
CONDICIÓN ACTUAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS UNIDADES EJECUTORAS, NIVEL NACIONAL



CONDICIÓN DE LAS CALDERAS UNIDADES EJECUTORAS, NIVEL NACIONAL



CONDICIÓN DE ASCENSORES DE PASAJEROS UNIDADES EJECUTORAS, NIVEL NACIONAL



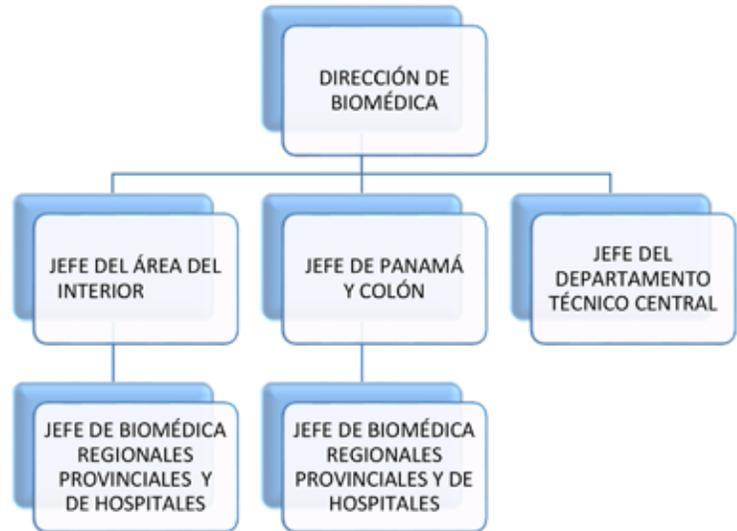
DIRECCIÓN DE BIOMÉDICA

La Dirección de Biomédica es una dirección intermedia adscrita a la Dirección Ejecutiva Nacional de Infraestructura y Servicios de Apoyo (DENISA) y la Dirección Nacional de Infraestructura y Servicios de Apoyo (DINISA).

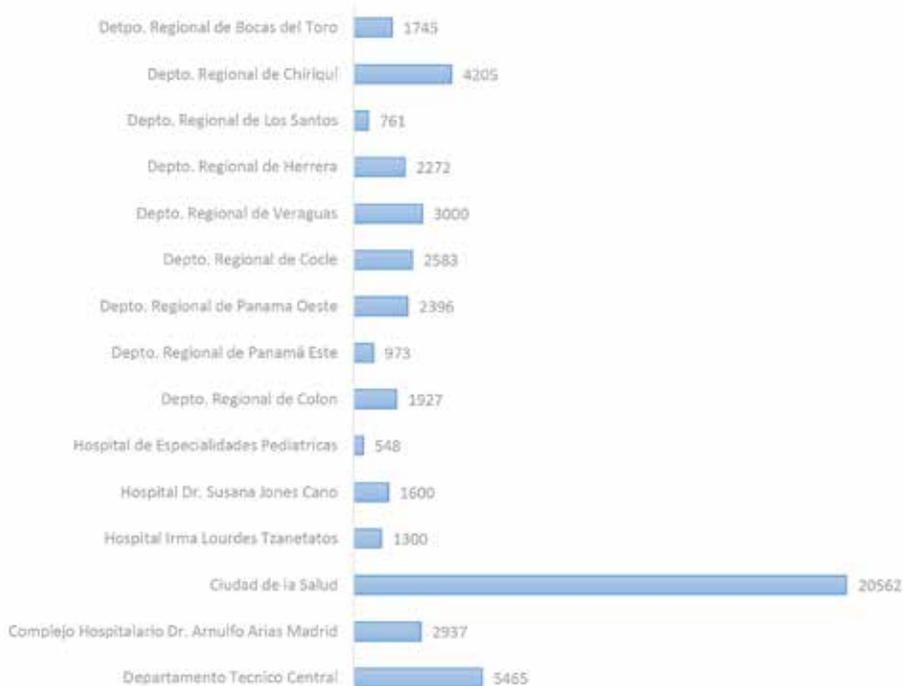
El personal biomédico a nivel nacional está conformado en su totalidad por ingenieros y técnicos idóneos acreditados por la **JUNTA TÉCNICA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE PANAMÁ** y por el **COMITÉ TÉCNICO BIOMÉDICO**. Se trata de un personal especializado, capaz de atender las demandas y de gestionar las

tecnologías médicas. El personal administrativo existente, se ha tecnificado con las nomenclaturas y temas biomédicos por lo que representan un pilar fundamental para nuestra organización (administración, encargados de proyectos, secretarías, almacenista, conductores).

La Dirección de Biomédica a través de todos los departamentos de Biomédica tanto regionales en provincias como locales en los hospitales, gestionan las tareas y actividades necesarias con la finalidad de que los equipos médicos se encuentren operativos y funcionales, ya sea por personal interno como por personal externo, a través de contrataciones en equipamiento de mayor demanda y especialidad técnica.



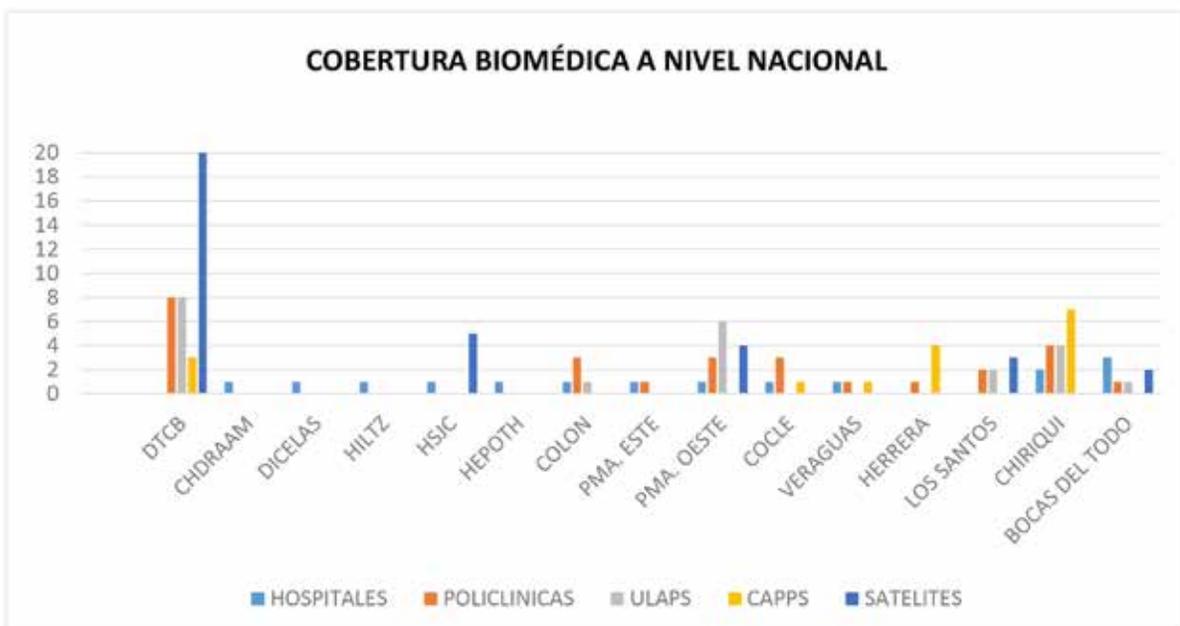
ATENCIÓN DE EQUIPOS MEDICOS A NIVEL NACIONAL



PERSONAL BIOMÉDICO A NIVEL NACIONAL

El personal de biomédica se encuentra distribuido a nivel nacional para ejecutar una atención local regional o provincial siendo un total.

INGENIEROS	50
TECNICOS	46
ADMINISTRATIVOS	20
CONDUCTORES (DTCB)	5
ALMACENISTA (DTCB)	2



Este personal está organizado a nivel provincial y local para la atención integral de más de 88 instalaciones de salud (Hospitales, Policlínicas, ULAPS, CAPS, Satélites):

HOSPITALES	15
POLICLINICAS	27
ULAPS	22
CAPPS	16
SATELITES	+ 20

Con la intención de brindar cobertura a los equipos especializados y de gran demanda, se ha propuesto el trámite de la contratación de servicios por los representantes de la marca que incluya piezas y repuestos originales (todos los necesarios) y la mano de obra directa de los fabricantes, buscando garantizar la atención constante de los servicios médicos. De esta manera garantizamos el respaldo del fabricante directamente por parte del representante local.

De igual manera cada Departamento de Biomédica a Nivel Nacional, gestiona directamente las piezas y repuestos requeridos

para el mantenimiento preventivo y el mantenimiento correctivo (predictivo) de los equipos médicos locales, según el presupuesto asignado a la unidad ejecutora.

La Dirección de Biomédica le da seguimiento semanal al avance de los proyectos antes descrito, buscando garantizar la entrada en vigencia de estos proyectos en este año 2024.

Se ha proyectado un año fiscal 2025 con retos importantes a los cuales tendremos que afrontar y buscar la mejor viabilidad posible, para así garantizar la atención continua de los servicios médicos.

PROYECTOS TERMINADOS

PROVINCIA	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	MONTO DE O/C CONTRATO
Coclé	Hospital Dr. Rafael Estévez de Aguadulce	Servicio de cambio de cabeza fría, para la resonancia magnética, marca SIEMENS, MODELO AVANTO, SERIE 63268	B/.110,000.00
A nivel nacional	Diferentes Unidades Ejecutoras	Adquisición de Piezas Esenciales para el Mantenimiento y Reparación de equipos monitores y Desfibrilador, marca CU-MEDICAL	B/.12,945.00



- En octubre del 2024, la Dirección de Biomédica realizó la revisión eficaz de los equipos médicos especializados integrados en 10 ambulancias tipo pickup, que se adicionaron al sistema de ambulancias disponibles del DENGPT.
- Jornada de limpieza general en la Dirección de Biomédica incluyendo los talleres.
- Organización para el descarte de elementos inservibles con la Dirección de Bienes Patrimoniales.



DESCARTE DE EQUIPOS

- Levantamiento del inventario de equipos dañados a nivel nacional, equipos médicos para descarte, para reparación, equipos en contrato de servicios e inventario de piezas.

Resumen de Inventario de Estatus de Equipos a Nivel Nacional

Provincias	Descarte	Reparación
Panamá Centro		
Dep. Central de Biomédica	72	7
Complejo Hospitalario	48	49
Hospital Susana Jhon Cano	2	3
Hosp. Pediátrico	47	
Hosp. 24 de Diciembre	27	26
Pamá Este. Hosp. De Chepo	67	6
Prov. de Colón		
Complejo Hosp. Colón	37	24
Pol. Hugo Spadafora	13	5
Pol. Sabanitas	16	2
Prov. Panamá Oeste	98	
	427	122

Provincias	Descarte	Reparación
Provincias del Oriente		
Chiriquí		
Hosp. Dionicio Arrocha	2	3
Hosp. Rafael Hernandez	45	38
Pol. De Boquete	1	
Pol. Pablo Espinosa	6	6
Ulaps Divala	3	8
Ulaps Dolega	6	
Bocas del Toro		
Hosp. Almirante	9	
Hosp. Chiriquí Grande	3	1
Hosp. Changuinola	41	19
Policlínica de Guavito	2	3
Policlínica de las Tablas	2	
	120	78

Provincias	Descarte	Reparación
Provincias Centrales		
Prov. Coclé		
Hosp. Dr. Rafael Estevez	1	26
Prov. Herrera		
Capps de Santa María	23	
Capps de pese	2	
Capps de Ocu	2	
Caps de los pozos	12	
Prov. Los Santos		
Pol. Dr. Miguel Cardenas	1	
Pol. San Juan de Dios	9	1
Prov. Veraguas		
Pol. Dr. Ezequiel Avadia	5	2
Hosp. Sona	1	3
	56	32

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROVINCIA	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO O ACTIVIDAD	MONTO DE O/C CONTRATO	AVANCE DE OBRA (%)
A Nivel Nacional	Diferentes Unidades Ejecutoras	Servicio de calibración y mantenimiento de los equipos de fonoaudiología.	B/.197,370.00	35%
		Mantenimiento preventivo y correctivo trianual de los equipos de imagenología, para estudios de la rutina de baja y media complejidad, según especificaciones técnicas.	B/.24,148,880.00	75%
		Mantenimiento preventivo y correctivo trianual de los equipos de imagenología de elevada complejidad y gran demanda, entre los médicos especialistas que solicitan estudios exhaustivos que requieren de una imagen de alta resolución y alta calidad (resonancias magnéticas, tomógrafos, angiografías, gamma cámaras, brazos en c, mamografías digitales y equipos periféricos.	B/.20,992,597.20	5%

PROYECTOS DE BIOMÉDICA EN EJECUCIÓN



ADECUACIONES EN EL ÁREA DE INSTALACIÓN DE UN MAMÓGRAFO – ULAPS CARLOS VELARDE



**ACELERADORES LINEALES,
TOMOGRAFÍA Y BRAQUITERAPIA DE
ALTA TASA**

PROYECTOS QUE INICIARON O CONTINÚAN CON TRÁMITES DE CONTRATACIÓN

PROVINCIA	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO O ACTIVIDAD	COSTO APROX. (B/.)
Bocas del Toro	Hospital de Chiriquí Grande	Servicio de Mantenimiento, preventivo y correctivo del Equipo de Mamografía por veinticuatro (24) meses .	B/.144,000.00
Colón	Policlínica Nuevo San Juan	Mantenimiento Correctivo y Preventivo por un período de un (1) año del equipo de Tomografía Computarizada de 80 cortes.	B/.249,999.00
Diferentes Unidades Ejecutoras	Dirección de Biomédica	Servicio completo de mantenimiento bianual de los equipos autoclaves de gran capacidad marca TUTTNAUER.	B/.2,729,481.84

- Asistencia al Congreso Latinoamericano de Ingeniería Biomédica (CLAIB 2024), donde se capacitaron 25 biomédicos de la CSS en actualizaciones e investigaciones biomédicas de nivel internacional, avances tecnológicos y su impacto en el sistema de salud público en Panamá.



PARTICIPACIÓN DEL CONGRESO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

- Verificación de equipos en el Hospital Cancerológico con la Comisión del Instituto Oncológico (ION).

Durante este período la Dirección ha alcanzado logros significativos y seguirá avanzando en el desarrollo de obras y proyectos de inversión, que se ejecutan a nivel nacional encaminadas a satisfacer la calidad de atención a los asegurados.





MEMORIA
CAJA DE SEGURO SOCIAL

20
24